



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER ARQ. JUAN ANTONIO GARCÍA GAYOU

Conjunto de reintegración social Ciudad de México

Tesis Profesional

Que para obtener el título de

Arquitecto

Presenta

Daniel Juventino Conde Sando

Sinodales

Arq. Elodia Gómez Maqueo Rojas  
Dr. en Arq. Rafael Martínez Zárate  
Mtro. en Arq. Susana San Juan León

Ciudad de México 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

A mi mamá Sabina por toda la ayuda que me ha brindado a lo largo de mis estudios y de mi vida.

A mi esposa Elsa que es el sostén de mi vida.

A mis hijos Daniel y Adrian que son la alegría de mis ojos y de mi vida.

A mis profesores que me fueron guiando a lo largo de mis estudios.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por formarme como profesionista y Arquitecto.

A mis compañeros de carrera y amigos que nos fuimos formando en el camino.

Gracias a todos.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		10
PRIMERA PARTE		
CAPÍTULO I	DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL-ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA	13
CAPÍTULO II	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
	CONTEXTO MUNDIAL	16
	VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA EN GENERAL	19
	MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES POR RANGO DE EDAD	20
	QUIÉN MALTRATÓ MÁS DENTRO DE LA FAMILIA	20
	LESIONES MENTALES CAUSADAS POR CONDUCTAS VIOLENTAS	21
	POSICIÓN DE LA PERSONA MALTRATADA DENTRO DE LA FAMILIA	21
	TIPO DE MALTRATO FÍSICO O EMOCIONAL A NIÑOS Y NIÑAS	22
	LESIONES FÍSICAS CAUSADAS POR ACCIONES VIOLENTAS	22
	PRESENTARON ALGUNA DENUNCIA	23
	LUGAR AL QUE ACUDEN PERSONAS MALTRATADAS	23
	ESTADOS Y MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN TOTAL POR SEXO	25
	DISTRITO FEDERAL POBLACIÓN EN AGEB CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN 1995	26
	DISTRITO FEDERAL AGEB URBANA CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN 1995	27
	VIOLENCIA EN LA FAMILIA	28
	MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS	29
	TIPO DE VIOLENCIA Y SUS COMPONENTES	30
CAPÍTULO III	ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOCIALES	31
	CRONOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO	32
	ASPECTOS SOCIALES	34
	FACTORES QUE INTEGRAN EL ANÁLISIS DE LA MARGINACIÓN	36



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



	ASPECTOS SOCIALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	37
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LOS SIETE NIVELES DE BIENESTAR EN MÉXICO	39
	ASPECTOS SOCIALES EN EL DISTRITO FEDERAL	43
	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN 2005	44
	ÁREAS CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL	47
	OCUPACIÓN FEMENINA EN LA REPUBLICA MEXICANA	48
	NIVEL DE INGRESOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES	48
CAPÍTULO IV	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS A ALCANZAR	49
	OBJETIVOS GENERALES	50
	OBJETIVOS PARTICULARES	51
CAPÍTULO V	DEFINICIÓN DEL MEDIO	52
	MEDIO NATURAL	53
	LOCALIDADES PRINCIPALES	53
	CLIMA	54
	FAUNA	54
	FLORA	55
	GEOMORFOLOGÍA E HIDROLOGÍA	55
	ANTECEDENTES HISTÓRICOS-SOCIALES	56
	OTOMÍES Y NAHUATLACAS	56
	ANTECEDENTES HUMANOS	60
	POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD	61
	EDUCACIÓN	61
CAPÍTULO VI	DEFINICIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	62
	BANDOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	63
CAPÍTULO VII	CONCLUSIONES	66



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO VIII	EDIFICIOS Y PROGRAMAS ANÁLOGOS	68
	INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL (INMUJER)	69
	SISTEMAS DE CENTROS INTEGRALES DE APOYO A LA MUJER (CIAM)	72
	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CASA LIBERTAD	77
	TABLA DE COMPARACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LOS SERVICIOS ANÁLOGOS	79
CAPÍTULO IX	REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD	81
	DIAGRAMA DE INTERACCIÓN ENTRE LA DIFERENTES ZONAS	82
	DESGLOSE DE LOS PROBLEMAS Y SU SOLUCIÓN	83
	GÉNERO Y VIOLENCIA	84
	TIPOS DE LESIONES	85
	CAPACITACIÓN LABORAL	86
	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	86
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	86
	CASA HOGAR	86
	ZONAS Y NECESIDADES A RESOLVER	87
	LEGISLACIÓN URBANA	88
	UBICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS	90
	FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO Y SUS ALREDEDORES	91
	RADIOS DE ACCIÓN	94
	INFRAESTRUCTURA	95
	VIALIDADES	96
	NIVEL ECONÓMICO	97
	COLONIAS ALEDAÑAS	98
	POLIGONAL DEL TERRENO	99
	SUPERFICIE PROPUESTA	100
	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	101
CAPÍTULO X	REQUISITOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS	104
	GENERO, MAGNITUD E INTENSIDAD DE OCUPACIÓN	105



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



	CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS	106
	ANCHO DE PASILLOS DE CIRCULACIÓN	107
	PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	109
	MUEBLES SANITARIOS	110
	GRADO DE RIESGO	111
CAPÍTULO XI	MEMORIAS TÉCNICAS	112
	MEMORIA ARQUITECTÓNICA	113
	MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	117
	MEMORIA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	135
	MEMORIA DE INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	145
	MEMORIA DE INSTALACIÓN DE GAS	150
CAPÍTULO XII	PRESUPUESTO	151
	COSTO POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCIÓN	152
CAPÍTULO XIII	PROYECTO EJECUTIVO	155
	PLANOS DE CONJUNTO	156
	Planta de azotea de conjunto	156
	Planta arquitectónica de conjunto	157
	Corte y fachada de conjunto	158
	PLANOS ARQUITECTÓNICOS	159
	Planta de azotea de CENDI	159
	Planta de azotea de OFICINAS-REFUGIO	160
	Planta de azotea de TALLERES	161
	Planta baja CENDI	162
	Planta alta CENDI	163
	Planta baja OFICINA-REFUGIO	164



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Planta alta OFICINA-REFUGIO	165
Planta 3er Nivel OFICINA-REFUGIO	166
Planta sótano TALLERES	167
Planta baja TALLERES	168
Planta alta TALLERES	169
Corte CENDI	170
Corte OFICINA-REFUGIO	171
Corte TALLERES	173
Fachada CENDI	175
Fachada OFICINA-REFUGIO	177
Fachada TALLERES	179
ALBAÑILERÍA	181
Planta baja OFICINAS	181
Planta alta OFICINAS	182
Planta azotea OFICINAS	183
Planta baja REFUGIO	184
Planta alta REFUGIO	185
Planta 3er nivel REFUGIO	186
Planta azotea REFUGIO	187
Cortes OFICINAS	188
Fachada OFICINAS	189
Corte REFUGIO	190
Detalles de baños OFICINAS	193
Detalles de baños REFUGIO	194
ACABADOS	195
Planta baja OFICINAS	195
Planta alta OFICINAS	196
Planta azotea OFICINAS	197
Planta baja REFUGIO	198
Planta alta REFUGIO	199
Planta 3er nivel REFUGIO	200
Planta azotea REFUGIO	201
Corte OFICINAS	202





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Corte REFUGIO	203
Fachada OFICINA	204
Fachada REFUGIO	205
Detalle de plafón	206
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	<b>207</b>
Planta baja OFICINAS	207
Planta alta OFICINAS	208
Planta azotea OFICINAS	209
Planta baja REFUGIO	210
Planta alta REFUGIO	211
Planta 3er nivel REFUGIO	212
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	<b>213</b>
Planta baja OFICINAS	213
Planta alta OFICINAS	214
Detalle de baños de OFICINAS	215
Planta baja REFUGIO	216
Planta alta REFUGIO	217
Planta 3er nivel REFUGIO	218
Planta de azotea de REFUGIO	219
Detalles de baños de REFUGIO	220
Detalles de CISTERNA	221
Isométrico de OFICINAS	222
Isométrico de REFUGIO	223
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	<b>224</b>
Planta baja OFICINAS	224
Planta alta OFICINAS	225
Planta de azotea de OFICINAS	226
Planta baja REFUGIO	227
Planta alta REFUGIO	228
Planta 3er nivel REFUGIO	229
Planta de azotea de REFUGIO	230



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



	Detalles de baños de OFICINA	231
	Detalles de baño de REFUGIO	234
	Isométrico de OFICINAS	235
	Isométrico de REFUGIO	236
	INSTALACIÓN DE GAS	237
	Planta baja REFUGIO	237
	Planta alta REFUGIO	238
	Planta de azotea de REFUGIO	238
	Isométrico	240
CAPÍTULO XIV	CONCLUSIONES FINALES	241
BIBLIOGRAFÍA		243



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue concebido como reflejo de los tiempos sociales que estamos viviendo, nunca como ahora las mujeres han tenido tanta relevancia en la vida social, política y económica, cada día que pasa se hace más evidente la igualdad de géneros, pero no es suficiente, hace falta más que buena voluntad para poder lograr tan anhelada igualdad.

Es por eso que han sido creadas instancias, tanto por el gobierno, como por Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), para ayudar a las mujeres, tanto en su superación personal, como en su capacitación laboral.

Existen familias en que la mujer tiene un grado de marginación, por la forma tradicional de pensar (que ha sido heredada a través de generaciones), por el machismo, son las mujeres siguen siendo relegadas hoy en día en muchos aspectos, como son trabajo, educación, etc., tomando en cuenta que la idea que se maneja es la de "casarlas para que las mantenga el marido". Pero esta idea en estos tiempos ya no es válida, la crisis por la que atraviesa este país obliga a que las mujeres se incorporen al mercado del trabajo, y aún más, muchas de ellas son las que sostienen a la familia.

*“La realidad de América Latina y México con relación a la pobreza es dramática, no solo por el incremento cuantitativo del número de pobres, sino también por lo que implica ser pobre en nuestras sociedades: subconsumo; estado nutricional deficiente y proclive a las enfermedades propias de dicho estado; carencia de requerimientos indispensables para organizar la higiene doméstica; e integración inestable de los sistemas de producción, entre otros. A estas referencias relacionadas con las condiciones materiales de vida es preciso añadir otras tales como “la autorrealización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente, los derechos humanos, etcétera” (CEPAL, 1985: 12)”<sup>1</sup>*

Esta tesis pretende poner un granito de arena en la solución del problema, primero, localizando y señalando los lugares donde hay un grado elevado de marginación dentro del Distrito Federal, que no permite una adecuada calidad de vida y deteriora a las familias. Segundo, registrando los problemas y dando prioridad en la atención de los que mayor daño hacen

---

<sup>1</sup> María de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GÉNERO Y POBREZA p. 51



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



a las familias, y. Tercero, proponiendo un espacio arquitectónico donde puedan ser ayudadas todas las personas (y en especial las mujeres), para poder detener y revertir este problema.

El objetivo general es investigar y analizar las causas del deterioro social para hacer propuestas de mejoramiento social.

La hipótesis plantea que: dando orientación, educación y ayuda, puede ser detenido el maltrato físico y psicológico hacia las mujeres, los niños y los hombres. La capacitación laboral puede revertir el grado de marginación, puesto que a mayor conocimiento hay más probabilidades de conseguir un trabajo, ya sea en una empresa o por cuenta propia.

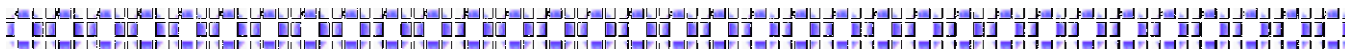
Dada la complejidad y extensión del territorio mexicano el presente trabajo se plantea para ser puesto en marcha en la Ciudad de México, por los servicios que brindará deberán ser creados varios centros para una mejor atención. Así como centros similares en el interior del país, en las ciudades con gran número de concentración de población.

Los datos fueron tomados de diversas fuentes, y la recopilación fue laboriosa ya que muchas instancias no accedían a proporcionar la información solicitada, por ser considerada confidencial o por no contar con ella de manera exacta, además de no existir información reciente en cuanto a violencia y pobreza.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene información obtenida de los censos, por lo que cada cuadro tiene datos de años anteriores al 2000, que dan pie a propuestas pero que en la realidad los datos actuales están cambiando día a día. Además de investigar en archivos, también hubo pláticas con directores de oficinas del Gobierno del Distrito Federal (GDF), que aportaron datos relevantes y especialistas del Colegio de México, y Organismos No Gubernamentales (ONG's). Por lo que la interpretación, dada la gran variedad de charlas se ve reflejada en este trabajo.

La tesis está dividida en 14 capítulos siguiendo una metodología dada a principio de curso para poder atacar el problema con un orden. El trabajo está dividido en dos partes, en la primera tenemos la determinación de la demanda social-arquitectónica y urbanística con las necesidades a satisfacer y el planteamiento del problema propiamente dicho. En la segunda parte se plantean los requisitos de funcionalidad, de expresividad y los técnicos-constructivos, donde son aplicados los conocimientos adquiridos durante la carrera de Arquitectura.

CAPÍTULO UNO  
DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA  
SOCIAL- ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL-ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA

Dentro de la República Mexicana son pocos los centros donde son ayudadas las personas con algún grado de marginación para poder salir de este problema; son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) principalmente las que han construido centros de este tipo, pero son necesarios muchos más centros como este para poder combatir el problema de la marginación y todo lo que éste conlleva.

La pobreza en México es mucha y muy notoria, las necesidades que hay que satisfacer son muchas y el dinero que el gobierno invierte es muy poco, los problemas crecen y los apoyos que las personas requieren no son suficientes, la marginación en que vive mucha gente debe ser revertida y atacada desde varios puntos para disminuir el número de familias con este problema.

La marginación es un problema que compete a todos, y para poder solucionarlo es necesario reunir en un mismo sitio a diversos especialistas para poder atenderlo, es por ello que se propone crear un "CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL. Para poder albergar en un mismo espacio diversos especialistas que puedan detener y revertir el problema de la marginación, y así mismo ayudar a las familias a superar su pobreza, la violencia y los problemas que los aquejan.

La desigualdad que manifiesta este país entre los pobres y los ricos es mucha, el acceso a los servicios que brinda el gobierno no llega con prontitud a los que más lo necesitan, la política detiene muchas de ellas y otras las mal encausadas, son creadas soluciones prontas y se olvida el futuro, truncando toda posibilidad de bienestar para los niños que están naciendo y los que pronto nacerán.

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Los tipos de actos considerados como parte de la violencia intrafamiliar son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona.

Se requieren espacios donde las familias y los individuos puedan ser orientados con pláticas, con educación, con capacitación y con esparcimiento, entre otras cosas. El espacio arquitectónico requerido debe brindar espacios públicos y privados por la problemática que en este sitio se tratarán, el conjunto debe de contar con zonas aisladas para la atención de personas que así lo requieran.

Se plantea un conjunto con capacidad para atender a 35,000 personas anualmente, capacidad indicada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para poder financiar el proyecto, en diferentes etapas.

En cuanto a lo urbano, el sitio propuesto se ubica en Camino Real a Contreras No 27, colonia la Concepción, delegación Magdalena Contreras y en la zona no existe un hito por lo que este edificio puede enriquecer el espacio urbano que lo rodea. El espacio que será ocupado está ubicado en un cruce de gran importancia, por lo que la localización es fácil y mucha gente puede acudir al centro, sirviendo como referencia y al mismo tiempo manifestando la importancia de este centro y la ayuda que brindará a toda la comunidad que así lo requiera.

La gente que acudirá a este centro es gente con un grado de marginación, por lo que deberán ser apoyados con un especialista que les pueda ser de utilidad; así como un espacio arquitectónico donde puedan llevar a la práctica dichas actividades. En cuanto a las actividades que se llevaran en este conjunto encontramos cuatro áreas que serán atacadas para atender el problema de la marginación:

Se contará con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), donde las mamás podrán dejar a sus hijos mientras se encuentran en el conjunto realizando alguna consulta, terapia o capacitación. Además de contar con un Centro de Capacitación Laboral donde serán impartidos cursos semestrales para que puedan adquirir conocimientos y poder conseguir trabajo o auto emplearse. Y el corazón del conjunto constará de un centro de integración donde contarán con ayuda psicológica, legal y un refugio temporal tanto para mujeres como hombres, donde se les brindará toda la ayuda requerida.

## CAPÍTULO DOS

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA







## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### CONTEXTO MUNDIAL

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como organismo mundial a favor de la igualdad entre las naciones, han sido firmados diversos documentos reiterando la igualdad entre mujeres y hombres en todas las naciones.

Los Estados Partes en la presente Convención,  
Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres,

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo,

Considerando que los Estados Partes en los Acuerdos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades.

Convencidos de que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz,



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia,

Han convenido en lo siguiente:

### *Artículo 1*

*A los efectos de la presente Convención, la expresión «discriminación contra la mujer» denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*

### *Artículo 2*

*Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:*

*Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;*

*b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;*

*c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;*

*d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;*

*e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;*



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



*f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer*

*g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.*

### *Artículo 3*

*Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.*

### *Artículo 6*

*Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.*

### *Artículo 7*

*Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:*

*a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;*

*b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;*

*c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública. <sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, A.G res. 34/180 U.N. GAOR Supp. (No 46) p. 193 ONU Doc. A/34/46, entrada en vigor 3 de septiembre de 1981.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA EN GENERAL

La problemática que enfrentan las mujeres en nuestro país es muy compleja y grave, las estadísticas nos muestran cuales son los delitos de que son objeto más frecuentemente, y quienes las agreden dentro de la sociedad y dentro de la misma familia.

Principales delitos denunciados en las agencias especializadas PGJDF  
Enero - octubre de 1996.

DELITO	No DE DENUNCIAS	%
Violación	1444	48.6
Tentativa de violación	155	5.2
Abuso sexual	868	29.2
Estupro, hostigamiento y adulterio	91	3

*El 90% de los delitos sexuales denunciados se cometió contra mujeres.*

*El 20% de estas víctimas son menores de 12 años y un porcentaje superior (28%) son adolescentes de entre 13 y 17 años.<sup>3</sup>*

Es decir que casi la mitad de las víctimas son menores de edad y la mayoría de ellas fueron agredidas por un familiar o conocido.

Por ello se plantea un Conjunto de Reintegración Social, para proporcionar ayuda tanto legal como terapéutica, a las mujeres para la solución de este problema previniendo que esto vuelva a ocurrir.

---

<sup>3</sup> encuesta covac



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

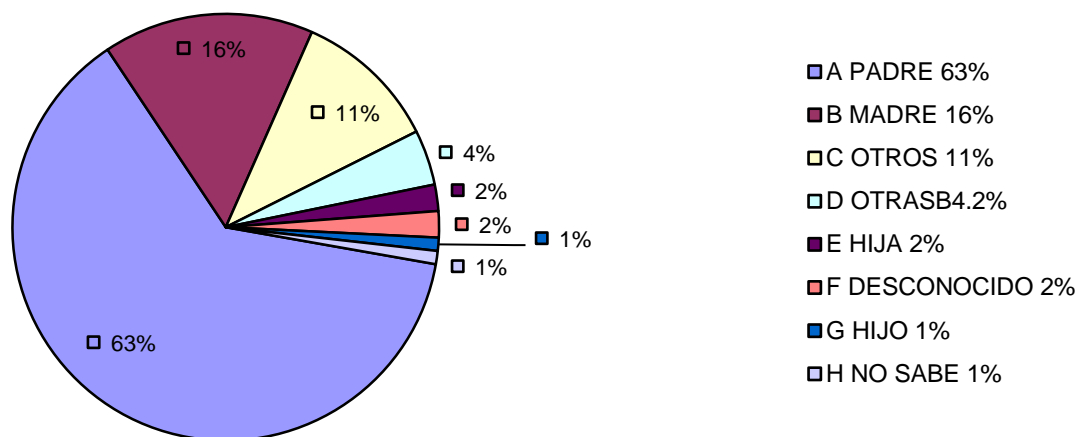


### MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES POR RANGO DE EDAD <sup>4</sup>

EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS	No DE DENUNCIAS	%
Menores de 12 años	533	20
13-17	745	27.9
18-24	642	24
25-29	272	10.1
30 y más	456	17.1
total	2668	100

En las familias, quien más maltrata es el padre, es por ello que no solamente hay que ayudar a las mujeres en la violencia familiar, sino hay brindar apoyo y concientizar al padre, y a toda la familia en general, para que sean superados estos problemas.

### QUIÉN MALTRATÓ MAS DENTRO DE LA FAMILIA <sup>5</sup>



<sup>4</sup> encuesta COVAC

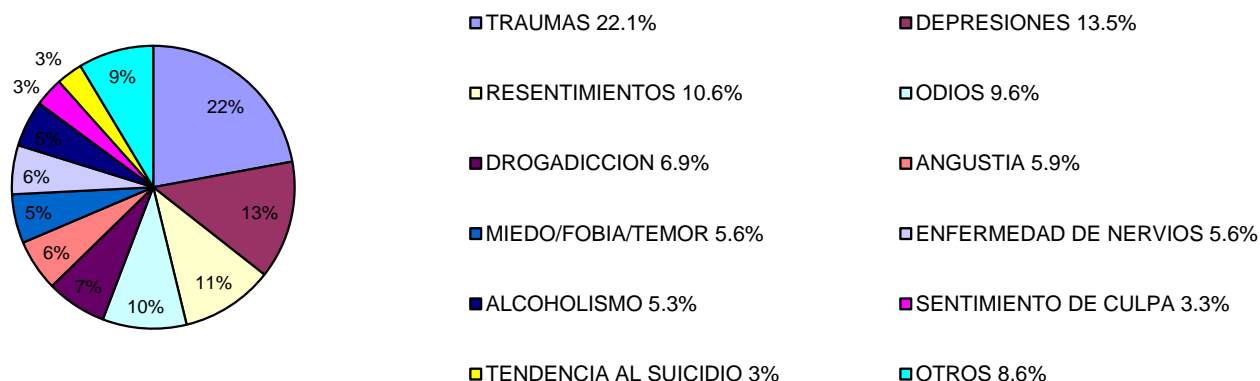


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



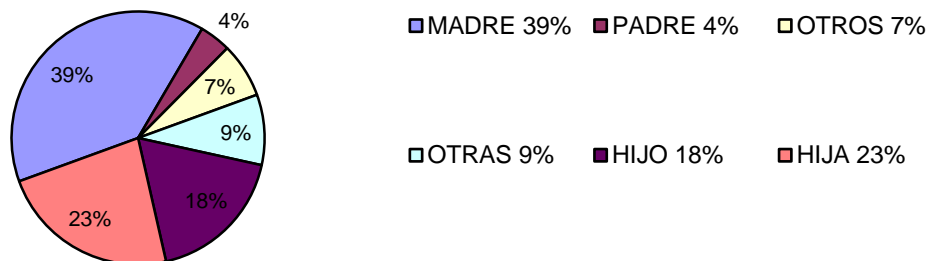
Dentro de los daños provocados por la violencia en las familias, no solamente las físicas dejan huella, sino también las mentales que van desde el miedo hasta el suicidio, por no tener un apoyo psicológico adecuado tanto en mujeres, hombres, niños y adolescentes

LESIONES MENTALES CAUSADAS POR CONDUCTAS VIOLENTAS 6



En una familia no se puede asegurar que las mujeres son las únicas que sufren de violencia, ya que todos los miembros de la familia están expuestos a este problema copiando patrones de conducta, que a través del tiempo se vuelven modos de vida. Esto origina que las personas sean violentas, y la cadena crece y se continúa por generaciones.

POSICIÓN DE LA PERSONA MALTRATADA DENTRO DE LA FAMILIA 7



<sup>5</sup> encuesta COVAC

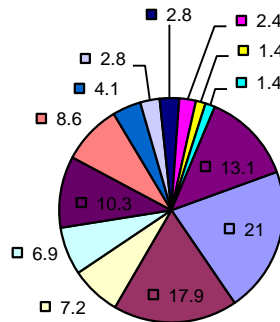
<sup>6</sup> encuesta COVAC



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



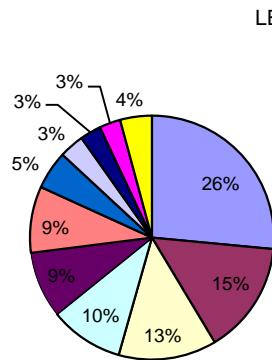
Dentro de la familia los más afectados son los niños , ya que además de ver como se agreden los adultos ellos mismos son objeto de agresiones, entre los mas usuales se encuentran:



TIPO DE MALTRATO FÍSICO O EMOCIONAL A NIÑOS Y NIÑAS <sup>8</sup>

- GRITOS 21%
- VIOLACION 7.2%
- GOLPES EN LA CARA 10.3%
- AMENAZA DE GOLPES 4.1%
- EMPUJONES 2.8%
- PRIVACION DE LA LIBERTAD 1.4%
- OTROS 13.1%
- GOLPES EN EL CUERPO 17.9%
- INSULTOS 6.9%
- DESPRECIOS 8.6%
- GOLPES EN LA BOCA 2.8%
- GOLPES EN LA CABEZA 2.4%
- PRIVACION DE ALIMENTOS 1.4%

De toda la violencia que afecta a las familias, las lesiones físicas son las mas visibles, la ayuda oportuna es de gran valor entre las lesiones mas comunes tenemos:



LESIONES FÍSICAS CAUSADAS POR ACCIONES VIOLENTAS <sup>9</sup>

- HERIDAS 26.5%
- LESIONES FÍSICAS PERMANENTES 13%
- FRACTURAS 8.8%
- LESIONES CEREBRALES 5.1%
- PERDIDA DE MIEMBROS 2.8%
- OTROS 4.2%
- CICATRICES 14.9%
- ABORTOS 9.8%
- CONTUSIONES 8.8%
- DISCAPACIDADES 3.3%
- DISMINUCIÓN FÍSICA 2.8%

<sup>7</sup> encuesta COVAC

<sup>8</sup> encuesta COVAC

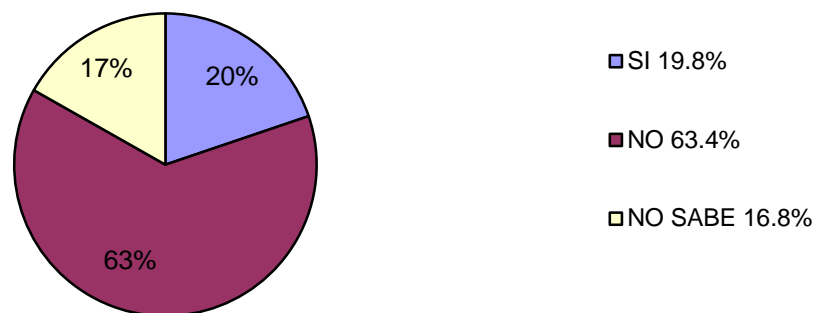


## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



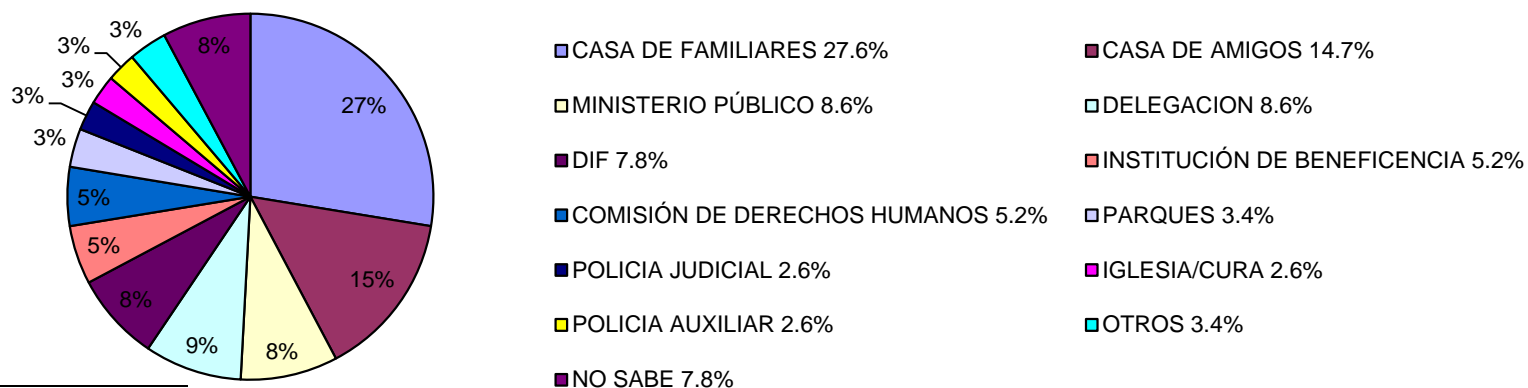
De las personas que sufren de algún tipo de violencia, la gran mayoría no presentan ninguna denuncia, como lo vemos en la gráfica.

PRESENTARON ALGUNA DENUNCIA <sup>8</sup>



Uno de los problemas que enfrentan las personas que sufren violencia familiar, es donde acudir para alejarse del agresor, dentro de los lugares mas comunes a donde acuden encontramos:

LUGAR AL QUE ACUDEN PERSONAS MALTRATADAS <sup>9</sup>



<sup>9</sup> encuesta COVAC

<sup>10</sup> encuesta COVAC





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Es por ello que se necesita de un centro donde las personas puedan acudir para recibir apoyo a fin de superar el problema que enfrentan, no solamente una curación, sino una nueva visión del futuro para la familia y los individuos.

La marginación conlleva muchos problemas y limitaciones, tanto económico como de salud y acceso a servicios, por ejemplo en regiones indígenas, la marginación es muy marcada y las consecuencias son:

- Alto porcentaje de ocupación en el sector primario (69.2 %)
- Escasa infraestructura de servicios (camino, telecomunicaciones, energía eléctrica, bodegas, etcétera)
- Bajo acceso al crédito
- Baja productividad por el alto deterioro ambiental
- Deficiente capacidad resolutoria de servicios de salud
- Mínimo acceso a la tecnología

En lo que se refiere a los ingresos económicos de las comunidades indígenas, son muy escasas las oportunidades de trabajo y por tanto de ingresos económicos, la gente sobrevive con lo poco que llega a cosechar en sus parcelas, como lo muestra la siguiente tabla.

Por el tamaño del país y la composición homogénea del territorio nacional existe una gran diferencia en cuanto a la economía de los estados, también influye el modelo económico que maneja el país, la política interna del país es muy importante ya que traza un plan de ayuda para la población.

*“El 20 por ciento de la población nacional, es decir, 19.6 millones de mexicanos, viven en cinco entidades con grado de marginación muy bajo, que son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz e Hidalgo, donde padecen diversas privaciones.*

*El Consejo Nacional de Población (Conapo) dio a conocer su documento Índices de Marginación, en donde señala que en términos generales las diferencias regionales de la marginación se ampliaron en la década del 90.”<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> MÉXICO 20 DE ABRIL 2003 NOTIMEX



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



En el Distrito Federal en el 4° trimestre de 1999 la población económicamente activa (PEA) era de 56.0%. de los cuales el 74.7 % son hombres y 39.1% son mujeres, los que trabajan, teniendo una tasa general de desempleo abierta de 2.0%.

Las principales ramas de actividades desarrolladas en el Distrito Federal son, servicios con un 38.5%, comercio con un 20.7%, industria de la transformación con 20.4%, comunicaciones y transportes con un 7.5%, gobierno con 7.5%, construcción con 4.0% y finalmente otras ramas con un 1.4%.

De los cuales el 73.4% son trabajadores a sueldo, salario, comisión y/o destajo, el 4.3% son patrones, el 18.3% trabajan por su cuenta y un 4.0% son trabajadores sin pago.

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN						
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO						
1950-1995 <sup>12</sup>						
AÑO		TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
1950						
	Distrito Federal	3 050 442	1 418 341	46.5	1 632 101	53.5
1960						
	Distrito Federal	4 870 876	2 328 860	47.8	2 542.016	52.2
1970						
	Distrito Federal	6 874 165	3 319 038	48.3	3 555 127	51.7
1980						
	Distrito Federal	8 831 079	4 234 602	48.0	4 596 127	52.0
1990						
	Distrito Federal	8 235 744	3 939 911	47.8	4 295 101	52.0

<sup>12</sup> FUENTE. PARA 1950-1990: INEGI, Distrito Federal resultados definitivos, VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales De Población y Vivienda.



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



1995						
	Distrito Federal	8 489 007	4 075 902	48.0	4 413 105	52.0

En la siguiente tabla podemos ver y comparar el grado de marginación que existe por delegación y la cantidad de población que la comprende.

## DISTRITO FEDERAL POBLACIÓN EN AGEB CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN, 1995 <sup>13</sup>

Delegación	Población total	Población según grado de marginación			
		Total	Muy alto	Alto	Medio
TOTAL	8 489 007	3 671 701	227 383	1 028 981	2 415 337
ÁLVARO OBREGÓN	676 930	676 930	393 885	7 429	293 164
AZCAPOTZALCO	455 131	91 421			91 421
BENITO JUÁREZ	369 956	497			497
COYOACAN	653 489	237 191		44 879	192 312
CUAJIMALPA	136 873	99 139		23 737	75 402
CUAUHTEMOC	540 382	74 929	1 062	4 025	69 842
GUSTAVO A. MADERO	1 256 913	421 663	42 358	97 999	281 306
IZTACALCO	418 982	121 023		3 254	117 769

<sup>13</sup> INEGI, control de población y vivienda, 1995



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



IZTAPALAPA	1 696 609	1 081 702	101 014	378 003	602 685
MAGDALENA CONTRERAS	211 898	125 531	13 453	47 999	64 079
MIGUEL HIDALGO	364 398	47 174		72	47 102
MILPA ALTA	81 102	72 019	2 809	53 362	15 848
TLAHUAC	255 891	236 362		65 188	171 174
TLALPAN	552 516	326 897	49 601	102 827	174 469
VENUSTIANO CARRANZA	485 623	110 703		2 505	108 198
XOCHIMILCO	332 314	231 565	9 657	111 839	110 069

Como ejemplo encontramos que en el Distrito Federal hay 2,277 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB'S) de las cuales 421 se localizan en Iztapalapa, teniendo el mayor número de éstas. Gustavo a. Madero le sigue con 295 y detrás está Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco, con más de 100 (AGEB'S.).

Las AGEBS son áreas geográficas construidas con fines operativos censales. Son de mucho menor dimensión tanto territorial como poblacional respecto al municipio, y se forman a partir de las localidades.)

### DISTRITO FEDERAL AGEB URBANAS CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN, 1995 <sup>14</sup>

Delegación	Total de AGEBS urbanas	AGEB'S según principal grado de marginación			
		total	Muy alto	alto	Medio
TOTAL	2,277	877	76	274	527
ÁLVARO OBREGÓN	184	89	3	24	62
AZCAPOTZALCO	100	17	0	0	17
BENITO JUÁREZ	101	1	0	0	1
COYOACAN	154	31	0	5	26

<sup>14</sup> SSA. Medición y ubicación geográfica de la marginación socioeconómica en el DF: 1997



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



CUAJIMALPA	27	18	0	5	13
CUAUHTEMOC	153	15	1	2	12
GUSTAVO A. MADERO	295	88	13	22	53
IZTACALCO	107	30	0	1	29
IZTAPALAPA	421	256	27	98	131
MAGDALENA CONTRERAS LA	50	24	3	9	12
MIGUEL HIDALGO	130	11	0	1	10
MILPA ALTA	27	26	1	21	4
TLÁHUAC	88	75	0	22	53
TLALPAN	183	91	17	30	44
VENUSTIANO CARRANZA	151	30	0	1	29
XOCHIMILCO	106	75	11	33	31

### VIOLENCIA EN LA FAMILIA

POBLACIÓN TOTAL EN EL DISTRITO FEDERAL	51.9% SON MUJERES	51.6 % SON MENORES DE 24 AÑOS	SUFREN DE LESIONES FÍSICAS Y MENTALES	13.5 % DE MUJERES Y 17.9 % DE LOS NIÑOS RECIBEN GOLPES EN EL CUERPO
	48.1 % SON HOMBRES	54.4 % SON MALTRATADAS		27.6 % ACUDEN CON UN FAMILIAR A PEDIR AYUDA Y SOLO EL 5.2 % ACUDE A UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA
		EL PADRE ES EL QUE MAS AGREDE		



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

EL 32 % DE LA P.E.A.  
SON MUJERES

21.2 % SON OFICINISTAS				
13.3 % SON COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	LA AYUDA QUE REQUIEREN ES EN CAPACITACIÓN PARA CONSEGUIR UN EMPLEO	ASALARIADAS	CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	
11.3 % SON TRABAJADORAS DOMÉSTICAS	ORIENTACIÓN LEGAL Y LABORAL	AUTOEMPLEO	ENSEÑANZA DE UN OFICIO	
9.3 % SON TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN				

## TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS COMPONENTES



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

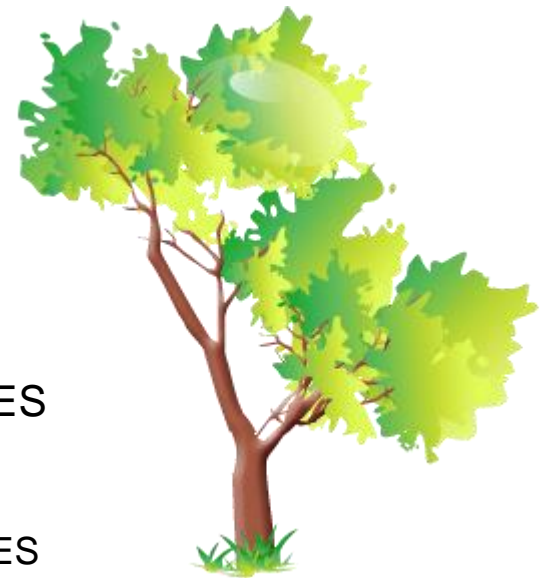


54.4 % DE LAS  
MUJERES SUFREN DE  
ALGÚN MALTRATO

FÍSICOS	GOLPES EN EL CUERPO	EL APOYO QUE SE DEBE BRINDAR ES INMEDIATO, YA QUE ESTAS LESIONES PONEN EN RIESGO LA VIDA
	GOLPES EN LA CARA	
EMOCIONALES	VIOLACIÓN	LA CLÍNICA DE DISPLASIA BRINDA AYUDA NO SOLO EN ESTOS CASOS, SINO EN LAS CONSECUENCIAS QUE SE LLEGAN A PRESENTAR
	EMPUJONES	
	INSULTOS	EL APOYO QUE REQUIEREN E A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CON TERAPIAS IMPARTIDOS POR ESPECIALISTAS
	DESPRECIOS	
	GRITOS	LA AYUDA DEBE IR ENFOCADA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
	LIMITACIÓN DE GASTO	
OFENSA SOBRE EL CUERPO	LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR AYUDA QUE SE PUEDE BRINDAR	
PRIVACIÓN DE ALIMENTOS		

## CAPÍTULO TRES

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOCIALES







## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOCIALES

#### CRONOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO<sup>15</sup>

Durante el inicio de la Guerra de Independencia, Leona Vicario se convierte en informante de los insurgentes sobre los acontecimientos de la capital. Se comunica mediante informes en clave publicados en el periódico *El Ilustrador Americano*. Contribuye a la lucha con más de \$80,000. Hecha prisionera, se negó a descubrir a sus "cómplices". Liberada, colabora con Morelos.

Josefa Ortiz de Domínguez es enlace entre los insurgentes. Induce a su esposo a participar en la conjura. Envía mensaje a Hidalgo, Allende y Aldama sobre que su esposo, el corregidor Miguel Domínguez, había sido obligado a catear la casa en donde se encontraban las armas de los insurgentes, entre otras acciones. Es encarcelada. Años después, el Congreso del Estado de Querétaro la declaró Benemérita.



Leona Vicario 1789-1842

1888 La Escuela Secundaria de Niñas se convierte en la Normal de Profesoras, con aprobación del Congreso.

1889 Se titulan las primeras abogadas: María Asunción Sandoval de Zarco y Josefina B. de Arce. Fue Lázaro Cárdenas quien durante su mandato presidencial presentó en 1937 una iniciativa para que, mediante la reforma al artículo 34 constitucional, se reconociera la igualdad jurídica de la mujer y se posibilitara su participación política. La iniciativa fue recibida con resistencia por parte de los diputados y, después de muchas negociaciones, finalmente las Legislaturas locales enviaron sus votos.

Por eso el voto femenino se otorgó primero en el ámbito municipal, hasta 1947, con la reforma al artículo 115 constitucional, y posteriormente en el federal, en 1953, reconociéndose hasta entonces los derechos políticos de la mitad de la población, condición indispensable para un sistema democrático. Tuvieron que pasar otros 26 años para que en 1979 se eligiera a la primera gobernadora de la historia de México, doña Griselda Álvarez Ponce de León, quien,



Griselda Álvarez (1913)  
Anónimo. Acervo Fotográfico/CNL-INBA

<sup>15</sup> Basado en la cronología de Catalina Pérez Osorio, consultada en: <http://www.lajornadadeorient.com.mx/2003/10/17/puebla/perfil.html>



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



pese a los obstáculos que sufrió su administración, desarrolló una gestión ejemplar al frente de la Gubernatura de Colima hasta 1985.

No sería sino hasta 1953, durante la administración del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que llegó la reforma; y, al decir de algunos autores de textos sobre el período, sin que organizaciones de mujeres hayan presionado de manera intensa sobre dichos cambios. El artículo 34 quedó de la siguiente manera: *“Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir”*.

El 3 de julio de 1955 son las primeras elecciones en el ámbito nacional en las que participaron las mujeres con su voto.

Las mujeres acuden a las urnas a emitir su voto para elegir diputados federales para la XLIII Legislatura (1955-1958). La primera en depositar su voto fue doña María Izaguirre de Ruiz Cortines, esposa del presidente. Resultando electas: Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas,



Mujeres emitiendo su voto en el año de 1955.

En 1967 Alicia Arellano Tapia y María Lavallo Urbina se convierten en las primeras dos senadoras de la República por el partido en el poder, representando a Sonora y Campeche, respectivamente, en las XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970) Legislaturas. Lavallo Urbina llegó a ser presidente del Senado.

El año de 1975 es establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Año Internacional de la Mujer, y se comienza a observar la celebración del Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo.

En 1985, es creada la Comisión Nacional de la Mujer, para coordinar actividades y proyectos sectoriales en beneficio de la población femenina.

En 1988 Ifigenia Martínez Hernández se convierte en la primera senadora de oposición, como parte de la LIV Legislatura (1988-1991).



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



En 1993 la Cámara de Diputados debate la fracción III del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este mismo día se aprueba la propuesta de varias diputadas que dice: *“Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular”*.

En 1996 el Gobierno de México crea el Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la Igualdad como programa sectorial que dependiente de la Secretaría de Gobernación, dentro del Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobados por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

### ASPECTOS SOCIALES

Se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de tres personas; esta condición compromete además la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas.

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tienen razones para valorar.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud debido a las formas de almacenamiento que comúnmente utilizan los residentes de este tipo de viviendas, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, al tiempo que dificulta el desempeño de las labores domésticas.

La falta de estos servicios en la vivienda aumenta la vulnerabilidad al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, afectando la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las viviendas sin esas condiciones, sino también la de quienes comparten el hábitat, de forma que la defecación al aire libre o la carencia de sistemas para el desalojo de las aguas negras y sucias genera grandes problemas de salud pública.

La carencia de electricidad excluye a la población del disfrute de bienes culturales, de la participación de los sistemas modernos de comunicación y entretenimiento, así como de la utilización de aparatos electrodomésticos. Ello también redundará en el uso de fuentes de energía alternas con altos costos ambientales y financieros.

Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud. La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo. El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## FACTORES QUE INTEGRAN EL ANÁLISIS DE LA MARGINACIÓN

CONCEPTO	DIMENSIONES SOCIOECONÓMICAS	FORMA DE EXCLUSIÓN	INDICADOR PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA EXCLUSIÓN	ÍNDICE DE LA MARGINACIÓN
Fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios	Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	Intensidad global de la marginación socioeconómica
		Población sin primaria completa	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	
	Vivienda	Vivienda particulares sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	
		Vivienda particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	
		Viviendas particulares con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	
		Viviendas particulares sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	
	Ingresos monetarios	Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento		
Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos				
Distribución de la población	Localidades con menos de 5 000 habitantes			



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### ASPECTOS SOCIALES EN LA REPÚBLICA MEXICANA

De acuerdo a los resultados obtenidos en 1990 por el INEGI, las entidades federativas que tenían grado de marginación muy alto son: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz; en ellas residía 26 por ciento de la población total. Nueve presentaron grado de marginación alto, con una población de 16.6 millones; cuatro se ubicaron en grado de marginación medio, en tanto que en los estratos con grado de marginación bajo y muy bajo se agruparon 13 entidades. El Distrito Federal, Baja California y Nuevo León sobresalieron por tener grado de marginación muy bajo, en ellos vive 16 por ciento del total de la población nacional de 1990.

Población y número de municipios, según grado de marginación, 1995 <sup>16</sup>

Grado de Marginación	Población	Número de municipios
Muy bajo	42.135.388	226
Bajo	17.662.319	391
Medio	20.780.532	960
Alto	5.114.755	375
Muy alto	5.499.585	476
Total	91.192.579	2.428

<sup>16</sup> CONAPO-PROGRESA, Índices de marginación, 1995



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



La República Mexicana se encuentra dividida en siete grupos de municipios o Niveles de bienestar.<sup>17</sup>

Niveles de bienestar: es la caracterización de las divisiones político administrativas del país, hecha por INEGI, a través de la síntesis de los múltiples aspectos que captó el XII Censo de Población y Vivienda del año 2000 (educación, salud, ocupación, vivienda, servicios a la vivienda, acceso o no a bienes duraderos, etc.) para encontrar la similitud en lo diverso (por ejemplo, el mismo grado de desarrollo socioeconómico que presentan distintos municipios, pese a su dispersión geográfica a lo largo y ancho del país) y después el lugar que ocupa ese conjunto de similares con respecto a otros conjuntos en cuanto a su nivel de desarrollo o bienestar (ordenamiento de estratos desde el mayor nivel hasta el menor nivel).

La clasificación establecida en Niveles de Bienestar, como se entiende el término, asigna elementos a grupos o conglomerados (estratos) inicialmente no definidos, en forma tal que los elementos de un conglomerado son, en cierto sentido, similares o cercanos unos a otros, a partir de ciertas características o variables de interés. Con esta base se procede a formar la estratificación y jerarquización que permite entonces una lectura focalizada de una realidad que se describe a través de un conjunto de variables seleccionadas por su peso decisivo para resumir las diferencias en el nivel de desarrollo entre las observaciones analizadas. El ordenamiento considera en un extremo el mayor nivel de bienestar (Estrato superior 7) hasta, progresivamente, en el otro extremo, el menor nivel (Estrato inferior 1).

La estratificación se obtiene mediante el método de Dalenius. Este método consiste en encontrar la mejor estratificación mediante la búsqueda de estratos cuya población sea lo más homogénea posible, o lo que es lo mismo, que la medida del error de la estimación o varianza de la media de cada estrato, sea mínima. Tomando en cuenta que al aumentar el número de estratos en una estratificación la varianza irá disminuyendo y que las estratificaciones con un número de estratos alto dará mejores resultados que aquellas con un número bajo, se optó por la clasificación en siete estratos pues, en la práctica, se ha encontrado que para más de siete estratos la ganancia en la disminución de la varianza no es muy significativa.

---

<sup>17</sup> INEGI Niveles de Bienestar en México 2001

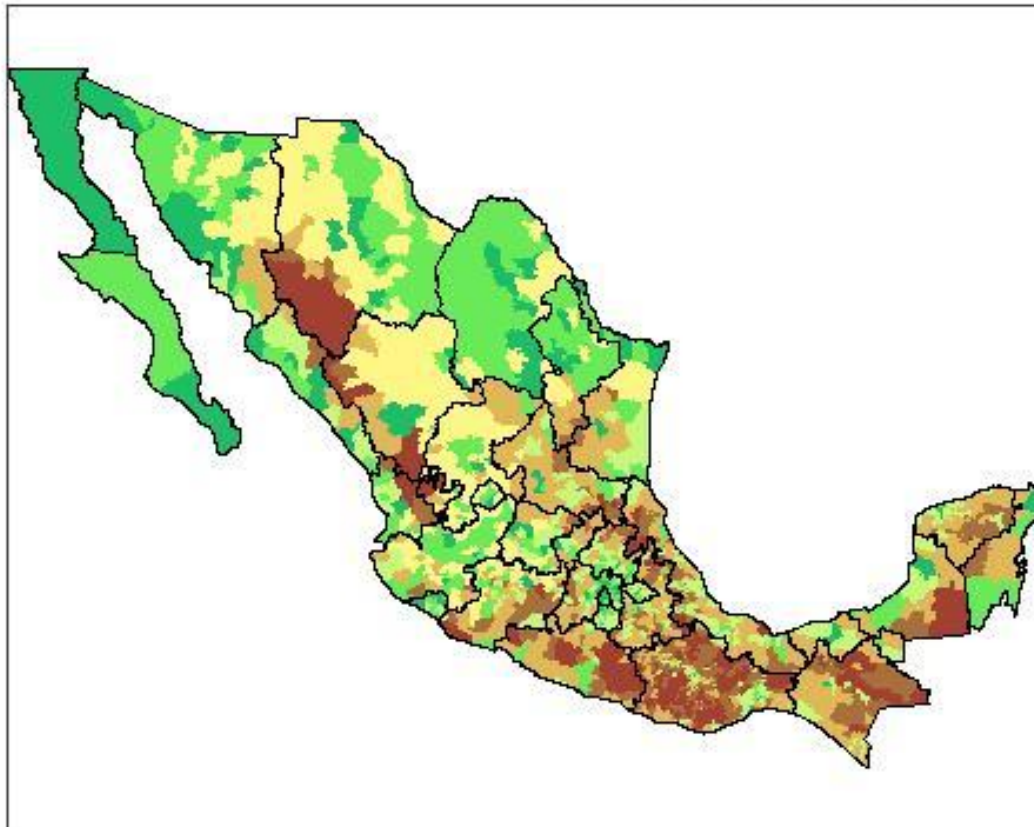


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



En la siguiente imagen podemos ver a la República Mexicana y la distribución de los Niveles de bienestar

## CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS



Niveles de Estratificación

Nacional Estatal  
 Nacional Municipal  
 Nacional por AGEB

Entidad:  
SELECCIONE ENTIDAD

Municipio ó Delegación:  
SELECCIONE MUNICIPIO

Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa

Nivel	% Pob.	Total de Municipios
7	48.52	144
6	17.49	340
5	11.3	363
4	3.95	258
3	10.34	539
2	4.76	468
1	3.64	330
		2,442

Se excluye el municipio 058: Nicolás Ruiz, Chiapas, debido a que no existe información censal





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



NIVEL	NO DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN RURAL %	POBLACIÓN SEMIRURAL %	POBLACIÓN URBANA %	POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS %	ENTIDADES
NIVEL 1	330	92.48	6.46	1.06	3.64	ZACATECAS VERACRUZ PUEBLA, JALISCO Y MICHOACÁN
NIVEL 2	468	88.89	10.87	0.24	4.76	OAXACA, CHIAPAS
NIVEL 3	539	59.10	5.65	35.25	10.34	CHIAPAS, HIDALGO, JALISCO MÉXICO, Y MICHOACÁN
NIVEL 4	258	43.12	56.63	0.25	3.95	JALISCO, NUEVO LEÓN, SONORA, Y EL ESTADO DE MÉXICO.
NIVEL 5	363	39.64	5.96	54.40	11.3	ZACATECAS, VERACRUZ, MICHOACÁN, JALISCO, HIDALGO Y GUANAJUATO
NIVEL 6	340	18.16	4.70	77.14	17.49	PERIFERIA DE LOS GRANDES POLOS DE DESARROLLO.
NIVEL 7	144	3.26	1.20	95.54	48.52	AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, DISTRITO FEDERAL, JALISCO COAHUILA, MÉXICO Y NUEVO LEÓN.

Las ciudades que tienen mayor población rural son, Zacatecas, Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán.

Las que tienen población urbana son municipios pertenecientes a las siguientes entidades federativas: Aguas Calientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Jalisco, Coahuila, México, y Nuevo León.

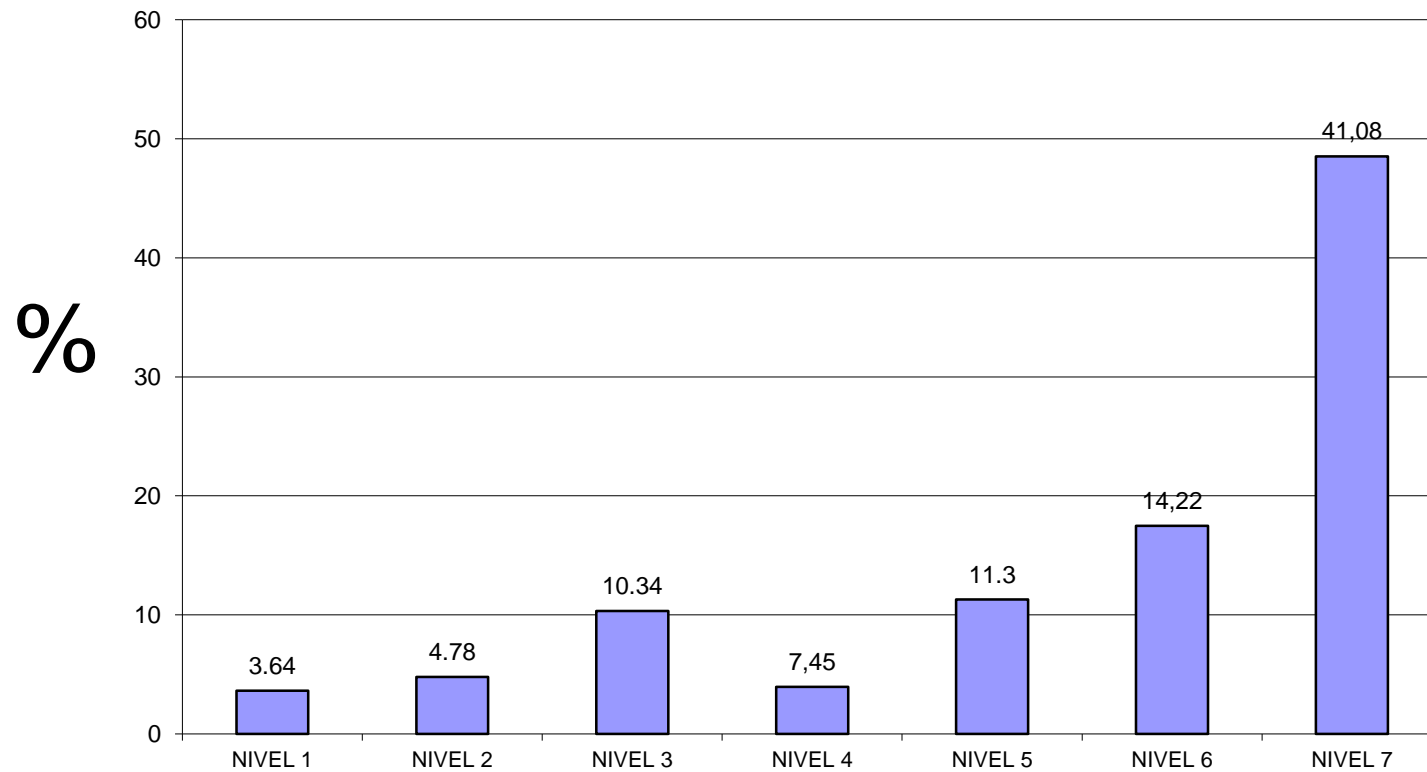
Estos datos nos indican que 4 de cada 10 viven en una capital, puerto o frontera



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE VIVE EN  
LOS SIETE NIVELES DE BIENESTAR EN MÉXICO.

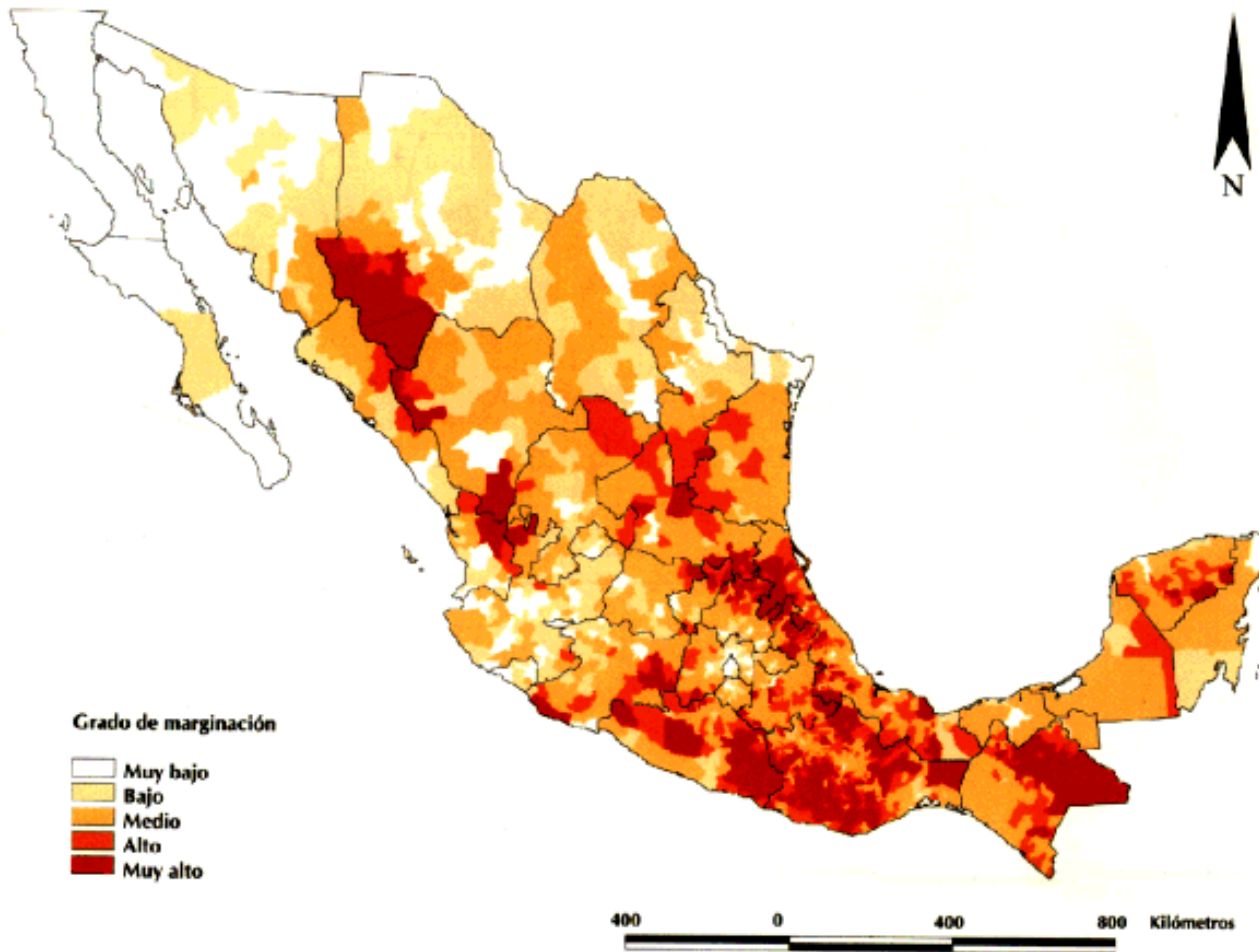




## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



El siguiente mapa nos muestra la marginación que existe en la República Mexicana, dependiendo del color es el grado de marginación existente independientemente de las divisiones políticas.





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### ASPECTOS SOCIALES EN EL DISTRITO FEDERAL

En el 4° trimestre de 1999 la población económicamente activa (PEA) era de 56.0%, de los cuales el 74.7 % son hombres y 39.1% son mujeres, los que trabajan.

*Las diversas fuentes nacionales disponibles indican que el peso relativo de las unidades con jefes del sexo femenino se encuentra en un rango que oscila entre 13.5 y 15 % del total de hogares del país, siendo ésta proporción menor en las localidades rurales y semiurbanas (menos de 20,000 habitantes) y algo superior en las áreas urbanas (ciudades de 20,000 habitantes y más) y metropolitanas. Así mismo, dichas fuentes coinciden en mostrar que las mujeres jefas de hogar son mayoritariamente viudas, separadas o divorciadas. De hecho, este grupo representa alrededor del 80% del total correspondiente (Tuirán, 1993 a) utilizando una encuesta demográfica nacional, Acosta (1994) ofrece evidencias acerca de la mayor vulnerabilidad de los hogares jefaturados por mujeres. Apunta que la información sobre trabajo, ingreso y escolaridad en esos hogares refleja la forma en el cual los condicionamientos sociales de género afectan negativamente a las jefas. Tal afirmación puede ilustrarse de la siguiente manera: al-rededor de tres de cada diez jefas de hogar no recibieron instrucciones escolar alguna; dos de cada tres mujeres jefas de hogar trabajan pero obtienen ingresos de un salario mínimo o menos; cuando las jefas trabajan con frecuencia lo hacen en actividades por cuenta propia y en servicio doméstico.<sup>18</sup>*

Las principales ramas de actividades desarrolladas en el Distrito Federal son, servicios con un 38.5%, comercio con un 20.7%, industria de la transformación con 20.4%, comunicaciones y transportes con un 7.5%, gobierno con 7.5%, construcción con 4.0% y finalmente otras ramas con un 1.4%.

De los cuales el 73.4% son trabajadores a sueldo, salario, comisión y/o destajo, el 4.3% son patrones, el 18.3% trabajan por su cuenta y un 4.0% son trabajadores sin pago.

De acuerdo con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB'S), localizadas en el Distrito Federal, habitan 3.7 millones de personas en condiciones de muy alta, alta y media marginación, la cual fue definida a partir de una metodología de la secretaría de salud (SSA.) Que considera para sus cálculos de marginación once indicadores socioeconómicos,

<sup>18</sup> María de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GENERO Y POBREZA p 71



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



relacionados con las características de empleo, ingreso y escolaridad de los integrantes de las familias, la fecundidad de las mujeres y las características de la vivienda.

De los 8.5 millones de personas que viven en el distrito federal, el 43% vive en zonas marginadas, esto equivale a poco menos de 3.7 millones de personas, ocupando un área de 38.5% del territorio en el Distrito Federal. El 51.9 de la población son mujeres, por lo que no pueden estar ajenas a la problemática de la pobreza, y hay familias encabezadas por mujeres que luchan por conseguir trabajo, aunque las condiciones les sean desfavorables por la desigualdad de sexos.

Así pues la pobreza no distingue ni sexo ni edad, ni posición social por lo que cada vez hay más pobres. Ya sea gente que viene del campo a buscar trabajo a la ciudad o familias que viven en las ciudades y que por falta de trabajo no les alcanza en dinero para pagar una renta, y se ven obligados a asentarse en zonas irregulares donde no hay servicios.

19

Población ocupada por sector de actividad económica en 2005	Enero a marzo	Abril a junio	Julio a septiembre	Octubre a diciembre
Primario.				
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.	31,709	26.658	25.540	12.854
Secundario.				
Industria extractiva y de la electricidad, Industria manufacturera y Construcción.	788.545	807.413	780.137	713.999
Terciario.				
Comercio, Restaurantes y servicios de alojamiento, Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, Servicios profesionales, financieros y corporativos, Servicios sociales Servicios diversos, Gobierno y organismos internacionales, y No especificado.	3.137.857	3.169.442	3.109.554	3.117.221
Población ocupada por tipo de unidad económica				

<sup>19</sup> Anuario estadístico, Distrito Federal. 2009



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Empresas y negocios	1.973.668	1.939.195	1.954.218	1.817.429
Instituciones Privadas y Públicas	743.647	756.494	753.988	809.344
Sector de los hogares				
Sector informal	1.042.436	1.101.470	1.011.187	1.026.969
Trabajo doméstico remunerado	196.133	204.880	197.780	195.417

Además:

*“Robert Chambers... describe la llamada “trampa de la privación” para referirse a un problema más amplio que la pobreza. Señala que en esa trampa están presentes cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy difícil escapar. Los conjuntos incluidos son:*

- La misma pobreza;*
- la debilidad física;*
- el aislamiento;*
- la vulnerabilidad; y*
- la carencia de poder (powerlessness)”<sup>20</sup>*

*“La pobreza remite a la insuficiencia de ingreso (flujo de dinero o en bienes) y de riqueza (disponibilidad de activos) y es un fuerte determinante de los otros conjuntos. La debilidad física se vincula con la falta de fuerza, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física y una alta tasas de dependencia del grupo de pertenencia, lo que frecuentemente se asocia de forma directa con la pobreza. El aislamiento considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios e información. La vulnerabilidad se relaciona con tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo, mientras que la falta de poder significa la incapacidad y debilidad para enfrentar la explotación y las demandas de los poderosos”<sup>21</sup>*

<sup>20</sup> Maria de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GENERO Y POBREZA p 58

<sup>21</sup> Maria de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GENERO Y POBREZA p 59



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Estas familias se ven obligadas a desintegrarse por la desesperación, donde generalmente el padre emigra a los estados unidos de bracero para trabajar y poder mantener a su familia.

“El reconocimiento de la situación tradicional de pobreza que han vivido una proporción considerable de las mujeres, unida a la llamada “nueva pobreza”, ha llevado a que se hable cada vez con mayor frecuencia de la “feminización de la pobreza”. Este concepto, que ha adquirido carta de ciudadanía en los debates sobre el tema, pretende reflejar la envergadura y los contenidos inherentes a los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos a las mujeres.”<sup>22</sup>

Dentro del distrito federal ha habido una tendencia hacia el crecimiento de la población femenina, pero no han sido tomadas medidas pertinentes para prevenir futuros problemas que esto implica.

*“Entre los condicionamiento y tendencia socioeconómicas que han incidido en forma negativa sobre las mujeres jefas encontramos:*

*-las unidades domésticas cuyas jefes son mujeres a menudo carecen de varones en edades activas, lo que hace recaer sobre ellas el peso de las responsabilidades económicas del hogar, además de las tareas domésticas y el cuidados de los hijos, obligándolas a compatibilizar ambas responsabilidades. Este hecho no solo limita sus horarios y sus posibilidades ocupacionales, sino también las somete a una situación de aislamiento social que les impide construir o mantener permanentemente “aceitadas” sus redes de relaciones sociales y familiares, hecho que resulta paradójico pues son precisamente estas unidades de las que más requieren este tipo de apoyos; -el doble fenómeno de incremento de participación femenina en el mercado de trabajo, que se acompaña de su inserción en puestos socialmente “devaluados” y por ello mismo menor remunerados (de Oliveira y García, 1994; Pedro, Rendón y Barrón, 1995); 33”<sup>23</sup>*

<sup>22</sup> María de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GENERO Y POBREZA p 60

<sup>23</sup> María de la Paz López y Vania Salles FAMILIA GENERO Y POBREZA p 77

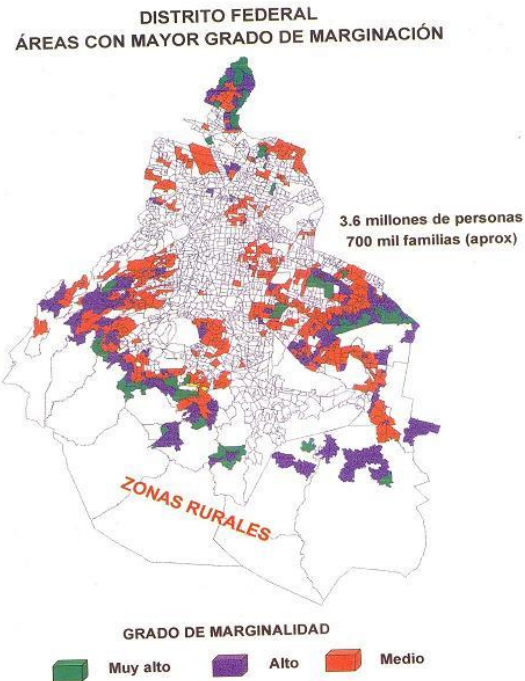


## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



En el Distrito Federal hay zonas donde encontramos marginación a pesar de ser la capital del país por ello se ha plasmado en un atlas esta información para poder visualizar y atacar el problema de forma puntual. Esta información es básica para conocer la situación social y económica que vive la población del Distrito Federal, es de destacar que el nivel de información en que se basó este trabajo ofrece la posibilidad de identificar las zonas en donde habita la población con más carencias, rezago y exclusión de satisfactores básicos.

24







## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### OCUPACIÓN FEMENINA EN LA REPUBLICA MEXICANA

25

TIPO DE OCUPACIÓN	%
Oficinistas	21.2
Comerciantes y dependientes	13.3
Trabajadoras domesticas	11.3
Trabajadoras de la educación	9.6
Artesanos y obreros	7.1
Trabajadoras en servicios públicos	6.9
Operador en maquinaria fija	6.5
Técnicos	6.2
Trabajadores agropecuarios	3.3
Profesionales	3.0
Trabajadores ambulantes	2.4
Ayudantes y similares	2.2
Funcionarios y directivos	2.0
Inspectores y supervisores	1.1
Trabajadoras del arte	0.7
Protección y vigilancia	0.3
Operador de transporte	0.2
No especificado	2.8

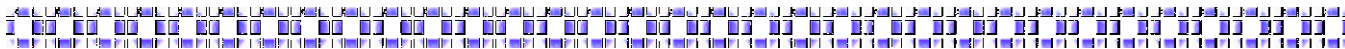
NIVEL DE INGRESOS	MUJERES %	HOMBRES %
No recibe ingresos	13.4	9.1
Hasta 2 salarios mínimos	50.8	41.4
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	26.0	34.5
Más de 5 salarios mínimos	7.5	11.7

26

<sup>25</sup> Encuesta Nacional de Empleo, 1995-1999.

<sup>26</sup> Encuesta Nacional de Empleo, 1995-1999.

CAPÍTULO CUATRO  
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y  
METAS A ALCANZAR





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar la actitud participativa de la comunidad con la construcción del CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL, para ayudar a mujeres niños y hombres que se encuentren en situación de violencia intrafamiliar.
- Dar impulso a actividades que integren y relacionen a la sociedad en general, para tener una unión familiar mas sólida.
- Organizar eventos culturales de participación constante, desarrollando la sensibilidad de la población para asimilar la importancia de la familia en la sociedad mexicana.
- Orientar a la población educativa y culturalmente, para defender sus derechos y cumplir sus obligaciones.
- Orientar a la población para prevenir situaciones que afecten a los grupos de alto riesgo.
- Promover localmente y hacia otras Delegaciones las actividades aquí realizadas para tener una mayor participación ciudadana.
- Revalorar el Foro Cultural de la Magdalena Contreras como zona de valor cultural y social, para revalorar la demarcación. para que la gente se integre a él de manera más participativa y sea utilizada toda su infraestructura.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### OBJETIVOS PARTICULARES

- Dar respuesta a todos los requerimientos que implica un CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, para ayudar a la población que así lo requiera.
- Despertar en la niñez las inquietudes de equidad y respeto de género hacia las demás personas para tener una sociedad más cívica.
- Fomentar dentro de este espacio físico la convivencia y las relaciones humanas entre los individuos, creando una imagen adecuada al contexto urbano mediante la utilización de materiales, colores, texturas y procedimientos constructivos para proyectar una imagen propia, fácilmente identificable en su entorno y apropiación del espacio físico por parte de la comunidad.
- Proporcionar un espacio físico adecuado para canalizar la ayuda a la comunidad.
- Provocar en la medida que sea posible un sentido de identificación de la gente con este espacio físico e histórico, para no perder el sentido de pertenencia y arraigo histórico.

## CAPÍTULO CINCO

### DEFINICIÓN DEL MEDIO





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### MEDIO NATURAL

Magdalena Contreras Coordenadas geográficas extremas:

Al Norte 19° 20´

Al Sur 19°13´ de Latitud Norte;

Al Este 99° 12´.

Al Oeste 99°19´ de Longitud Oeste.

La Delegación La Magdalena Contreras representa el 4.2% de la superficie del Distrito Federal y colinda al norte con la Delegación Álvaro Obregón; al este con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan; al sur con la delegación Tlalpan y al oeste con el Estado de México y la delegación Álvaro Obregón.

### LOCALIDADES PRINCIPALES <sup>27</sup>

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD MSNM
	Grados	minutos	Grados	Minutos	
Edificio Sede Delegacional	19	18	99	14	2 510
La Magdalena	19	18	99	15	2 550
San Bernabé Ocoatepec	19	19	99	16	2 610
Cerro del Judío	19	19	99	15	2 530
San Jerónimo Lídice	19	19	99	13	2 420
San Nicolás Totolapan	19	18	99	14	2 550
Santa Teresa	19	19	99	14	2 400
1er. Dinamo	19	17	99	16	2 850
Xalancocotla (4º Dinamo)	19	16	99	18	3 040

<sup>27</sup> Fuente: para 1950-1990: INEGI, Distrito Federal, Resultados Definitivos



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### Clima

Los tipos y subtipos de climas en La Magdalena Contreras son tres: en la parte urbana y hasta el Primer Dinamo se presenta templado subhúmedo con lluvias en verano; desde el Cuarto Dinamo, a una altitud de 2,900 msnm y hasta los 3,500 aproximadamente, es semifrío subhúmedo con lluvias en verano; y alrededor de los 3,700 msnm el clima es semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano.

### Fauna

La fauna de la Delegación La Magdalena Contreras data de tiempos prehistóricos. En la región de la Unidad Independencia, San Jerónimo, Avenida San Bernabé y a lo largo de la Cañada de Contreras se localizaron restos fósiles de Mamut Archidiskidon Imperator Leidy, pertenecientes al Pleistoceno Superior, es decir, con una antigüedad de 8 mil a 10 mil años antes de Cristo. Es posible que estos animales hayan compartido el hábitat del hombre de la prehistoria.

La fauna en la región de Contreras fue muy variada en tiempos prehispánicos, la mayoría de las especies se han extinguido: tigre, ciervo, gato cerval (tlacoocelotl), tlacomiztli, lobo "cuitlamaztli", lobo "itzcuinquani", coyote, oso cuitlachcóyotl, azcatlcóyatl (oso hormiguero), ocotochtli (gato montés), oztoamapachtli (mapache), tlacuatzin o tlacuache, liebres, conejos, comadrejas, zorra, musaraña, armadillo, tuzas, ratones, ratón montañero, ratón de los volcanes, ratón alfarero, cacomiztle, zorrillo, lince, venado y diversas clases de ardillas, como techalot, tlatechalotl, árboles y los gusanos e insectos que se crían en los troncos. Esta especie, casi extinguida, guardaba el ecosistema de la región manteniendo los bosques.

Hubo también gran variedad de aves preciosas y de rapiña. Actualmente podemos admirar las gallinas silvestres o tototl, gavián, loquita, colibrí, pájaro carpintero, papamosca, golondrinas saltaparedes, primavera, duraznero, gorriones, etc. También existen reptiles como lagartija, camaleón, víbora de cascabel y culebras. Hay anfibios como salamandras, ranas y ajolotes entre otros. Asimismo insectos, como los que se hayan en los troncos podridos de pino, denominados Aesalus Tragoides Smith; las larvas de este coleóptero son ilofagas; los adultos viven debajo de la corteza y salen un corto periodo de tiempo para ir a invadir nuevos troncos podridos. Habitan también la palomilla Evita Hyalinaria Bandaria (dyar), lepidóptero de la familia geométrida, cuya larva llegó a ser una seria plaga en el bosque de pinos (abies), y la mariposa Synopcia eximia, cuyas larvas comen tepozán. Además de estos, existe gran diversidad de insectos en los bosques de Contreras.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### Flora

El territorio de la Delegación La Magdalena Contreras conforma parte de la Sierra de las Cruces, presentando una serie de pisos altitudinales de vegetación, que se inicia en la llamada zona de lomeríos, en las estribaciones de las grandes montañas formadas por un gran número de pequeñas elevaciones separadas por barrancas, en altitudes que varían de 2,300 a 2,500 metros aproximadamente.

La cubierta vegetal de esta zona de lomeríos la constituyen los siguientes géneros y especies dominantes: Quercus sp. (encinos) arbustivos y arborescentes, en su mayoría caducifolios, leguminosas y cactáceas. En las barrancas de los lomeríos y en ocasiones en altitudes mayores, existe un tipo de vegetación riparia y de sitios muy húmedos, constituidos por *Alnus Jorullensis* (aile), *Salix Bonpladiana* (sauce), *Fraxinus Uhdei* (fresno), *Buddlei Cordata* (tepozán), *Pronus Capuli* (capulín) y *Taxodium Mucronatum* (ahuehuete). A estas comunidades de lomeríos le siguen, en orden altitudinal progresivo, las diversas especies de coníferas como encino, *Pinus Leiophilla*, cedro, etc.

### Geomorfología e Hidrología

La Delegación está ubicada en el sur poniente de la Cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas. Existen elevaciones importantes por su altitud como son el Cerro Panza 3,600 msnm, Nezehuiloya 3,760, Pico Acoconetla 3,400, Cerro Palmitas 3,700, Cerro Palmas 3,789, Piedras Encimadas 3,200, El Aguajito 2,350, Tarumba 3,470, Cerro del Judío 2,770, Cerro Sacapa 3,250, Cerro San Miguel 3,630 msnm.

La altitud de las principales localidades es la siguiente: La Magdalena 2,550 msnm, San Bernabé Ocoteppec 2,610, Cerro del Judío 2,530, San Jerónimo Lídice 2,420, San Nicolás Totolapan 2,550, Santa Teresa 2,400, Primer Dinamo 2,850, Xalancocotla (Cuarto Dinamo) 3,040, y el edificio sede delegacional 2,510 msnm.

Entre las cañadas más importantes se encuentran: Tlalpuente, Cainotitas, Atzoma y Tejocote, ubicadas en la parte central de la Delegación. Existen además numerosas barrancas en las cuales, la presencia de manantiales es frecuente, un ejemplo es Barranca Chica. Se localizan también gran número de escurrimientos, siendo los dos principales el río Magdalena (el único río vivo que queda en la Ciudad de México) y el río Eslava. El río Magdalena nace en las faldas del Cerro La Palma, ubicado al oeste sobre el territorio de la Delegación Cuajimalpa, siendo alimentado por numerosos manantiales y afluentes, entre los que destacan el río Eslava, El Tepapatlapa y El Potrero.





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



El río Magdalena cuenta con un escurrimiento perenne debido a los manantiales que lo surten, una porción de esta agua es captada por la planta de tratamiento localizada en el Primer Dinamo, y otra parte continúa hasta unirse al río Mixcoac y formar el río Churubusco, el cual desemboca en el Lago de Texcoco. Su longitud es de aproximadamente 22 Kilómetros. Sobre el río se construyó la Presa de Anzaldo y su cauce forma el lindero con la Delegación Tlalpan. Los manantiales que existen en el territorio delegacional se alojan a lo largo de la zona de Monte Alegre; entre los más importantes están los de Pericos, Mal Paso, Apaxtla, Las Ventanas, Cieneguillas, Los Cuervos y San Miguel.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS-SOCIALES

La presencia del hombre en la Magdalena Contreras se remonta al periodo que abarca del año 500 al 200 antes de nuestra era, a esta época se le conoce como Preclásico Superior.

Los asentamientos ahí localizados dependían del Centro Ceremonial Cuicuilco, de origen Tolteca. El desarrollo de esta cultura se interrumpe debido a la erupción del Xitli. Los habitantes huyeron a las partes más altas de la Sierra de las Cruces, buscando salir de la zona afectada, que se cubrió de lava hace aproximadamente 2,400 años. Aún en nuestros días siguen descubriéndose muestras de esta cultura debajo de la lava, en los pedregales

#### Otomíes y Nahuatlans

Las partes boscosas y más altas de la jurisdicción fueron habitadas por *Otomíes* o *Chichimecas*. Estos grupos coexistieron con los *nahuatlacas*. El Códice Ramírez señala que los indígenas proceden de dos naciones diferentes: los *nahuatlacas* o "Gente que se Explica y Habla Claro" y los *chichimecas*, así llamados por los nahuatlacas y cuyo significado es "Gente Cazadora" o "Linaje de Perros".

Los *Otomíes* o *Chichimecas* habitaban en los riscos y lugares más ásperos de las montañas, eran recolectores-cazadores y vivían en sociedades sin Estado

Los tepanecas cohabitaron con los chichimecas. El actual territorio de La Magdalena Contreras perteneció a la nación tepaneca, formando parte del Señorío de Coyoacán.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Los documentos más antiguos que se encuentran en la Delegación son dos: el Códice de San Nicolás Totolapan y el Lienzo de San Bernabé Ocoatepec. Estos documentos han sido resguardados por la comunidad durante más de 450 años

La Magdalena Contreras perteneció a la región *tapaneca*, formando parte del señorío de Coyoacán.

En la Magdalena Contreras existen cuatro pueblos de origen prehispánico, y son:

*Ocoatepec* o lugar de ocote, su origen es de filiación *tapaneca* y otomí o *chichimeca*. Los aztecas desarrollaron en Ocoatepec un centro ceremonial, cuyos vestigios aún subsisten en la cumbre del cerro Mazatepec o “Cerro de los Venados”, también conocido como Cerro del Judío o de las Tres Cruces, que, por su situación geográfica fue considerado militarmente sitio estratégico, ya que servía para cuidar la entrada y salida suroeste de la Cuenca de México.

*Totolapan* que significa “En Agua de los Guajolotes”, este pueblo ocupó un lugar privilegiado en la cultura mexicana, aquí se localizaba una de las guarniciones del emperador Moctezuma II.

*Atlitic* cuyo significado es “Piedras del Agua” o “Piedra en el Agua”, fue una población de origen *tapaneca* y alcanzó cierta importancia debido a que fue una de las tierras que se le otorgaron a Tlacaélel, vencedor de Maztlatzin.

*Aculco* es otro asentamiento de origen *tolteca* que significa “donde da vuelta el agua”, este poblado se especializó en el cultivo de hortalizas y de árboles frutales, sus tierras fueron muy fértiles.

Cortés recibió el 23 de junio de 1524 a doce padres franciscanos que comenzaron a evangelizar. Fueron ellos quienes iniciaron la evangelización de los pueblos de la Magdalena Contreras, ejemplo de ello es una cruz atrial, que hoy se puede admirar en el templo de san Jerónimo Aculco, al igual que una piedra bautismal del siglo XVI con escudos franciscanos e inscripciones en latín.

Atlitic quedó como patrona a Santa María Magdalena obteniendo el nombre de Magdalena Atlitic que fusiona a las dos culturas: la azteca y la española.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



En Ocoatepec, para el año 1535 se construyó el templo a San Bernabé Apóstol, quedando este como patrón y protector. La congregación del pueblo de Aculco quedo bajo la advocación de San Jerónimo. Totolapan adquiere como patrón y protector a San Nicolás.

La Magdalena Contreras fue escenario de violentos enfrentamientos. En 1813 fueron saqueadas y abandonadas las haciendas de San Nicolás Mipulco o Eslava, la de Contreras o Padierna y La Cañada. Sus propietarios huyeron hacia San Ángel y la Ciudad de México.

Durante diez años la guerra había destruido las propiedades e interrumpido las comunicaciones, así como arrancado a los hombres de sus ocupaciones tradicionales; los obrajes habían desaparecido y sus esclavos huyeron en busca de la libertad.

El río Magdalena dio vida a los poblados aledaños a su cauce, en la parte alta del río, su agua hizo posible la creación de diversos molinos de papel, batanes, obrajes, ranchos, huertas y pueblos que surgieron en el año 1535, el mismo río dotó de energía eléctrica a las fábricas textiles, para mover la maquinaria y lavar las telas

El capital francés contribuyó a la construcción a la fábrica de la Magdalena fundada en sociedad con inversionistas mexicanos. La fábrica de la Magdalena contaba con 8,400 usos y era una de las mejores equipadas. Junto a esta factoría se encontraba otra fábrica textil, "el águila" y a un costado de esta última

Se construyeron 114 casas para los obreros En la parte baja se encontraba la fábrica de papel "Santa Teresa" que después cambio de giro, convirtiéndose en textil.

La instalación de plantas hidroeléctricas llevó a cabo el 20 de enero de 1897 con la finalidad de producir energía eléctrica de las aguas del río de la Barranca, afluente del río Magdalena.

El área de Contreras reunía condiciones inmejorables para el florecimiento de la industria textil. Una de ellas fue la cercanía y el acceso al estado de Morelos, de donde se proveía de materia prima. Más tarde se construyó la vía férrea México-Cuernavaca (ferrocarril de Balsas) que tenía comunicación con la red ferroviaria del país y que permitió el acceso de materia prima para la producción y circulación de bienes de consumo.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Otra de las condiciones naturales fue la generosidad de los ríos Magdalena y Eslava, con un caudal abundante durante todo el año; sus aguas no solamente favorecieron a la región de Contreras, sino también a San Ángel en donde se fundaron las siguientes factorías textiles: "La Hormiga", "La Alpina" y "Puente de Sierra".

Las características cerriles, la cañada de Contreras y las barrancas naturales, permitieron la instalación de plantas escalonadas conocidas como "dinamos", cada uno de ellos abastecía de energía eléctrica a las factorías. La instalación de plantas hidroeléctricas se llevó a cabo después de la concesión otorgada por el Presidente Porfirio Díaz al señor Ángel Sánchez y Compañía, el 20 de enero de 1897, con la finalidad de producir energía eléctrica de las aguas del río de la Barranca, afluente del río Magdalena.

La mayoría de los habitantes de la región de Contreras eran indígenas, campesinos, jornaleros, comuneros y un sector pequeño de trabajadores textiles que vivían en pésimas condiciones.

El 31 de diciembre de 1928 se suprimieron las 17 municipalidades existentes y el Distrito Federal se dividió en un Departamento Central y trece Delegaciones Políticas: General Anaya, Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, y Tlahuac.

En 1900 el área que hoy ocupa la Delegación La Magdalena Contreras tenía aproximadamente 8,150 habitantes, de acuerdo al censo realizado en la Municipalidad de San Ángel. El poblado de La Magdalena Contreras era considerado el de mayor importancia, pues contaba con 4,208 habitantes; le seguía San Nicolás Totolapan, con 1,512; a continuación, San Jerónimo, con 741; San Bernabé, con 661; el poblado de Contreras, con 268, y en las fábricas de La Magdalena y Santa Teresa vivían 158 y 111 operarios, respectivamente.

En la hacienda de La Cañada había 75 campesinos; en la de Eslava, 46; en el Rancho de Anzaldo, 38, y en El Rancho Viejo, 3 personas, sumando un total de 8 mil 150 habitantes.

Durante el periodo revolucionario y posrevolucionario hubo un decremento poblacional a causa de la guerra y las constantes migraciones y fue hasta 1930 cuando se realizó el primer censo delegacional de La Magdalena Contreras. A partir de entonces la población ha aumentado en número y densidad, pues la superficie se ha mantenido estable.

En el censo de población de 1930 se registró un total de 9 mil 933 personas. Para el censo de 1940, la población se incrementó en 32.5%, con lo cual llegó a 13 mil 159 habitantes; la tasa de crecimiento para la década 1930-1940 fue de 2.8% promedio anual.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Para los años 1950-1960 se alcanzó un crecimiento de un 6.2% anual. En 1960 la población alcanzó la cifra de 40 mil 724 habitantes. En la década de 1960-1970 el incremento fue del 85.2%, es decir, casi se duplicó el número de residentes.

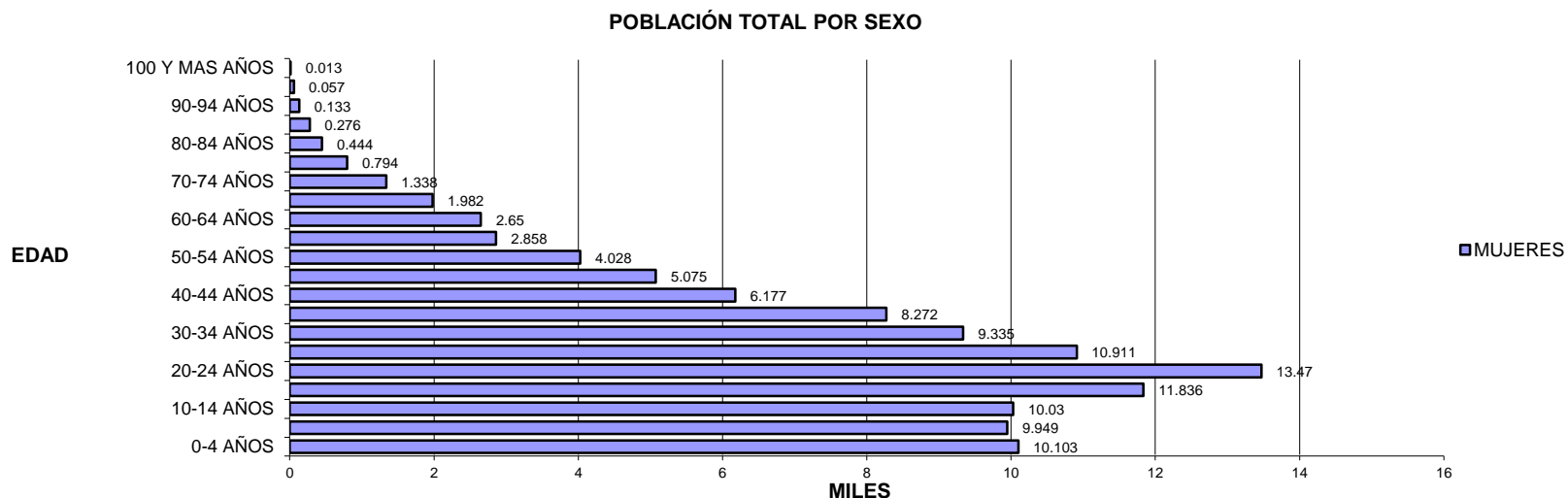
En el periodo de 1970-1980 la población creció en 1.3 veces respecto al decenio anterior, registrando una tasa de 8.3% anual, lo cual colocó a la Delegación La Magdalena Contreras como una de las delegaciones con más elevado crecimiento demográfico, junto con Tlalpan, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac. Su área urbana creció en las mismas proporciones, con lo que toda la porción norte de la Delegación quedó incorporada a la ciudad. Entre los pueblos más importantes que quedaron conurbados se encuentra San Bernabé Ocoatepec. La creación de nuevas colonias y fraccionamientos fue realmente espectacular en esta década.

De 1980 a 1990 la población creció a 195 mil 041 habitantes, reduciéndose la tasa de crecimiento al 1.2% promedio anual; lo que representó el 2.4% (8 millones 235 mil 744 habitantes) del Distrito Federal; el 48% (93 mil 603) eran hombres y el 52% eran mujeres (101 mil 438).

Desde 1950 ha predominado el sexo femenino, lo cual ha acelerado la expansión urbano demográfica, acelerando también dos factores importantes: la fecundidad y la migración masculina a la jurisdicción, a establecer su residencia.

En la década de 1990 al 2000 la población se incrementó a 222, 050 habitantes, de los cuales 106, 469 son hombres (48%) y 115, 581 son mujeres (52%).

Antecedentes Humanos.



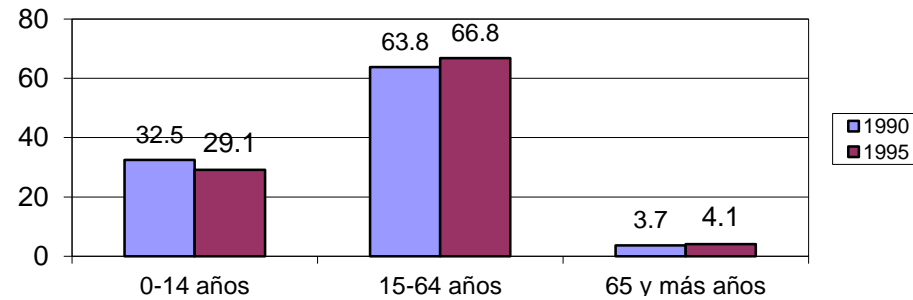


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



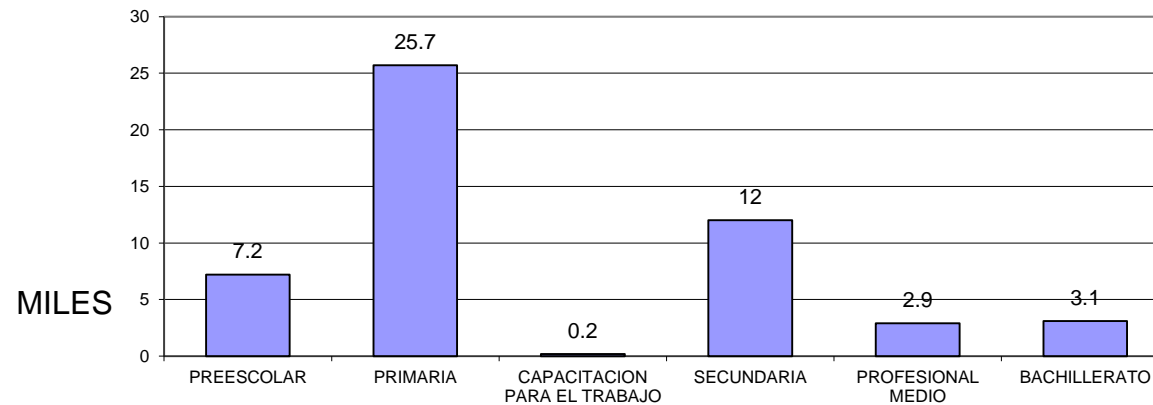
%

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD



## EDUCACIÓN

ALUMNOS INSCRITOS A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO 1995/96 (miles)



## CAPÍTULO SEIS

### DEFINICIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### DEFINICIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), da apoyo económico a proyectos sociales bajo los siguientes lineamientos:

El monto federal máximo de apoyo por proyecto es de \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos), con excepción de infraestructura, en cuyo caso es de \$500,000 (quinientos mil pesos) o un monto superior si el proyecto o la obra lo justifica. Con la finalidad de fortalecer la coordinación e impacto de las acciones, la aportación federal es de hasta 50% del costo total del proyecto.

En el caso de los proyectos de infraestructura básica y regional, que deben celebrarse por contrato, la adjudicación se realiza de acuerdo con los procedimientos de licitación pública que marca la ley.

Los apoyos se otorgan con base en los siguientes criterios:

- Desarrollo de acciones que busquen compensar desequilibrios regionales en materia de educación, abasto y alimentación, salud, cultura y recreación.
- Desarrollo de proyectos productivos viables que atiendan las vocaciones productivas de las regiones y comunidades rurales.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura social básica, agropecuaria y de servicios, demandada por las propias comunidades beneficiarias, que satisfaga las necesidades e incremente la calidad de vida de los habitantes de las microrregiones y otras áreas marginadas definidas por la SEDESOL.
- Ser aprobado en asamblea comunitaria o reunión similar de participación social.
- Beneficiar social y económicamente a por lo menos 20% de la población de la comunidad.
- En el caso de proyectos productivos, beneficiar a un mínimo de 20 productores identificados por la comunidad.
- No tener fines de lucro ni utilizar los apoyos con propósitos partidistas o religiosos.
- No recibir apoyos de otros programas gubernamentales cuyos objetivos sean similares. <sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> [http://www.sedesol.gob.mx/programas/alta\\_marginacion.htm](http://www.sedesol.gob.mx/programas/alta_marginacion.htm)





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Además, en el ámbito local, el Distrito Federal cuenta con recursos económicos para la construcción y puesta en marcha de este proyecto, y serán captados de los diferentes recortes al presupuesto del Distrito Federal que a continuación se detallan:

Bandos del Gobierno del Distrito Federal:

*...”A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:*

*La conducción de la planeación del desarrollo urbano es responsabilidad del Gobierno.*

*Que debe revertirse el crecimiento desordenado de la ciudad...*

*Que en los últimos treinta años las cuatro Delegaciones del Centro Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, y Venustiano Carranza, han disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes, en tanto que en las Delegaciones del Sur y del Oriente la población ha crecido en forma desproporcionada.*

- I. Con fundamento en las leyes, se restringirá el crecimiento de la mancha urbana hacia las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.*

*Bando*

- II. En estas Delegaciones se restringirá la construcción de unidades habitacionales y desarrollo comerciales que demanden un gran consumo de agua e infraestructura urbana, en perjuicio de los habitantes de la zona y de los intereses generales de la ciudad”...<sup>29</sup>*

*...”Que se aplicará un plan de austeridad republicana, que incluye entre otras, las siguientes acciones:*

- I. A partir de la aprobación del presupuesto del año próximo, los salarios de los servidores públicos de alto nivel del Gobierno del Distrito Federal, se reducirá en 15 por ciento en términos reales.*

---

<sup>29</sup> Bando numero dos Ciudad de México.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



*Estas y otras acciones reducirán el costo del gobierno a la sociedad y significarán un ahorro de 2,200 millones de pesos que se destinarán íntegramente a programas de desarrollo social...<sup>30</sup>*

*...c) gabinete de progreso con justicia integrado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo y la Dirección General de Empleo y Capacitación.*

*El coordinador de este gabinete será el titular de la Secretaría de Desarrollo Social”...<sup>31</sup>*

*...Que el gobierno de la ciudad de México debe atender las demandas y necesidades de los 8 millones 600 mil habitantes del distrito federal y prestar algunos servicios públicos a la población de la zona metropolitana, lo cual significa un universo de casi 18 millones de habitantes.*

*Que el 14 por ciento de la población del Distrito Federal vive en condiciones de alta o muy alta marginación; 2 millones 600 mil padecen de extrema pobreza y 2 millones 400 mil mas no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.<sup>32</sup>*

---

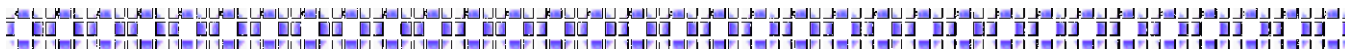
<sup>30</sup> Bando numero cuatro Ciudad de México.

<sup>31</sup> Bando informativo numero diez Ciudad de México.

<sup>32</sup> Bando informativo numero 14 Ciudad de México.

## CAPÍTULO SIETE

### CONCLUSIONES





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### CONCLUSIONES

El primer paso de este trabajo fue la elección del tema de entre varias opciones, buscando con ello una aportación arquitectónica a esta Ciudad y a esta Facultad.

Lo segundo fue la recopilación de información tanto bibliográfica como informativa en entrevistas con diferentes especialistas dentro del área de ayuda social principalmente, como fueron visitas a los CIAM existentes, a refugios como las UAVIF (ahora integradas ambas a INMUJERES).

Al mismo tiempo que se trabajaba en el punto anterior, también se ubicaba un terreno con una buena ubicación donde se lleve a cabo la obra arquitectónica, teniendo en cuenta la población que más requiere estos servicios, encontrándose el Foro Cultural de la Magdalena Contreras.

A partir de la información recopilada se planteó un programa arquitectónico y con ello se establecieron las áreas mínimas requeridas que crecieron para un mejor desarrollo de las actividades y el amueblado requerido.

La distribución de los edificios responden a la topografía del terreno que tiene una pendiente del 12 %, con esta situación se hicieron 3 grandes terrazas, una para cada edificio con muros de contención, que sirven a la vez para separar y aislar cada uno de ellos, haciéndolos independientes y controlando el acceso a cada edificio.

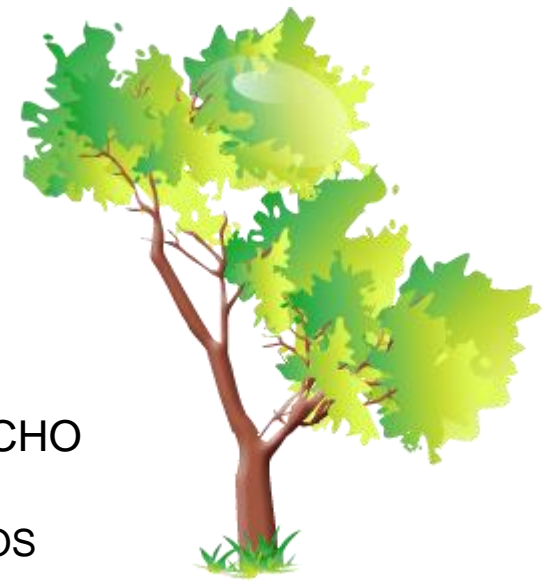
La propuesta aquí planteada ataca el problema con cuatro edificios agrupados en tres áreas fácilmente reconocidas, el primero y más importante es el Centro de Atención a la Violencia y el Refugio, complementado con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) y talleres de capacitación, que ayudan a que una persona o familia tenga un sustento económico, en caso de requerirlo.

No existe un centro como tal que albergue tantos servicios tan variados que puedan complementarse para atacar un problema social de fondo, aunque ha habido intentos de centros similares nunca se llevaron a cabo al 100% como lo fue Casa Libertad hoy desaparecida (ahora el espacio es ocupado por la Universidad de la Ciudad de México).

El diseño utiliza materiales de construcción de fácil mantenimiento y bajo costo como es el tabique Santa Julia sin que con ello se demerite su calidad, creando así un Centro único que brinda ayuda a la población. Se cuenta con áreas verdes tanto internas como externas, plazas donde se facilita el convivio, un estacionamiento que se encuentra en la parte más baja del terreno con acceso por una calle secundaria.

## CAPÍTULO OCHO

### EDIFICIOS Y PROGRAMAS ANÁLOGOS





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Instituto de la Mujer Del Distrito Federal (INMUJER)

### Atribuciones:

Promover la incorporación de las mujeres en los programas y acciones de la Administración Pública

Proponer reformas legislativas para procurar la participación de las mujeres en condiciones equitativas, en todos los ámbitos, sin importar su edad, religión, o condición social así como promover el cumplimiento de las normas vigentes,

Establecer un sistema de información y estadística sobre la condición de las mujeres, Promover estudios en coordinación con instituciones académicas y sociales,

Impulsar en coordinación con los Órganos Político-Administrativos la consolidación del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer,

Emitir los lineamientos normativos que orienten su quehacer, dar seguimiento, evaluar los programas, proyectos y acciones de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer,

Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer,

Impulsar acciones que contribuyan a resolver el problema de la violencia contra las mujeres, en todas sus modalidades, priorizando su prevención, promover la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres en todas las etapas de su vida y ámbitos de desarrollo,

Impulsar, en coordinación las Dependencias de la Administración Pública, acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura y deporte, tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades,

Promover acuerdos de cooperación con instituciones nacionales y organismos internacionales que se relacionen con su objeto;



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Concurrir ante las instancias nacionales e internacionales cuyas áreas de competencia estén referidas a las mujeres y a los géneros.

Impulsar a través de los medios de comunicación y en el sistema educativo, una cultura de equidad entre los géneros mediante imágenes o mensajes publicitarios no discriminatorios que favorezcan la eliminación de imágenes nocivas o estereotipadas sobre las mujeres, y promover el respeto a la dignidad de género,

Formar audiencias críticas en la población para el análisis de las transmisiones que realizan los medios de comunicación,

Llevar el registro de los programas y acciones de instituciones públicas, privadas y sociales de investigación y apoyo a las mujeres en el Distrito Federal,

Para cumplir con la misión y con sus atribuciones, el Instituto de la Mujer del D.F. definió las siguientes:

### Ocho líneas estratégicas

1. Incorporación de la perspectiva de equidad entre los géneros en los diferentes ámbitos de la administración pública. Para lograr el mejoramiento de la condición social y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres del D.F., es necesario diseñar acciones de planeación, programación y presupuestación bajo la perspectiva de equidad entre los géneros en los distintos órdenes de gobierno.
2. Promoción de la participación ciudadana. La incorporación de las mujeres en la definición, priorización, ejecución, seguimiento y vigilancia de las acciones de gobierno para el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades en condiciones de igualdad con los hombres, requiere fortalecer su participación activa y organizada, para que se reflejen en el contexto de la toma de decisiones y la vida pública.
3. Concertación y coordinación. Las condiciones de desigualdad de las mujeres en el Distrito Federal se manifiestan en lo político, social, económico y cultural. De ahí la importancia de la concertación y coordinación con los diferentes actores sociales de la Administración Pública Local y Federal, así como de los poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Internacionales que tengan objetivos afines al Instituto y/o que su quehacer sea de interés estratégico para mejorar la condición de las mujeres.
4. Fortalecimiento de la descentralización de la administración. La descentralización administrativa hacia las Delegaciones Políticas y la promoción de la participación de la ciudadanía en las mismas, es un esfuerzo permanente del Gobierno



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



del Distrito Federal. En este proceso, la participación democrática de las mujeres es indispensable para la definición de los mecanismos e instrumentos en los diferentes ámbitos y dimensiones delegacionales.

5. Evaluación y seguimiento. Lograr la participación equitativa de las mujeres en el Distrito Federal para la construcción y definición de políticas públicas, así como para el pleno ejercicio de sus derechos, requiere de dar seguimiento a todos los programas y acciones afirmativas que se desarrollan desde todos los ámbitos y niveles de gobierno, así como evaluar el impacto de las mismas. Para ello, es necesario generar, difundir y analizar información cualitativa y cuantitativa que permita comparar la situación de la condición de las mujeres en los diferentes ámbitos para construir referentes que permitan observar su avance.
6. Impulso a la igualdad jurídica o desarrollo jurídico. Lograr la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, así como el pleno ejercicio de sus derechos, requiere de erradicar todas las formas de discriminación basadas en el sexo, el combate a la violencia, el acoso y la explotación sexual; para ello se requiere contar con un marco jurídico acorde a las necesidades.
7. Instrumentación del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. El quehacer gubernamental en la definición, promoción y ejecución de políticas públicas con equidad entre los géneros, así como las acciones afirmativas que de ellas se desprendan, deberán insertarse en todos los ámbitos de la administración pública; por ello, y dada la complejidad que implica una ciudad de las dimensiones del Distrito Federal, se crearon los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en cada una de las 16 Delegaciones Políticas, con el objetivo de incidir en las políticas delegacionales así como de mantener el contacto directo con las mujeres. Para que estos Centros cumplan con su cometido es necesario integrarlos como sistema, para tal efecto cada CIAM estará regido bajo el mismo marco jurídico, normativo, administrativo y con una estructura orgánica homogénea.
8. Comunicación y difusión. En el entendido de que para el mejoramiento de la condición de las mujeres se requiere eliminar barreras culturales, las acciones de comunicación son fundamentales para incidir en la generación de modelos aspiracionales más acordes a la condición de hombres y mujeres en nuestra sociedad al final del milenio. Asimismo, sabemos que el primer paso para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y el respeto de los mismos, es conocerlos; por lo tanto la difusión de los mismos, así como de las acciones del INMUJER, permitirá potenciar el impacto de nuestros objetivos





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM).

El Sistema está formado por un Centro en cada Delegación (16) así como 6 subcentros territoriales en la Delegación Iztapalapa.

Qué son los CIAM

Los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), son las instancias operativas, representantes de INMUJER en las demarcaciones delegacionales, orientados a desarrollar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros, encaminadas al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Para qué son los CIAM

Son lugares donde se brinda APOYO a las mujeres, para impulsar la igualdad de oportunidades, a través de asesoría, orientación, talleres y reflexiones, que fomentan su desarrollo integral, participación económica y laboral, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su participación ciudadana.

Para el logro de sus objetivos los CIAM cuenta con las siguientes seis áreas:

1. Construcción de Cultura Ciudadana (CCC)  
Fomenta la autoorganización y participación ciudadana de las mujeres de la demarcación delegacional, estimulando su liderazgo y su participación en el proceso de toma de decisiones
2. Desarrollo Personal y Colectivo (DPC)  
Sensibiliza a las mujeres de la comunidad, potenciando sus capacidades personales y fomentando su salud física, mental, sexual y reproductiva, a través de un proceso formativo en cualquier momento de ciclo de vida que les permita ir transformando los patrones culturales de su condición de género a fin de mejorar su calidad de vida en el ámbito público y privado.

- 1.- Azcapotzalco
- 2.- Gustavo A. Madero
- 3.- Miguel Hidalgo
- 4.- Cuauhtémoc
- 5.- Venustiano Carranza
- 6.- Cuajimalpa de Morelos
- 7.- Álvaro Obregón
- 8.- Benito Juárez
- 9.- Iztacalco
- 10.- La Magdalena Contreras
- 11.- Coyoacán
- 12.- Iztapalapa
- 13.- Tlalpan
- 14.- Xochimilco
- 15.- Tláhuac
- 16.- Milpa Alta

División política del Distrito Federal





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### 3. Desarrollo Económico y Trabajo (DET)

Promueve la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, impulsa proyectos productivos, capacitación y acceso a recursos, favoreciendo la autoorganización de las mujeres para fortalecer sus iniciativas productivas, en el contexto de una política de igualdad de oportunidades y de trato que reconozca su aportación a la sociedad, tanto en el ámbito de la producción como en el de la reproducción.

### 4. Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI)

Promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, en el ámbito público y privado, para garantizar una cultura de respeto y equidad entre los géneros.

### 5. Información y Difusión (ID)

Propone y desarrolla acciones de difusión que promuevan imágenes equilibradas de hombres y mujeres, diseñando estrategias para la difusión de las actividades del CIAM.

### 6. Círculo Infantil (CI)

Apoya el desarrollo integral de las mujeres proporcionando atención a sus hijas e hijos durante el tiempo en que la usuaria participa en las actividades del CIAM, así mismo se encarga de la difusión de los derechos de los niños y las niñas.

El año de 1999 fue decisivo para el trabajo de los CIAM ya que se establecieron 6 Centros en las demarcaciones delegacionales que aún no contaban con uno. En la Delegación Iztapalapa, se instalaron 6 subcentros en igual número de divisiones territoriales de la Delegación. En total, en el Distrito Federal existen en las 16 delegaciones 22 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer; uno en cada demarcación y los subcentros de Iztapalapa, ya que aquí se concentra el 20 por ciento del total de la población del D.F.

Las estrategias seguidas por los CIAM durante 1999 hacia las mujeres, a grandes rasgos fueron:

- Potenciar el desarrollo de la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres
- Promover procesos de organización de las mujeres
- Generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones.
- Fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente.
- Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



- Impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidades en el empleo, capacitación, laboral, la seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito.
- Establecer mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y vinculación de dependencias gubernamentales, ONG y organizaciones sociales.

De manera genérica las actividades más representativas realizadas por el Sistema de los CIAM fueron:

- Realización de un diagnóstico delegacional de la situación social, económica y del equipamiento delegacional.
- Realización de eventos de difusión de los servicios de los CIAM
- Organización de jornadas de difusión y formación
- Realización de reuniones de trabajo interinstitucionales
- Diseño y producción de materiales de difusión y promoción de los CIAM
- Instalación de Centros de Documentación (CEDOC/CIAM)
- Realización de talleres, cursos y seminarios de formación
- Asesorías individuales en materia jurídica, psicológica, laboral, salud y educación.
- Atención en el área de círculo infantil de niñas y niños.

A continuación se presenta una relación de los programas más relevantes que el Inmujer ha instrumentado a través de los CIAM a partir de junio de este año. La mayoría incluyen la coordinación con secretarías y dependencias del Gobierno central y se proporciona una capacitación permanente a los profesionales de los Centros que son los responsables de difundir y replicar los mismos en la población de cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal. La descripción detallada de los programas está contemplada en el apartado de acciones del Instituto por ámbito.

- Fomento del liderazgo de las mujeres.
- Pláticas prematrimoniales hasta que la muerte del amor nos separe.
- Audiencias críticas. Tardes de Telenovela en el CIAM.
- Apoyo para la generación de empleos para las mujeres.
- Educación para la prevención del embarazo temprano.
- Campaña para la prevención del cáncer de mama.
- Atentamente las Mujeres.
- Leyes y procedimientos amigables.



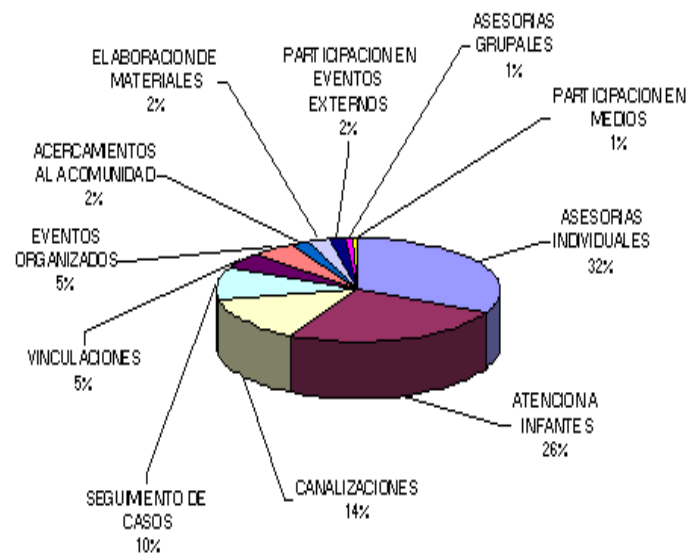
## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



- Sensibilización permanente a servidoras y servidores públicos para la incorporación del enfoque de género en las tareas de gobierno.
- Campaña contra el hostigamiento sexual.
- Campaña hacer visible lo invisible.
- Consulta para el reconocimiento del Voto Femenino.

A grandes rasgos, se puede señalar que el trabajo del Sistema y de cada uno de sus Centros en la demarcación territorial correspondiente, durante 1999, ha sido de gran relevancia, abriendo e impulsando espacios de participación de las mujeres y los hombres desde una perspectiva de equidad entre los géneros, por lo cual es importante señalar que atrás de cada dato que se presenta sobre las actividades sustantivas realizadas está el compromiso de las personas integrantes de cada Centro con la comunidad por construir relaciones sociales equitativas, justas y democráticas.

ACCIONES REALIZADAS POR RUBRO	TOTAL	PORCENTAJE
ASESORÍAS INDIVIDUALES	17,084	32.15
ATENCIÓN A INFANTES	13,604	25.60
CANALIZACIONES	7,593	14.29
SEGUIMIENTO DE CASOS	5,342	10.05
VINCULACIONES	2,904	5.47
EVENTOS ORGANIZADOS	2,502	4.71
ACERCAMIENTOS A LA COMUNIDAD	1,162	2.19
ELABORACIÓN DE MATERIALES	1,125	2.12
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTERNOS	1,039	1.96



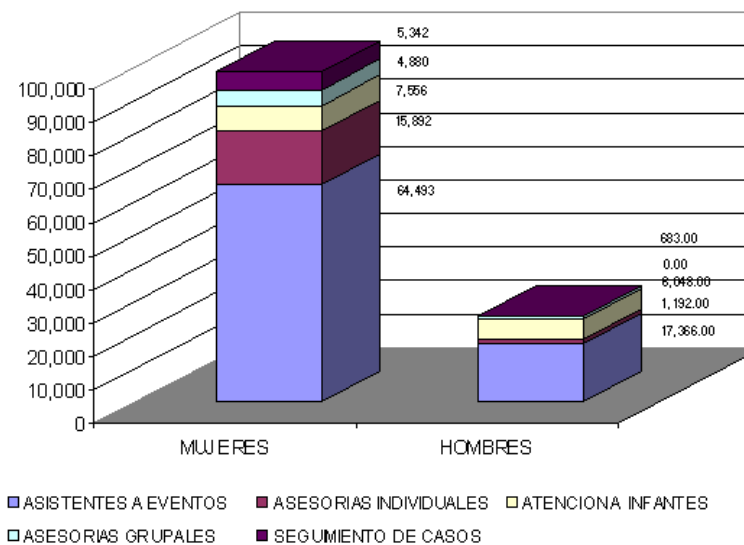


## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



ASESORÍAS GRUPALES	480	0.90
PARTICIPACIÓN EN MEDIOS	298	0.56
TOTAL	53,133	100

PERSONAS BENEFICIADAS POR RUBRO Y SEXO <sup>33</sup>	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ASISTENTES A EVENTOS	64,493	17,366	81,859
ASESORIAS INDIVIDUALES	15,892	1,192	17,084
ATENCIÓN A INFANTES	7,556	6,048	13,604
ASESORIAS GRUPALES	4,880	683	5,563
SEGUIMIENTO DE CASOS*	5,342	--	5,342
TOTAL	98,163	25,289	123,452



\* Para el rubro de seguimiento de casos, no se cuenta con la información desagregada por sexo.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CASA LIBERTAD <sup>34</sup>

El centro se localiza en Calzada Ermita Iztapalapa núm. 4163, colonia Lomas de Zaragoza, delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09620. y se define como un proyecto integral por medio del cual es posible desarrollar y poner en práctica los diversos programas que ofrece el gobierno del distrito federal. Con este proyecto se pretende contribuir a restituir el deteriorado tejido social fomentando actividades donde participen todos los miembros de la familia, con el propósito de reconstruir las relaciones sociales comunitarias y propiciar la reconstrucción de ciudadanía; por ello se propone organizar sus programas por sectores de población: niñas y niños, adultos mayores, mujeres, jóvenes, población indígena, y personas con discapacidad, víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras.

En el área de influencia directa del centro, en un radio de tres kilómetros viven alrededor de 170 mil personas donde el 30% de la población es menor de 12 años, el 21 % de niños y niñas en edad escolar no asisten a la escuela, el 15% no termina su educación primaria, sólo el 11% de la población logra terminar la secundaria, y sus opciones de terminar sus estudios se encuentra lejos de sus hogares

El centro será un espacio de proyección metropolitana, ya que además de atender a la población de la delegación Iztapalapa, su zona de influencia abarca a diferentes municipios del estado de México como son: Nezahualcoyotl, Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca y los Reyes la Paz, entre otros.

Las secretarías participantes son: gobierno, desarrollo social, desarrollo urbano y vivienda, salud, medio ambiente, desarrollo económico, el DIF-DF y la delegación Iztapalapa. El diseño arquitectónico de todo el conjunto ha estado a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la ejecución de las obras bajo cuidado de la delegación Iztapalapa en su primera etapa y la secretaría de obras y servicios en las etapas subsecuentes.

Con recursos canalizados por medio de la secretaría de gobierno y de la delegación Iztapalapa, se están realizando las obras de refuerzo estructural del edificio y de adaptación de 2,130 m<sup>2</sup>.

---

<sup>34</sup> Plática realizada con la directora de Casa Libertad Lic. Norma Hernández Ávila 7 de febrero de 2001



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Los servicios y programas que están en operación son:

Atención integral a la mujer	Actualmente en función, atendida por el DIF
Biblioteca	Actualmente en función, atendida por el Gobierno del Distrito Federal
Clínica de displasias	Actualmente en función, atendida por la Secretaría de Salud
Crianza y estimulación temprana	Actualmente en función, atendida por el DIF
Escuela de creatividad	Nunca funcionó
Escuela preparatoria	Actualmente en función, atendida por el Gobierno del Distrito Federal
Estancia de desarrollo infantil	Actualmente en construcción
Formación de promotores ambientales	Nunca funcionó
Jardín de juegos	Actualmente en construcción
Laboratorio de teatro comunitario	Funcionó atendido por el Instituto de Cultura
Libroclub	Actualmente en función, atendida por Participación Ciudadana
Ludoteca de barrio	Actualmente en función, atendida por la biblioteca
Programa de capacitación para el empleo	Actualmente en función, atendida por el DIF
Programa físico deportivo	Nunca funcionó
Servicios legales para la población indígena	Nunca funcionó
Taller de apoyo a tareas	Actualmente en función, atendida por la biblioteca
Taller de fabricación y reparación de implementos ortopédicos	Nunca funcionó
Un espacio para personas adultas mayores	Actualmente en función, atendida por la Secretaría de Salud
Unidad básica de rehabilitación	Actualmente en función, atendida por el DIF
Unidad de artes indígenas	Nunca funcionó
Unidad de comunicación alternativa	Nunca funcionó



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Las actividades que no funcionaron fueron por falta de patrocinador, y por el poco tiempo que se le dio, de junio de 2000 a diciembre de 2000 por cambio de administración en el Distrito Federal. Actualmente en este edificio se establecerá la UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Tabla de comparación de servicios entre análogos.

SERVICIO	ANÁLOGO 1 CASA LIBERTAD	ANÁLOGO 2 CIAM	CONCLUSIÓN	PROPUESTA
Albergue	X	X	✓	✓
Atención integral a la mujer	✓	✓	✓	✓
Biblioteca	✓	X	X	X 1
Cafetería	X	X	✓	X 2
Capacitación para el empleo	✓	✓	✓	✓
Clínica de displasia	✓	X	✓	X 3
Escuela de creatividad	X	X	✓	X 4
Espacio para personas adultas mayores	✓	X	✓	X 5
Estacionamiento	✓	X	✓	✓
Estancia de desarrollo infantil	✓	X	✓	✓
Formación de promotores ambientales	X	X	X	X
Jardín de juegos	X	X	X	X
Laboratorio de teatro comunitario	✓	X	X	X
Libro club	✓	X	X	X
Ludotecas	✓	X	✓	X 6
Refugio				
Servicios legales	X	✓	✓	✓
Taller de apoyo a tareas	✓	X	X	X
Unidad de artes	X	X	X	X





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



1 Existe una biblioteca en el conjunto.

2 Integrarle una cafetería incrementaría el proyecto, lo cual lo haría muy extenso para poder ser resuelto por una persona, además que los usuarios del centro son de escasos recursos económicos y solamente el personal administrativo haría uso de este espacio.

3 Sería de mucha ayuda, pero aparte de ser un tema de tesis aparte, por la infraestructura que requiere y para el servicio que se requiere tendría que ser un anexo al conjunto para complementar junto con otros servicios.

4 Más que fomentar la creatividad lo que se propone es capacitación.

5 Este centro los podrá ayudar si tienen problemas legales o laborales.

6 El conjunto propuesto no es de esparcimiento.

## CAPÍTULO NUEVE

### REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD





REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD.

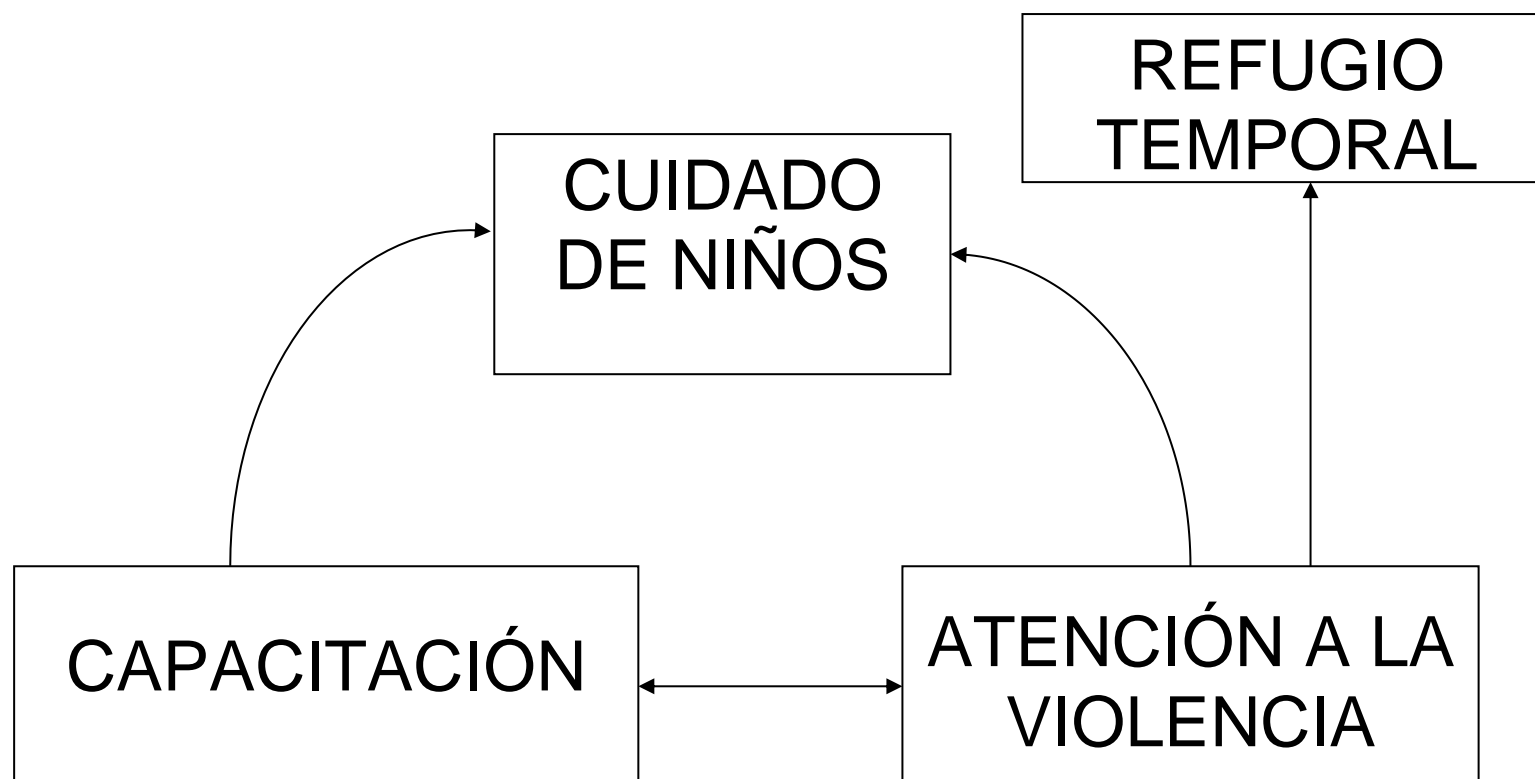
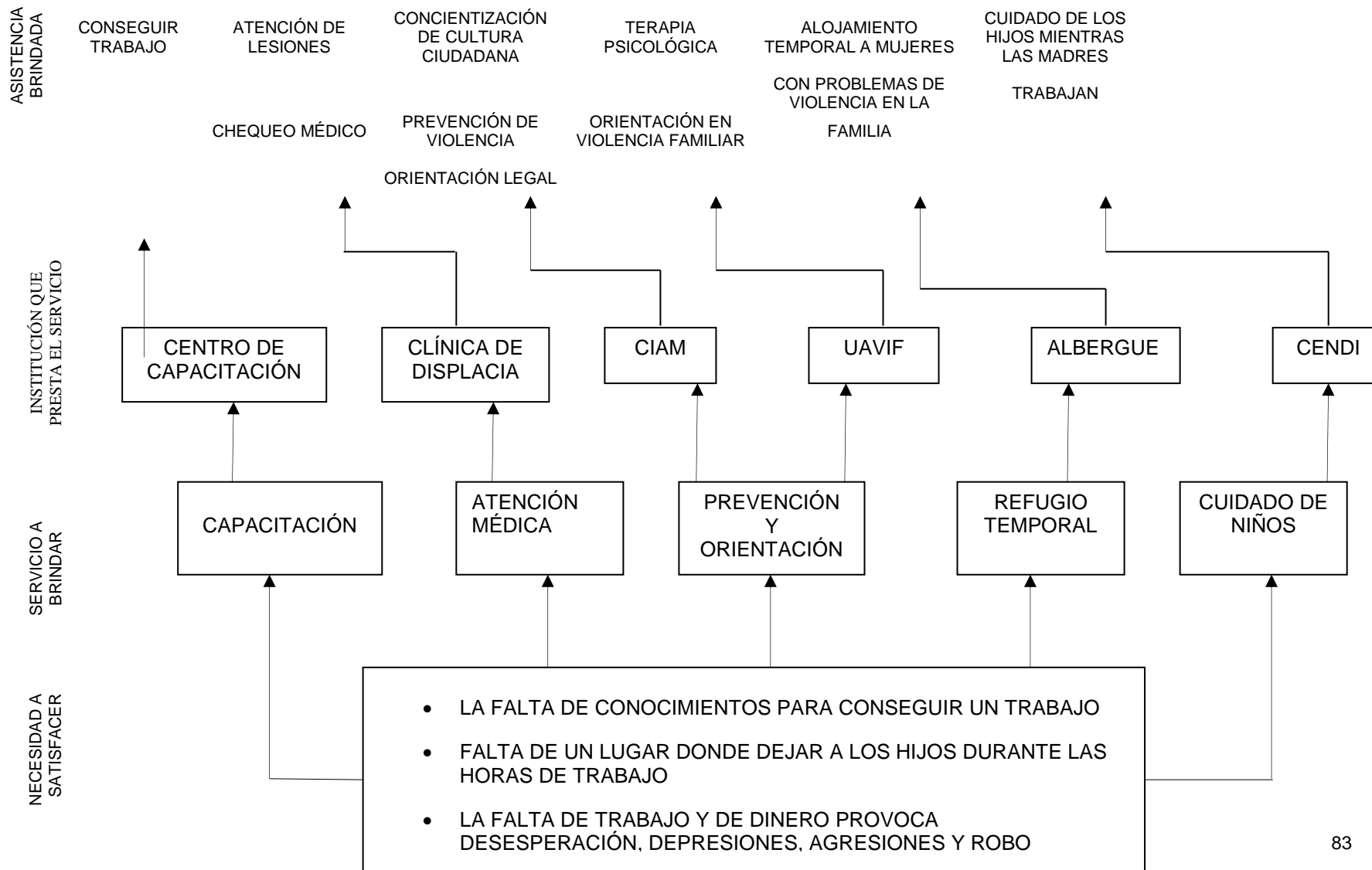


Diagrama de interacción entre las diferentes zonas



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

## Desglose de los problemas y su solución





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## GÉNERO Y VIOLENCIA

POBLACIÓN TOTAL EN EL DISTRITO FEDERAL	51.9% SON MUJERES	51.6 % SON MENORES DE 24 AÑOS	SUFREN DE LESIONES FÍSICAS Y MENTALES	13.5 % DE MUJERES Y 17.9 % DE LOS NIÑOS RECIBEN GOLPES EN EL CUERPO
	48.1 % SON HOMBRES	54.4 % SON MALTRATADAS		EL PADRE ES EL QUE MAS AGREDE

## MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

EL 32 % DE LA P.E.A. SON MUJERES	21.2 % SON OFICINISTAS	LA AYUDA QUE REQUIEREN ES EN CAPACITACIÓN PARA CONSEGUIR UN EMPLEO	ASALARIADAS	CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS
	13.3 % SON COMERCIANTES Y DEPENDIENTES		AUTOEMPLEO	ENSEÑANZA DE UN OFICIO
	11.3 % SON TRABAJADORAS DOMÉSTICAS	ORIENTACIÓN LEGAL Y LABORAL		
	9.3 % SON TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN			



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### TIPOS DE LESIONES

54.4 % DE LAS  
MUJERES SUFREN DE  
ALGÚN MALTRATO

FÍSICOS	GOLPES EN EL CUERPO	EL APOYO QUE SE DEBE BRINDAR ES INMEDIATO, YA QUE ESTAS LESIONES PONEN EN RIESGO LA VIDA	
	GOLPES EN LA CARA		
	VIOLACIÓN		LA CLÍNICA DE DISPLACIA BRINDA AYUDA NO SOLO EN ESTOS CASOS, SINO EN LAS CONSECUENCIAS QUE SE LLEGAN A PRESENTAR
	EMPUJONES		
EMOCIONALES	INSULTOS	EL APOYO QUE REQUIEREN E A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CON TERAPIAS IMPARTIDOS POR ESPECIALISTAS	
	DESPRECIOS	LA AYUDA DEBE IR ENFOCADA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	
	GRITOS	LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR AYUDA QUE SE PUEDE BRINDAR	
	LIMITACIÓN DE GASTO		
	OFENSA SOBRE EL CUERPO		
	PRIVACIÓN DE ALIMENTOS		



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### A. CAPACITACIÓN LABORAL.

Apoyo a las personas que requieren de una capacitación técnica y artística para conseguir trabajo.

Carpintería  
Electricidad  
Plomería  
Corte y confección  
Cocina y panadería

Computación  
Herrería  
Auxiliar administrativo  
Cultura de belleza  
Decoración del hogar

### B. ATENCIÓN A LA VIOLENCIA.

Atención y valoración de personas para una canalización en caso de requerirlo  
Apoyo a las mujeres, hombres, y niños que son maltratados por sus familiares, principalmente.

Construcción de cultura ciudadana  
Desarrollo personal y colectivo  
Desarrollo económico y trabajo  
Asesoría jurídica y trabajo

Atención legal  
Atención psicológica  
Trabajo social  
Atención al trabajo

### C. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. (CENDI)

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) son instituciones públicas de educación temprana, que ofrecen servicios de cuidado y educación infantil a madres trabajadoras. En estos centros imparten dos niveles educativos: el nivel Inicial de 45 días de nacidos a 3 años, y el nivel Preescolar de 3 a 6 años. Apoyando al Centro de Capacitación, a Atención a la Violencia y a la población en general.

### D. CASA HOGAR.

Para Menores de Edad Embarazadas.  
Madres Solteras Primerizas.  
Mujeres con Violencia Intrafamiliar.  
Hombres con violencia intrafamiliar.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Zonas y necesidades a resolver:

Zona	Local
Exterior	Acceso público, personal, usuarios. Caseta de vigilancia Áreas verdes Estacionamiento Público y de Personal
Capacitación laboral	Talleres  Electricidad Carpintería Plomería Herrería Computación  Aulas  Auxiliar administrativo Corte y confección Cultura de belleza Cocina y panadería Decoración del hogar  Sanitarios hombres y mujeres

Zona	Local
Atención a la violencia familiar	Apoyo legal Apoyo psicológico Trabajo social Atención al trabajo Zona administrativa Sanitarios hombres y mujeres
Centro de desarrollo infantil	Patio Aulas Cocina Salón de usos múltiples Servicio médico Área administrativa Sanitarios hombres y mujeres Jardín
Casa hogar	Sala Cocina Comedor Dormitorios Baños Patio de servicio





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

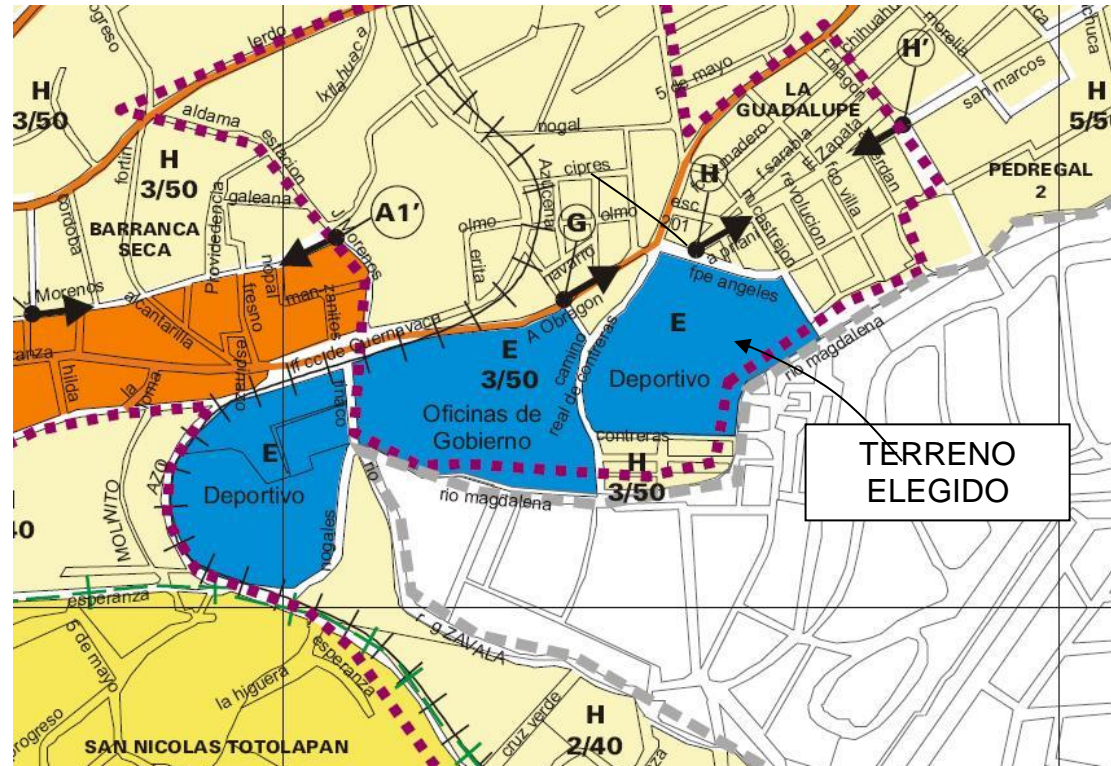


LEGISLACIÓN URBANA<sup>35</sup>

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano, marca el terreno con una clave "E" de Equipamiento, una zona la cual se permitirá todo tipo de instalaciones públicas o privadas el propósito principal de dar atención población mediante los servicios de salud, educación, cultura, recreación, deportes, cementerios, abastos, seguridad e infraestructura

En los alrededores el uso de suelo permitido es de 3/50, H 3/50, H 5/50, 3/50. Por lo que se establece que solo son permitidos tres niveles con 50 % de áreas libres

La capacidad del terreno que se tiene es mínima de 8 toneladas por el terreno tiene un área total de 31,600 m<sup>2</sup> del cual solamente se tomará una parte de 11,500.00 m<sup>2</sup>



en  
con  
a la  
H  
un  
m<sup>2</sup>,

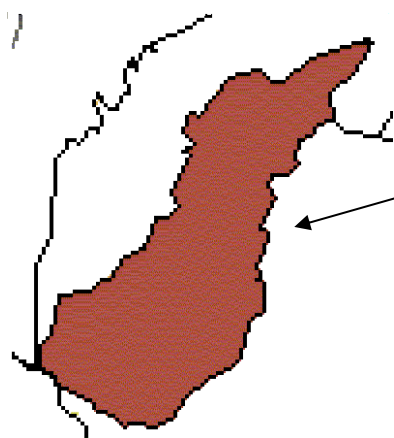
<sup>35</sup> PROGRAMA DELEGACIÓN AL DE DESARROLLO URBANO, Magdalena Contreras 1997



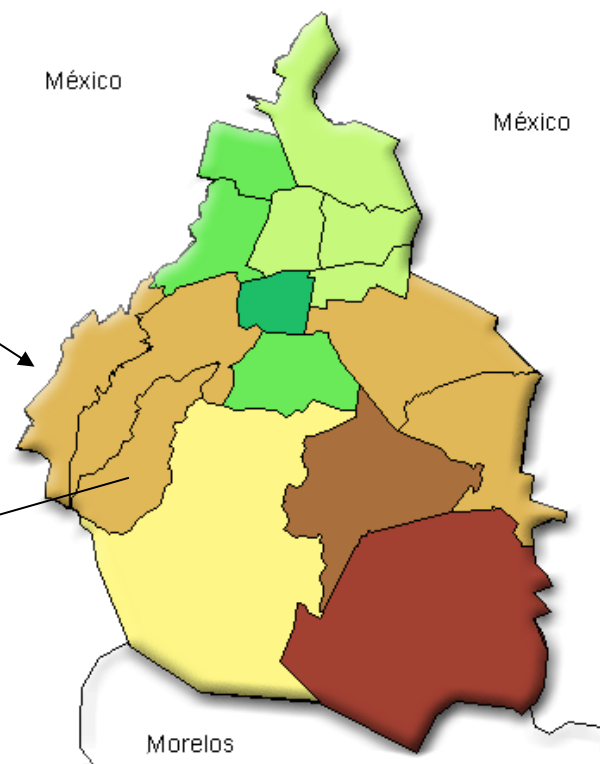
## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Dentro de la República Mexicana se propone El Distrito Federal para este proyecto.



En la Magdalena Contreras ubicamos el centro pegado con la delegación Tlalpan por la ayuda que brinda y que abarca un número mayor de población



Dentro del Distrito Federal se proyecta el Conjunto de reintegración social en La Magdalena Contreras

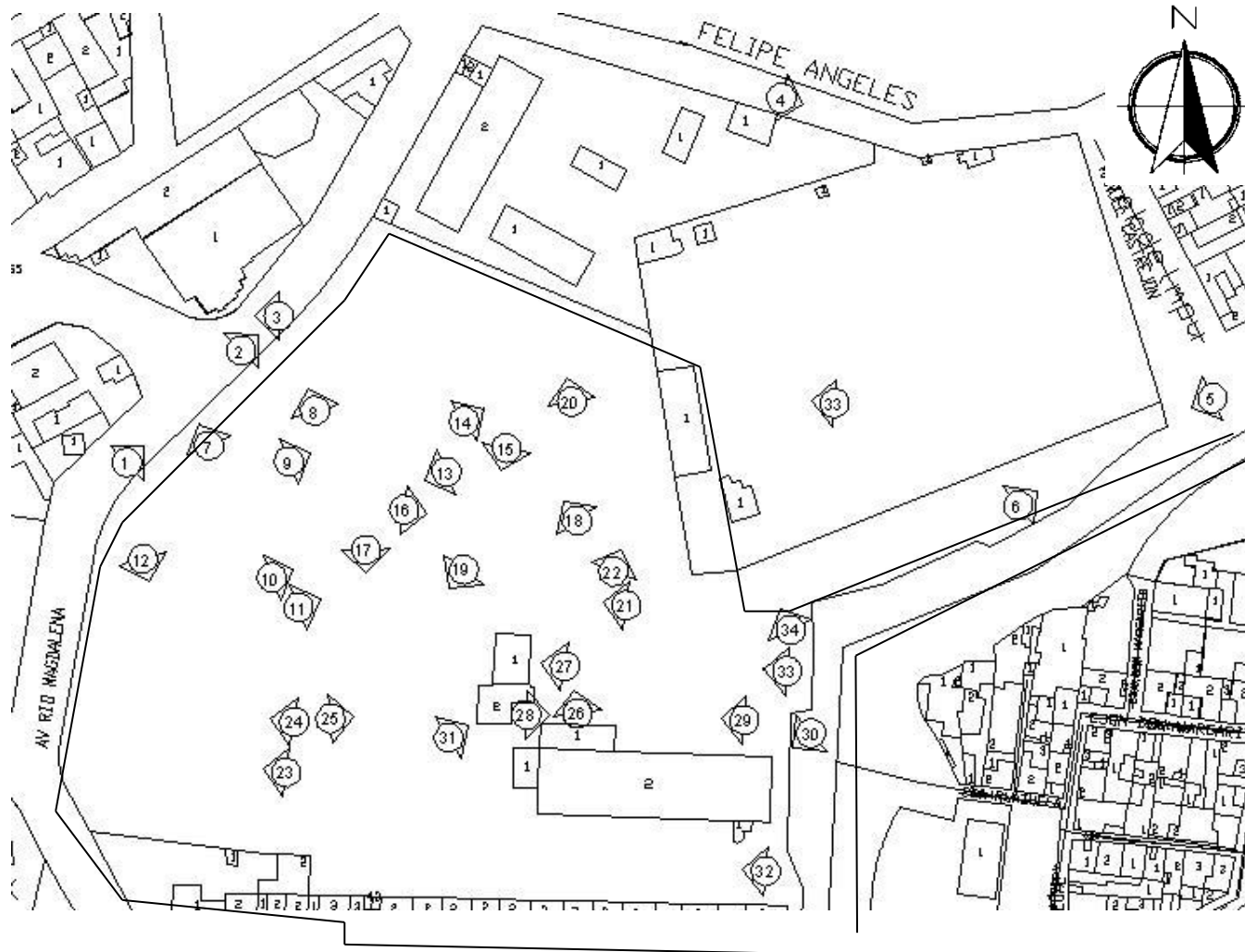


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Ubicación de fotografías

El número indica la ubicación donde fueron tomadas las fotos que vemos a continuación.

















# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Fotografías del terreno y sus alrededores

			
(1) Avenida Camino Real de Contreras	(2) Avenida Camino Real de Contreras	(3) Avenida Camino Real de Contreras	(4) Calle Felipe Ángeles
			
(5) Vista desde calle río magdalena, acceso secundario	(6) Vista hacia la salida secundaria	(7) Vista hacia la Avenida Camino Real de Contreras	(8) Vista hacia la Avenida Camino Real de Contreras
			
(9) Vista hacia la Avenida Camino Real de Contreras	(10) Vista hacia espacios existentes	(11) Vista hacia espacios existentes	(12) Vista desde el acceso



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL


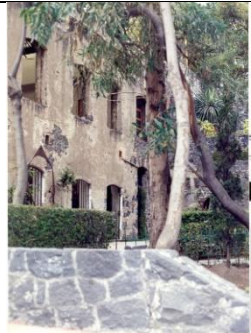






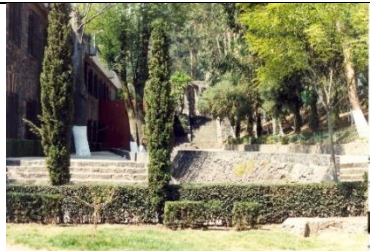




			
(13) Vista hacia la Avenida Camino Real de Contreras	(14) Vista del interior	(15) Vista del interior	(16) Vista del interior
			
(17) Vista del interior	(18) Vista del interior	(19) Vista de las instalaciones deportivas	(20) Vista del área del proyecto
			
(21) Vista del área del proyecto	(22) Vista del área del proyecto	(23) Vista de áreas existentes	(24) Vista de áreas existentes



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



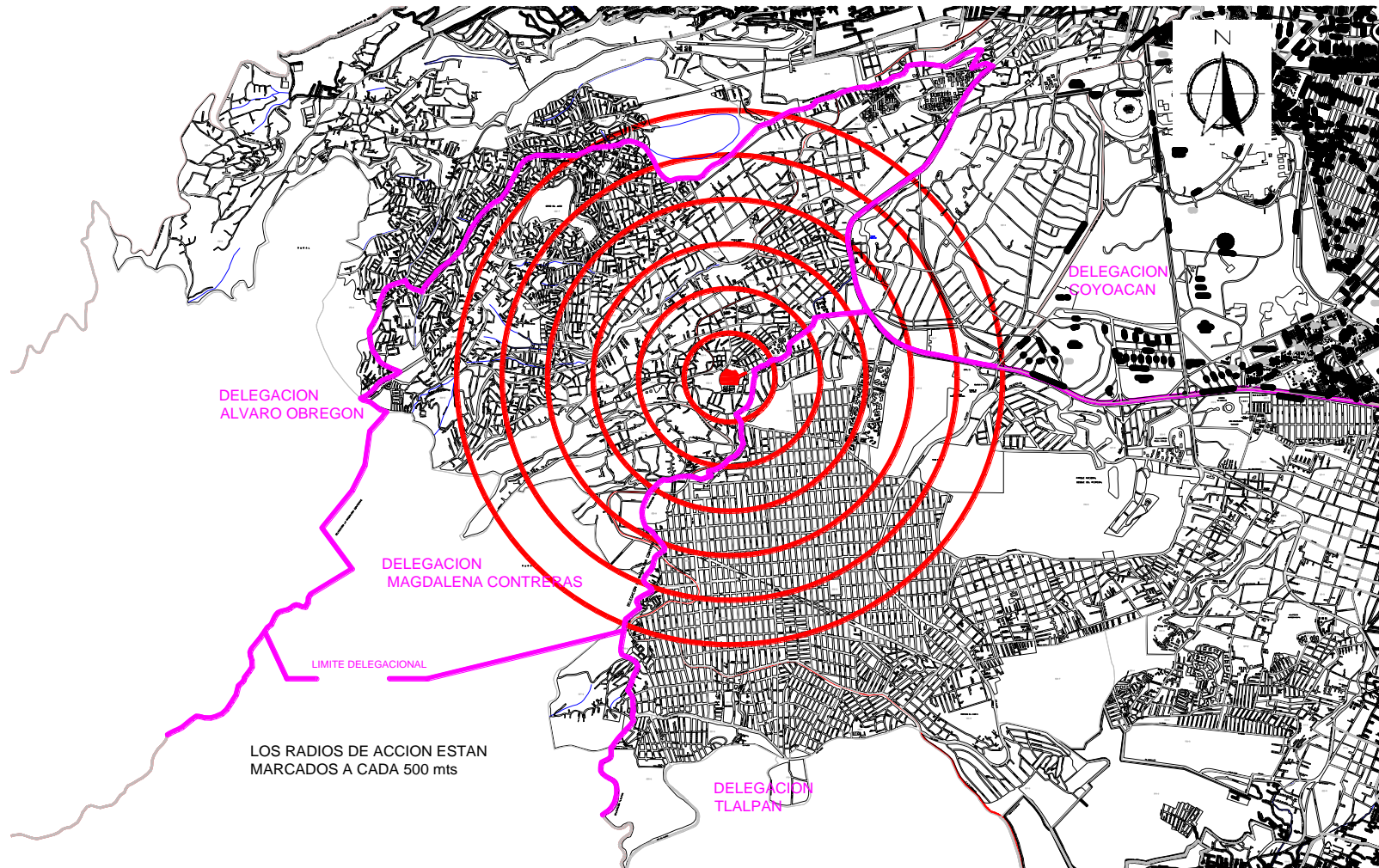
			
<p>(25) Vista a parte de la fábrica el Águila</p>	<p>(26) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora ágora</p>	<p>(27) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora ágora</p>	<p>(28) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora auditorio</p>
			
<p>(29) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora auditorio</p>	<p>(30) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora auditorio</p>	<p>(31) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora oficinas de ecología</p>	<p>(32) Vista de la pista de trotar</p>
			
<p>(33) Vista a parte de la fábrica el Águila, ahora auditorio</p>	<p>(34) Vista de áreas verdes</p>		



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

Radios de acción

Aquí vemos los radios de acción próximos al terreno y las delegaciones contiguas que tienen acceso inmediato al conjunto.





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## INFRAESTRUCTURA

Aquí podemos ver la infraestructura con que cuenta la Delegación alrededor del terreno





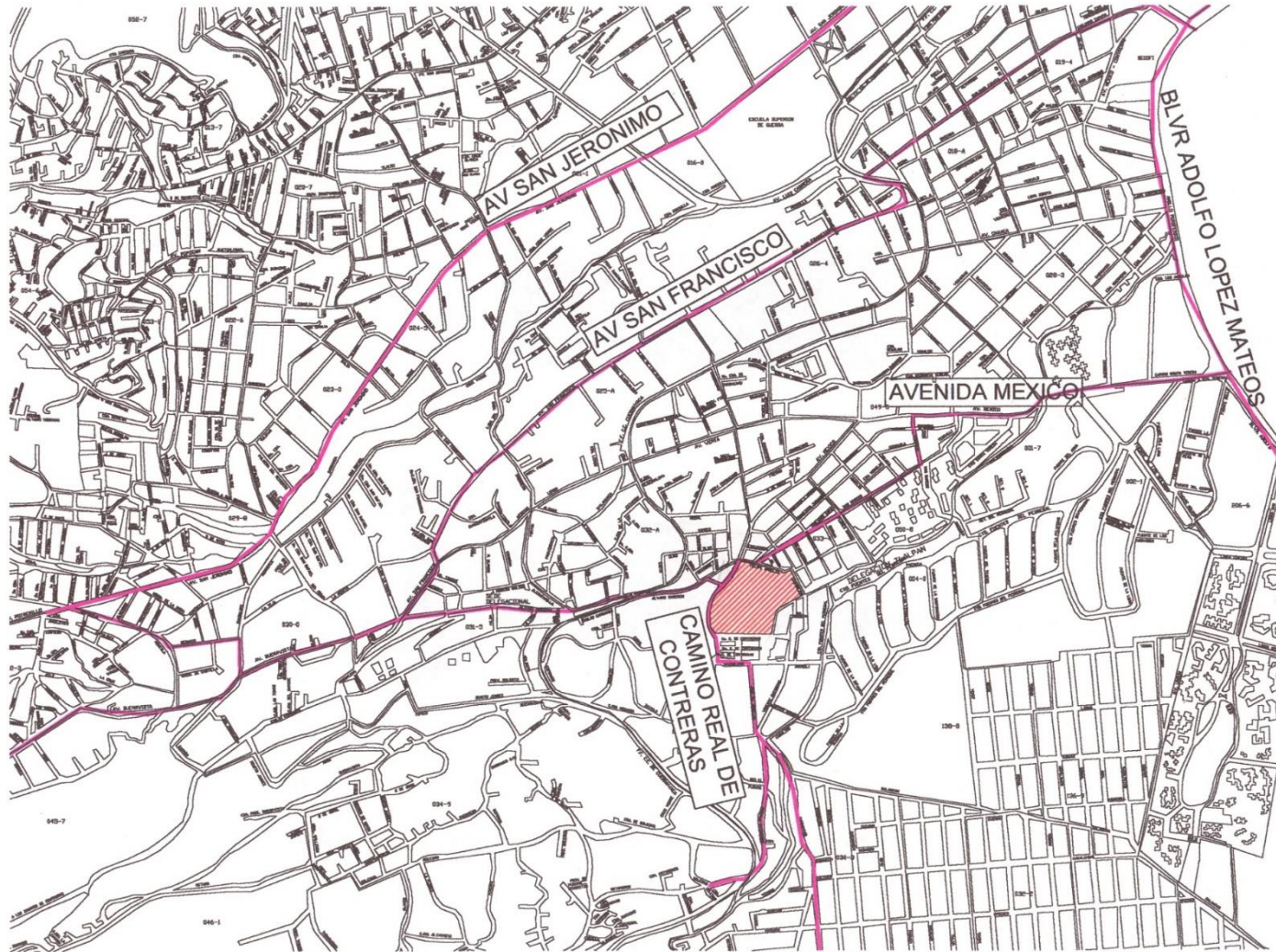


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## VIALIDADES

Aquí podemos ver las vialidades principales y el acceso al conjunto



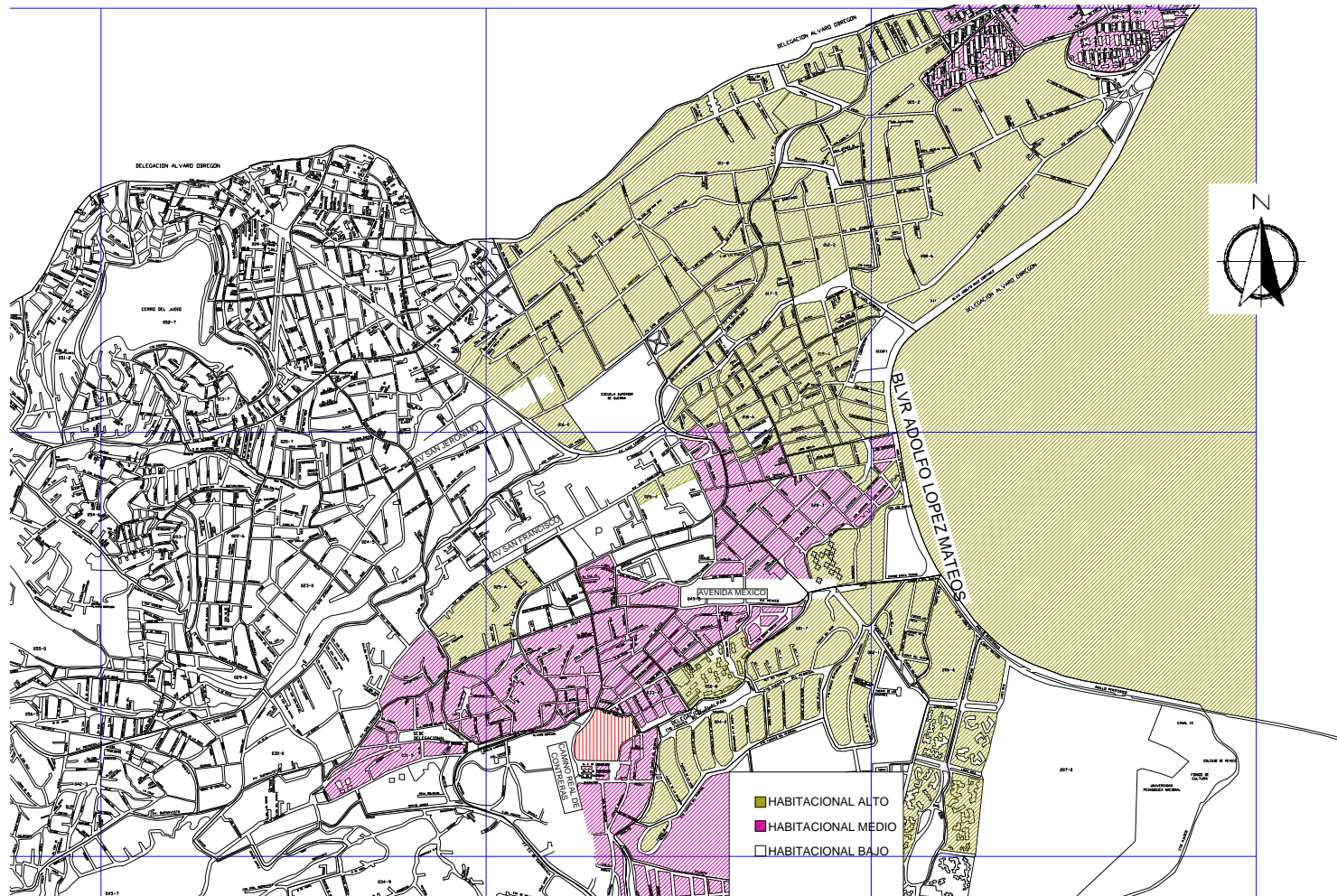


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## NIVEL ECONÓMICO

Aquí vemos tres niveles de zona habitacional alrededor del centro.





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### COLONIAS ALEDAÑAS



En este plano podemos ver el terreno y su cercanía con los principales puntos de referencia, en este caso el anillo periférico sur y colonias que lo rodean



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### POLIGONAL DEL TERRENO



En esta foto vemos el terreno desde una vista aérea de los edificios así como las vialidades y los cruces que se forman en torno al terreno.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### SUPERFICIE PROPUESTA

De todo el terreno que ocupa un área de 38,800 m<sup>2</sup> solamente serán ocupados 11,500 m<sup>2</sup> como se muestra en la siguiente figura.





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## Programa Arquitectónico

1	Zona de talleres				
1.1	Vestíbulo	50.00	m <sup>2</sup>	1.10	Taller de corte y confección
1.2	Plaza de acceso	100.00	m <sup>2</sup>		Área de trabajo
1.3	Sala de profesores	30.00	m <sup>2</sup>		Área de máquinas de cocer
1.4	Taller de electricidad	100.00	m <sup>2</sup>		Bodega
	Área de trabajo				Circulación
	Caseta de trabajo			1.11	Taller de cultura de belleza
	Bodega				Área de trabajo
	circulación				Mesa de material
1.5	Taller de carpintería	100.00	m <sup>2</sup>		Área de lavado de cabello
	Área de trabajo				Bodega
	Área de maquinaria				Circulación
	Bodega			1.12	Taller de cocina y panadería
	Circulación				Área de trabajo
1.6	Taller de plomería	100.00	m <sup>2</sup>		Área de cocina
	Área de trabajo				Área de horneado
	Caseta de trabajo				Área de refrigeración
	Bodega				Despensa
	Circulación				Área de limpieza
1.7	Taller de herrería	100.00	m <sup>2</sup>		Circulación
	Área de trabajo			1.13	Taller de decoración del hogar
	Área de maquinaria				Área de trabajo
	Bodega				Área de máquinas de cocer
	Circulación				Bodega
1.8	Auxiliar administrativo	60.00	m <sup>2</sup>		Circulación
	Salón de clases			1.14	Sanitarios
	Área de archivo				Mujeres
	Circulación				Hombres
1.9	Taller de computación	80.00	m <sup>2</sup>		
	Salón de clases				Área total
	Área de archivo				3,300.00 m <sup>2</sup>



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



2 Atención a la violencia familiar			3 Centro de Desarrollo Infantil		
2.1	Vestíbulo	50.00 m 2	3.1	Vestíbulo	35.00 m 2
2.2	Dirección	90.00 m 2	3.2	Aulas	450.00 m 2
	Privado			10 salones distribuidos en:	
	½ baño			2 grupos de lactantes "A"	
	Sala de espera			2 grupos de lactantes "B"	
	Área de secretaria			2 grupos de maternal "A"	
2.3	Atención legal	36.00 m 2 c/u		2 grupos de maternal "B"	
	4 módulos			2 grupos de preescolar	
2.4	Atención psicológica	36.00 m 2 c/u	3.3	Salón de usos múltiples	200.00 m 2
	4 módulos		3.4	Cocina	20.00 m 2
2.5	Trabajo social	36.00 m 2 c/u	3.5	Dirección	20.00 m 2
	4 módulos			½ baño	
2.6	Sala de juntas	30.00 m 2		Vestíbulo	
2.7	Sanitarios	170.00 m 2		Área de secretaria	
	Hombres			Sala de espera	
	mujeres		3.6	Servicio medico	12.00 m 2
2.8	Sala de espera	300.00 m 2	3.7	Sanitarios	36.00 m 2
2.9	Archivo	72.00 m 2		Hombres	
2.10	Área administrativa	216.00 m 2		Mujeres	
		m 2	3.8	Patio	150.00 m 2
		m 2	3.9	Jardín	100.00 m 2
		m 2		Huerto	
		m 2		Juegos infantiles	
	Área total	1390.00 m 2		Área total	1437.00 m 2



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## 4 Refugio temporal

4.1	Dormitorios		
	Hombres	75.00	m 2
	15 camas con 9 cunas		
	mujeres	225.00	m 2
	28 camas con 21 cunas		
4.2	Cocina		
	Hombres	35.00	m 2
	Mujeres	35.00	
4.3	Comedor		
	Hombres	20.00	m 2
	Mujeres	50.00	m 2
4.4	Sala		
	Hombres	30.00	m 2
	Mujeres	100.00	m 2
4.5	Sanitarios		
	Hombres	35.00	m 2
	3 WC		
	2 mingitorios		
	3 lavabos		
	5 regaderas		
	1 tina para recién nacido		
	Mujeres	72.00	m 2
	7 WC		
	9 lavabos		
	7 regaderas		
	4 tinas para recién nacidos		

4.6	Patio de servicio		
	Hombres	20.00	
	4 lavaderos y área de tendido de ropa		
	Mujeres	40.00	
	8 lavaderos y áreas de tendido de ropa		

Área total 737.00 m 2

En resumen:

Zona	Área
Talleres	3,300.00 m 2
Atención a la violencia familiar	1,390.00 m 2
Centro de Desarrollo Infantil	1,437.00 m 2
Casa hogar	737.00 m 2
<b>Total construido</b>	<b>6,864.00 m 2</b>



## CAPÍTULO DIEZ

### REQUISITOS TÉCNICO- CONSTRUCTIVOS





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### REQUISITOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS

El conjunto que se plantea contiene diversos géneros de edificios, por los distintos servicios que prestará entre los que se encuentran:

Género <sup>36</sup>	Magnitud e intensidad de ocupación
II Servicios	
II. 3.3 asistencia social (por ejemplo centros de tratamiento de enfermedades crónicas, de integración, de protección, orfanatos, casas de cuna y asilos)	Hasta 250 ocupantes
	Más de 250 ocupantes
II.4.educación y cultura	
II.4.1 educación elemental	Hasta 250 concurrentes
	Más de 250 concurrentes
II.6. Alojamiento	
II.6.3 Casa de huéspedes y albergues	Hasta 25 ocupantes
	De 26 a 100 ocupantes
	Más de 100 ocupantes
II.9. Comunicaciones y transporte	
II.9.1.1 Estacionamientos	Hasta 250 cajones
	Más de 250 cajones

<sup>36</sup> Reglamento de construcciones para el distrito federal p.19, 20. 21.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS

La cantidad de cajones que requiere una edificación estará en función del uso y destino de la misma, así como de las disposiciones que establezcan los Programas de Desarrollo Urbano correspondientes. En la Tabla 1.1 se indica la cantidad mínima de cajones de estacionamiento que corresponden al tipo y rango de las edificaciones.<sup>37</sup>

**TABLA 1.1**

Uso	Rango o destino	Número mínimo de cajones de estacionamiento
Servicios		
Administración	Oficinas, despachos y consultorios mayores a 80 m <sup>2</sup>	1 por cada 30 m <sup>2</sup> construidos
Asistencia social	Asilos de ancianos, casas de cuna y otras instituciones de asistencia	1 por cada 50 m <sup>2</sup> construidos
Educación elemental	Guarderías, jardines de niños y escuelas para niños atípicos	1 por cada 40 m <sup>2</sup> construidos
Educación media, media superior, superior e instituciones científicas	Escuelas preparatorias, institutos técnicos, centros de capacitación, CCH, CONALEP, vocacionales y escuelas normales	1 por cada 60 m <sup>2</sup> construidos

### CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A LA TABLA 1.1

II. La demanda total de cajones de estacionamiento de un inmueble con dos o más usos, será la suma de las demandas de cada uno de ellos. Para el cálculo de la demanda el porcentaje mayor a 0.50 se considera como un cajón;

III. La demanda de cajones de estacionamiento para los usos o destinos indicados en la Tabla, será por local o cuando la suma de locales sea mayor a 80.00 m<sup>2</sup>;

<sup>37</sup> NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO p 4



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



IV. Las medidas de los cajones de estacionamientos para vehículos serán de 5.00 x 2.40 m. Se permitirá hasta el sesenta por ciento de los cajones para automóviles chicos con medidas de 4.20 x 2.20 m. Estas medidas no incluyen las áreas de circulación necesarias;

V. Cuando el estacionamiento sea en “cordón”, el espacio para el acomodo de vehículos será de 6.00 x 2.40 m. Se aceptarán hasta un sesenta por ciento de los cajones para automóviles chicos con medidas de 4.80 x 2.00 m. Estas medidas no incluyen las áreas de circulación necesarias.

VI. Los estacionamientos públicos y privados deben destinar un cajón con dimensiones de 5.00 x 3.80 m de cada veinticinco o fracción a partir de doce, para uso exclusivo de personas con discapacidad, ubicado lo más cerca posible de la entrada a la edificación o a la zona de elevadores, de preferencia al mismo nivel que éstas, en el caso de existir desniveles se debe contar con rampas de un ancho mínimo de 1.00 m y pendiente máxima del 8%. También debe existir una ruta libre de obstáculos entre el estacionamiento y el acceso al edificio;

XIV. La altura libre mínima en la entrada y dentro de los estacionamientos, incluyendo pasillos de circulación, áreas de espera, cajones y rampas, será no menor de 2.20 m;

XVIII. Las edificaciones destinadas a la educación, excepto las guarderías, jardines para niños, escuelas para niños atípicos y escuelas de educación para personas con discapacidad, deben tener área de estacionamiento exclusiva para transporte escolar;

XXXIV. En los estacionamientos, excepto los destinados a vivienda, se debe colocar señalamiento horizontal y vertical relativo a los sentidos de la circulación vehicular y de información al peatón.

### ANCHO DE LOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN

En los estacionamientos se debe dejar pasillos para la circulación de los vehículos de conformidad con lo establecido en la Tabla 1.2



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

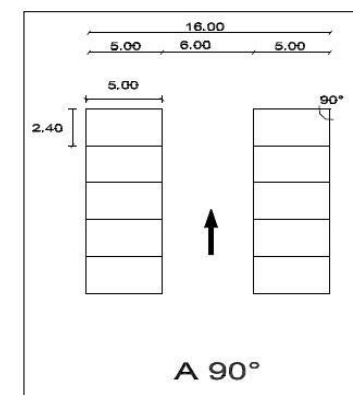
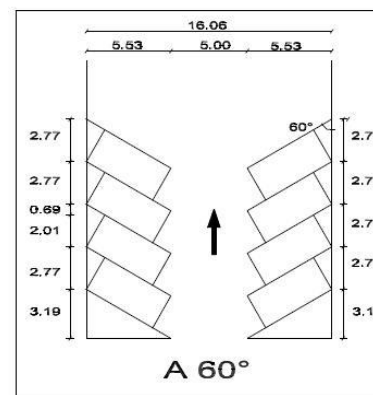
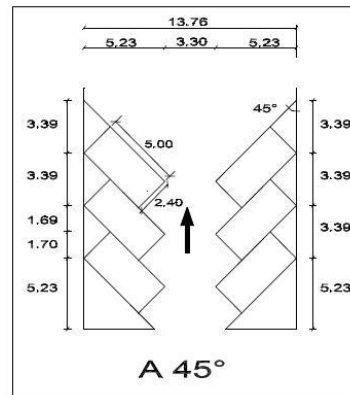
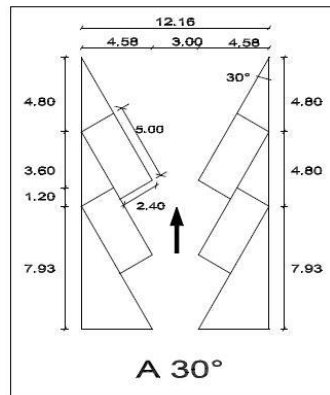


TABLA 1.2

ANGULO DEL CAJÓN	AUTOS GRANDES (ancho en metros)	AUTOS CHICOS (ancho en metros)
30°	3.00	2.70
45°	3.30	3.00
60°	5.00	4.00
90°	6.00	5.00
90°	6.50 (en los dos sentidos)	5.50 (en los dos sentidos)

De acuerdo a la  
tenemos las  
dimensiones.

tabla anterior  
siguientes



38



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



FIGURA 1.2-A.  
AUTOS CHICOS

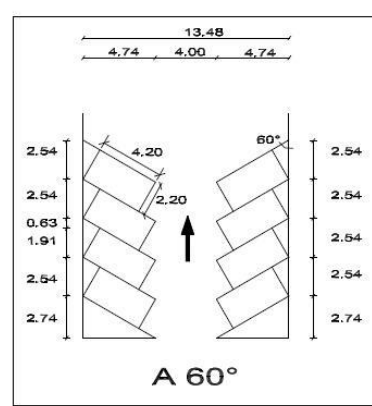
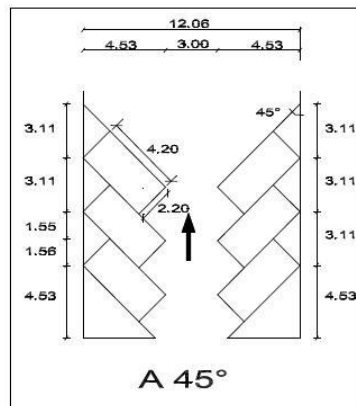
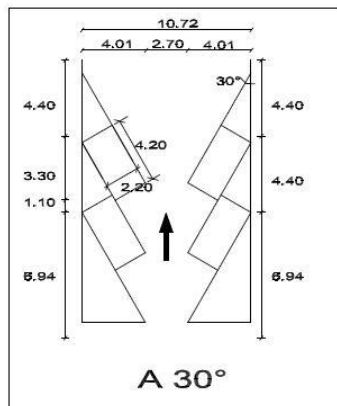
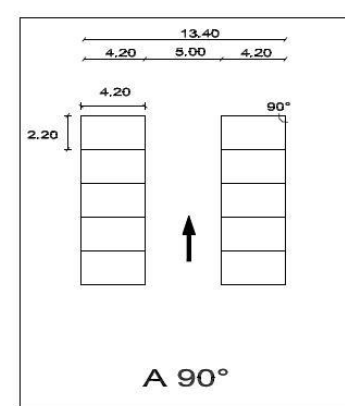


FIGURA 1.2-A.  
AUTOS CHICOS



La provisión de agua potable en las edificaciones no será inferior a la establecida en la Tabla 3.1.

Tabla 3.1

TIPO DE EDIFICACIÓN	DOTACIÓN MÍNIMA (en litros)
SERVICIOS	
Administración	
Oficinas de cualquier tipo	50 L/persona/día
Educación e instituciones científicas	
Educación preescolar	20 L/alumno/turno
Educación básica y media básica	25 L/alumno/turno
Alojamiento	
Hoteles, moteles, albergues y casas de huéspedes	300 L/huésped/día



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



El número de muebles sanitarios que deben tener las diferentes edificaciones no será menor al indicado en la

Tabla 3.2.

TIPOLOGÍA	MAGNITUD	EXCUSADO	LAVABO	REGADERA
<b>Administración y Servicios Financieros</b>				
Oficinas de cualquier tipo	Hasta 100 personas	2	2	0
	De 101 a 200 personas	3	2	0
	Cada 100 adicionales o fracción	2	1	0
<b>Educación e Investigación</b>				
Educación Preescolar, Básica y Media Básica Media Superior y Superior	Cada 50 alumnos	2	2	0
	Hasta 75 alumnos	3	2	0
	De 76 a 150	4	2	0
	Cada 75 adicionales o fracción	2	2	0
<b>Alojamiento</b>				
Hoteles, moteles y albergues	Hasta 10 huéspedes	2	2	0
	De 11 a 25	4	4	0
	Cada 25 adicionales o fracción	2	2	0

97

VII. Los sanitarios se ubicarán de manera que no sea necesario para cualquier usuario subir o bajar más de un nivel o recorrer más de 50 m para acceder a ellos;

VIII. En los casos de sanitarios para hombre, donde existan dos excusados se debe agregar un mingitorio; a partir de locales con tres excusados podrá sustituirse uno de ellos. El procedimiento de sustitución podrá aplicarse a locales con mayor



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Consideraciones a tomar en el proyecto para instalaciones sanitarias

- I. En los sanitarios de uso público, se debe destinar, por lo menos, un espacio para excusado de cada diez o fracción a partir de cinco, para uso exclusivo de personas con discapacidad. En estos casos, las medidas del espacio para excusado serán de 1.70 x 1.70 m, y deben colocarse pasamanos y/o soportes en los muros;
- II. En estos mismos casos y en la misma proporción se debe prever lavabos con una ubicación que permita la entrada de una silla de ruedas y contar con llaves y accesorios que puedan ser accionados por personas con discapacidad;
- III. En baños públicos, hoteles con más de 25 habitaciones e instalaciones similares, se contará con una habitación con baño accesible para personas con discapacidad, con puerta de ancho mínimo libre de 0.90 m, barras de apoyo en excusados y regadera o tina, pisos antiderrapantes y regadera fija y de tipo teléfono;
- V. Los sanitarios deben tener pisos impermeables y antiderrapantes y los muros de las regaderas deben tener materiales impermeables hasta una altura de 1.50 m.

### GRADO DE RIESGO

Con base en el artículo 90 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, las edificaciones se clasifican en función al grado de riesgo de incendio, de acuerdo a sus dimensiones, uso y ocupación. Con lo cual el proyecto entra en el rango de medio como lo muestra la siguiente tabla.

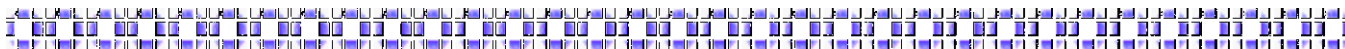
**TABLA No. 4.5-A**

CONCEPTO	GRADO DE RIESGO PARA EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Altura de la edificación (en metros)	Hasta 25	No aplica	Mayor a 25
Número total de personas que ocupan el local incluyendo trabajadores y visitantes	Menor de 15	Entre 15 y 250	Mayor de 250
Superficie construida (en metros cuadrados)	Menor de 300	Entre 300 y 3000	Mayor de 3,000



## CAPÍTULO ONCE

### MEMORIAS TÉCNICAS





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### MEMORIA ARQUITECTÓNICA.

El terreno tiene una pendiente en la parte más plana del 10 % y en su parte más pronunciada de 12 %, con una presencia de árboles en un 80 % de eucaliptos (los cuales se pueden talar al ser considerados una plaga al consumir gran cantidad de agua del subsuelo, según informe del gobierno del distrito federal en junio de 2004). El proyecto pretende integrarse a las pendientes del terreno así como aprovechar los espacios subutilizados en el foro cultural de la Magdalena Contreras, regresándole gran parte de importancia que llegó a tener como fábrica textil.

Las tres construcciones se realizarán sobre plataformas haciendo el menor movimiento de tierra y apoyándose en muros de contención de piedra brasa (como las que existen en el conjunto para darle unidad), aprovechando las pendientes para hacer áreas jardinadas y de recarga acuífera, se crearán plazas y escalinatas para recorrer el conjunto.

La idea central del proyecto es tener cuatro áreas bien definidas y dependiendo de la actividad que cada una de ellas realiza, es la ubicación que tienen en el terreno, La distribución de las tres grandes áreas dentro del conjunto se debe a la accesibilidad que deben tener los usuarios y privacidad de áreas que por su uso requieren. Haciendo un recorrido de la entrada peatonal hacia abajo, (guiándonos por la pendiente del terreno), primero encontramos el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), donde podrán hacer uso del servicio cualquier persona que reúna los requisitos establecidos por el propio CENDI, dando preferencia a personas que hagan uso del conjunto; esta ubicación nos permite que el público en general acceda casi de inmediato sin tener la necesidad de hacer grandes recorridos, con las siguientes características.

### POBLACIÓN INFANTIL

SECCIONES	ESTRATOS DE EDAD	CUPO MÁXIMO DE NIÑOS
LACTANTES A	DE 45 DÍAS A 5 MESES	16
LACTANTES B	DE 7 A 11 MESES	18
LACTANTES C	DE 1 AÑO A 1 AÑO 6 MESES	18



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



MATERNAL A	DE 1 AÑO 7 MESES A 1 AÑO 11 MESES	18
MATERNAL B	DE 2 AÑOS A 2 AÑOS 6 MESES	18
MATERNAL C	DE 2 AÑOS 7 MESES A 2 AÑOS 11 MESES	20
PREESCOLAR A	DE 3 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES	25
PREESCOLAR B	DE 4 AÑOS A 4 AÑOS 11 MESES	30
PREESCOLAR C	DE 5 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES	30

Distribuido en 4 edificios, el CENDI tiene en su costado NE la avenida principal Camino Real de Contreras, por lo que tenemos una zona verde de amortiguamiento contra el ruido de los automóviles y transporte público.

El acceso es a través de un paso cubierto, encontrando del lado izquierdo los servicios médicos, integrados por un médico, una enfermera y un psicólogo, para revisión de los niños, junto a los servicios médicos se encuentra una escalera que nos lleva a la planta alta adonde encontramos los servicios administrativos, la administración, trabajo social y una secretaria.

Al fondo se encuentra un patio al cual se accede bajando unos escalones o una rampa y al final un jardín con juegos infantiles, del lado izquierdo, antes de bajar al patio, subiendo  $\frac{1}{2}$  nivel, se encuentra un edificio de un nivel con las aulas de preescolar, que teniendo niños de 3 años a 5 años 11 meses, pueden subir y bajar escalones con mayor facilidad que el resto de niños, al final del pasillo se encuentran los baños para niños y niñas.

Al lado izquierdo del patio se encuentra un edificio de dos niveles donde en la parte baja encontramos las aulas de maternal, que son niños que comienzan a caminar, por lo que el patio les queda a un escalón, en la parte central del edificio encontramos los baños, para los niños que comienza a ir al baño, junto a los baños encontramos unas escaleras que nos comunican con la planta alta.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Para acceder al segundo nivel se pueden utilizar las escaleras ubicadas al centro del edificio o una rampa que comienza al final del paso a cubierto del acceso, en la planta alta se encuentran las aulas de lactantes, donde los niños son llevados por sus madres, por lo que no hay inconveniente en su ubicación.

Entrando del lado del lado derecho antes de bajar a el patio encontramos el comedor y la entrada se encuentra al nivel del patio, con forma de "L", donde en un ala tenemos el área de comensales y en la otra ala se encuentra la despensa y la cocina con un acceso secundario siguiendo el ala de la cocina en la misma dirección encontramos el área de servicios con una bodega y un aula donde el personal de intendencia tiene sus materiales de trabajo.

Al final del conjunto y con un acceso secundario encontramos el edificio de tres niveles que alberga los talleres teniendo una vista hacia el río Magdalena Contreras, obedeciendo la orientación a las curvas de nivel (para no generar excavaciones y muros de contención de mas) el ruido y bullicio que generan las actividades aquí realizadas son disminuidas por los árboles y vegetación existente.

### TALLERES

La zona de talleres consta de dos cuerpos desfasados unidos por los servicios y una comunicación vertical, el edificio tiene en un extremo dos niveles y en el otro tres quedando el primer nivel de este cuerpo en la parte baja integrada al estacionamiento.

La planta alta, esta constituido por 6 aulas o talleres de electricidad, carpintería, plomería, herrería, cocina y panadería, y decoración del hogar, que por las actividades ahí realizadas es de fácil acceso para los materiales y herramientas ahí requeridos.

En la parte del tercer nivel encontramos la dirección, una sala de maestros y los talleres de auxiliar administrativo, computación, corte y confección, y cultura de belleza.

### CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

Al centro del terreno tenemos la parte más importante del conjunto, el Centro de Reintegración Social, que por necesidades propias de las actividades aquí realizadas se requiere de aislamiento y privacidad, lo cual se logra al realizar las actividades al interior, y alejándolo de los accesos.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### OFICINAS

Al centro se accede por una plaza cubierta con parte de la estructura que cubre el lobby, cruzando la puerta de acceso se encuentra un módulo de información del lado derecho, y una sala de espera del lado izquierdo donde encontramos 4 privados de trabajo social, los cuales se encargan de registrar y canalizar a las personas que acuden al centro en busca de ayuda.

Al centro del lobby tenemos unas escaleras circulares que junto con un muro que tienen detrás, impiden la vista directa hacia el interior donde se encuentran los privados de atención al trabajo, atención psicológica, atención legal y el refugio temporal, a los que se accede rodeando las escaleras.

Estas escaleras comunican a la planta alta donde se encuentra la dirección, el almacén, el archivo, una sala de juntas, la administración, recursos humanos, y el contador. Pasando el lobby al centro se encuentra una sala de espera con jardineras para acceder a los privados, también encontramos los servicios sanitarios para hombres y mujeres.

Los servicios que aquí se encuentran son: atención al trabajo, atención psicológica, atención legal y los servicios sanitarios. Cabe mencionar que para llegar al albergue solo se puede pasar por una oficina de atención legal, que sirve de control para las personas que se encuentran en el refugio.

Al fondo a la derecha se encuentra el cubículo donde las personas serán valoradas e ingresadas al albergue cuyo único acceso es por esta vía.

### ALBERGUE

El edificio del albergue es un prisma triangular de tres niveles con un patio al centro y un jardín en su costado oeste. El refugio consta de 3 niveles, los dos primeros niveles están destinados a mujeres y en el primer nivel encontramos cocina, despensa, sala comedor, patio de servicio, baños con regaderas para minusválidos y habitación con 9 camas y 9 cunas, pudiendo crecer nueve camas más si se convierten en literas, un patio central que da iluminación a las recámaras y al mismo tiempo da privacidad, y unas escaleras que comunican con la planta alta, donde encontramos, dos bloques de recámaras uno con 7 camas individuales pudiendo crecer a 14 convirtiéndolas en literas, y otro bloque con 12 camas y 12 cunas, baño con 5 wc, 5 lavabos y 6 regaderas y 4 tinajas para niños, además de una sala.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



El tercer nivel está destinado para albergar a hombres y se accede a este por un cubículo ubicado en el segundo nivel donde al igual que las mujeres es valorado y registrado, en este nivel contamos con, cocina, sala comedor, baño con 3 wc, 3 lavabos, 5 regaderas y una tina para niños, dos zonas de habitación una con 5 camas individuales pudiendo crecer a 10 con literas y la otra con 9 camas individuales pudiendo crecer a 18 y 9 cunas.

El refugio tiene la finalidad de dar albergue por 3 meses en lo que se arregla la situación legal y laboral, si así lo requiriera la persona, brindando ayuda terapéutica, dando alojamiento y brindándoles alimento.

El Conjunto de Reintegración sigue las curvas de nivel para compensar la pendiente del 12 % en promedio excavando en una parte y usando ese material para rellenar junto. Utilizando muros de contención para lograr plataformas donde ubicar los edificios,

### MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

El centro se ubica en Camino Real de Contreras #27 Colonia La Concepción C.P. 10830 Delegación La Magdalena Contreras, Ciudad de México. Por lo tanto entra en la zona 1, Lomas, formadas por rocas o suelos generalmente firmes.

La cimentación está conformada de zapatas corridas de concreto armado y muros de contención de concreto armado para crear unas plataformas donde desplantar los edificios porque el terreno tiene una pendiente del 12%.

### BAJADA DE CARGAS

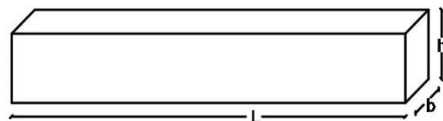
Peso de concreto armado 2,440 kg/m<sup>3</sup>



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Peso de traves



TRABE	b (m)	h (m)	b*h (m <sup>2</sup> )	W propio (kg/m)	L (m)	W total (kg)	W total (Ton)
T-1	0.30	0.50	0.15	366.00	5.00	1,830.00	1.90

Losa de azotea

Elemento	Cantidad (m)	peso material (kg/m <sup>3</sup> )	C. Muerta (kg/m <sup>2</sup> )
Impermeabilizante			3.50
Enladrillado	0.02	1,500.00	30.00
Mortero cemento-arena	0.02	2,100.00	42.00
Relleno (tezontle)	0.10	1,350.00	135.00
Losa maciza	0.10	2,440.00	244.00
Instalaciones y plafón			45.00
		Total	499.50



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### Losa de entrepiso

Elemento	Cantidad (m)	peso material (kg/m3)	C. Muerta (kg/m2)
Loseta cerámica	0.02	3,000.00	60.00
Mortero cemento-arena	0.02	2,100	42.00
Losa maciza	0.10	2,440	244.00
Instalaciones y plafón			45.00
		Total	391.00

### Carga viva en azotea

Pendiente < 5% Cv = 100 kg/m<sup>2</sup>

Losa de entrepiso Cv = 170 kg/m<sup>2</sup>

### Peso de muros

Muro cerámico marca Santa Julia

Peso por pieza 2.06 kg.

Piezas por m<sup>2</sup> 69 pzas

Peso total 143.00 kg/m<sup>2</sup>

### Peso de ventanas

Cristal 10 mm 40 kg /m<sup>2</sup> incluye elementos de soporte

Ventanas de 1.90 m x 0.50 m = 38 kg

Ventana de 1.50 m x 1.65 m = 96 kg

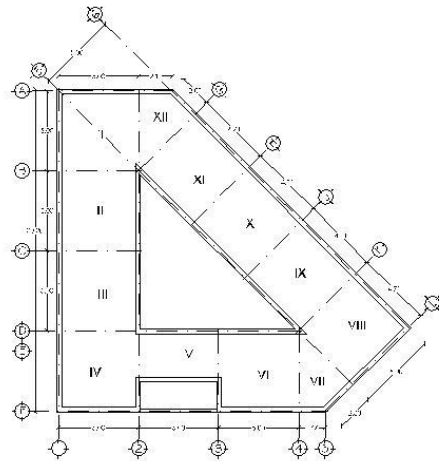
Ventana de 1.20 m x 1.90 m = 91.20 kg

Ventana de 2.50 m x 1.90 m = 190 kg

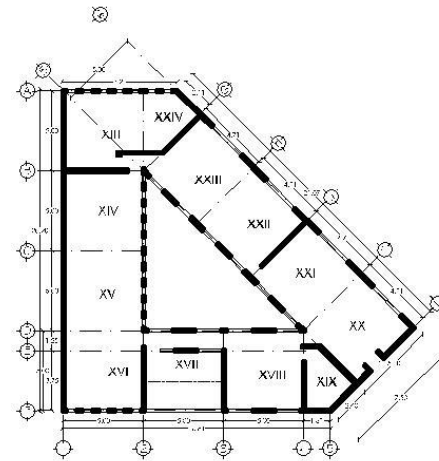




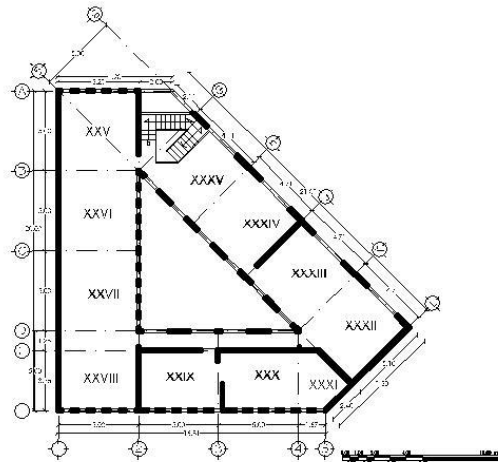
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



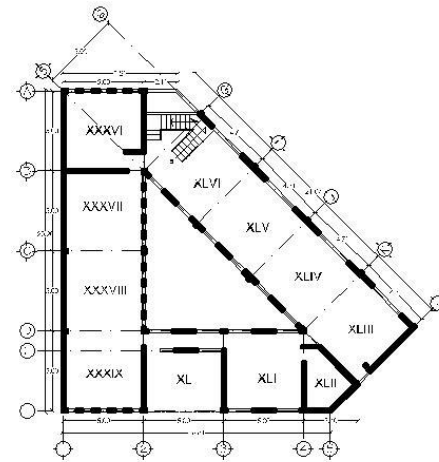
PLANTA DE AZOTEA





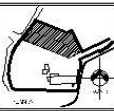
PLANTA 2 NIVEL



PLANTA 1 NIVEL

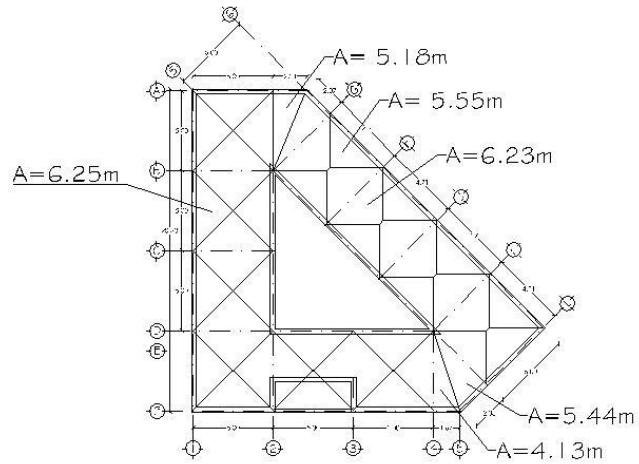


PLANTA BAJA

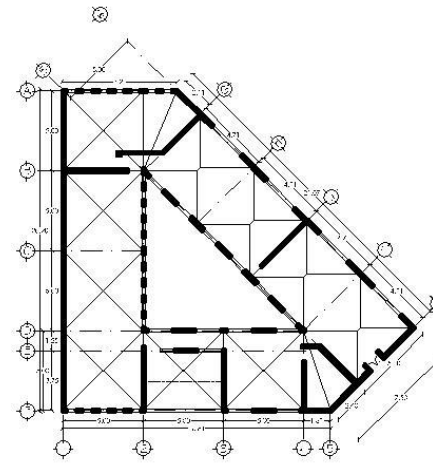
 <b>UNAM</b>	
	
	
<p>PROYECTO: CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>PROYECTO: ARQUITECTURA COMO MEDIADORAS DE ENLACE ENTRE LA FIBERÓptica Y LA COMUNICACIÓN LOCAL</p> <p>PROYECTO: SAN JERÓNIMO COMERCIAL</p> <p>PROYECTO: EL IRUC UVAL LOSAS</p>	
<p>PROYECTO: E-01</p>	<p>PROYECTO: E-01</p>



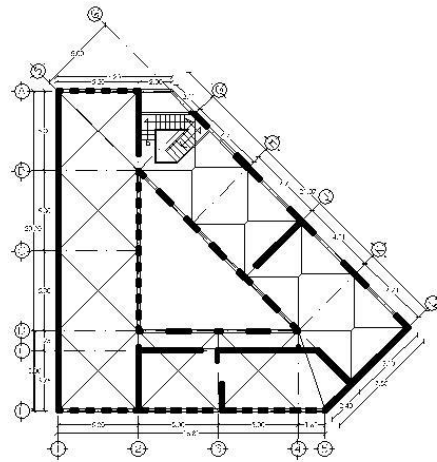
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



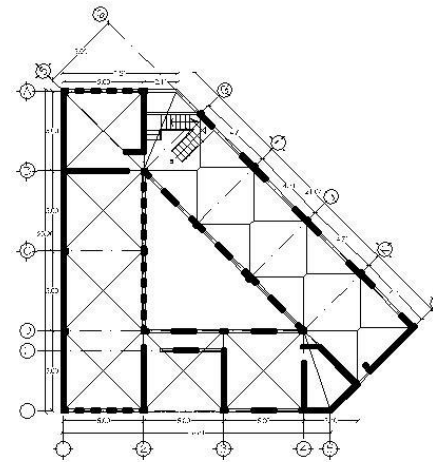
PLANTA DE AZOTEA





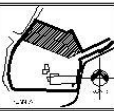
PLANTA 2 NIVEL



PLANTA 1 NIVEL



PLANTA BAJA

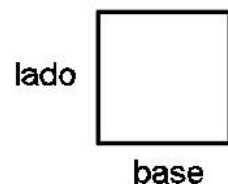
 <b>UNAM</b>	
	
	
<p>PROYECTO</p> <p>CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>ARQUITECTO: DR. ENRIQUE SERRANO FERRERAS          DISEÑO: RAFAEL FERRERAS Y          RAÚL ORTEGA LAZARUSO</p> <p>CLIENTE: SAN JUAN DE LOS RIOS</p> <p>ESTRUCTURA: ÁREAS TR. B. T. A. S.</p> <p>FECHA: _____</p> <p>HOJA: _____</p> <p>PROYECTO: _____</p> <p>ESCALA: _____</p> <p style="text-align: right;">E-02</p>	



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



## LOSA DE AZOTEA



TABLERO	BASE (m)	LADO (m)	ÁREA (m <sup>2</sup> )	W(propio) (kg)	W viva (kg)	W total kg	W total Ton
I – IV y VI	5.00	5.00	25.00	12,488.00	2,500.00	14,987.00	15.00
V	3.00	5.00	15.00	7,493.00	1,500.00	8,993.00	9.00
VII	5.00	3.33/2	8.33	4,160.84	833.00	4,993.84	5.00
VIII - XI	5.00	4.71	23.55	11,763.23	2,355.00	14,118.23	14.12
XII	5.00	3.53	8.83	4,156.70	883.00	5,039.70	5.10

## LOSA DE ENTREPISO

Planta alta.

TABLERO	BASE (m)	LADO (m)	ÁREA (m <sup>2</sup> )	W(propio) (kg)	W viva (kg)	W muro (kg)	W total kg	W total Ton
XIII	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	729.30	14,754.30	14.80
XIV – XVI y XVIII	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	-	14,025.00	14.10
XVII	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	643.50	14,668.50	14.70
XIX	5.00	3.33/2	8.33	3,257.00	1,416.10	-	4,673.00	4.70
XX - XXIII	5.00	4.71	23.55	9,208.10	4,003.50	-	13,211.60	13.20
XIV	5.00	3.53/2	8.83	3,452.60	1,501.10	536.25	5,489.95	5.50



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Planta baja.

TABLERO	BASE (m)	LADO (m)	ÁREA (m <sup>2</sup> )	W(propio) (kg)	W viva (kg)	W muro (kg)	W total kg	W total Ton
XXV - XXVIII	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	-	14,025.00	14.10
XXIX	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	1,716.00	15,741.00	15.75
XXX	5.00	5.00	25.00	9,775.00	4,250.00	2145.00	16,170.00	16.17
XXXI	5.00	3.33/2	8.33	3,257.00	1,416.10	-	4,673.00	4.70
XXXII-XXXV	5.00	4.71	23.55	9,208.10	4,003.50	-	13,211.60	13.22
XXXVI	5.00	3.53/2	8.83	3,452.60	1,501.10	-	4,953.70	4.96

Peso por trabes

NIVEL 3 AZOTEA

TRABE	L (m)	W propio (kg)	W losa (kg)	W ventana y/o muro (kg)	Total (kg)	W trabe (kg/m)
A1-A2	5.00	1,830.00	3,747.00	429.00	6,006.00	1,201.20
A2-A6	2.11	772.26	1948.38	181.05	2,901.70	1,375.22
B1-B2	5.00	1,830.00	7,494.00	-	9,324.00	1,864.80
C1-C2	5.00	1,830.00	7,494.00	-	9,324.00	1,864.80
D1-D2	5.00	1,830.00	7,494.00	-	9,324.00	1,864.80
D-2-D4	10.00	3,660.00	14,988.00	362.10	19,010.10	1,901.00
F1-F2	5.00	1,830.00	3,747.00	429.00	6,006.00	1,201.20
F2-F3	5.00	1,830.00	-	-	1830.00	366.00
F3-F4	5.00	1,830.00	3,747.00	429.00	6,006.00	1,201.20
F4-F5	1.50	549.00	1,247.00	832.00	2,628.00	1,752.00



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

G5-G6	5.00	1,830.00	5,684.00	-	7,514.00	1,502.80
H5-H6	5.00	1,830.00	7,470.00	-	9,300.00	1,860.00
J5-J6	5.00	1,830.00	7,470.00	-	9,300.00	1,860.00
K5-K6	5.00	1,830.00	7,470.00	-	9,300.00	1,860.00
L5-L6	5.00	1,830.00	3,747.00	429.00	6,006.00	1,201.20
1A-1F	20.00	7,320.00	14,988.00	1,716.00	24,024.00	1,201.20
2A-2B	5.00	1,830.00	4,234.00	-	6,064.00	1,212.80
2B-2D	10.00	3,660.00	7,494.00	858.00	12,012.00	1,201.20
2D-2F	5.00	1,830.00	4,617.60	171.60	6,619.20	1,323.84
3D-3F	5.00	1,830.00	4,617.60	171.60	6,619.20	1,323.84
4D-4F	5.00	1,830.00	5,377.60	-	7,207.60	1,441.52
5G-5K	14.13	5,490.00	9,981.70	1,227.00	16,699.00	1,181.80
5K-5L	4.71	1,723.90	5,411.60	-	7,135.50	1,515.00
6A-6G	2.00	732.00	974.50	171.60	1,878.10	940.00
6G-6L	18.84	6,895.50	13,309.20	1,616.50	21821.20	1,158.24

Planta alta

TRABE	L (m)	W propio (kg)	W losa (kg)	W ventana y/o muro (kg)	Total (kg)	W trabe (kg/m)
A1-A2	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
A2-A6	2.11	772.26	701.25	505.00	1,978.50	937.70
B1-B2	5.00	1,830.00	7,012.50	1,716.00	10,558.50	2,111.70
C1-C2	5.00	1,830.00	7,012.50	-	8,842.50	1,768.50
D1-D2	5.00	1,830.00	7,012.50	-	8,842.50	1,768.50
D-2-D4	10.00	3,660.00	7,012.50	2,596.00	13,268.50	1,326.85
F1-F2	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
F2-F3	5.00	1,830.00	-	-	1830.00	366.00
F3-F4	5.00	1,830.00	3,506.25	1,298.80	6,634.25	1,326.85



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

F4-F5	1.50	549.00	1,247.00	716.43	2,512.43	1,674.95
G5-G6	5.00	1,830.00	5,318.28	1716.00-	8,864.28	1,772.86
H5-H6	5.00	1,830.00	6,990.06	-	8,820.06	1,764.00
J5-J6	5.00	1,830.00	6,990.06	1716.00-	10,536.06	2,107.22
K5-K6	5.00	1,830.00	6,990.06	-	8,820.06	1,764.00
L5-L6	7.40	2,708.40	3,174.80	3,174.80	10,210.63	1,379.82
1A-1F	20.00	7,320.00	14,025.00	8,580.00	29,925.00	1496.25
2A-2B	5.00	1,830.00	4,628.25	-	6,458.25	1,291.65
2B-2D	10.00	3,660.00	7,012.50	2,525.00	13,197.50	1,319.75
2D-2F	5.00	1,830.00	5,259.38	1,716.00	8,805.38	1,761.10
3D-3F	5.00	1,830.00	5,259.38	1,716.00	8,805.38	1,761.10
4D-4F	5.00	1,830.00	5,842.82	1,287.00	8,959.82	1,791.96
5G-5K	14.13	5,171.58	9,340.65	10,520.20	25,032.43	1,771.60
5K-5L	4.71	1,723.83	3,697.00	1,591.59	7,012.45	1,488.85
6A-6G	2.00	732.00	499.28	858.00	2,089.28	1,044.64
6G-6L	18.84	6,895.44	12,454.20	4,552.36	23,902.00	1,158.24

Planta baja

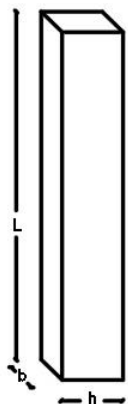
TRABE	L (m)	W propio (kg)	W losa (kg)	W ventana y/o muro (kg)	Total (kg)	W trabe (kg/m)
A1-A2	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
A2-A6	2.11	772.26	-	-	772.26	366.00
B1-B2	5.00	1,830.00	7,012.50	-	8,842.50	1,768.50
C1-C2	5.00	1,830.00	7,012.50	-	8,842.50	1,768.50
D1-D2	5.00	1,830.00	7,012.50	-	8,842.50	1,768.50
D-2-D4	10.00	3,660.00	7,012.50	2,596.00	13,268.50	1,326.85
F1-F2	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
F2-F3	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
F3-F4	5.00	1,830.00	3,506.25	4,100.00	7,671.25	1,534.25
F4-F5	1.50	549.00	1,247.00	290.50	2,086.50	1,391.00



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

G5-G6	5.00	1,830.00	-	-	1,830.00	366.00
H5-H6	5.00	1,830.00	6,990.06	-	8,820.06	1,764.00
J5-J6	5.00	1,830.00	6,990.06	1716.00-	10,536.06	2,107.22
K5-K6	5.00	1,830.00	6,990.06	-	8,820.06	1,764.00
L5-L6	7.40	2,708.40	4,327.63	2,145.00	9,181.03	1,240.68
1A-1F	20.00	7,320.00	14,025.00	8,580.00	29,925.00	1496.25
2A-2B	5.00	1,830.00	3,506.25	1,716.00	7,052.25	1,410.45
2B-2D	10.00	3,660.00	7,012.50	2,525.00	13,197.50	1,319.75
2D-2F	5.00	1,830.00	7,012.50	1,716.00	8,805.38	1,761.10
3D-3F	5.00	1,830.00	7,012.50	1,287.00	10,129.50	2,025.90
4D-4F	5.00	1,830.00	5,842.82	-	7,672.82	1,534.57
5G-5K	14.13	5,171.58	9,340.65	10,520.20	25,032.43	1,771.60
5K-5L	4.71	1,723.86	3,697.00	1,591.59	7,012.45	1,488.85
6A-6G	2.00	732.00	-	-	732.00	366.00
6G-6L	18.84	6,895.44	12,454.20	4,552.36	23,902.00	1,268.70

Peso de columnas



Columna	b (m)	h (m)	L (m)	B * h (m <sup>2</sup> )	Peso (kg/m)	Peso (kg)
C1	0.35	0.35	2.50	0,12	298.90	747.25



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### NIVEL 3

Columna	Tipo	W propio (kg)	W trabes (kg)	Suma (kg)	Acumulado (ton)
A1	C1	747.25	6,006.00	6,753.25	6.75
A2	C1	747.25	10,566.70	11,313.95	11.31
B1	C1	747.25	10,668.00	11,415.25	11.42
B2	C1	747.25	17,408.50	18,155.75	18.16
C1	C1	747.25	10,668.00	11,415.25	11.42
C2	C1	747.25	10,668.00	11,415.25	11.42
D1	C1	747.25	10,668.00	11,415.25	11.42
D2	C1	747.25	15,727.10	16,474.35	16.47
D3	C1	747.25	12,814.60	13,561.85	13.56
D4	C1	747.25	19,748.30	20,495.55	20.50
F1	C1	747.25	6,006.00	6,753.25	6.75
F2	C1	747.25	7,227.60	7,974.85	7.98
F3	C1	747.25	7,227.60	7,974.85	7.98
F4	C1	747.25	8,069.72	8,816.97	8.82
F5	C1	747.25	7,130.64	7,877.89	7.88
G6	C1	747.25	8,530.70	9,277.95	9.28
H5	C1	747.25	10,559.00	11,306.25	11.31
H6	C1	747.25	10,441.20	11,188.45	11.19
J5	C1	747.25	10,559.00	11,306.25	11.31
J6	C1	747.25	10,441.20	11,188.45	11.19
K6	C1	747.25	10,441.20	11,188.45	11.19
L5	C1	747.25	6,790.50	7,537.75	7.54
L6	C1	747.25	5,898.60	6,645.85	6.65





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### NIVEL 2

Columna	Tipo	W propio (kg)	W trabes (kg)	Suma (kg)	Acumulado (ton)
A1	C1	747.25	7,576.25	8323.50	15.07
A2	C1	747.25	9,043.25	9,790.50	21.11
B1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	24.93
B2	C1	747.25	20,668.90	21,416.15	39.58
C1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	24.93
C2	C1	747.25	11,020.00	11,767.25	23.19
D1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	24.93
D2	C1	747.25	15,440.50	16,187.75	32.66
D3	C1	747.25	11,037.00	11,784.25	25.34
D4	C1	747.25	20,358.15	21,105.40	41.61
F1	C1	747.25	7,576.25	8,323.50	15.07
F2	C1	747.25	12,074.00	12,821.25	20.80
F3	C1	747.25	11,037.00	11,784.25	19.76
F4	C1	747.25	10,309.45	11,056.70	19.88
F5	C1	747.25	1655.78	2,403.03	10.28
G6	C1	747.25	8,372.40	9,119.65	18.40
H5	C1	747.25	13,268.00	14,015.25	25.33
H6	C1	747.25	10,201.20	10,948.45	22.14
J5	C1	747.25	14,126.05	14,873.30	26.18
J6	C1	747.25	11,059.25	11,806.50	23.00
K6	C1	747.25	10,201.20	10,948.45	22.14
L5	C1	747.25	8,827.46	9,574.71	17.11
L6	C1	747.25	6,345.15	7,092.40	13.74



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

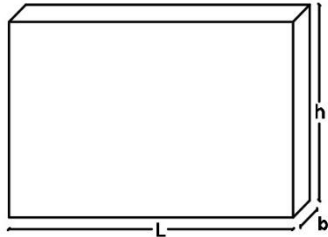


Planta baja

Columna	Tipo	W propio (kg)	W trabes (kg)	Suma (kg)	Acumulado (ton)
A1	C1	747.25	7,576.25	8323.50	23.39
A2	C1	747.25	9,043.25	9,790.50	30.91
B1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	38.40
B2	C1	747.25	20,668.90	21,416.15	61.00
C1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	38.44
C2	C1	747.25	11,020.00	11,767.25	36.70
D1	C1	747.25	12,760.50	13,507.75	38.44
D2	C1	747.25	15,440.50	16,187.75	48.85
D3	C1	747.25	11,037.00	11,784.25	37.12
D4	C1	747.25	20,358.15	21,105.40	62.72
F1	C1	747.25	7,576.25	8,323.50	23.39
F2	C1	747.25	12,074.00	12,821.25	33.62
F3	C1	747.25	11,037.00	11,784.25	31.54
F4	C1	747.25	10,309.45	11,056.70	30.94
F5	C1	747.25	1655.78	2,403.03	12.68
G6	C1	747.25	8,372.40	9,119.65	27.52
H5	C1	747.25	13,268.00	14,015.25	39.35
H6	C1	747.25	10,201.20	10,948.45	33.09
J5	C1	747.25	14,126.05	14,873.30	41.05
J6	C1	747.25	11,059.25	11,806.50	34.81
K6	C1	747.25	10,201.20	10,948.45	33.09
L5	C1	747.25	8,827.46	9,574.71	26.69
L6	C1	747.25	6,345.15	7,092.40	20.83



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Muro	b (m)	h (m)	Peso (kg/ml)
Carga	5.00	3.00	429.00

Peso de muros

Azotea

Muro	L (m)	W propio (kg)	W ventana (kg)	Total (kg)	Acumulado (Ton)	W muro (kg/m)
A1-A2	5.00	429.00	-	429.00	0.43	85.80
A2-A6	2.11	181.04	-	181.04	0.18	85.80
B1-B2	-	-	-	-	-	-
D2-D4	10.00	858.00	-	858.00	0.86	85.80
F1-F2	5.00	429.00	-	429.00	0.43	85.80
F'2-F'3	5.00	429.00	-	429.00	0.43	85.80
F3-F4	5.00	429.00	-	429.00	0.43	85.80
F4-F5	1.50	128.70	-	128.70	0.13	85.80
G5-G6	-	-	-	-	-	-
J5-J6	-	-	-	-	-	-
L5-L6	7.40	634.92	-	634.92	0.63	85.80
1A-1F	20.00	1,716.00	-	1,716.00	1.72	85.80
2A-2B	-	-	-	-	-	-
2B-2D	10.00	858.00	-	858.00	0.86	85.80
2D-2F	2.00	171.60	-	171.60	0.17	85.80
3D-3F	2.00	171.60	-	171.60	0.17	85.80
4D-4F	-	-	-	-	-	-



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

5G-5K	14.13	1,212.35	-	1,212.35	1.21	85.80
5K-5L	-	-	-	-	-	-
6A-6G	2.00	171.60	-	171.60	0.17	85.80
6G-6L	18.84	1,616.47	-	1,616.47	1.62	85.80

Planta 3N

Muro	L (m)	W propio (kg)	W ventana (kg)	Total (kg)	Acumulado (Ton)	W muro (kg/m)
A1-A2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	1.69	252.50
A2-A6	2.11	476.19	76.00	552.19	0.73	261.70
B1-B2	4.00	1,716.00	-	1716.00	1.72	429.00
D2-D4	10.00	2,230.80	364.80	2,595.60	3.46	259.56
F1-F2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	1.69	252.50
E2-E3	4.00	686.40	182.40	868.80	0.87	217.20
F3-F4	5.00	1,115.40	192.00	1,307.40	1.73	261.48
F4-F5	1.50	643.50	-	643.50	1.07	429.00
G5-G6	3.50	1,501.50	-	1,501.50	1.50	429.00
J5-J6	4.00	1,716.00	-	1716.00	1.72	429.00
L5-L6	7.40	2,745.60	-	2,745.60	3.38	371.03
1A-1F	20.00	8,580.00	-	8,580.00	10.30	429.00
2A-2B	-	-	-	-	-	-
2B-2D	10.00	2,115.00	380.00	2,495.00	3.36	249.50
2D-2F	4.00	1,716.00	-	1,716.00	1.89	429.00
3D-3F	4.00	1,716.00	-	1,716.00	1.89	429.00
4D-4F	3.00	1,287.00	-	1,287.00	1.29	429.00
5G-5K	14.13	2,972.97	547.20	3,520.17	4.73	249.13
5K-5L	3.80	1,630.20	-	1,630.20	1.63	429.00
6A-6G	2.00	858.00	-	858.00	1.03	429.00
6G-6L	18.84	4,290.00	760.00	5,050.00	6.67	268.05



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Planta 2 N

Muro	L (m)	W propio (kg)	W ventana (kg)	Total (kg)	Acumulado (Ton)	W muro (kg/m)
A1-A2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	2.95	252.50
A2-A6	-	-	-	-	0.73	-
B1-B2	-	-	-	-	1.72	-
D2-D4	10.00	2,230.80	364.80	2,595.60	6.06	259.56
E2-E3	4.00	1,716.00	-	1,716.00	2.59	429.00
F1-F2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	2.95	252.50
F2-F3	5.00	1,072.50	190.00	1,262.50	1.26	252.50
F3-F4	5.00	1,072.50	190.00	1,262.50	5.14	259.50
F4-F5	1.50	143.00	76.00	219.00	1.29	146.00
G5-G6	-	-	-	-	1.50	-
J5-J6	4.00	1,716.00	-	1,716.00	3.44	429.00
L5-L6	7.40	2,745.60	-	2,745.60	3.38	371.03
1A-1F	20.00	8,580.00	-	8,580.00	18.88	429.00
2A-2B	4.00	1,716.00	-	1,716.00	1.72	429.00
2B-2D	10.00	2,115.00	380.00	2,495.00	5.86	249.50
2D-2F	4.00	1,716.00	-	1,716.00	3.61	429.00
3D-3F	3.00	1,287.00	-	1,287.00	3.18	429.00
4D-4F	-	-	-	-	1.28	-
5G-5K	14.13	2,972.97	547.20	3,520.17	8.25	249.13
5K-5L	3.80	1,630.20	-	1,630.20	3.26	429.00
6A-6G	-	-	-	-	1.03	-
6G-6L	18.84	4,290.00	760.00	5,050.00	11.72	268.05



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### PLANTA BAJA

Muro	L (m)	W propio (kg)	W ventana (kg)	Total (kg)	Acumulado (Ton)	W muro (kg/m)
A1-A2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	4.21	252.50
A2-A6	-	-	-	-	0.73	-
B1-B2	4.00	1,716.00	-	1,716.00	3.44	429.00
D2-D4	10.00	2,230.80	364.80	2,595.60	8.66	259.56
E2-E3	4.00	686.40	182.40	868.80	3.46	217.20
F1-F2	5.00	1,072.5	190.00	1,262.50	4.22	252.50
F2-F3	-	-	-	-	1.26	-
F3-F4	5.00	1,115.40	192.00	1,307.40	6.45	261.48
F4-F5	1.50	643.50	-	643.50	1.93	429.00
G5-G6	-	-	-	-	1.50	-
J5-J6	-	-	-	-	3.44	-
L5-L6	6.40	2,745.60	-	2,745.60	6.13	429.00
1A-1F	20.00	8,580.00	-	8,580.00	27.46	429.00
2A-2B	4.00	1,716.00	-	1,716.00	3.44	429.00
2B-2D	10.00	2,115.00	380.00	2,495.00	8.36	249.50
2D-2F	4.00	1,716.00	-	1,716.00	5.33	429.00
3D-3F	4.00	1,716.00	-	1,716.00	4.90	429.00
4D-4F	3.00	1,287.00	-	1,287.00	2.58	429.00
5G-5K	14.13	2,972.97	547.20	3,520.17	11.77	249.13
5K-5L	3.80	1,630.20	-	1,630.20	4.89	429.00
6A-6G	-	-	-	-	1.03	-
6G-6L	18.84	4,290.00	760.00	5,050.00	16.77	268.05



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Cargas totales en columnas			
Nivel	Carga por nivel (kg)	Carga acumulada (kg)	Carga acumulada (Ton)
2	251,452.91	251,452.91	251.46
1	275,665.49	527,118.40	527.12
PB	275,665.49	802,802.89	802.79
		<b>802,802.89</b>	<b>802.79</b>

Cargas totales en muros			
Nivel	Carga por nivel (kg)	Carga acumulada (kg)	Carga acumulada (Ton)
3 (Azotea)	9,436.28	9,436.28	9.44
2	43,023.96	52,460.24	52.46
1	40,036.57	92,496.81	92.50
PB	40,112.27	132,609.08	132.61
		<b>132,609.08</b>	<b>132.61</b>

Cargas totales de la estructura			
Nivel	Carga por nivel (kg)	Carga acumulada (kg)	Carga acumulada (Ton)
3 (Azotea)	9,436.28	9,436.28	9.44
2	294,476.87	303,913.15	303.91
1	315,702.06	619,615.21	619.62
PB	315,777.76	935,392.97	935.40
	TOTAL	<b>935,392.97</b>	<b>935.40</b>



## MEMORIA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

### I.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN.

#### 1.1. Suministro de Energía Eléctrica

La acometida eléctrica por parte de CLyF será en el área de concentración de medidores, donde se encuentran instalados los equipos de medición (base circular y mordaza, 100 Amps, 127 Volts), el interruptor general (tipo termomagnético de 2 x 60 amps.) de cada una de las viviendas, conectados firme y permanentemente a varillas copperweld para tierras.

Posteriormente se alimenta al centro de carga (tipo QO-4 monofásico, empotrar) por medio de un conductor No. 8 (FASE) y un conductor No. 8 (NEUTRO), canalizados en tubo poliducto naranja de 19 mm (3/4") de diámetro en forma subterránea.

En la base del centro de carga se instalará una varilla copperweld de 13 mm de diámetro x 0.75 m de longitud para puesta a tierra de dos centros de carga.

En el centro de carga se tendrán instalados tres interruptores termomagnéticos tipo QO- enchufables dos de 1 x 15 amps y uno de 1 x 20 amps. Para protección y control de los circuitos derivados de alumbrado y contactos quedando un espacio de reserva.

#### 1.2. Distribución de circuitos.

Para el cumplimiento de la norma NOM-001-SEDE 1999 la carga total instalada se repartirá en tres (3) circuitos de la siguiente manera:





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### OFICINAS

#### 1.2.1 Circuito No. 1 (Planta baja)

a).	4 Consultorios de atención psicológica	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
		8 contactos dobles polarizados	180 w c/u
		Subtotal	= 1,952 watts

#### 1.2.2 Circuito No. 2 (Planta baja)

a).	4 Consultorios de atención al trabajo	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
		8 contactos dobles polarizados	180 w c/u
		Subtotal	= 1,952 watts

#### 1.2.3 Circuito No. 3 (Planta baja)

a).	4 Consultorios de atención legal	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
		8 contactos dobles polarizados	180 w c/u
		Subtotal	= 1,952 watts

#### 1.2.4 Circuito No. 4 (Planta baja)

a).	4 Consultorios trabajo social	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
		8 contactos dobles polarizados	180 w c/u
		Subtotal	= 1,952 watts

#### 1.2.5 Circuito No. 5 (Planta baja)

a).	Baños hombres	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
b).	Baño mujeres	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
		Subtotal	= 768 watts



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### 1.2.6 Circuito No. 6 (Planta baja)

a).	Sala de espera acceso	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
b).	información	3 lámparas 2 x 32 watts	= 192watts
		6 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 1080 watts
c).	Acceso	5 lámparas 2 x 32 watts	= 320 watts
		Subtotal	= 2104 watts

### 1.2.7 Circuito No. 7 (Planta baja)

a).	Sala de espera interior	4 lámparas de parque 75watts	= 225 watts
		Subtotal	= 225 watts

### 1.2.8 Circuito No. 8 (Planta baja)

a).	Pasillo interior	10 lámparas 2 x 32 watts	= 640 watts
		Subtotal	= 640 watts

### 1.2.9 Circuito No. 9 (Planta alta)

a).	Sala de juntas	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
b).	Administrador	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
c).	Recursos humanos	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
d).	Secretaria	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
		Subtotal	= 2080 watts



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### 1.2.10 Circuito No. 10 (Planta alta)

a).	Contador	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 260 watts
b).	2 Secretarias	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
c).	2 Aulas de enseñanza	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
		Subtotal	= 2440 watts

### 1.2.11 Circuito No. 11 (Planta alta)

a).	Atención legal	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
b).	Archivo	5 lámparas 2 x 32 watts	= 320 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
		Subtotal	= 1784 watts

### 1.2.12 Circuito No. 12 (Planta alta)

a).	Baños hombres	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
b).	Baño mujeres	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
		Subtotal	= 768 watts

### 1.2.13 Circuito No. 13 (Planta alta)

a).	Dirección	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
		5 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 900 watts
		2 lámparas incandescentes 100 watts	= 200 watts



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



b).	Secretaria	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		3 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 540 watts
c).	Almacén	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
		Subtotal	= 2512 watts
1.2.14 Circuito No. 14 (Planta alta)			
a).	Pasillo	10 lámparas 2 x 32 watts	= 640 watts
		Subtotal	= 2512 watts
1.2.15 Circuito No. 15 (Planta baja)			
a).	Iluminación exterior	17 lámparas incandescentes 100 w	= 1700 watts
		Subtotal	= 1700 watts
1.2.16 Circuito No. 16 (Planta alta)			
a).	Iluminación exterior	16 lámparas incandescentes 100 w	= 1600 watts
		Subtotal	= 1600 watts
1.2.17 Circuito No. 17 (Planta baja)			
a).	Bomba con hidroneumático	hidroneumático	= 1120 watts
		Subtotal	= 1120 watts
CARGA TOTAL INSTALADA OFICINAS		26,868 Watts	



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### REFUGIO

#### 1.2.18 Circuito No. 1 (Planta baja)

a).	Dormitorio	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
		Subtotal	= 1232 watts

#### 1.2.19 Circuito No. 2 (Planta baja)

a).	Sala	8 lámparas incandescentes 100 watts	= 800 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
b).	Comedor	8 lámparas incandescentes 100 watts	= 800 watts
c).	Baño	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
		Subtotal	= 2216 watts

#### 1.2.20 Circuito No. 3 (Planta baja)

a).	Cocina	4 lámparas incandescentes 100 watts	= 400 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
b).	Despensa	2 lámparas incandescentes 100 watts	= 200 watts
c).	Lavado	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
d).	Pasillo	2 lámparas incandescentes 100 watts	= 200 watts
		Subtotal	= 1776 watts

#### 1.2.21 Circuito No. 4 (Planta baja)

a).	Patio interno	3 lámparas de parque	75watts = 225 watts
		Subtotal	= 225 watts



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### 1.2.22 Circuito No. 5 (Planta baja)

a). Dormitorio 1	12 lámparas 2 x 32 watts	= 768 watts
	6 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 1080 watts
	Subtotal	= 1848 watts

### 1.2.23 Circuito No. 6 (Planta 1er nivel)

a). Dormitorio 2	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
	3 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 540 watts
	Subtotal	= 924 watts

### 1.2.24 Circuito No. 7 (Planta 1er nivel)

a). Sala 1er nivel	8 lámparas incandescentes 100 watts	= 800 watts
	2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
	Subtotal	= 1160 watts

### 1.2.25 Circuito No. 8 (Planta 1er nivel)

a). Baño	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
b). Regaderas	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
c). Pasillo de baño	3 lámparas incandescentes 100 watts	= 300 watts
	Subtotal	= 940 watts

### 1.2.26 Circuito No. 9 (Planta 2do nivel)

a). Dormitorio 1	8 lámparas 2 x 32 watts	= 512 watts
	4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
	Subtotal	= 1232 watts



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### 1.2.27 Circuito No. 10 (Planta 2do nivel)

a).	Dormitorio 2	6 lámparas 2 x 32 watts	= 384 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
b).	Baño	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
c).	Regaderas	2 lámparas 2 x 32 watts	= 128 watts
d).	Pasillo de baño	1 lámpara incandescente 100 watts	= 100 watts
		Subtotal	= 1228 watts

### 1.2.28 Circuito No. 11 (Planta 2do nivel)

a).	Sala	4 lámparas incandescentes 100 watts	= 400 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
b).	Comedor	4 lámparas incandescentes 100 watts	= 400 watts
		2 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 360 watts
		Subtotal	= 1520 watts

### 1.2.29 Circuito No. 12 (Planta 2do nivel)

a).	Cocina	4 lámparas incandescentes 100 watts	= 400 watts
		4 contactos dobles polarizados 180 w c/u	= 720 watts
b).	Despensa	2 lámparas incandescentes 100 watts	= 200 watts
c).	Lavado	4 lámparas 2 x 32 watts	= 256 watts
d).	Pasillo de lavado	2 lámparas incandescentes 100 watts	= 200 watts
		Subtotal	= 1776 watts



## 1.2.30 Circuito No. 13 (Planta 2do nivel)

a). Servicios	bomba con electro niveles	= 1120 watts
	Subtotal	= 1120 watts

CARGA TOTAL INSTALADA DE REFUGIO 17,197 Watts

## II.- CALCULO DE INTERRUPTORES OFICINAS

2.1. Interruptor general  
Carga total instalada 26.87 KW.

$$I = \frac{KW \times 1000}{E \times FP} =$$

E = Voltaje = 127 Volts  
PF = Factor de potencia = 0.90  
I = Corriente en amps.

$$I = \frac{26.87 \times 1000}{127 \times 0.90} = 235.08 \text{ amps.}$$

Interruptor recomendado 3 x 400 amps. Servicio general clase 3130 tipo 1 D325N marca SquareD

2.2. Interruptores derivados

2.2.1 Circuito 13  
Carga instalada = 2.52 KW.





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



$$I = \frac{2.52 \times 1000}{127 \times 0.90} = 22.04 \text{ amps.}$$

Siendo este el circuito con mayor carga en KW. el interruptor recomendado es 1 x 30 amps. del tipo termomagnético QO-Enchufar para los 17 circuitos

### CALCULO DE INTERRUPTORES REFUGIO

- 2.3. Interruptor general  
Carga total instalada 17.20 KW.

$$I = \frac{KW \times 1000}{E \times FP} =$$

E = Voltaje = 127 Volts  
PF = Factor de potencia = 0.90  
I = Corriente en amps.

$$I = \frac{17.20 \times 1000}{127 \times 0.90} = 150.48 \text{ amps.}$$

Interruptor recomendado 3 x 200 amps. Servicio general clase 3130 tipo 1 D324N marca SquareD

- 2.4. Interruptores derivados

- 2.2.2 Circuito 2  
Carga instalada = 2.22 KW.

$$I = \frac{2.22 \times 1000}{127 \times 0.90} = 19.42 \text{ amps.}$$



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Siendo este el circuito con mayor carga en KW. el interruptor recomendado es 1 x 20 amps. del tipo termomagnético QO-Enchufar para los 17 circuitos

### III - CANALIZACIONES.

Se utilizará tubería conduit de pared delgada

### IV.- INSTALACIÓN DE TELEFONÍA.

La alimentación será subterránea, se instalará una tubería de 13 mm (1/2") de diámetro con salidas en la recepción de oficinas

### VII. INSTALACIÓN DE T.V.

La alimentación será por la azotea, se instalará una tubería de 13 mm (1/2") de diámetro con salidas en la sala de espera en oficinas y sala comedor en refugio

## MEMORIA DE CÁLCULO INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

### CÁLCULO DE GASTO DE AGUA FRÍA OFICINAS

MUEBLE	CANTIDAD	UM/MUEBLE	UM TOTAL
INODORO CON FLUXÓMETRO	18	3-5	58
INODORO CON TANQUE	1	1	1
URINARIO CON FLUXÓMETRO	8	2-3	18
LAVAMANOS	21	1	21
TARJA	2	1	1



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



		TOTAL	100
--	--	-------	-----

UM = unidades mueble

Demanda total de agua

Demanda agua fría = 100 UM

Demanda agua caliente= 0

100 UM

Demanda total = 100 UM por factor de demanda

$100 \text{ UM} \times 0.30 = 30 \text{ lts/min}$

$30 \text{ lts por minuto} / 60 \text{ seg} = 0.50 \text{ lts /seg.}$

### CALCULO DE GASTO DE AGUA FRÍA REFUGIO

MUEBLE	CANTIDAD	UM/MUEBLE	UM TOTAL
INODORO	10	2	20
URINARIO	2	1	2
LAVAMANOS	12	2	24
FREGADERO	4	1	4
REGADERA	17	1	17
LAVADERO	12	1	12
		TOTAL	75

UM = unidades mueble



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### CALCULO DE GASTO DE AGUA CALIENTE REFUGIO

MUEBLE	CANTIDAD	UM/MUEBLE	UM TOTAL
LAVAMANOS	12	0.5	6
REGADERA	17	1	17
FREGADERO	4	0.5	2
		TOTAL	25

UM = unidades mueble

Demanda total de agua

Demanda agua fría = 75 UM

Demanda agua caliente =  $\frac{25}{100}$  UM

Demanda total = 100 UM por factor de demanda

$100 \text{ UM} \times 0.30 = 30 \text{ lts/min}$

$30 \text{ lts por minuto} / 60 \text{ seg} = 0.50 \text{ lts /seg.}$

### VOLUMEN DE SERVICIOS

Dotación de agua para oficinas = 50 lts por persona por dia

Considerando 486 personas

$50 \text{ litros por dia} \times \text{persona} = 24,300 \text{ litros por dia}$



### GASTO MEDIO DIARIO

$Q_m$  = Gasto medio diario

$Q_m$  = dotación total / 86,400 seg

50 lts por dia X 486 personas = 24,300 lts/dia

Gasto medio diario 24 hrs

24,300 lts / 24

24 hrs = 86,400 seg.

$Q_m$  = 24,300 lts / 86,400 seg = 0.28125 lts/seg

$Q_m$  = gasto medio diario = 0.28125 lts/seg

Coefficiente de variación diaria = 1.5

Coefficiente de variación horaria = 2.00

### GASTO MAXIMO DIARIO

$Q_{md}$  = gasto medio diario

$Q_{md}$  =  $Q_m$  X Coeficiente de variación diaria

$Q_{md}$  = 0.28125 lts/seg X 1.5 = 0.4218 lts/seg

### GASTO MAXIMO HORARIO

$Q_{mh}$  = hasto medio horario



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



$Q_{mh} = Q_{md} \times \text{Coeficiente de variación horaria}$

$$Q_{mh} = 0.4218 \text{ lts/seg} \times 2 = 0.8437$$

TOMA DOMICILIARIA

$$Q_t = A_t \times V_p$$

$Q_t$  = gasto en la toma

$A_t$  = área interior de la tubería

$V_p$  = velocidad promedio del agua en la red

Se propone una toma domiciliaria de 1 ¼" Ø

$$A_t = \pi d^2 / 4$$

$$A_t = 3.1416 (0.032)^2 / 4 = 0.7854 (0.32)^2 = 0.000804 \text{ mts}^2$$

$$Q_t = (0.000804 \text{ mts}^2) (1.5 \text{ mts/seg}) = 0.001206 \text{ m}^3/\text{seg}$$

$$Q_t = 0.001206 \text{ m}^3/\text{seg} \times 1,000 = 1.20 \text{ lts/seg}$$

$$Q_t = 1.2^0 \text{ lts/seg}$$

Según cálculos el gasto con el diámetro propuesto ( 1 ¼ ") 1.20 lts/seg es mayor que el gasto medio diario que es de 0.8437 lts/seg



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### MEMORIA INSTALACIÓN DE GAS.

#### Consumo

Estufas de 4 quemadores y horno = 0,418 Mts3

Calentadores de agua = 0,480 Mts3

Consumo total = 0,898 Mts3

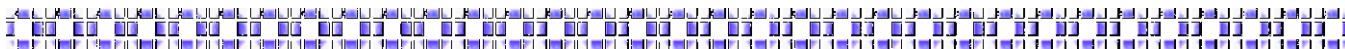
X 4 = 3.592 Mts3

#### PARA TUBO GALVANIZADO

TRAMO	SECCIÓN	CONSUMO =C2 MTS3/HR	LONGITUD =L MTS	DIÁMETRO mm	F FACTOR DE TUBERÍA	% P SECCIÓN	% P ACUMULADA
1	AB	12.903	3.35	25.4	0.0120	0.519	0.519
2	BC	3.226	4.35	19.1	0.0420	0.590	1.109
3	BD	3.226	7.00	19.1	0.0420	0.949	2.058
4	DE	3.226	4.35	19.1	0.0420	0.590	2.648
5	EF	1.175	1.5	9.5	4.600	1.206	3.854
		% P TOTAL < 5%		% P TOTAL = 3.86			

## CAPÍTULO DOCE

### PRESUPUESTO







## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### COSTO POR m2 DE CONSTRUCCIÓN

Correspondientes al mes de octubre 2009 - enero 2010.

TIPO DE EDIFICACIÓN	UNIDAD	\$ / M2	
		OCTUBRE 2009	ENERO 2010
<b>VIVIENDA UNIFAMILIAR</b>			
Interés Social	m2	3,707	3,772
Interés Medio	m2	5,572	5,714
Semilujo	m2	8,154	8,344
Lujo	m2	11,256	11,491
<b>EDIFICIO DE OFICINAS</b>			
Interés Medio	m2	6,135	6,240
Lujo	m2	11,567	11,735
Superlujo (Inteligente)	m2	14,051	14,243
<b>EDUCACIÓN</b>			
Escuela Primaria (Pública)	m2	5,176	5,289
<b>URBANIZACIÓN</b>			
Calles y Banquetas	m2	360	366
Jardines	m2	169	174

**NOTA : LOS COSTOS POR m<sup>2</sup> INCLUYEN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:**

INDIRECTOS Y UTILIDAD DE CONTRATISTAS : **28.00%**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: **No Incluye.**

**FUENTE : INSTITUTO MEXICANO DE INGENIERÍA DE COSTOS**

Para mayor Información acerca de estos valores favor de referirse a la publicación **Trimestral "COSTOS PARAMÉTRICOS IMIC"** en donde Usted encontrará en forma detallada el cálculo y las especificaciones de cada uno de los modelos y prototipos de las edificaciones estudiadas.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Correspondientes al mes de Enero - Febrero de 2010.

GÉNERO	CALIDAD	ENE \$/M <sup>2</sup>	FEB \$/M <sup>2</sup>
Vivienda Unifamiliar	Baja	5,237.00	5,300.00
	Media	6,800.00	6,925.00
	Alta	8,322.00	8,473.00
Oficinas	Baja	5,786.00	5,932.00
	Media	7,765.00	7,893.00
	Alta	9,002.00	9,191.00
Estacionamientos	Baja	3,268.00	3,330.00
	Media	3,118.00	3,233.00
	Alta	5,046.00	5,078.00
Escuela	Baja	3,591.00	3,673.00
	Media	5,614.00	5,742.00
	Alta	8,925.00	9,129.00

**NOTA: LOS COSTOS POR m<sup>2</sup> INCLUYEN LOS SIGUIENTES PARAMETROS:**

INDIRECTOS Y UTILIDAD: **24.00 %**  
 PONDERADO LICENCIAS Y COSTOS DEL PROYECTO: **4% PONDERADO**

- En el caso de **Vivienda incluyen el IVA correspondiente a los materiales**
- Se encuentran actualizados al mes inmediato anterior a la Edición correspondiente y reflejan la investigación validada hasta el día 20 de cada mes
- Los valores son promedio directo de diversos modelos específicos, analizados con base a la investigación de precios que realiza Bimsa a fechas determinadas
- Para mayor detalle consulte la información Valuador R de Bimsa Reports.

Todos incluyen Costo Directo, Indirecto, Utilidad, Licencias y costo del Proyecto aproximado.

**FUENTE:** BIMSA REPORTS, S.A DE C.V.



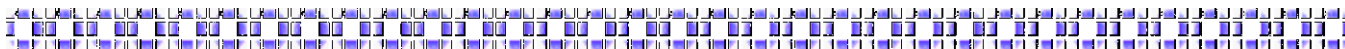
## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



Tomando los precios antes mencionados tenemos que:			
	m2	\$	Total
Talleres	3,300.00	3,673.00	\$ 12'120,900.00
Atención a la violencia	1390.00	5,932.00	\$ 8'245,480.00
Centro de Desarrollo Infantil	1437.00	3,673.00	\$ 5'278,101.00
Refugio temporal	737.00	5,300.00	\$ 3'906,100.00
Plazas y circulación	2400.00	366.00	\$ 878,400.00
Estacionamiento	1460.00	3,330.00	\$ 4'861,800.00
Áreas verdes	6900.00	174.00	\$ 1'200,600.00
	Total obra construida		\$ 36'491,381.00
Costo por servicios profesionales		4 %	\$ 1'459,655.00
Costo del terreno		m2	----
	Costo total		\$ 37'951,036.00
	No incluye costo del terreno		

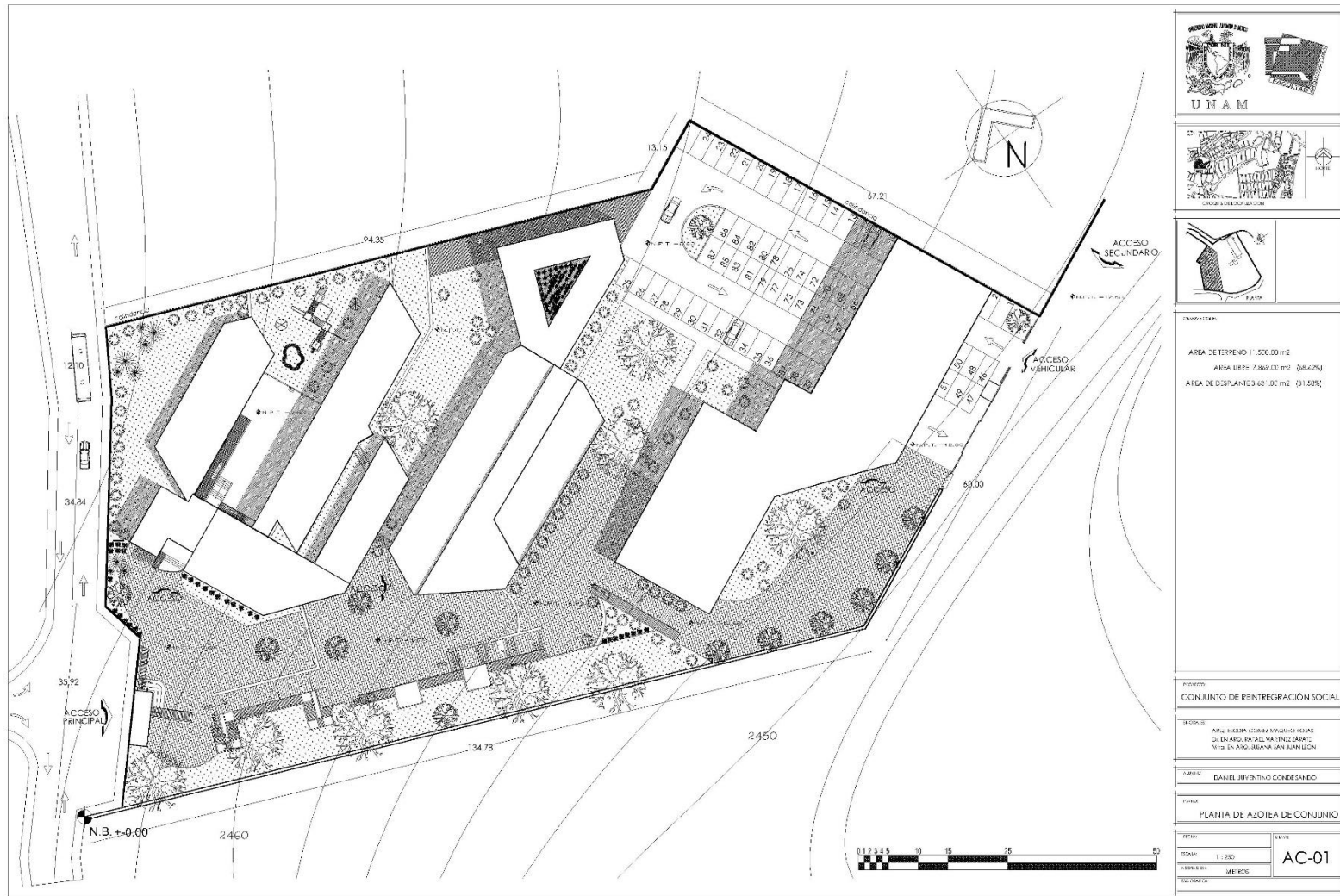
## CAPÍTULO TRECE

### PROYECTO EJECUTIVO



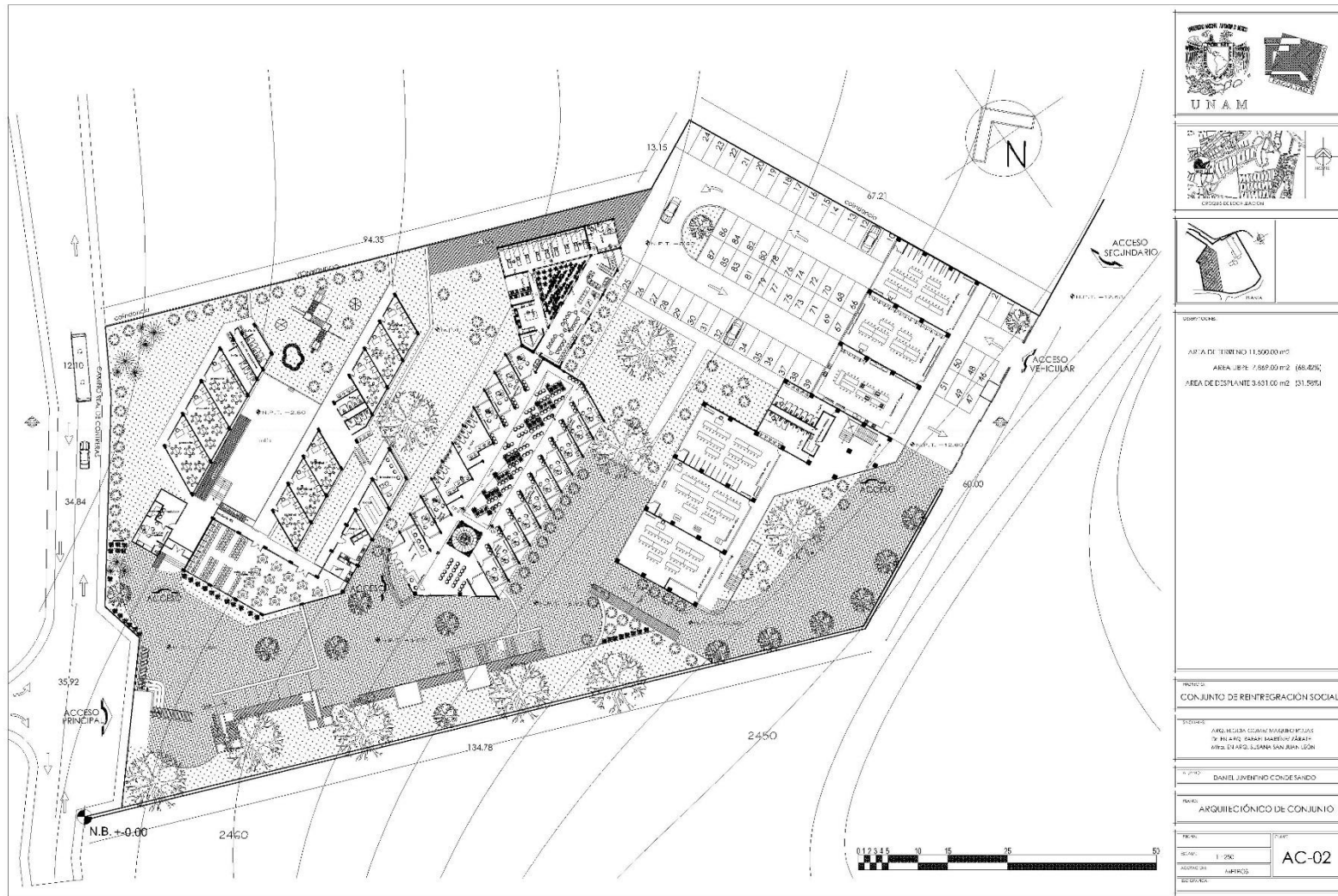


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



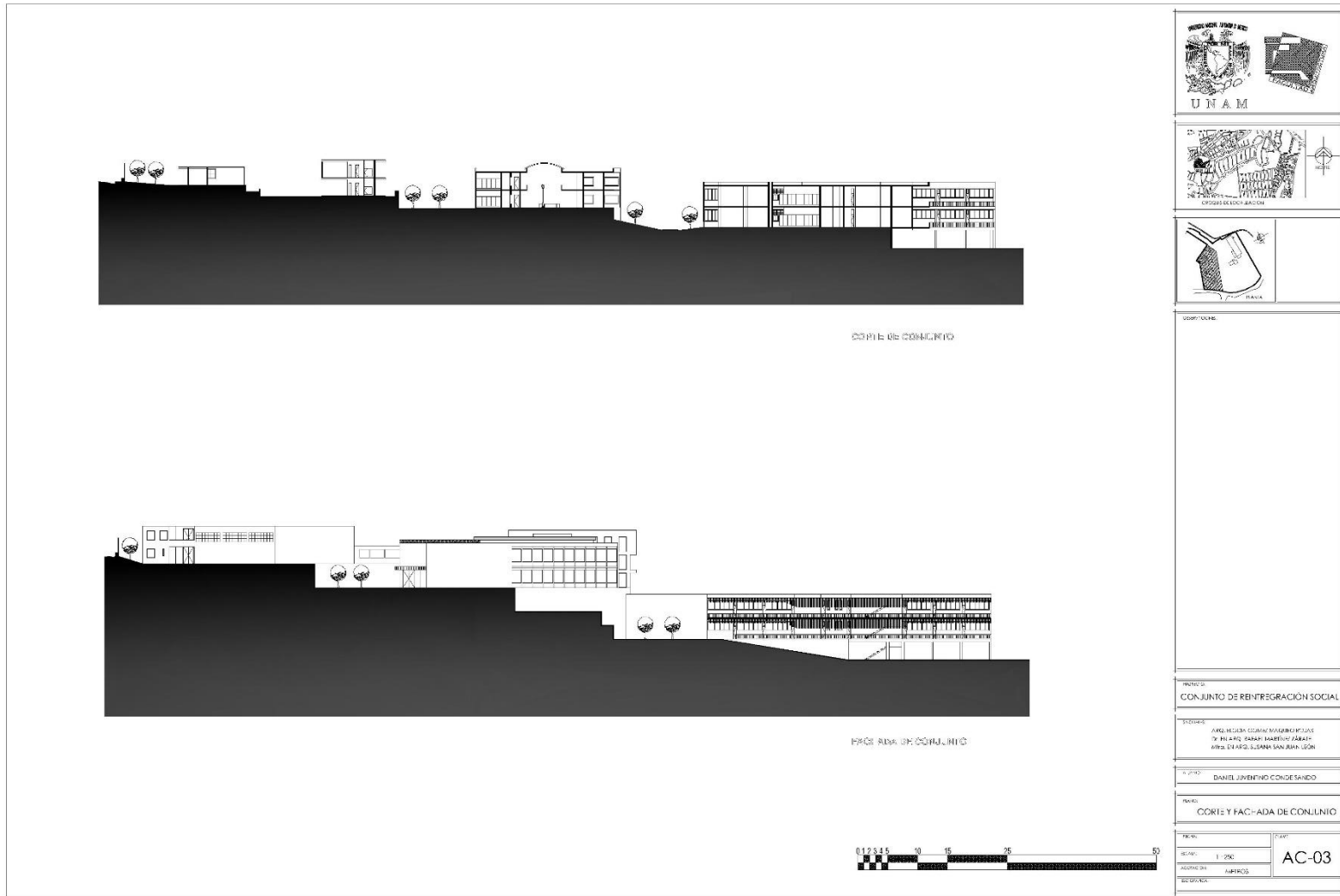


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



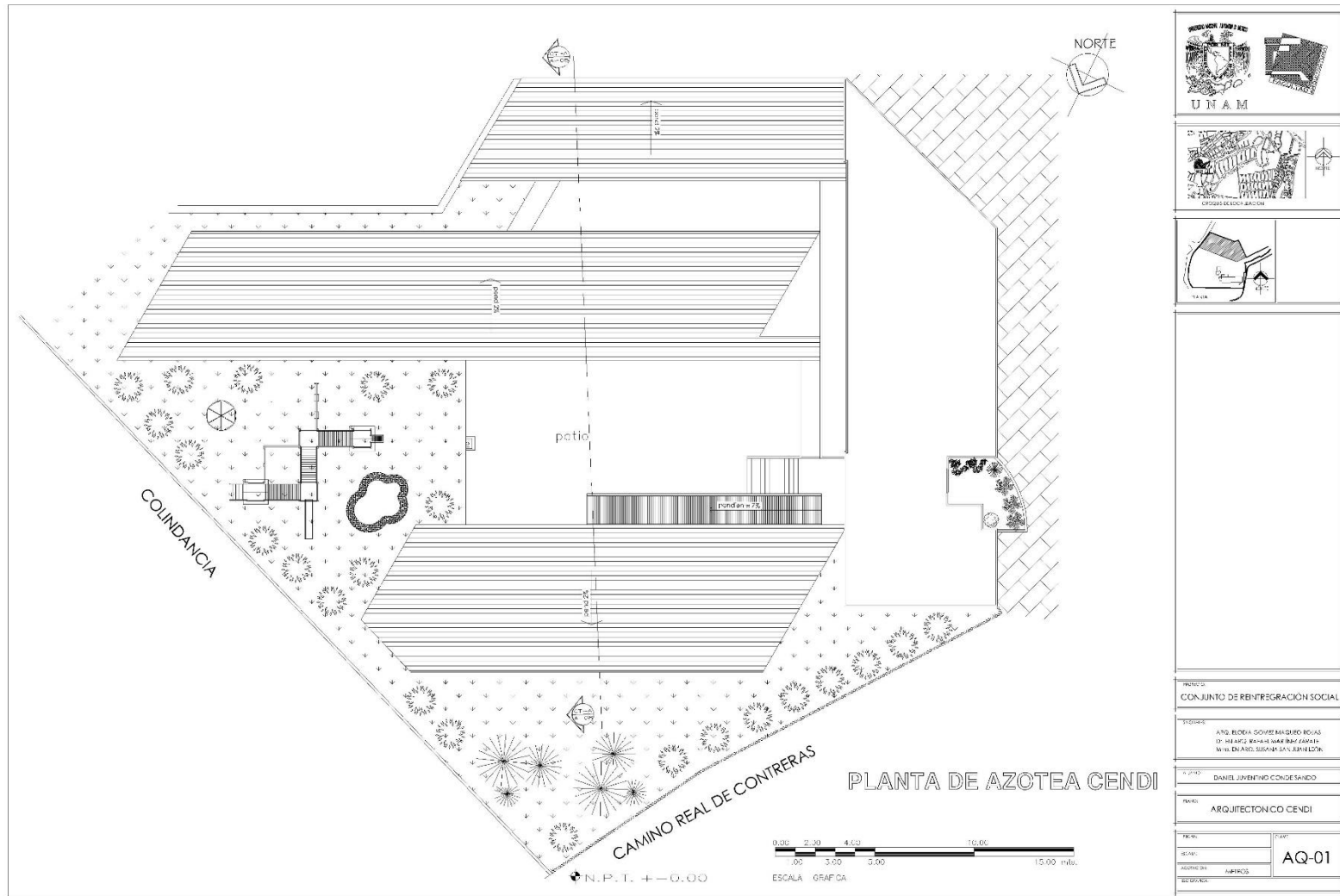


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





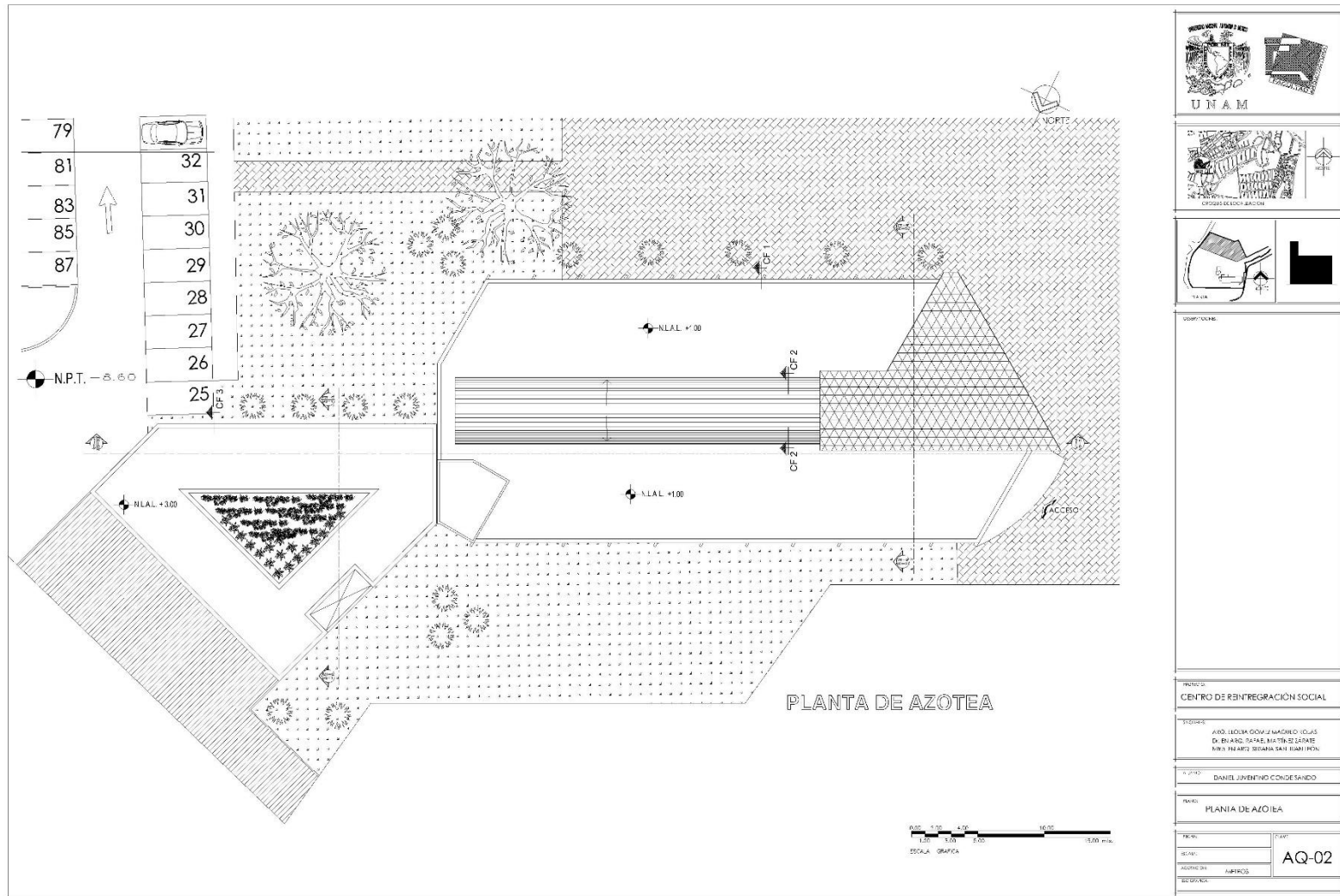
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





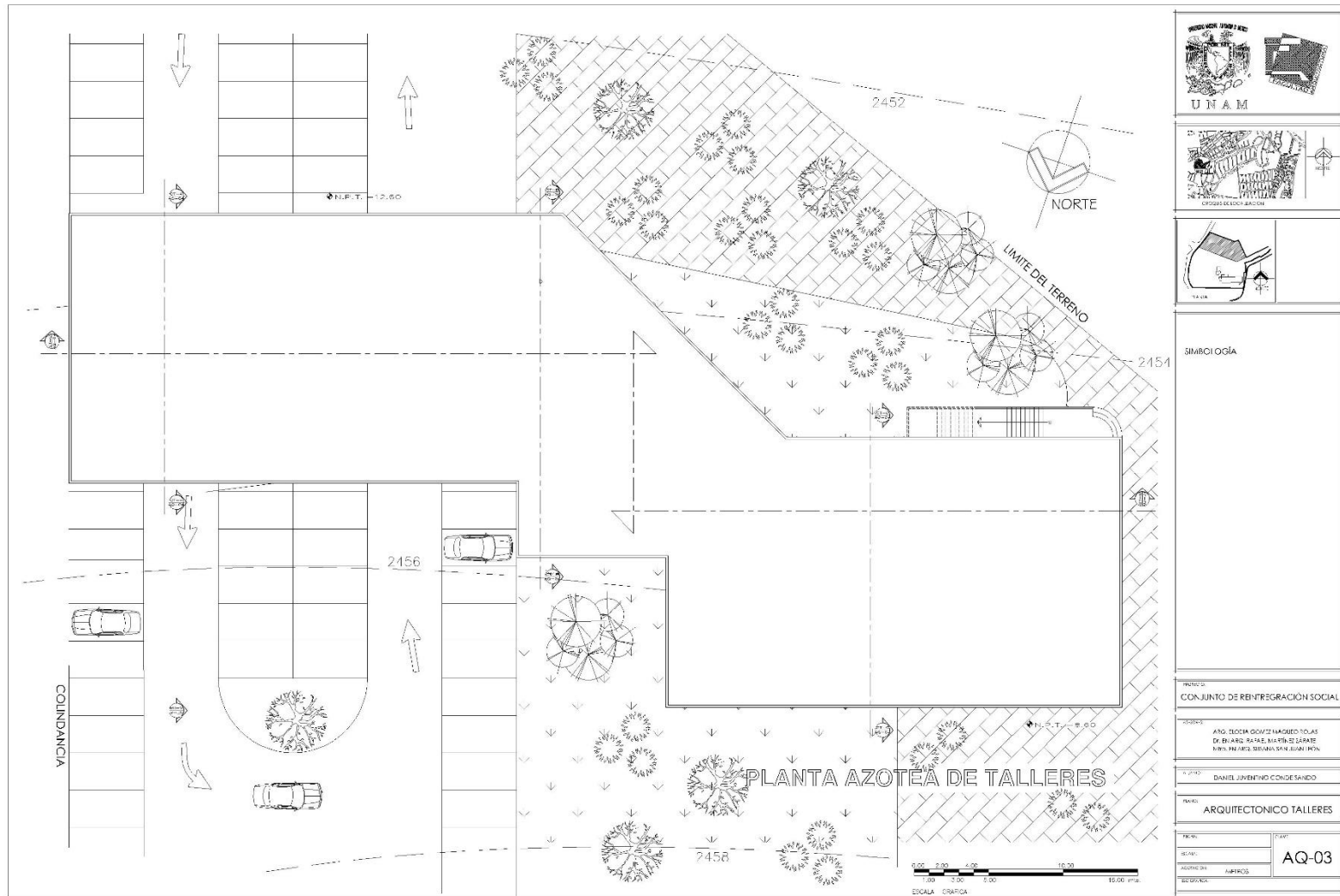


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



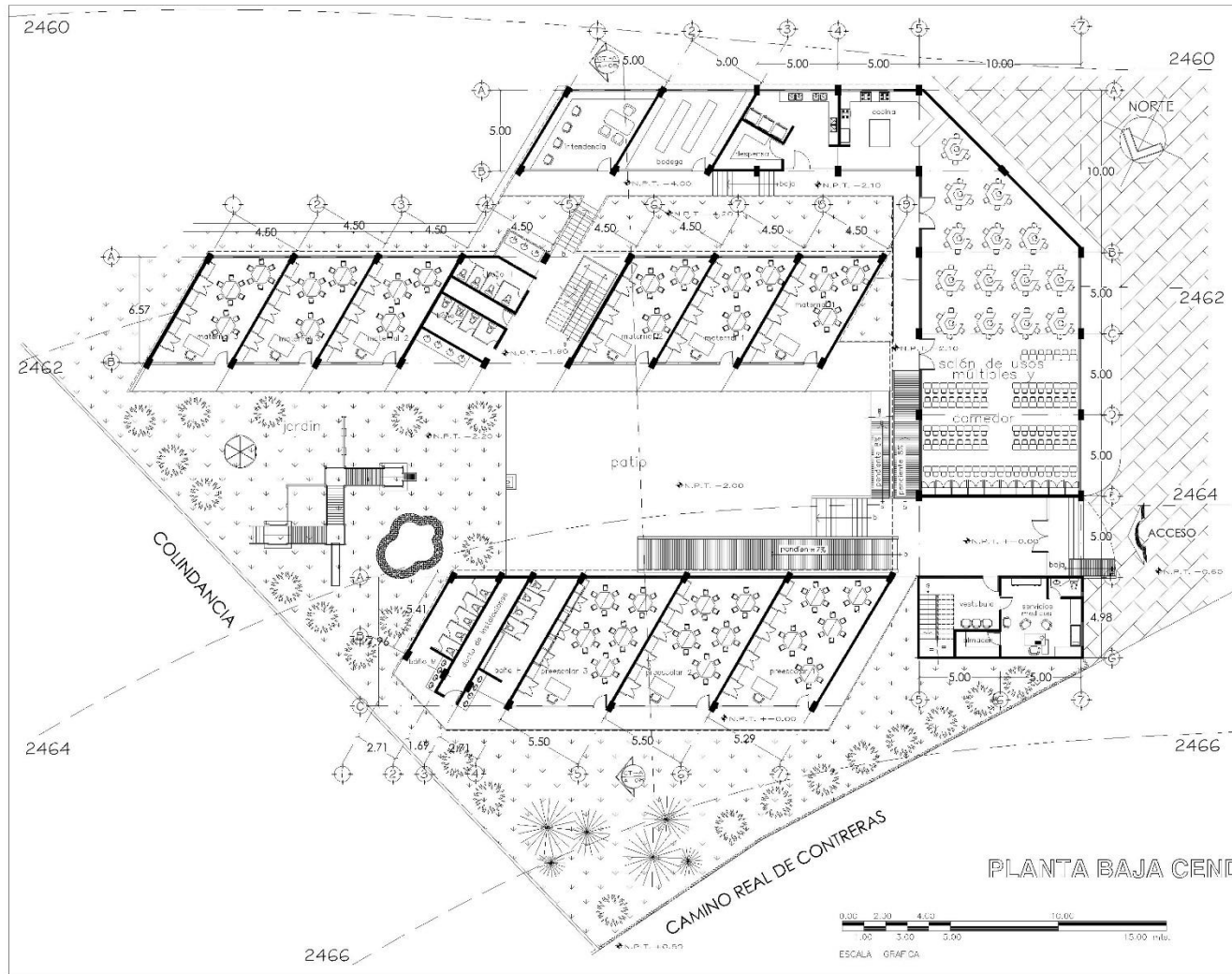


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

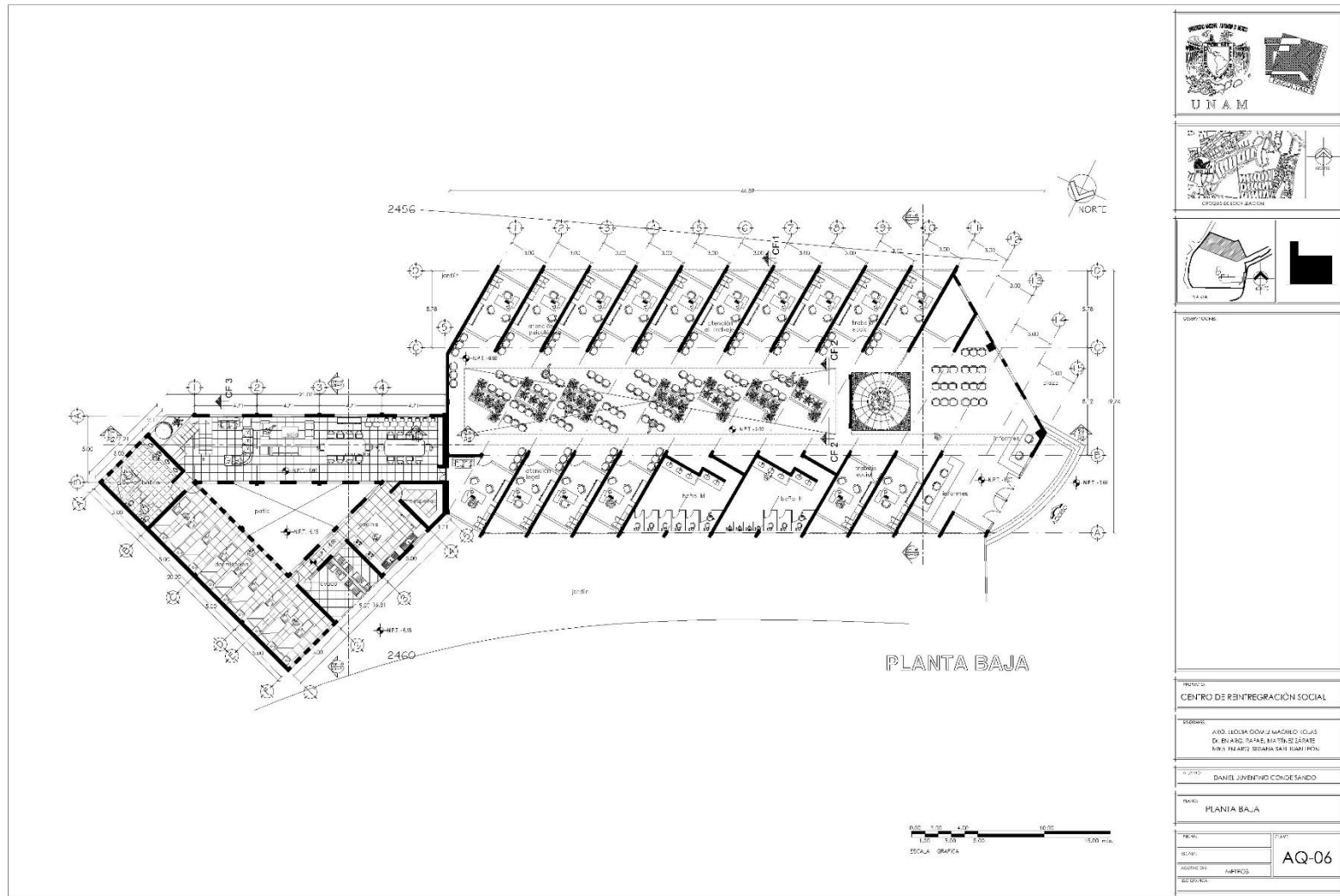


<p>PROYECTO: CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>TÍTULO: ALGO BUENA GOBIERNO MAS BUROCRAS DE LAS ESCUELAS BUENAS Y MALAS ZARAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS</p>	
<p>PROYECTISTA: DANIEL JAVIER GONZALEZ</p>	
<p>PROYECTO: ARQUITECTONICO CENDI</p>	
<p>PROYECTO: CENDI</p>	<p>PROYECTO: AQ-04</p>
<p>PROYECTO: CENDI</p>	<p>PROYECTO: CENDI</p>



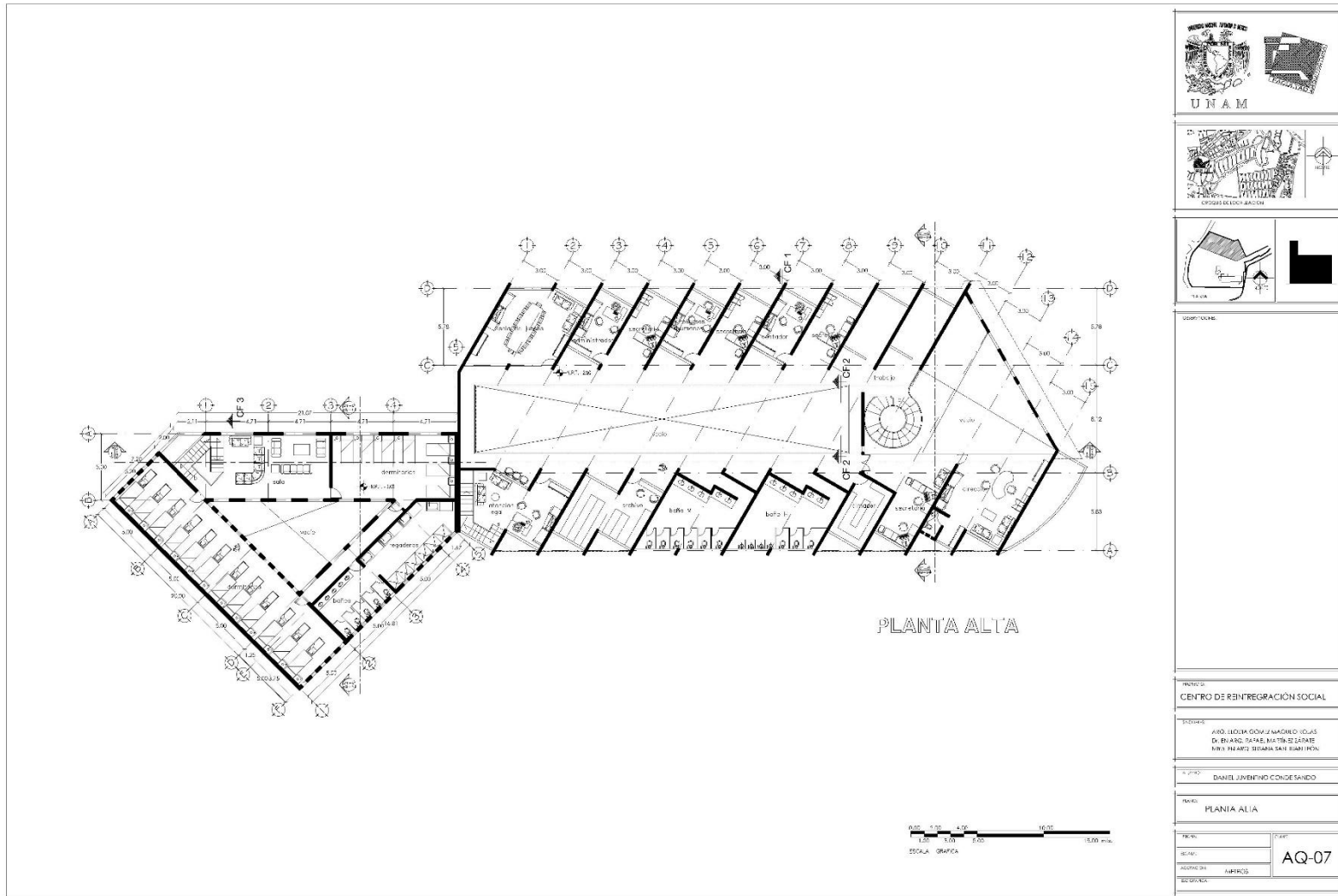


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



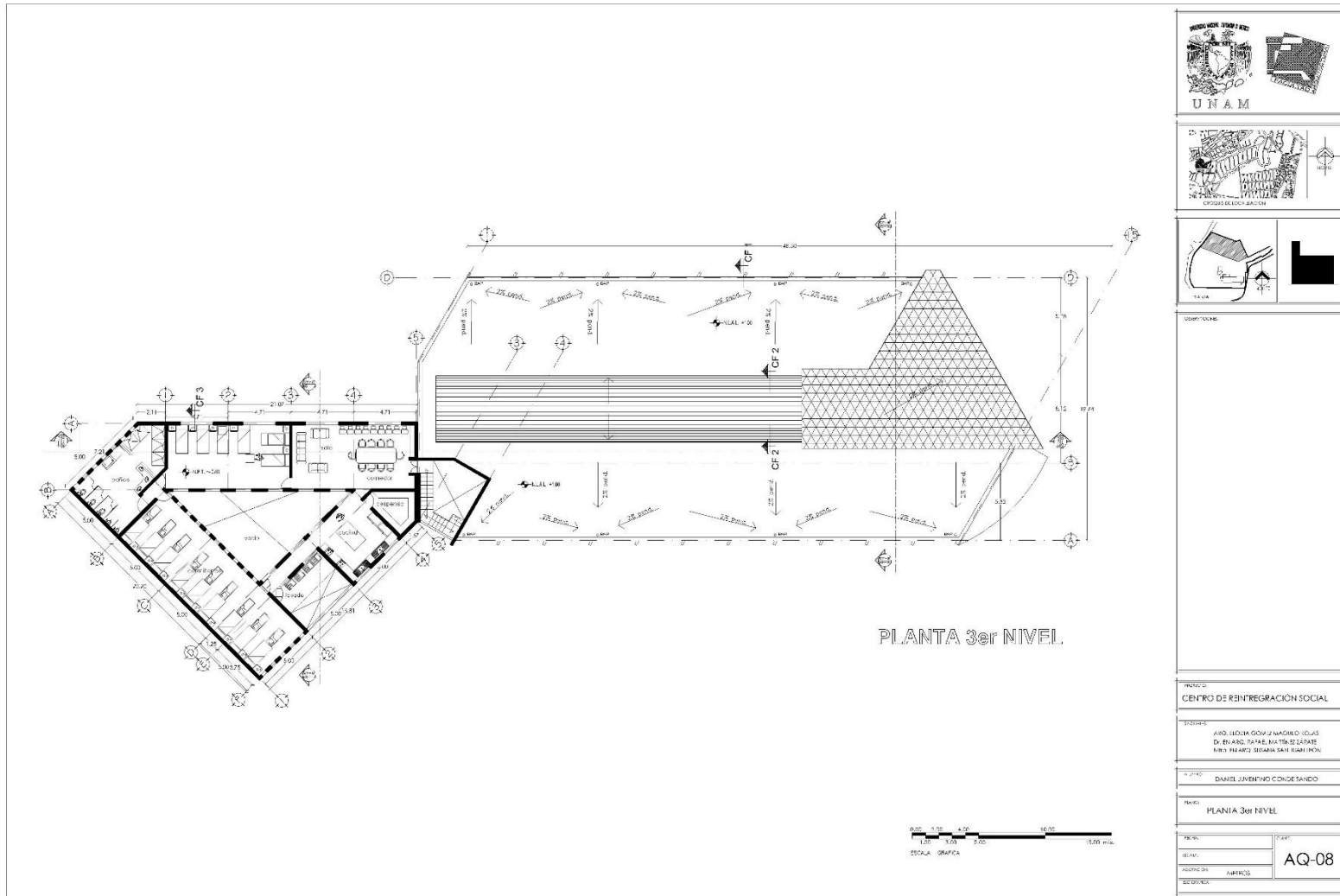


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



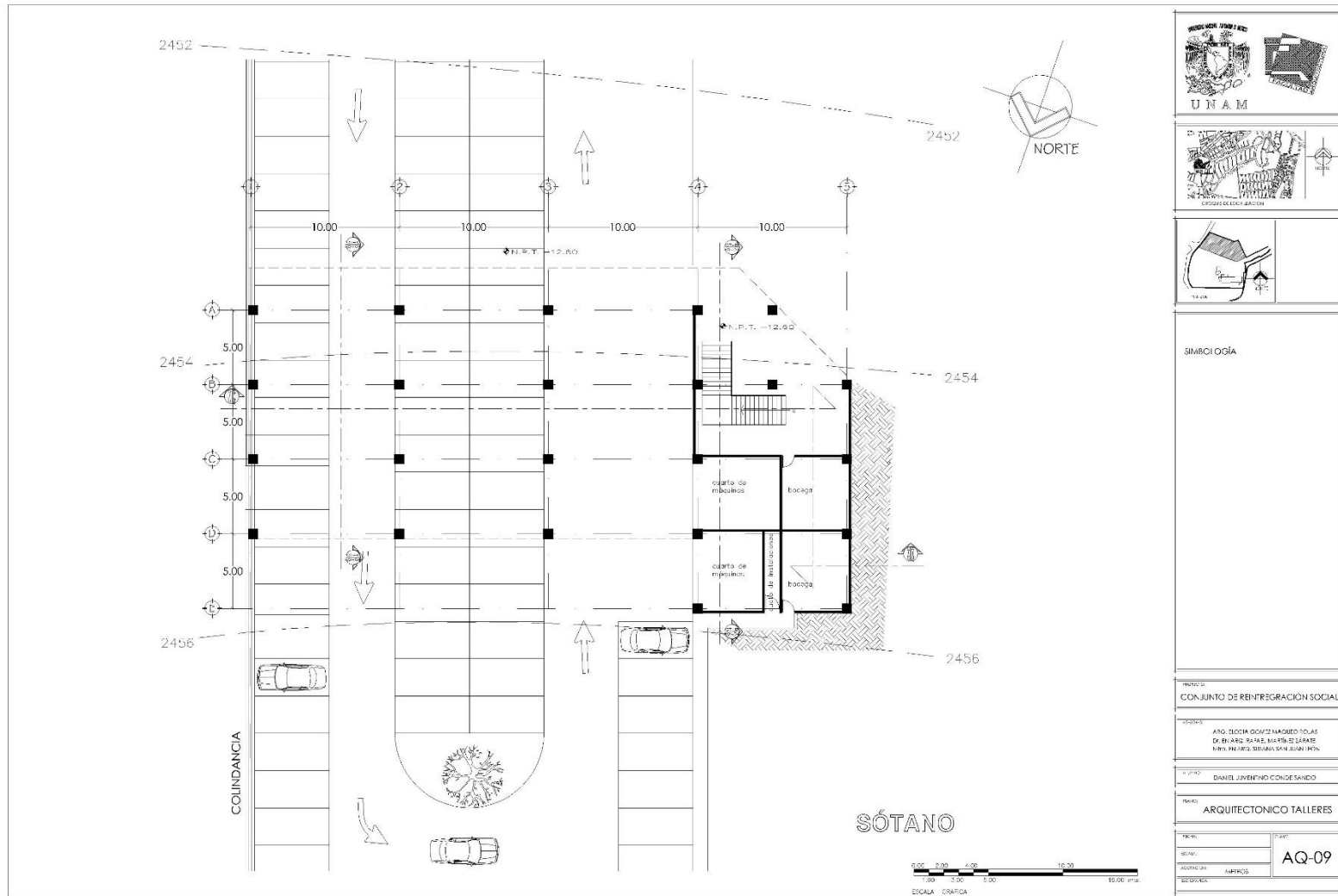


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





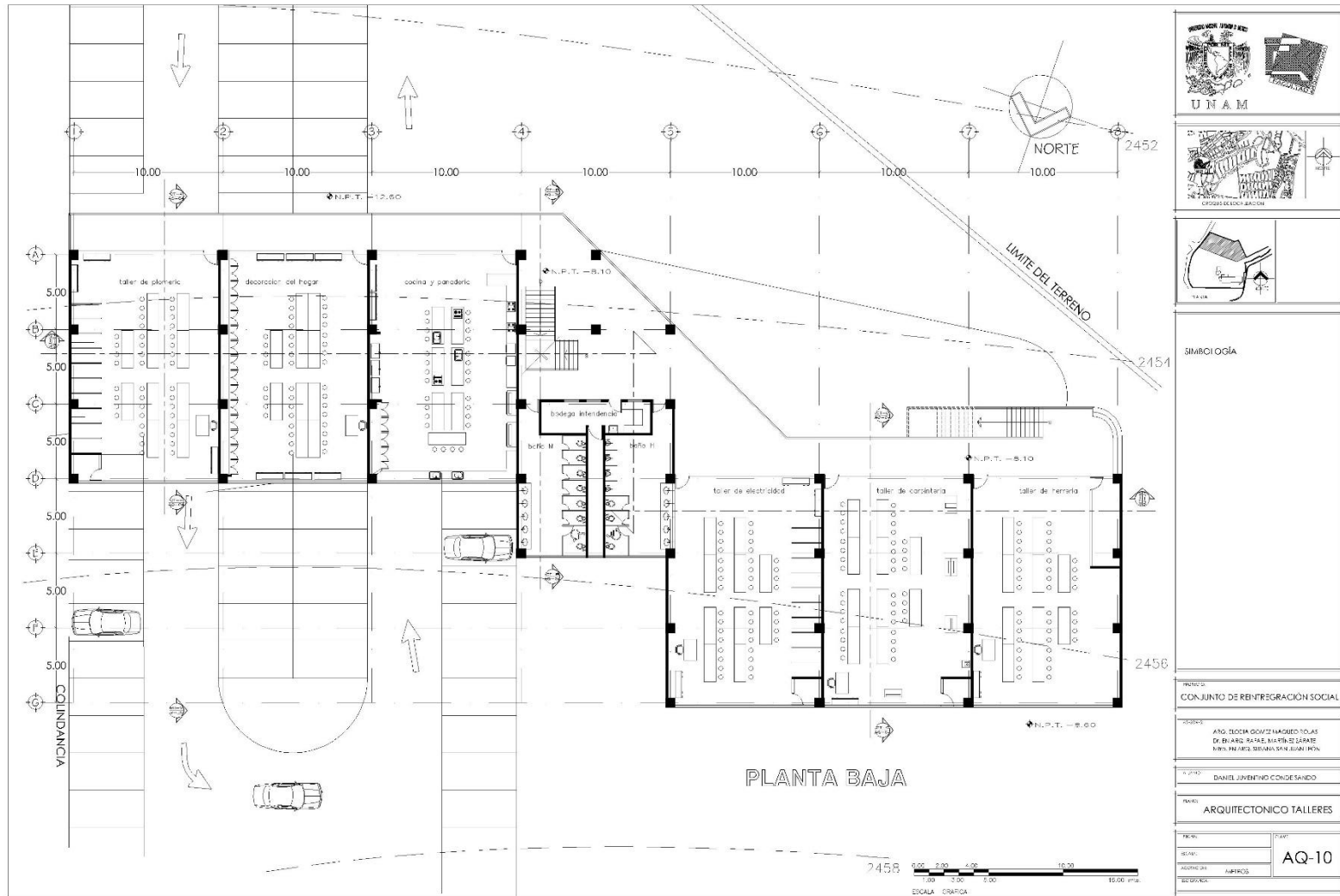
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL







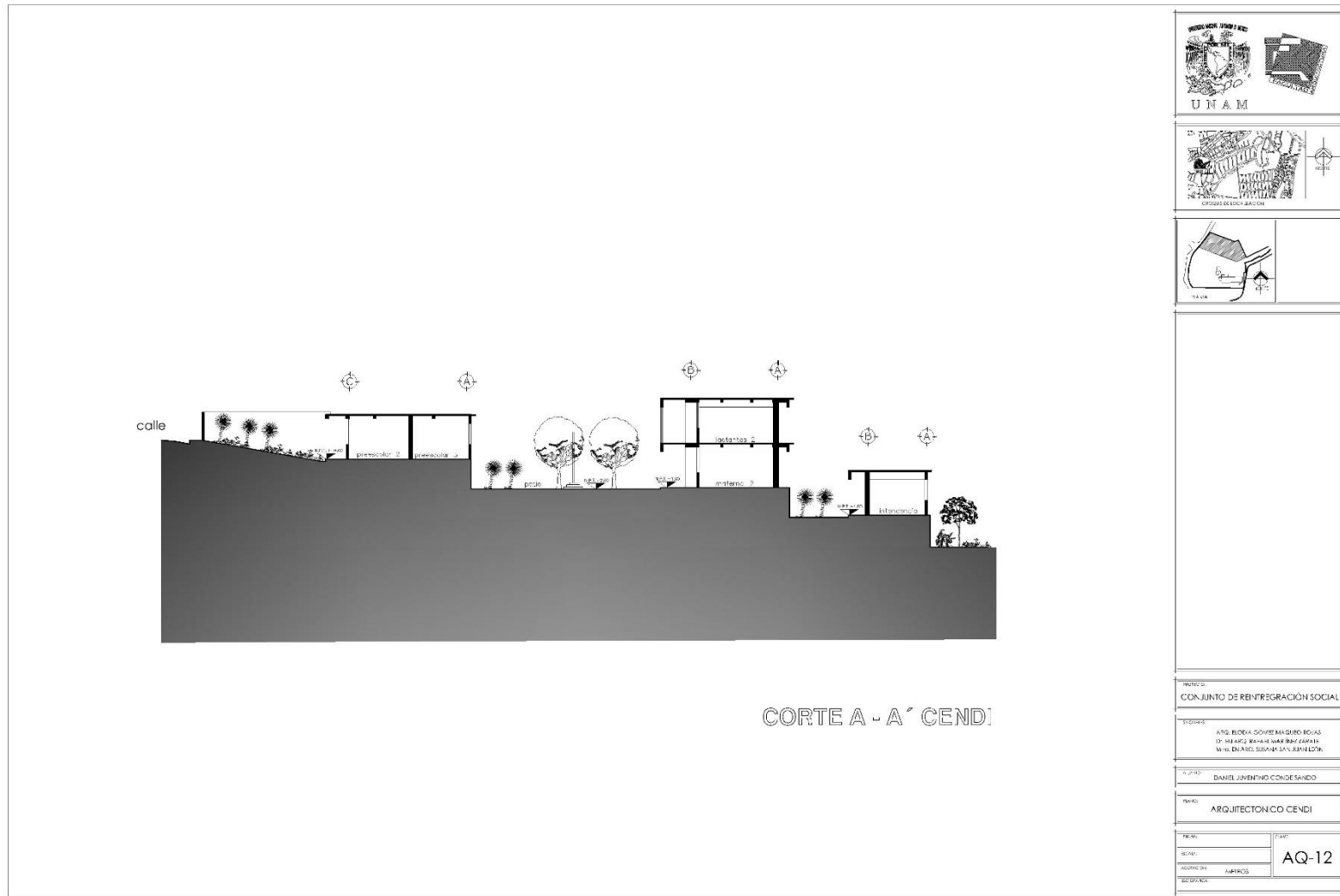
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





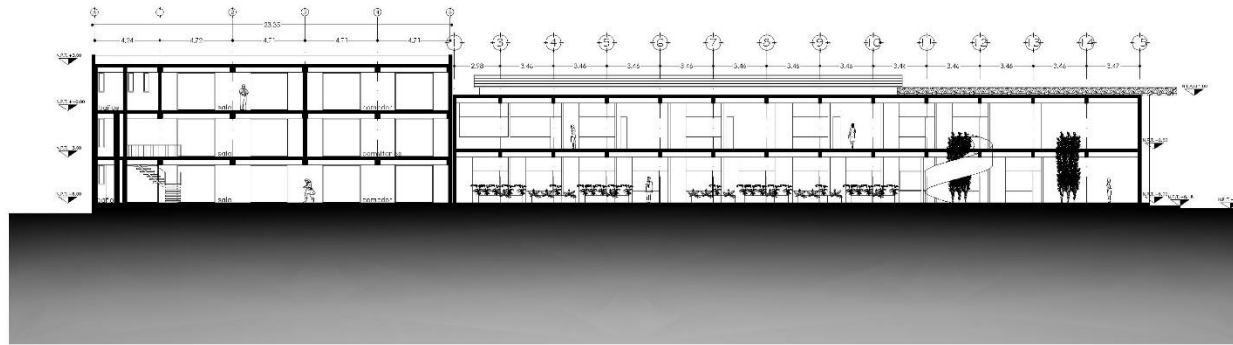


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



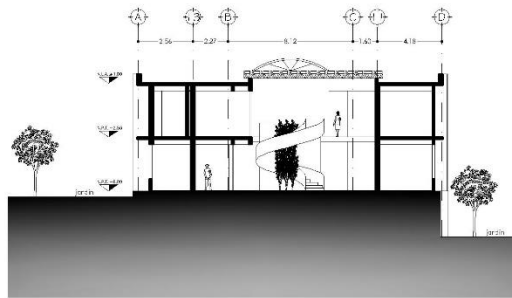
CORTE A-A' OFICINAS Y REFUGIO



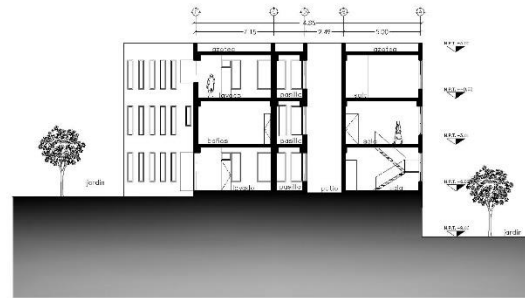
UNAM
OPERA DE RECONSTRUCCIÓN
COMPLEJO
PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL
LOCALIDAD: AVD. LUCÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ D. BUENOS AIRES, MATR. SUR CALLE 1250, BARRIO SUR, BUENOS AIRES
PROYECTISTA: DANIEL JAVIERO CONDASANO
TÍTULO: CORTE
FECHA: ESCALA: ACOTADO EN: REGIÓN:
FECHA: ESCALA: ACOTADO EN: REGIÓN:
AQ-13



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



CORTE B-B' OFICINAS



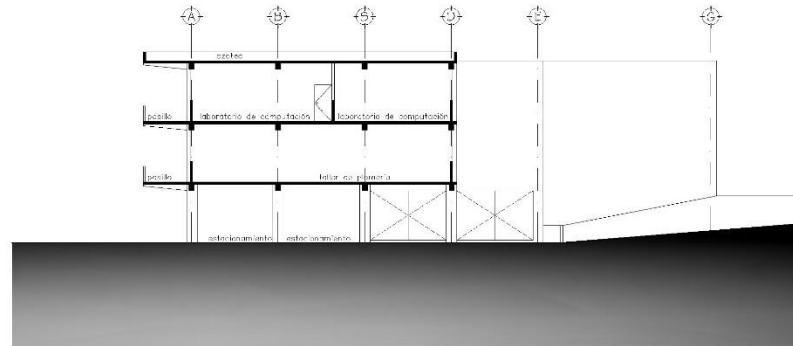
CORTE C-C' REFUGIO



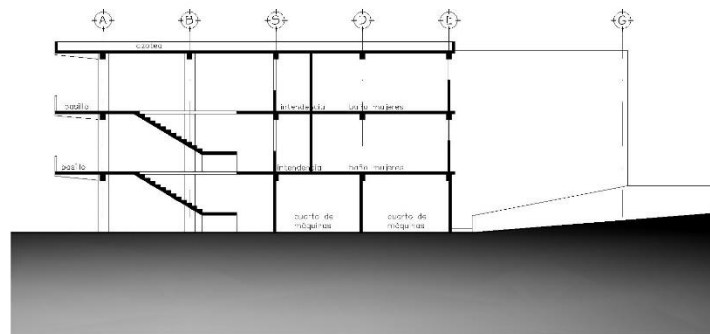
USO Y PLANO	
PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL	
DISEÑO: ARQ. LUCIA GONZALEZ MARQUEZ DR. ENRIQUE TAMAYO MARTIN SUZARTE MR. MARCO SEBASTIAN SUAREZ	
DISEÑO: DANIEL JAVIER GONZALEZ	
TÍTULO: CORTE	
PROYECTO:	AQ-14
ESCALA:	
FECHA:	
BOLETIN:	



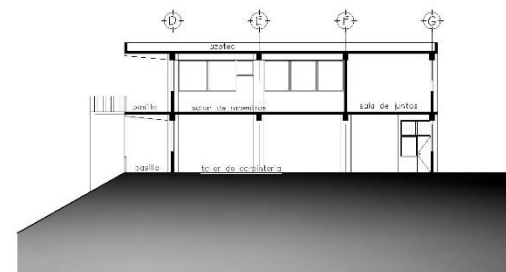
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



CORTE A-A' TALLERES



CORTE B-B' TALLERES



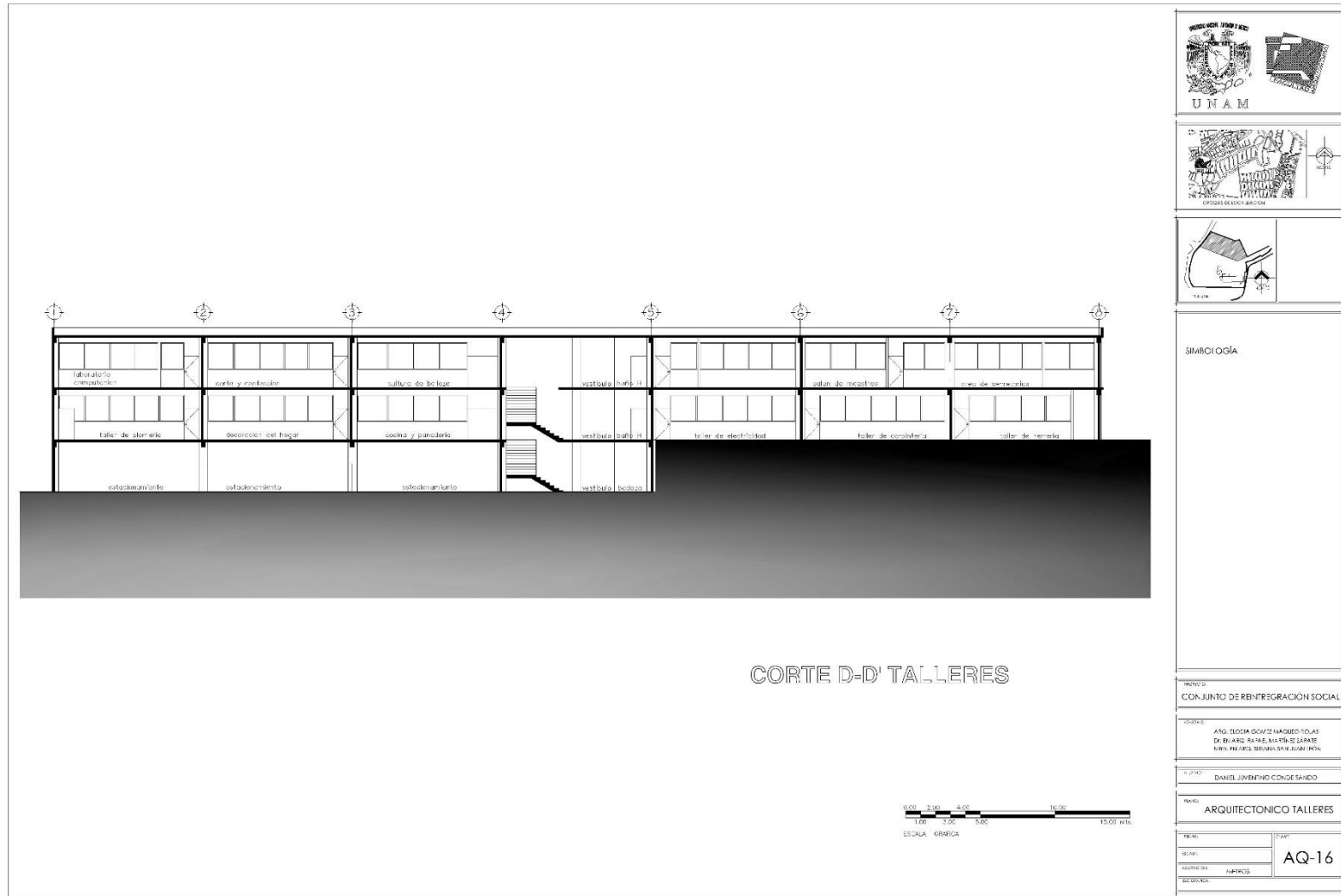
CORTE C-C' TALLERES



<p>UNAM</p>	
<p>CRISIS EDUCACION</p>	
<p>SIMBIOLOGÍA</p>	
<p>TÍTULO DE: CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>DESIGNO: AÑO: 2004 GOVIZI MAGUEDO Y CAS DR. B. JARIS SAHIL, M. UFRÁ SEJAS PATE MARTIN MUÑOZ, DIEGO SERRA, BLANCA PON</p>	
<p>PROFESOR: DANIEL JAVIERINO CONDÉS SANDO</p>	
<p>MATERIA: ARQUITECTÓNICO TALLERES</p>	
<p>NOMBRE: SEMESTRE: ASIGNATURA: SECCIÓN:</p>	<p>GRUPO: AQ-15</p>

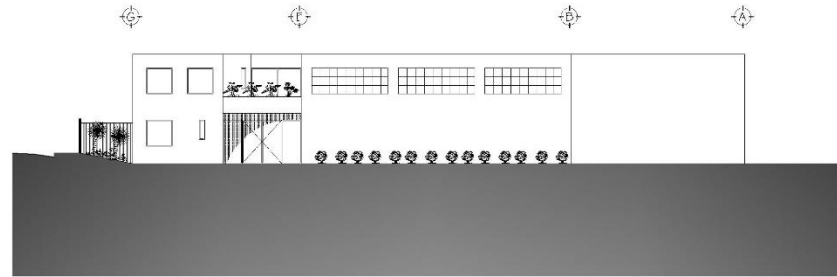


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

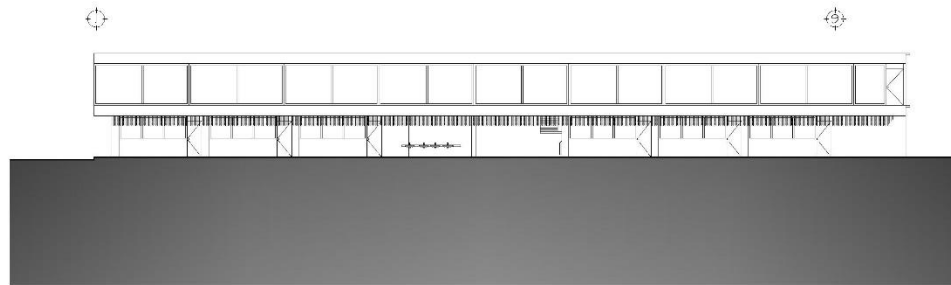




# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



FACHADA PRINCIPAL CENDI



FACHADA DE MATERNAL Y LACTANTES

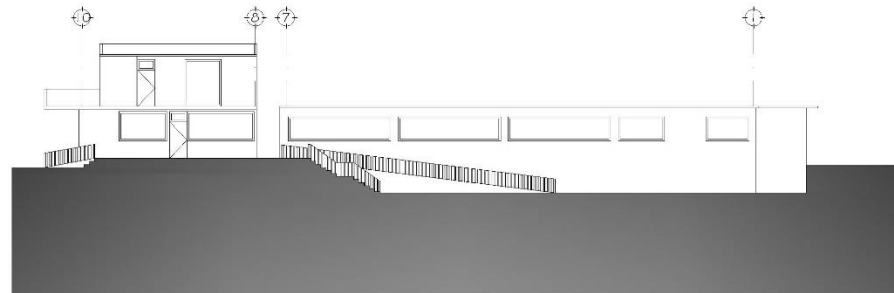


 UNAM	
 OPUSCULO DE ACCION	
 1:200	
PROYECTO: CONJUNTO DE REINTEGRACION SOCIAL	
DISEÑADOR: ING. EDEVA GOMEZ MANSUETO ROSAS DR. HERARDO ROSALES MORA RAMOS DR. ENRIQUE SOLORZANO BARRERA	
DISEÑADOR: DANIEL JAVIERINO CONDASANDO	
PROYECTO: ARQUITECTONICO CENDI	
FECHA: SECTOR: ASISTENTE DEL REGISTRO:	PROYECTO: <b>AQ-17</b>





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



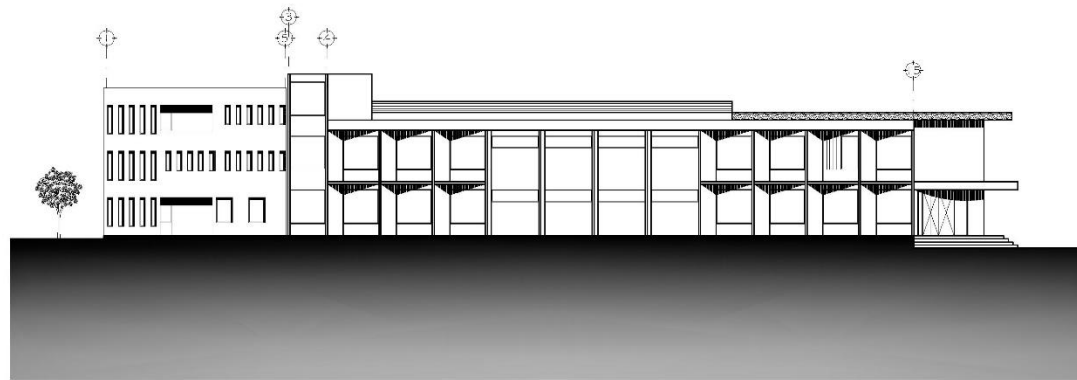
FACHADA DE DIRECCION Y PREESCOLAR



 UNAM	
 OPORTUNIDAD	
 1:400	
PROYECTO: CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL	
DISEÑO: ING. EDEVA GOMEZ MANSUETO ROSAS DR. HERALDO ROSALES VARGAS M. EN ENRIQUE SUAREZ V. BENEZOL	
DISEÑO: DANIEL JAVIERINO CONDASANDO	
FACILITADOR: ARQUITECTO COCENDI	
PROYECTO: DISEÑO: ARQUITECTO DEL: REGISTRO:	PLANTA: <b>AQ-18</b>



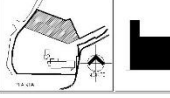


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



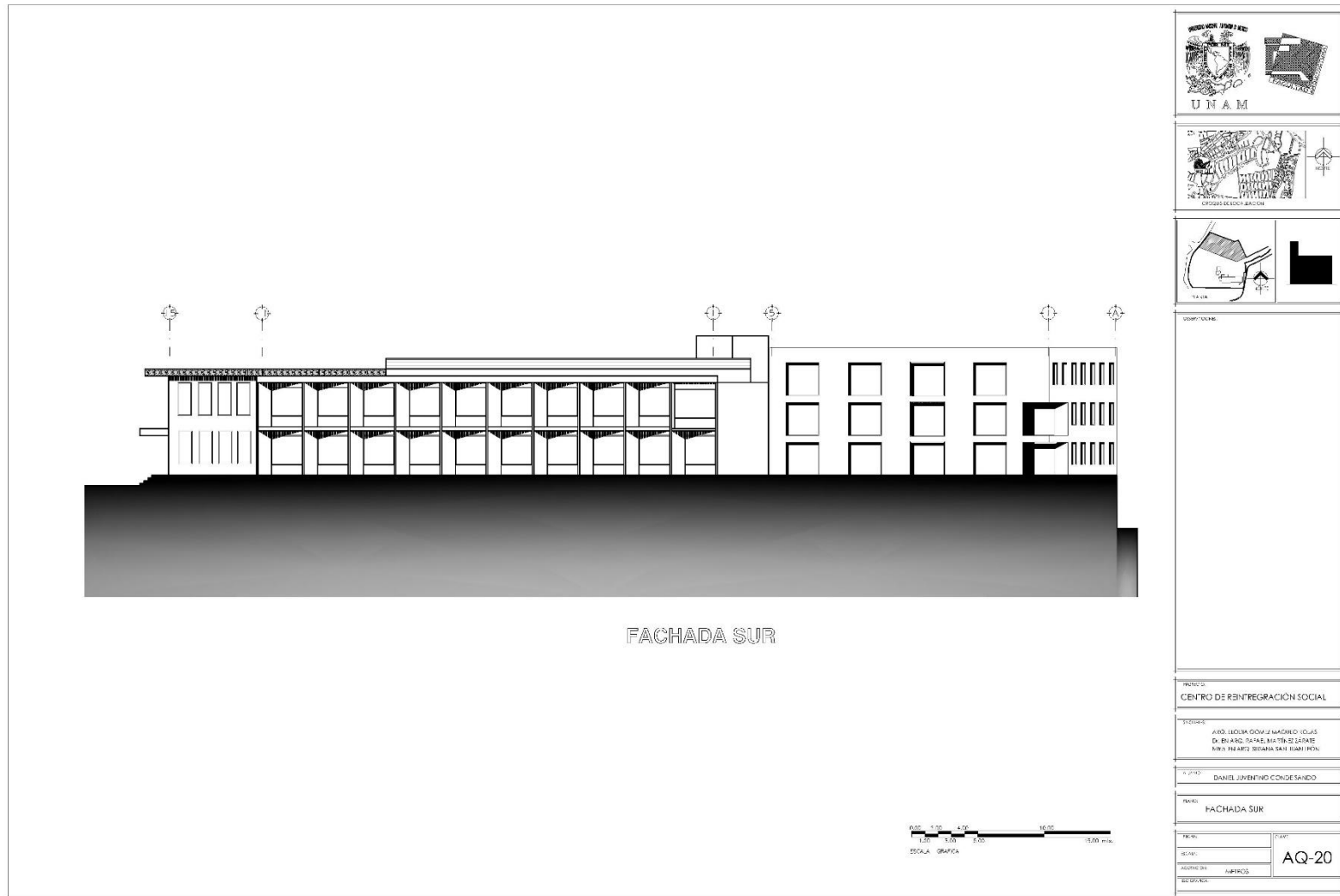
FACHADA NORTE



 UNAM	
 OPORTUNIDADES	
 USO DE TIERRA	
USO DE TIERRA	
PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL	
DISEÑO: ARQ. LUCÍA GÓMEZ AMARILLO UGAS DR. ENRIQUE SÁNCHEZ MARTÍN S. LIZARRATE MR. MARCO SEBASTIÁN SUÁREZ	
PROYECTO: DANIEL JAVIERINO CONDÉSANDE	
TÍTULO: FACHADA NORTE	
FECHA: SECTOR: ACERCA DE: REGISTRAR:	PROYECTO: AQ-19

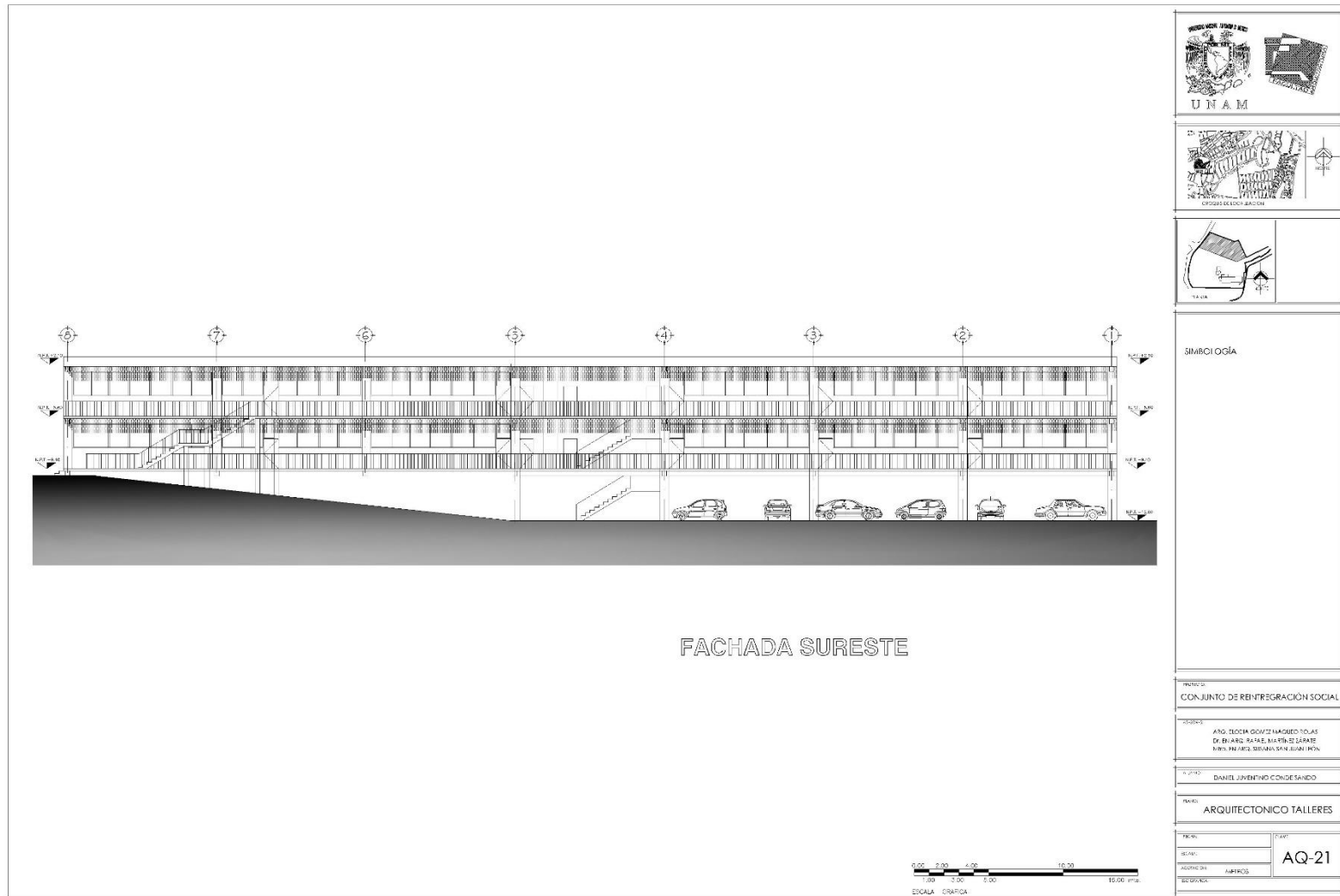


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



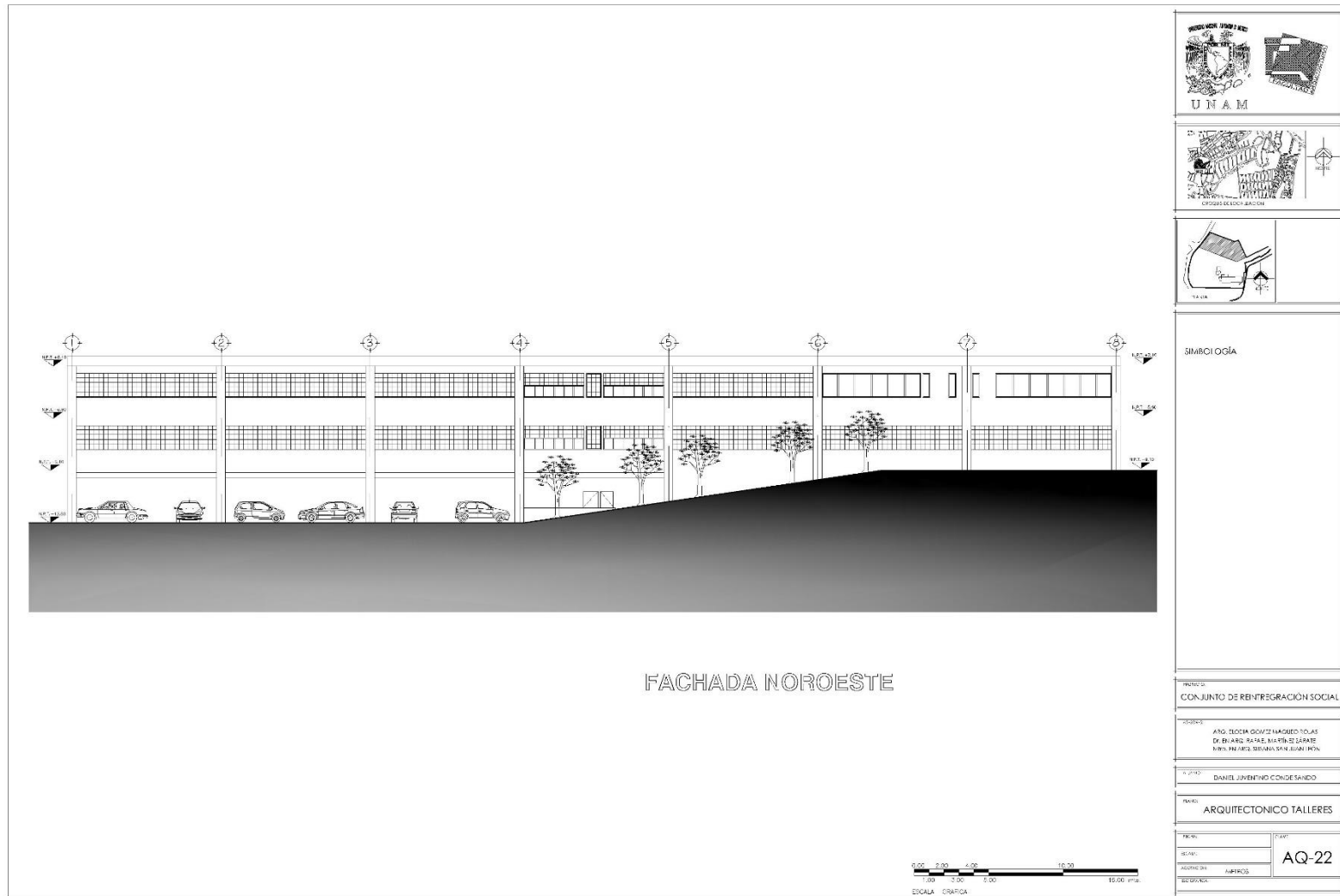


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



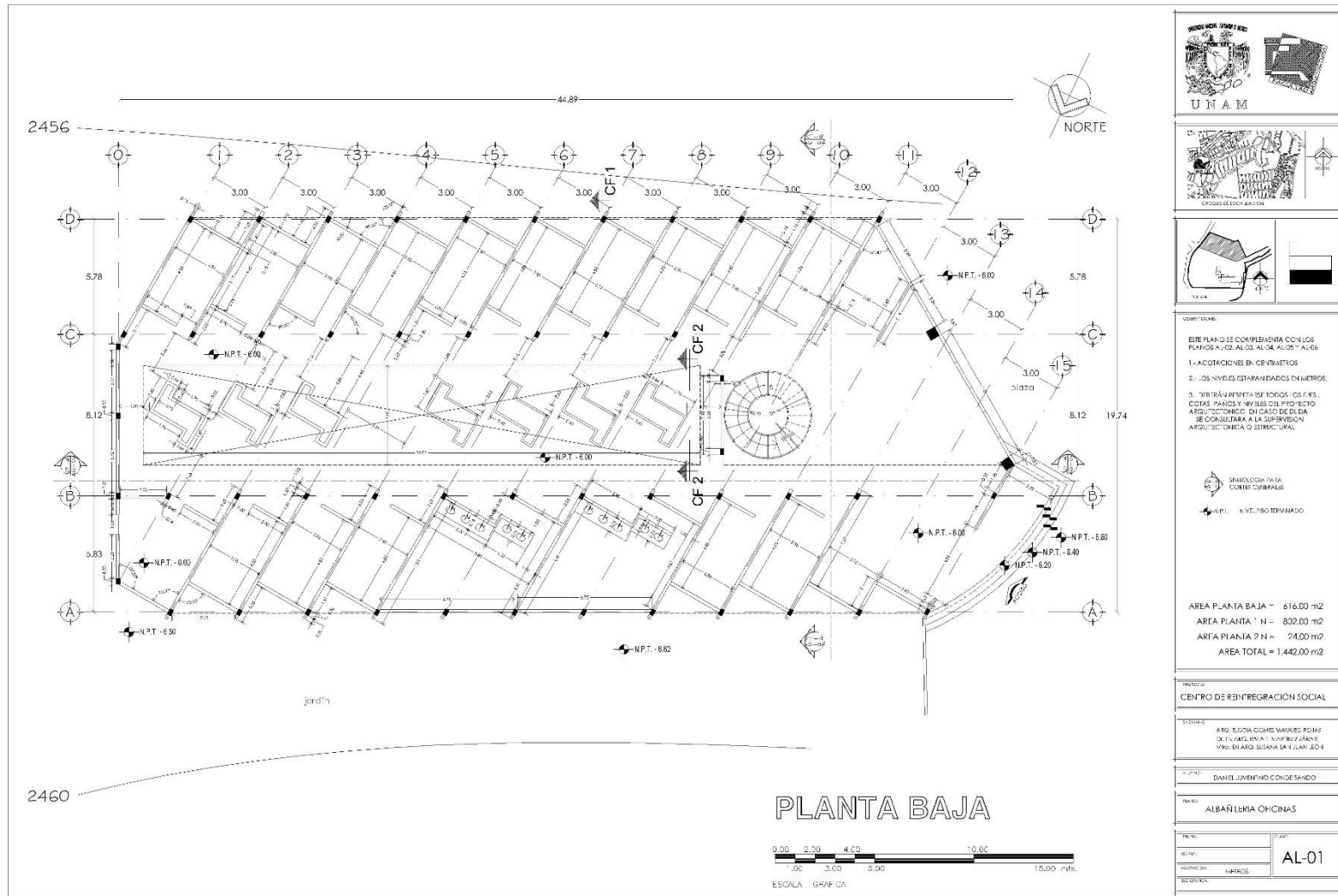


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



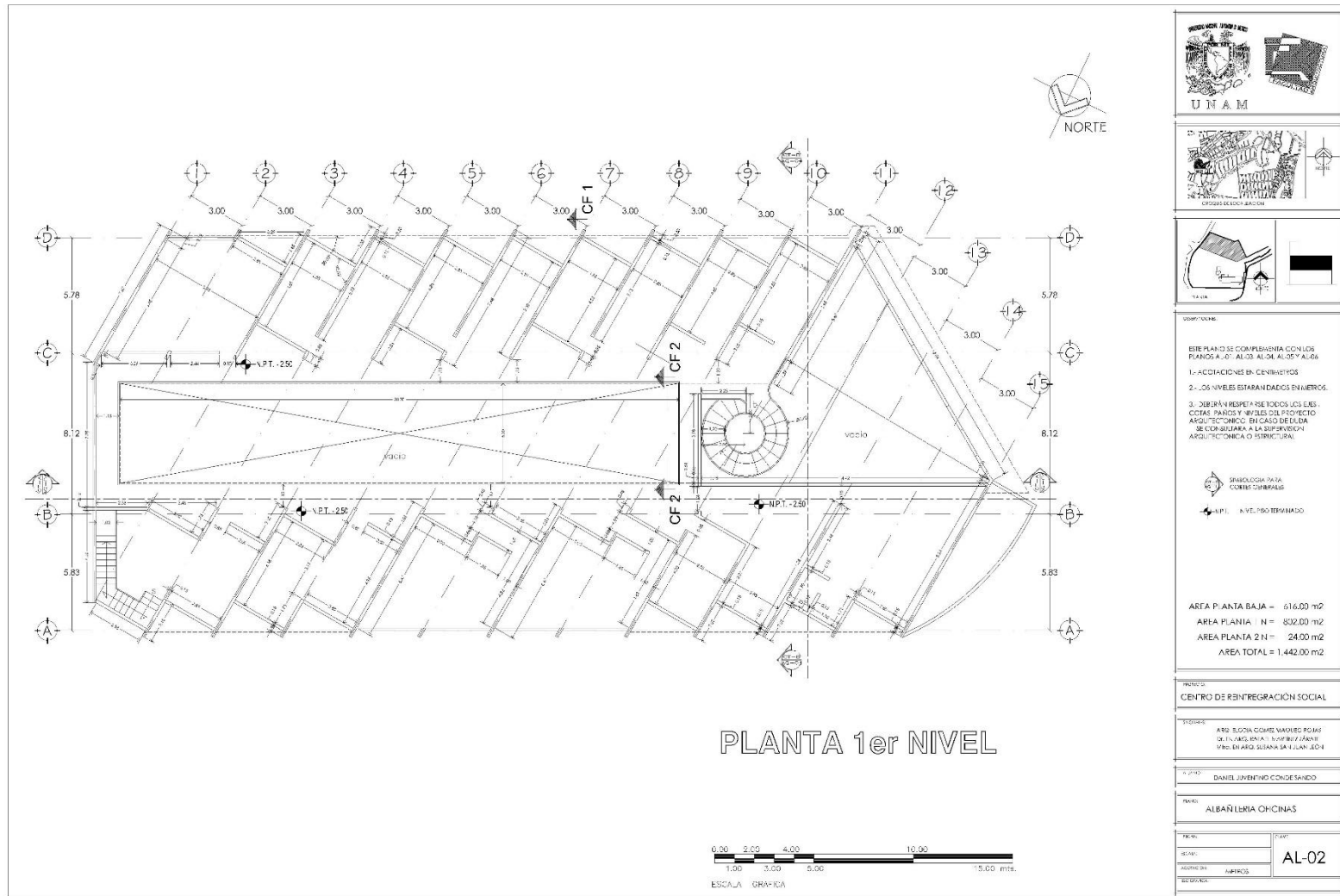




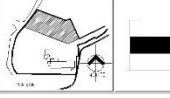

# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





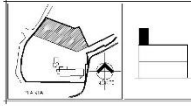
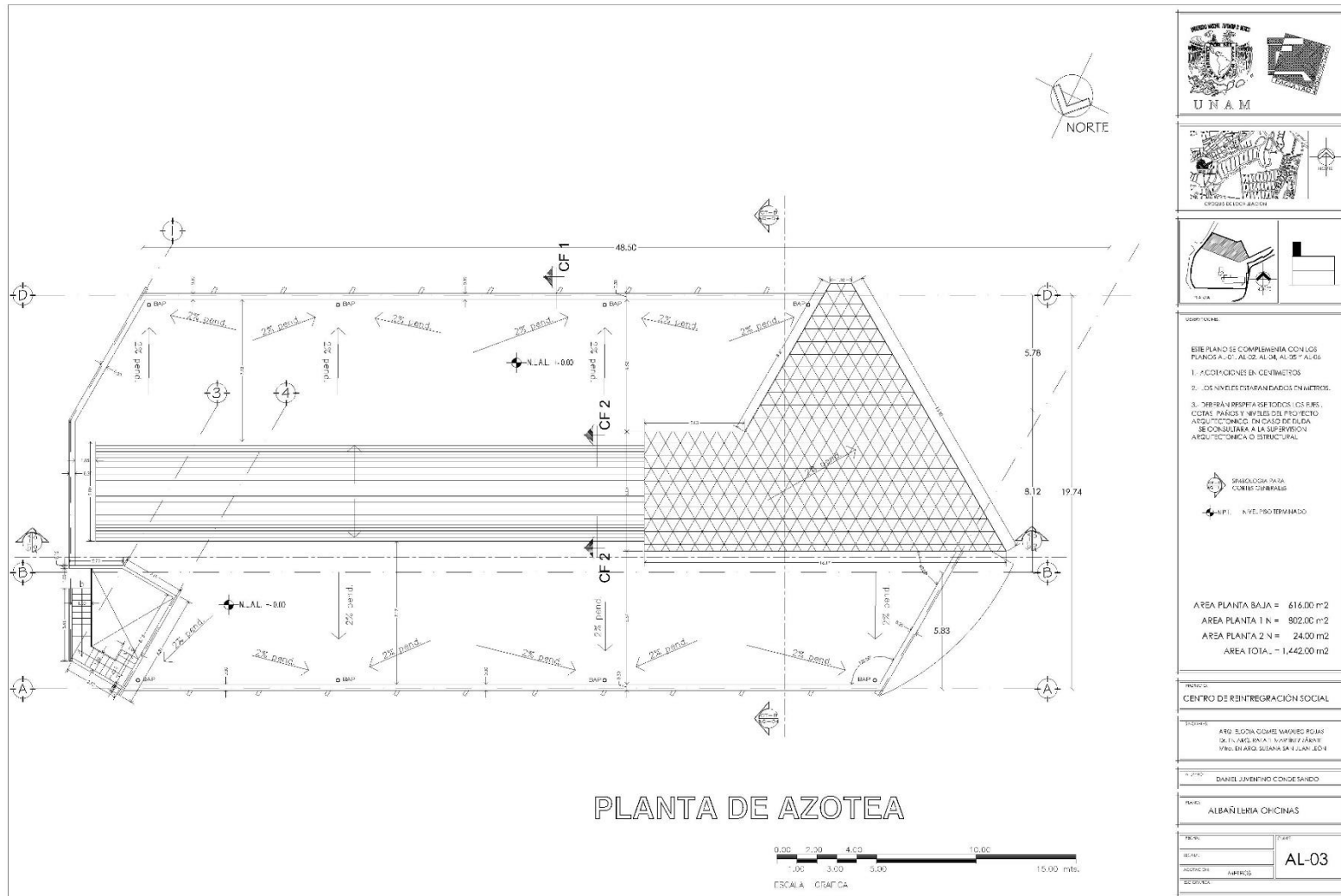
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



 <b>UNAM</b>
 CRISIS EDUCACION
 1.4.04
DESCRIPCION: ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS A.01, AL.03, AL.04, AL.05 Y AL.06 1.- ACCIONES EN CONCRETO 2.- LOS NIVELES ESTANDARIZADOS EN METROS. 3.- DEBERÁN RESPECTAR TODOS LOS E.L.S., C.C.T.A.S. PAROS Y NIVLES DEL PROYECTO ARQUITECTONICO EN CASO DE ELIMINAR SE CONSUJARA A LA SUPERVISION ARQUITECTONICA O ESTRUCTURAL.
 SIMBOLOGIA PARA CONCRETAR NIVE. PROTERMINADO
AREA P. ANTA BAJA = 616.00 m <sup>2</sup> AREA PLANTA 1 N = 802.00 m <sup>2</sup> AREA PLANTA 2 N = 24.00 m <sup>2</sup> AREA TOTAL = 1,442.00 m <sup>2</sup>
<b>TITULO:</b> CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL
<b>TODOS:</b> ARG. EUCRIA GOMEZ MAJONES ROMERO D.E. EN ARQ. EN A. INAFREY FERRER PRO. EN ARQ. SUZANA SAIZ LIZAN. ED. I
<b>DISEÑADO:</b> DANIEL JAVIERO CONDE SANDO
<b>PROYECTO:</b> ALBERTERIA OCHINAS
<b>PLANO:</b> AL-02
<b>ESCALA:</b> 1:500
<b>FECHA:</b> JUNIO 2013
<b>BOFICINA:</b>



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



COMPLEMENTO

ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS A.-G., AL.02. AL.04. AL.05 Y AL.06

1. ACOTACIONES EN CENTÍMETROS
2. LOS NIVELES ESTARÁN DADOS EN METROS.
3. SEBRÁ RESPETA SE TODOS LOS ERS, COTAS PAÑOS Y NIVELES DEL PROYECTO ADICIONALES EN CASO DE ELA SE CONSULTARA A LA SUPERVISOR ARQUITECTONICA O ESTRUCTURAL

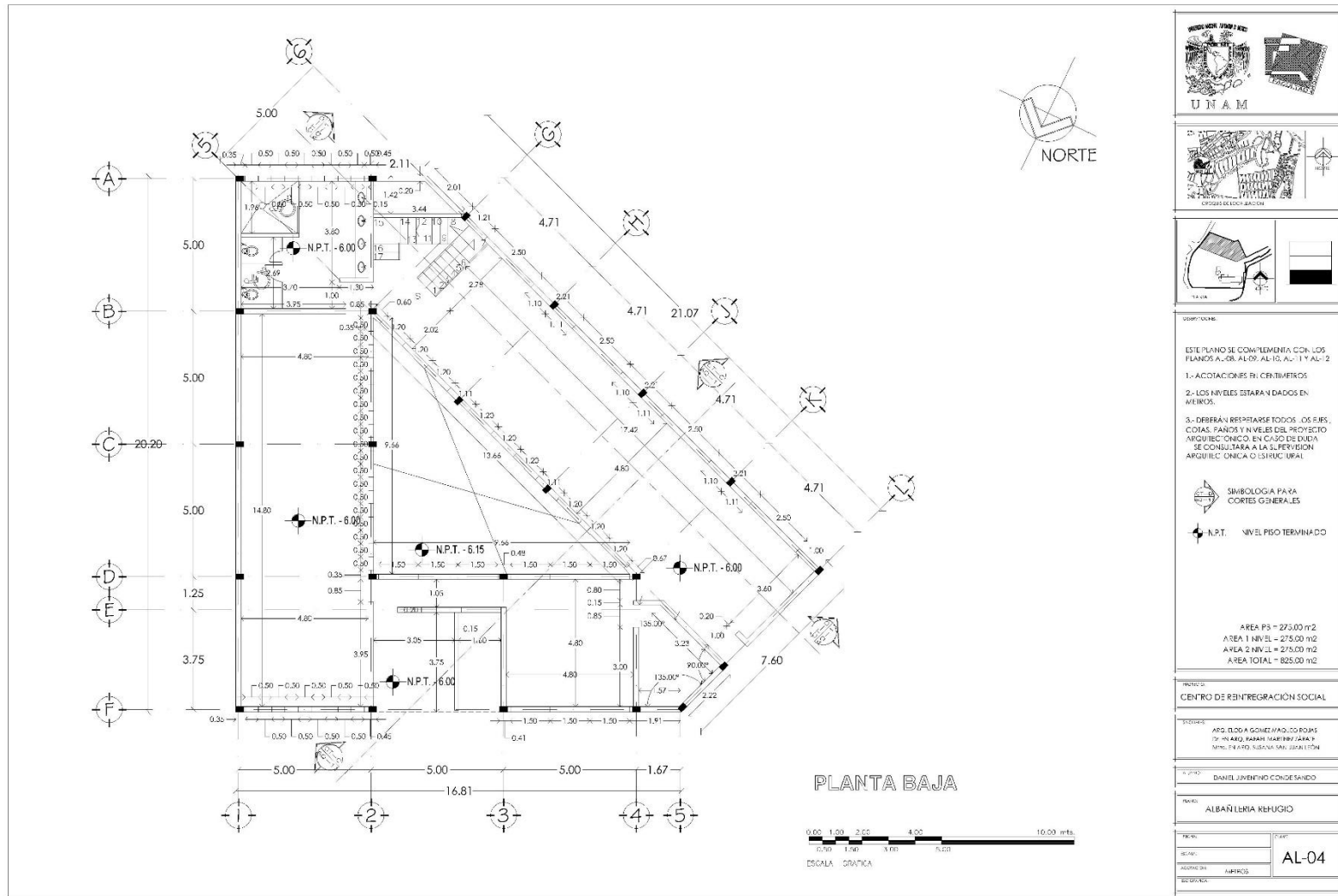
AREA PLANTA BAJA = 616.00 m<sup>2</sup>  
 AREA PLANTA 1 N = 802.00 m<sup>2</sup>  
 AREA PLANTA 2 N = 24.00 m<sup>2</sup>  
 AREA TOTAL = 1.442.00 m<sup>2</sup>

PROYECTO	
CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL	
LOCALIDAD	
ARG. BUENOS AIRES MAJORES PORM. DE LA UNAM EN LA UNAM BUENOS AIRES VPO. EN ARG. SUJANA SA. PLAN. ED. I	
AUTOR	
DANIEL JAVIERO CONDASANDO	
PROYECTO	
ALBERTERIA OCHINAS	
PLANO	AL-03
ESCALA	
FECHA	JAN. 2010
BOYER	



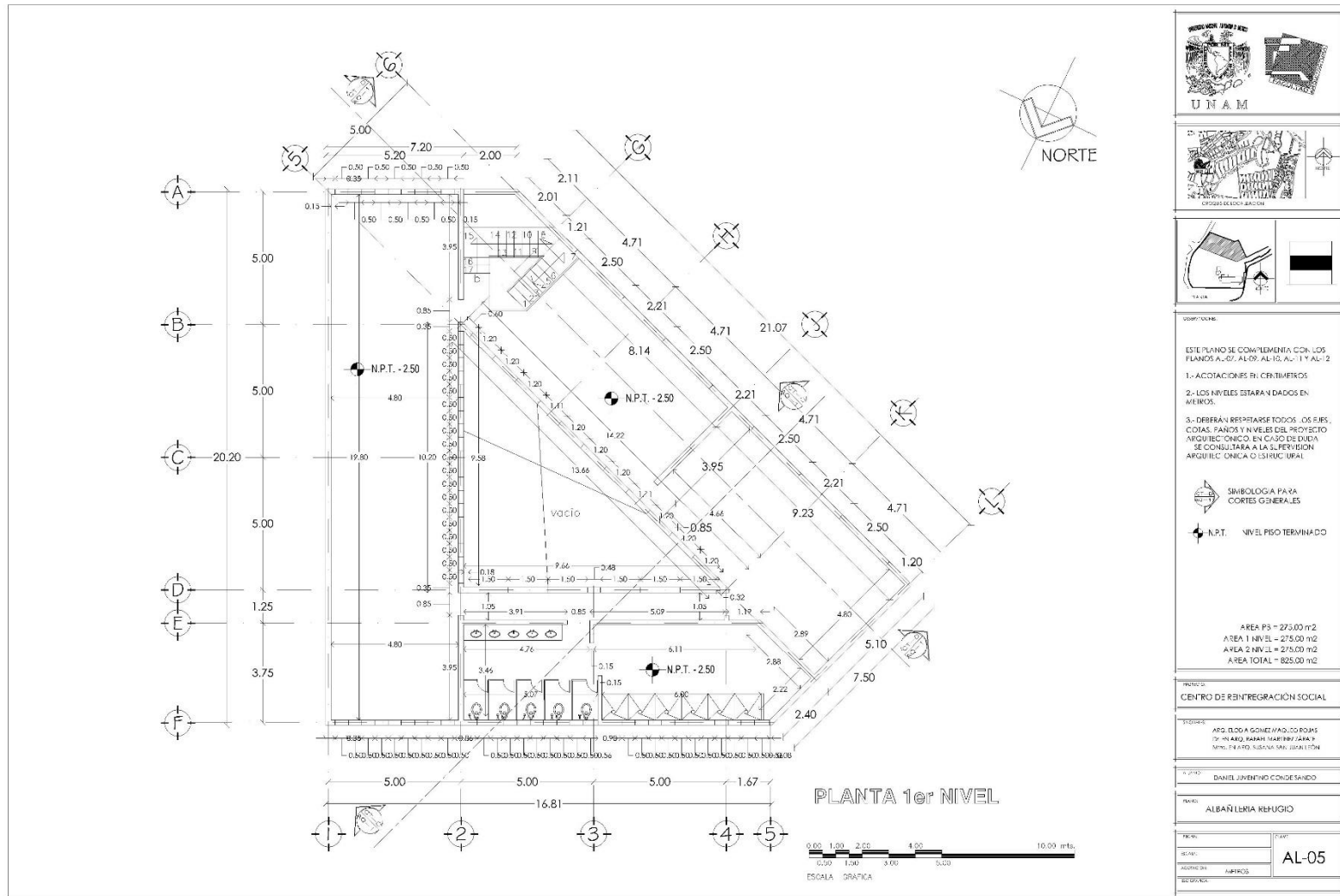


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



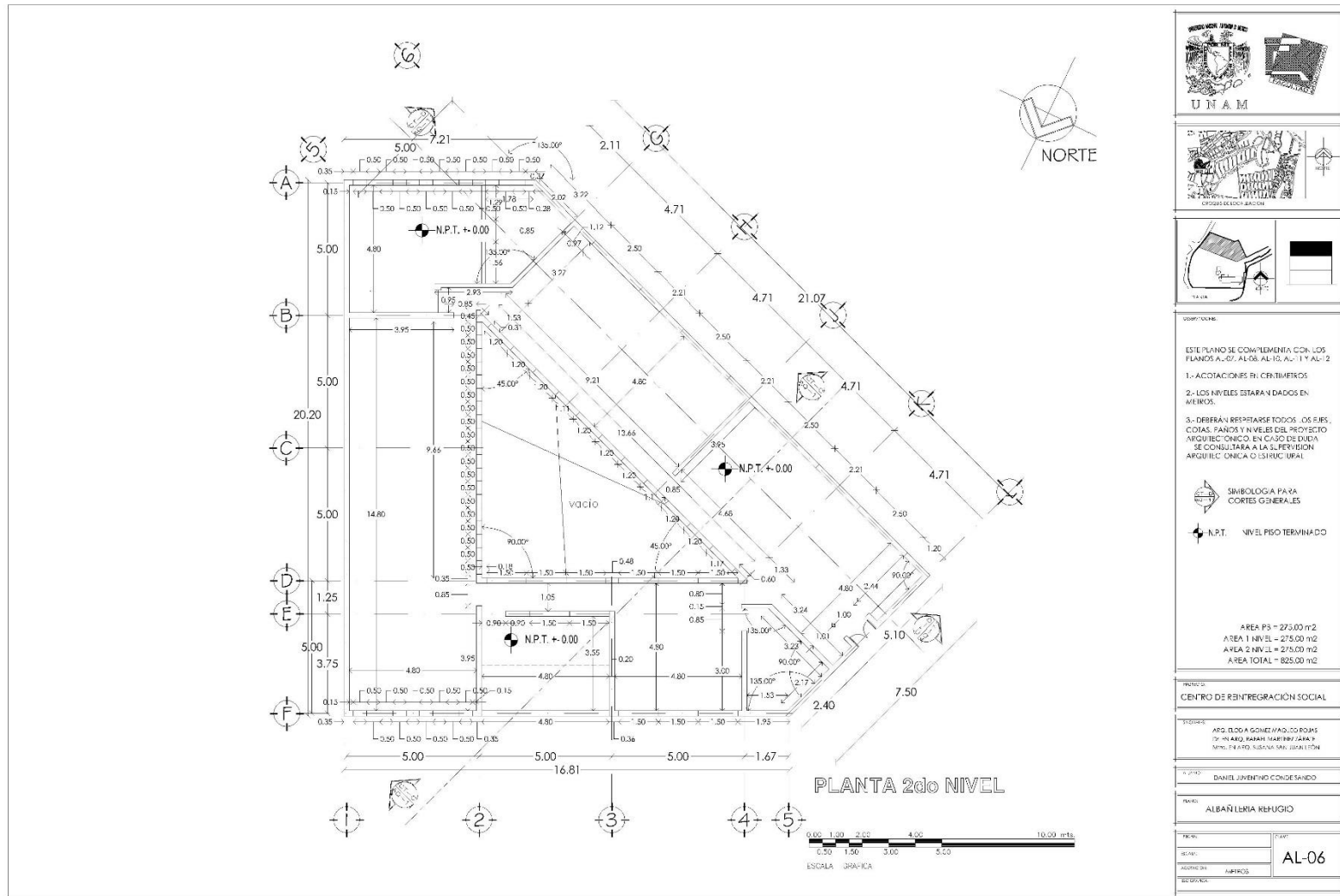


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





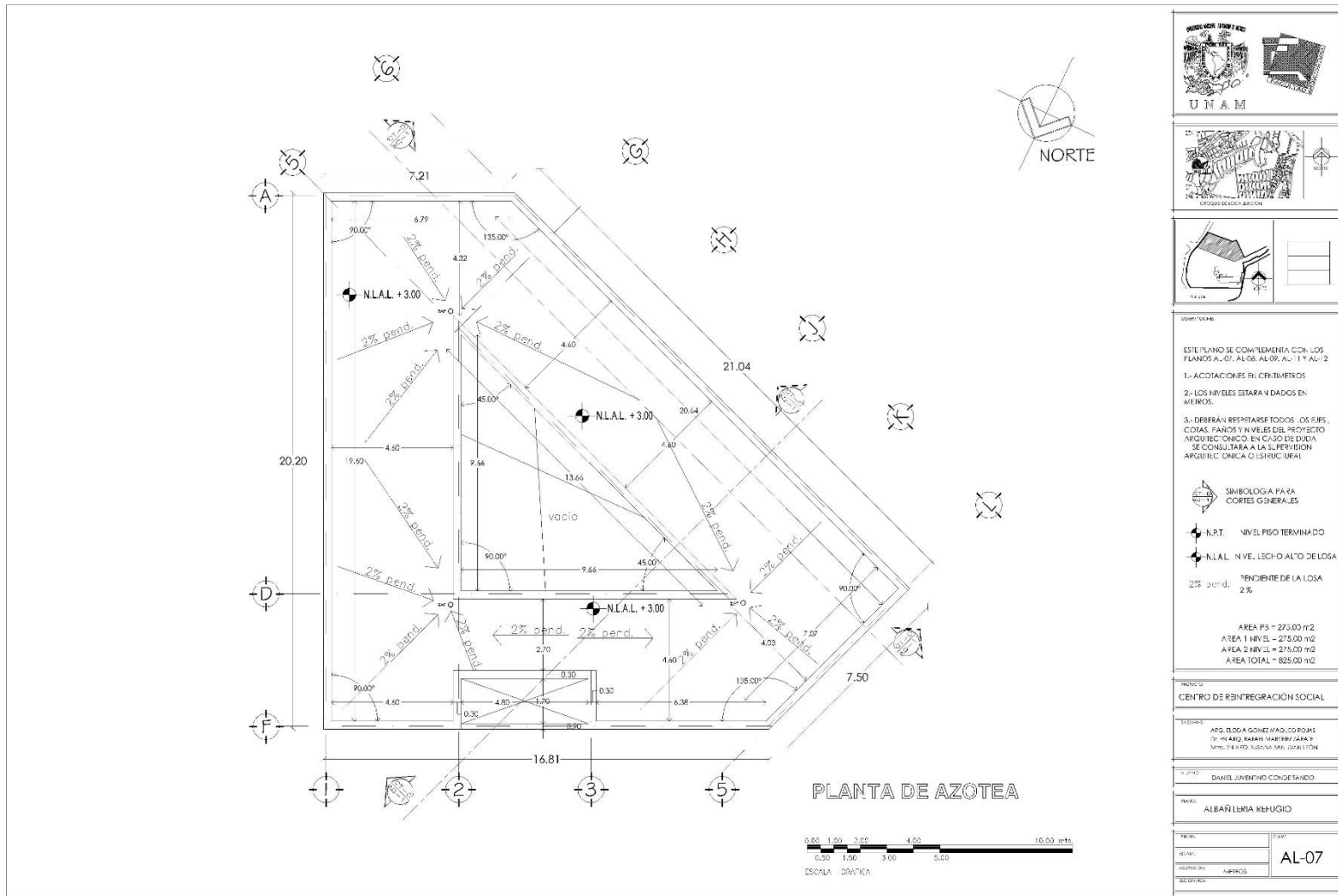
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



<p>UNAM</p>	
<p>OPORTUNIDAD</p>	
<p>COMPOSICIÓN</p>	
<p>ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS A-07, AL-06, AL-10, AL-11 Y AL-12</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- ACOTACIONES EN CENTÍMETROS</li> <li>2.- LOS NIVELES ESTARÁN DADOS EN METROS.</li> <li>3.- DEBERÁN RESPECTARSE TODOS LOS RIES, COTAS, PLANOS Y NIVELES DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. EN CASO DE DUDA SE CONSULTARÁ A LA SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA O ESTRUCTURAL</li> </ol>	
<p>BIOTECNOLOGÍA PARA CORTES GENERALES</p>	
<p>N.P.T. NIVEL PISO TERMINADO</p>	
<p>AREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 2 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA TOTAL = 825.00 m<sup>2</sup></p>	
<p>PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>PROYECTA: ARQ. DLO A GOMEZ MADRUGA ROJAS          DR. MARCO RAMÍREZ BARRERA          MRS. FÉLIX SANCHEZ GUILLÉN</p>	
<p>PROYECTISTA: DANIEL JAVIERO CONDÉS SANDO</p>	
<p>PROYECTO: ALBERCÍA REFUGIO</p>	
<p>PROYECTO: AL-06</p>	<p>PROYECTO: AL-06</p>

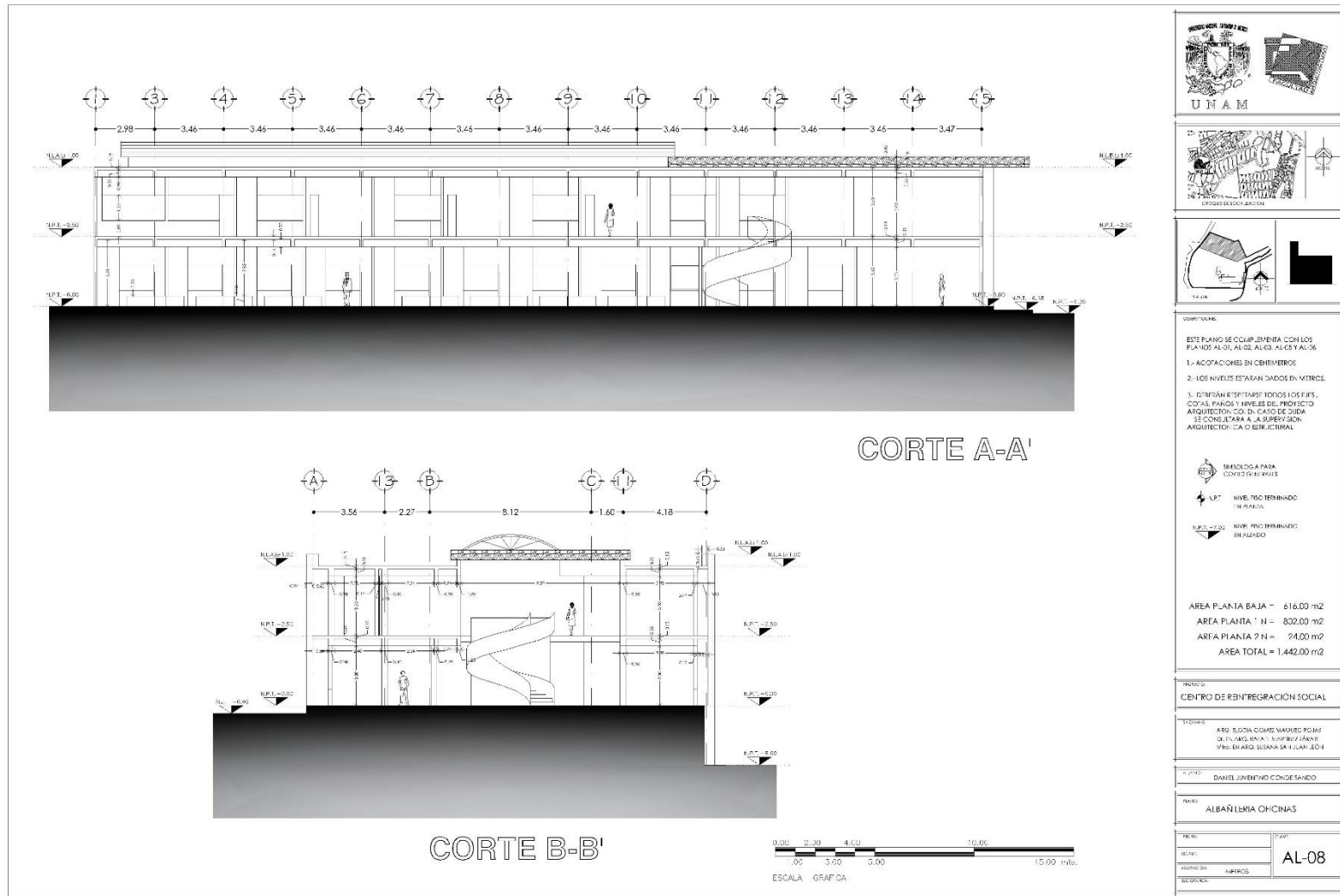


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



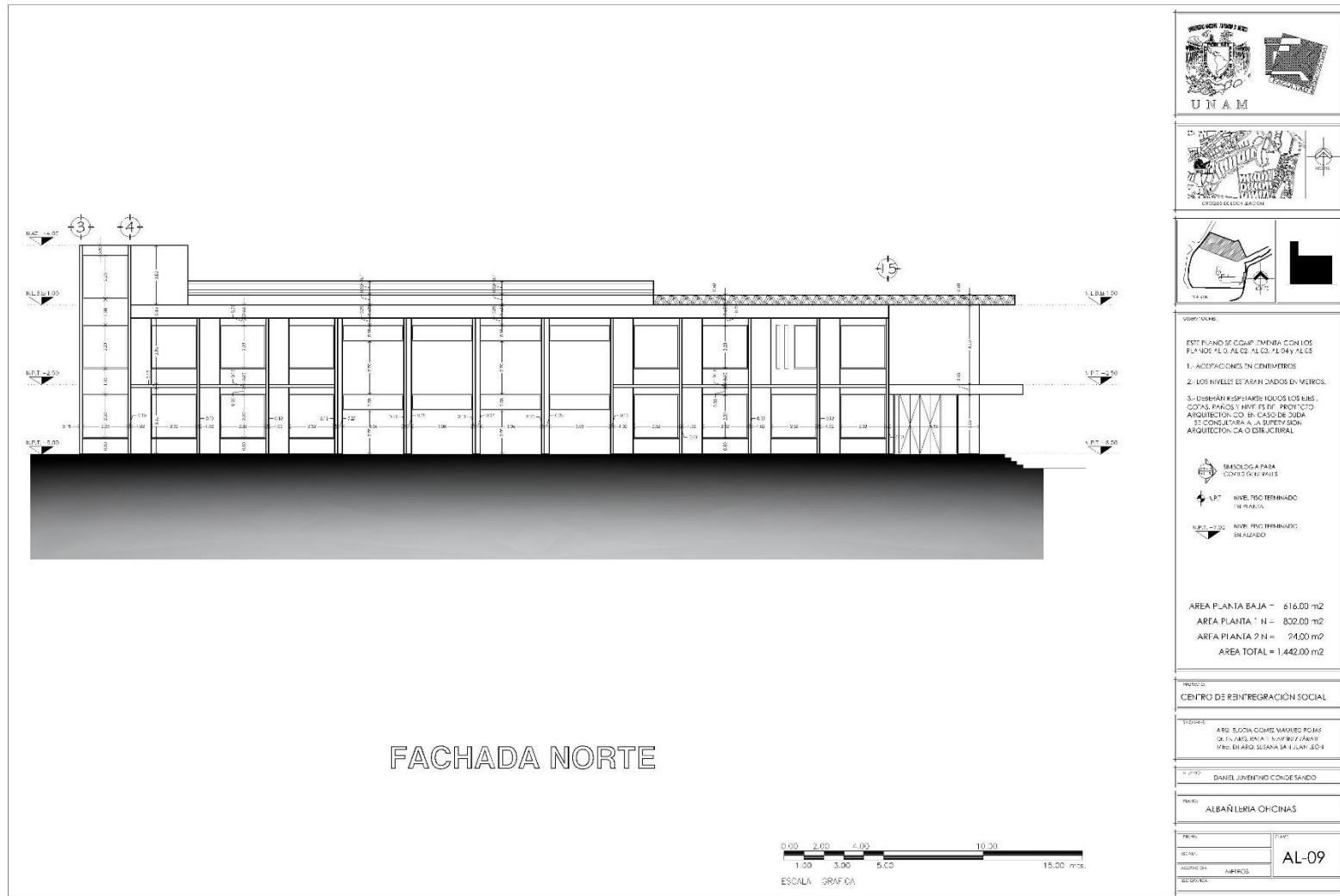


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



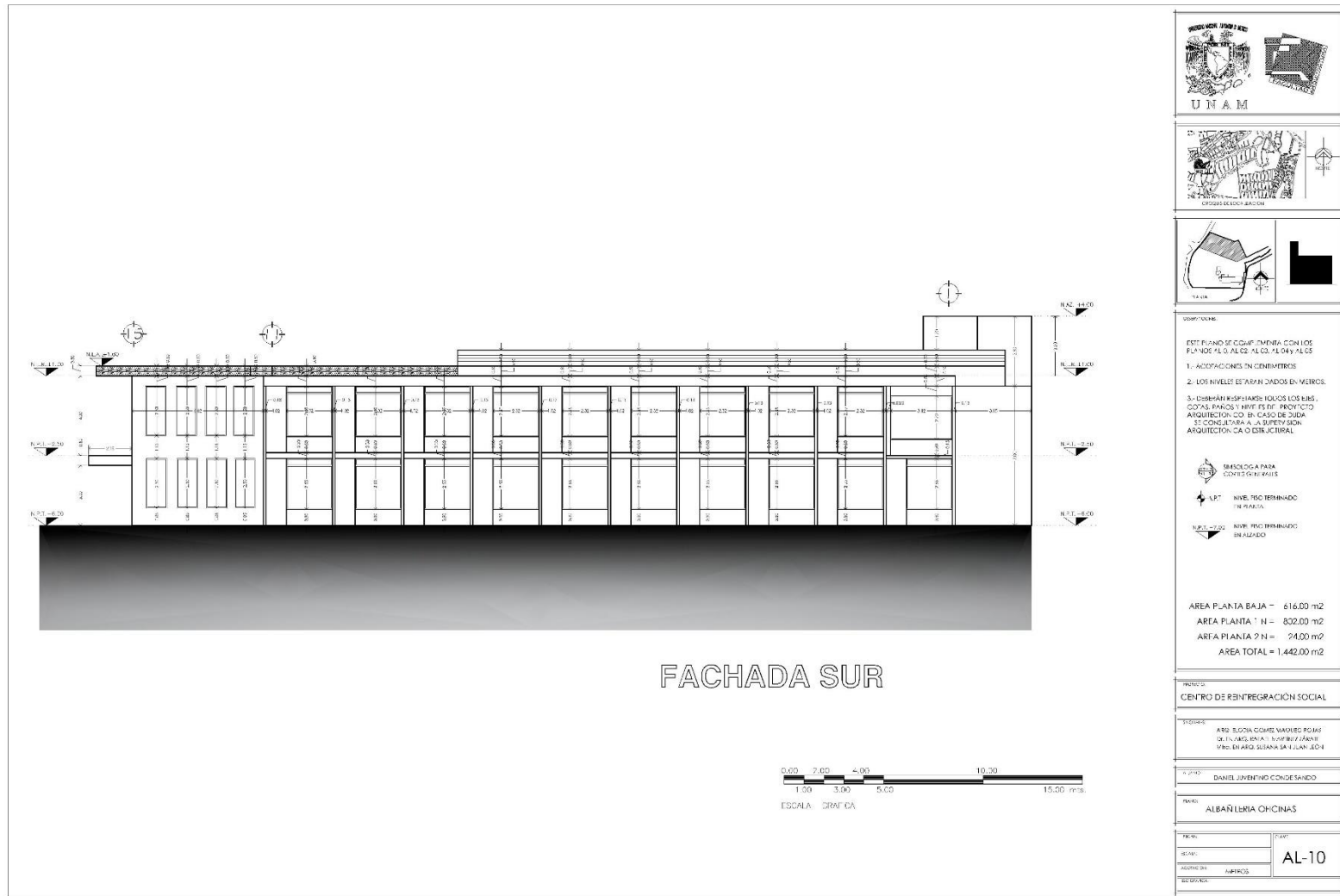


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



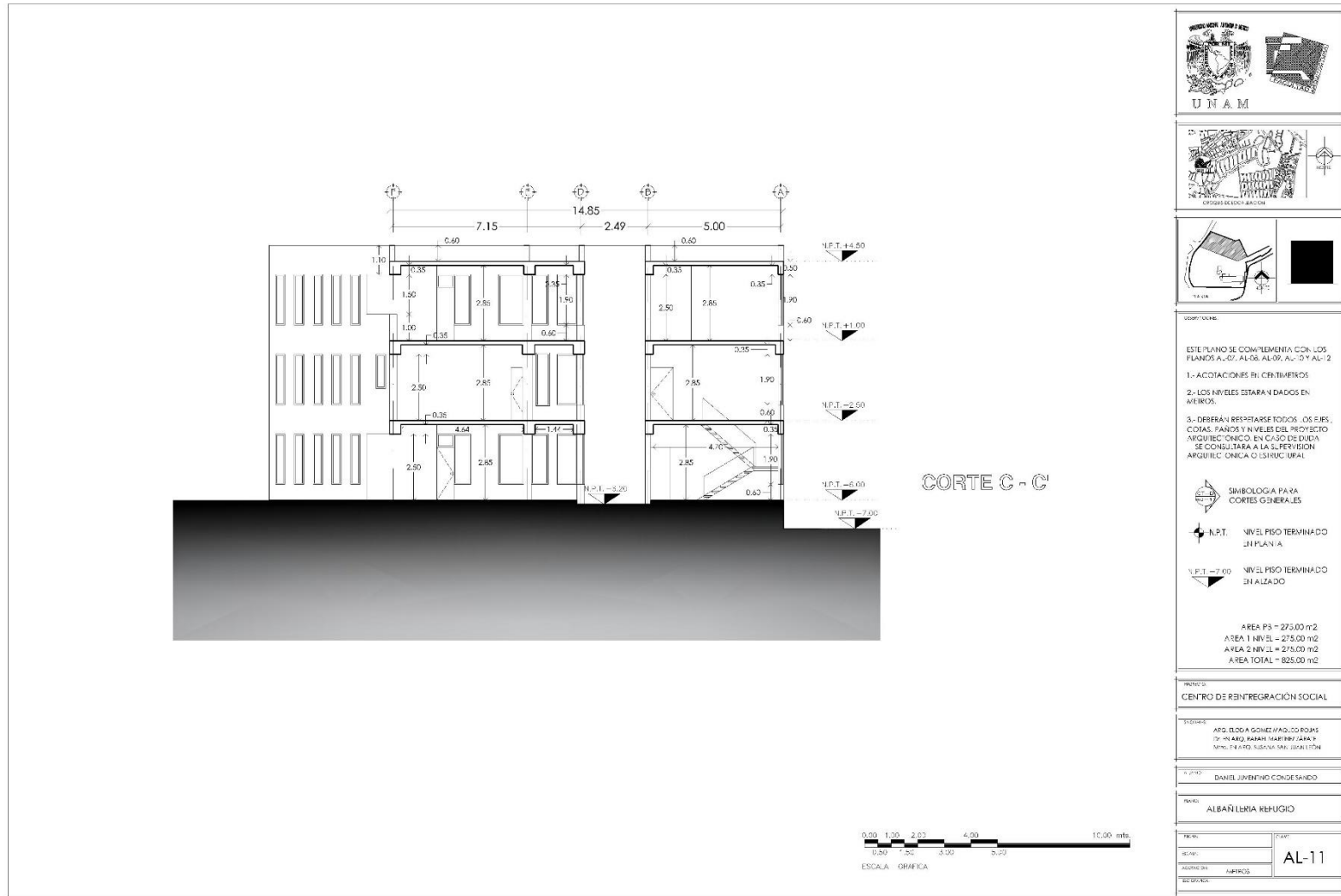


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





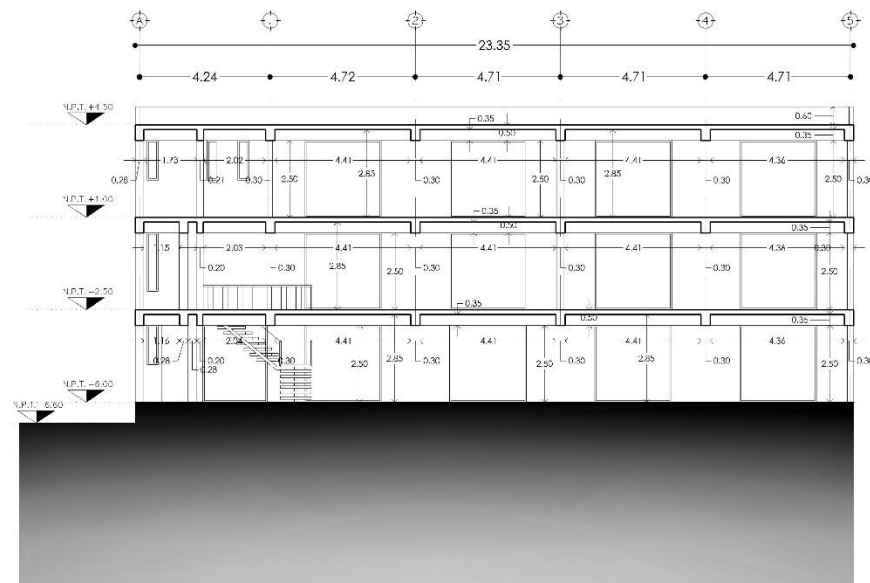
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



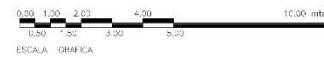




# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



CORTE D - D'

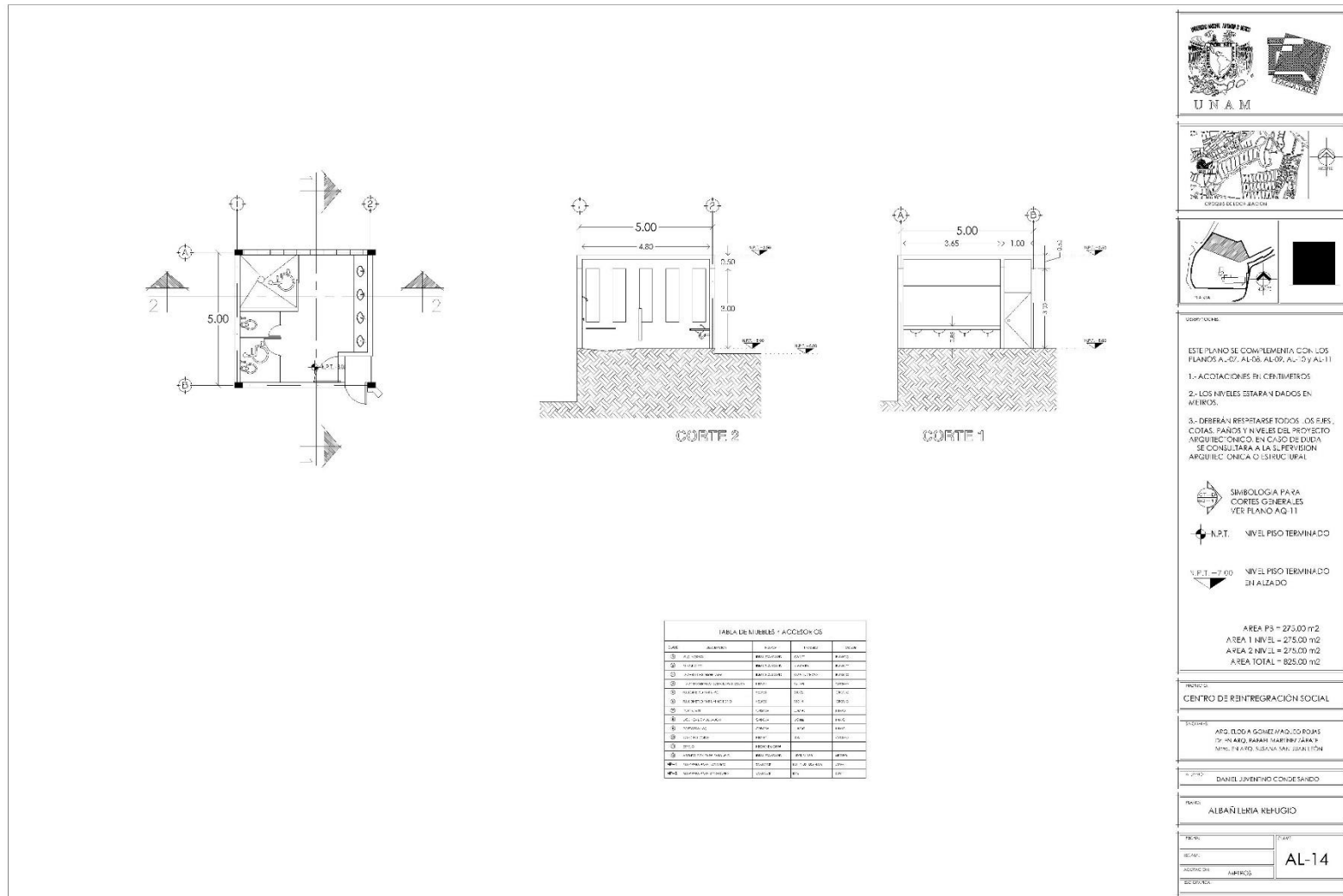


<p>COMPLEMENTOS:</p> <p>ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS A-07, A-08, A-09, A-10 Y A-12</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- ACOTACIONES EN CENTÍMETROS</li> <li>2.- LOS NIVELES ESTARÁN DADOS EN METROS.</li> <li>3.- DEBERÁN RESPETARSE TODOS LOS RIES, COTAS, PANOS Y NIVELES DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. EN CASO DE DUDA SE CONSULTARÁ A LA SUPERVISIÓN ARCHITECTÓNICA O ESTRUCTURAL</li> </ol>	
<p>SIEMBOLOGÍA PARA CORTES GENERALES</p>	
	NIVEL PISO TERMINADO EN PLANTA
	NIVEL PISO TERMINADO EN ALZADO
<p>ÁREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>          ÁREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          ÁREA 2 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          ÁREA TOTAL = 825.00 m<sup>2</sup></p>	
<p>PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>PROYECTA: ARQ. DLO A GOMEZ/ARQ. DLO ROJAS DR. HENRI RAMÍREZ/DR. JAVIER MORALES/DR. SUSANA SUAREZ/DR. JON</p>	
<p>PROYECTISTA: DANIEL JAVIERO CONDESANDE</p>	
<p>PAIS: ALBAÑILERÍA REFUGIO</p>	
<p>PROYECTO: SECTOR: ASISTENTE DEL: REGIÓN:</p>	<p>PROYECTO: SECTOR: ASISTENTE DEL: REGIÓN:</p>





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



**UNAM**

**CRISIS EDUCACION**

**COMPTON**

ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS A.-G., AL.05.-AL.07., AL.-10 Y AL.-11

1.- ACCOTACIONES EN CENTIMETROS

2.- LOS NIVELES ESTARAN DADOS EN METROS.

3.- DEBERAN RESERVARSE TODOS LOS RIES, COTAS, FANOS Y NIVELES DEL PROYECTO ARQUITECTONICO. EN CASO DE DUDA SE CONSULTARA A LA SUPERVISION ARCHITECTONICA O ESTRUCTURAL

**SIEMBLOGIA PARA CORTES GENERALES VER PLANO AQ.11**

**N.P.T.** NIVEL PISO TERMINADO

**N.P.T. + 2.00** NIVEL PISO TERMINADO EN ALZADO

AREA P3 = 275.00 m2  
 AREA 1 NIVEL = 275.00 m2  
 AREA 2 NIVEL = 275.00 m2  
 AREA TOTAL = 825.00 m2

**TITULO:** CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL

**PROYECTO:** APO. ELDO A GOMEZ MADRUGO ROJAS  
 CP. 16400 RAMAY HABERER JARAY  
 MUN. TAYALPA, SUSANA SALAZAR IZQUIERDA

**PROYECTISTA:** DANIEL JAVIERO CONDE SANDO

**PAIS:** ALBAÑILERIA REFUGIO

**PLANO:** AL-14

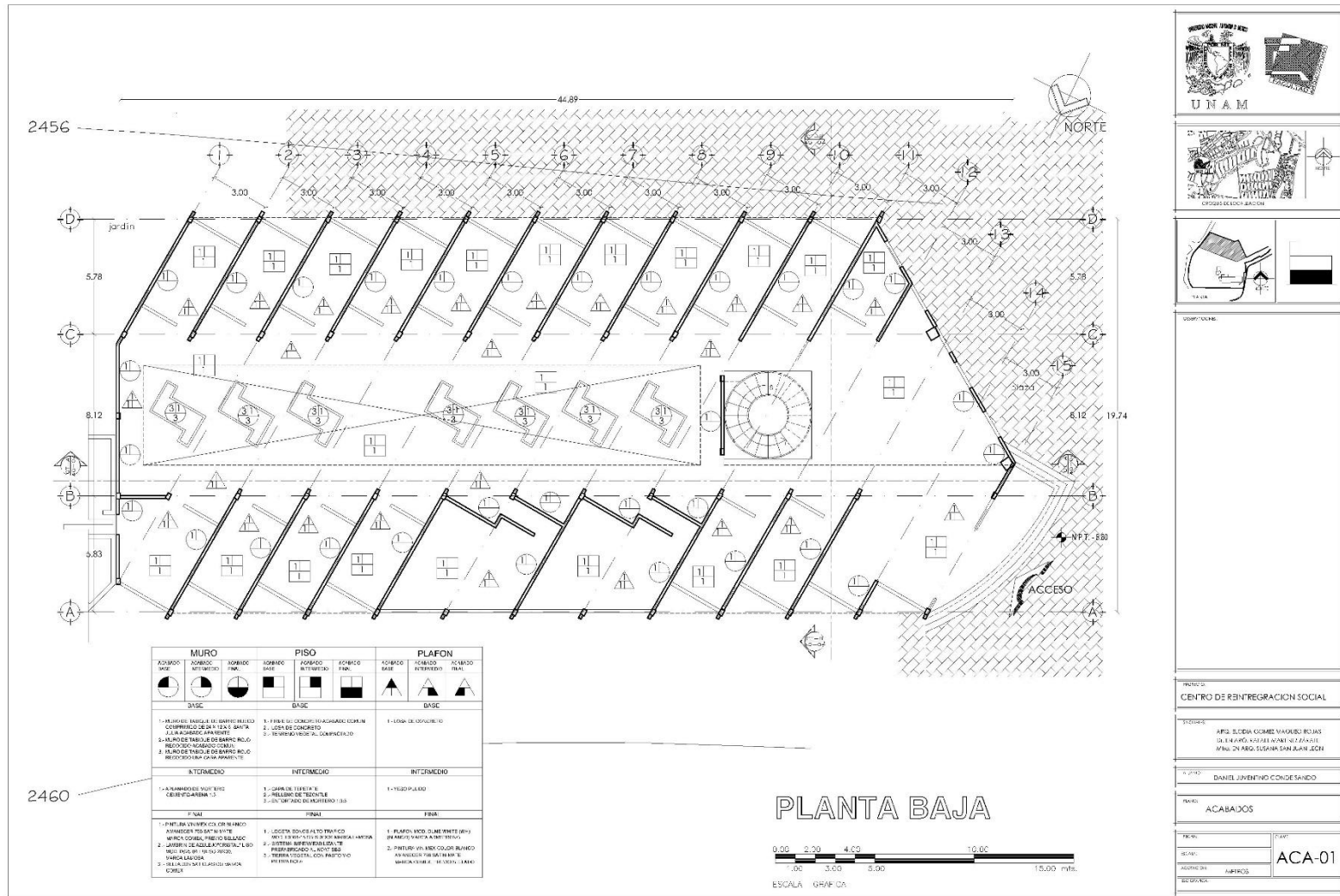
**ESCALA:** 1/20

**ACOTACIONES:** 1/20

**LEGENDA:**

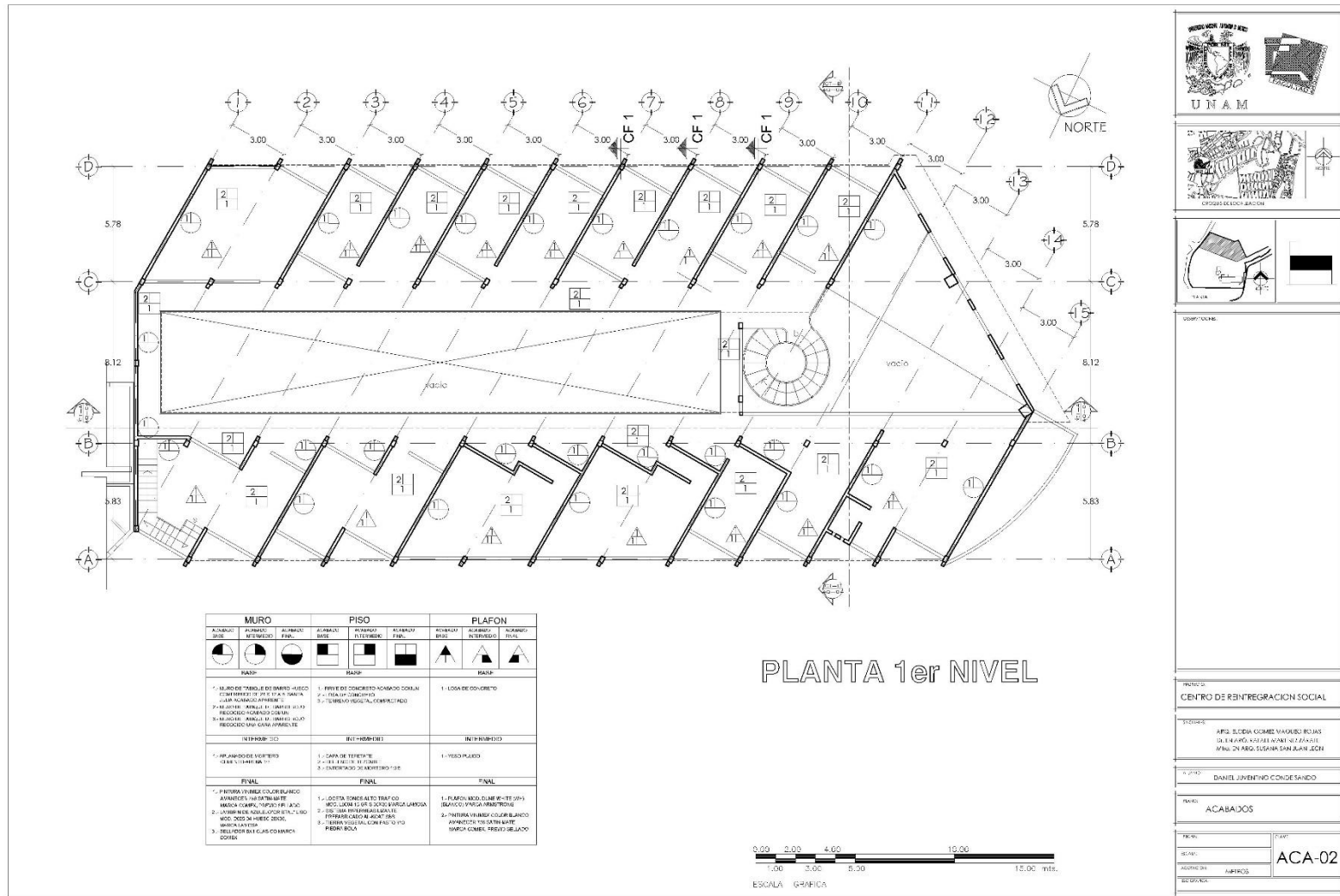


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



UNAM

OPERA DE RECONSTRUCCIÓN

COMPLETADO

PROYECTO DE CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL

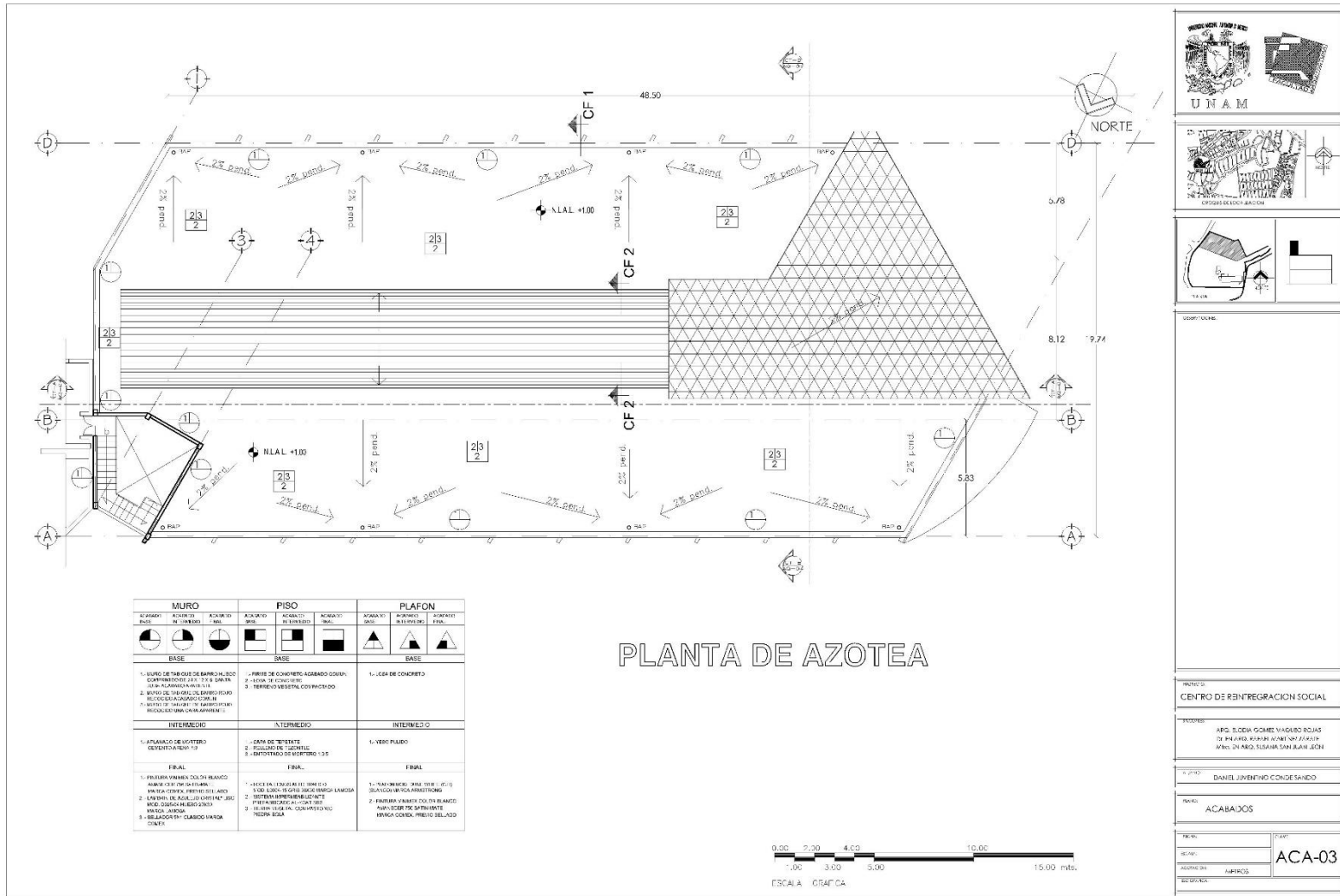
PROYECTISTA: ARQ. EUGENIA GOMEZ VAQUERO ROJAS  
DISEÑADOR: ARQ. DANIEL JAVIERO CONDE SANDO

ACABADOS

ACA-02



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



UNAM

OPERA DE RECONSTRUCCION

COMPLETADO

PROYECTO DE REINTEGRACION SOCIAL

PROYECTO: APO. EUGENIA GOMEZ MAGUIRO ROSAS  
 DR. RAFAEL ROSAS ROSAS  
 APO. DR. ARO. SUSANA SAN JUAN LEON

PROYECTISTA: DANIEL JUVENITO CONDE SANDO

ACABADOS

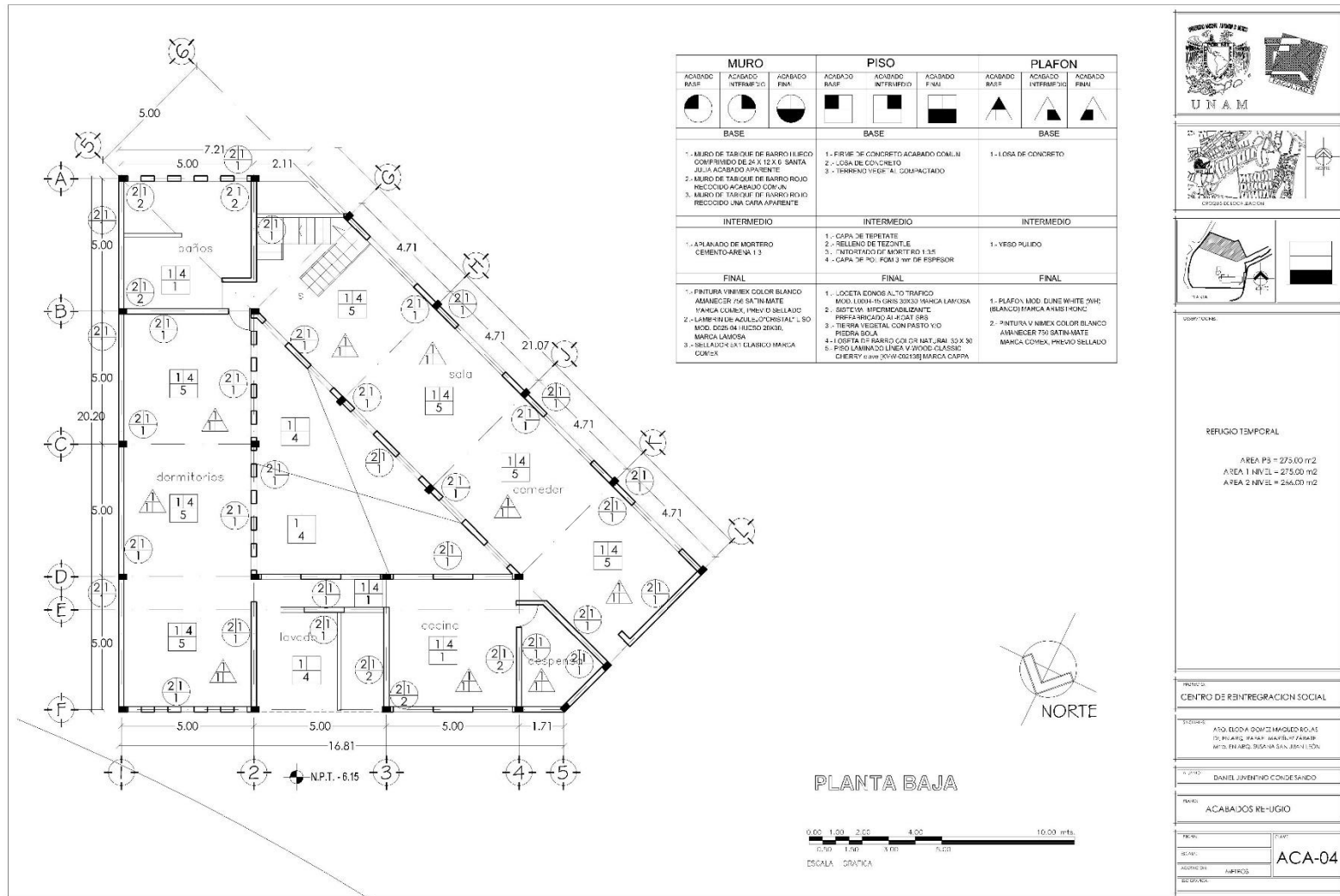
PROYECTO: ACA-03

ACABADOS: ACABADOS

ESCALA: 1:100

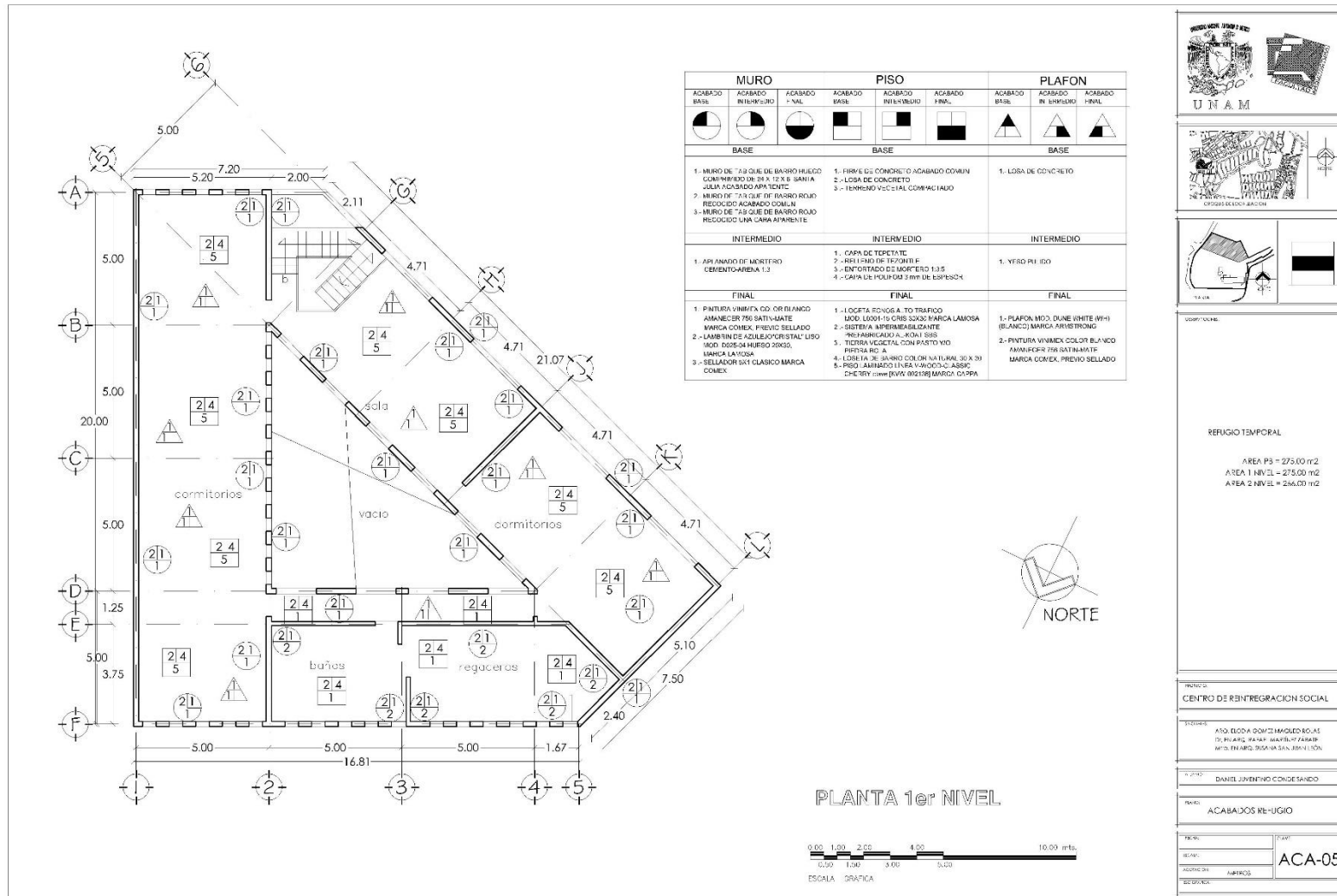


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



UNAM

REFUGIO TEMPORAL

AREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>  
 AREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>  
 AREA 2 NIVEL = 246.00 m<sup>2</sup>

CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL

PROYECTO: AFO. EDO A DONDE HAN GUERD ROSAS  
 (D. PLAFON, P. A. NAT. AMANECER 750 SATIN/MATE  
 M-3. FIN. AFO. 30X30 SAN JUAN LON)

PROYECTISTA: DANIEL JAVIERO CONDÉS SANDO

PROYECTO: ACABADOS RE-UGIO

PROYECTO: ACA-05

PROYECTISTA: JAVIERO

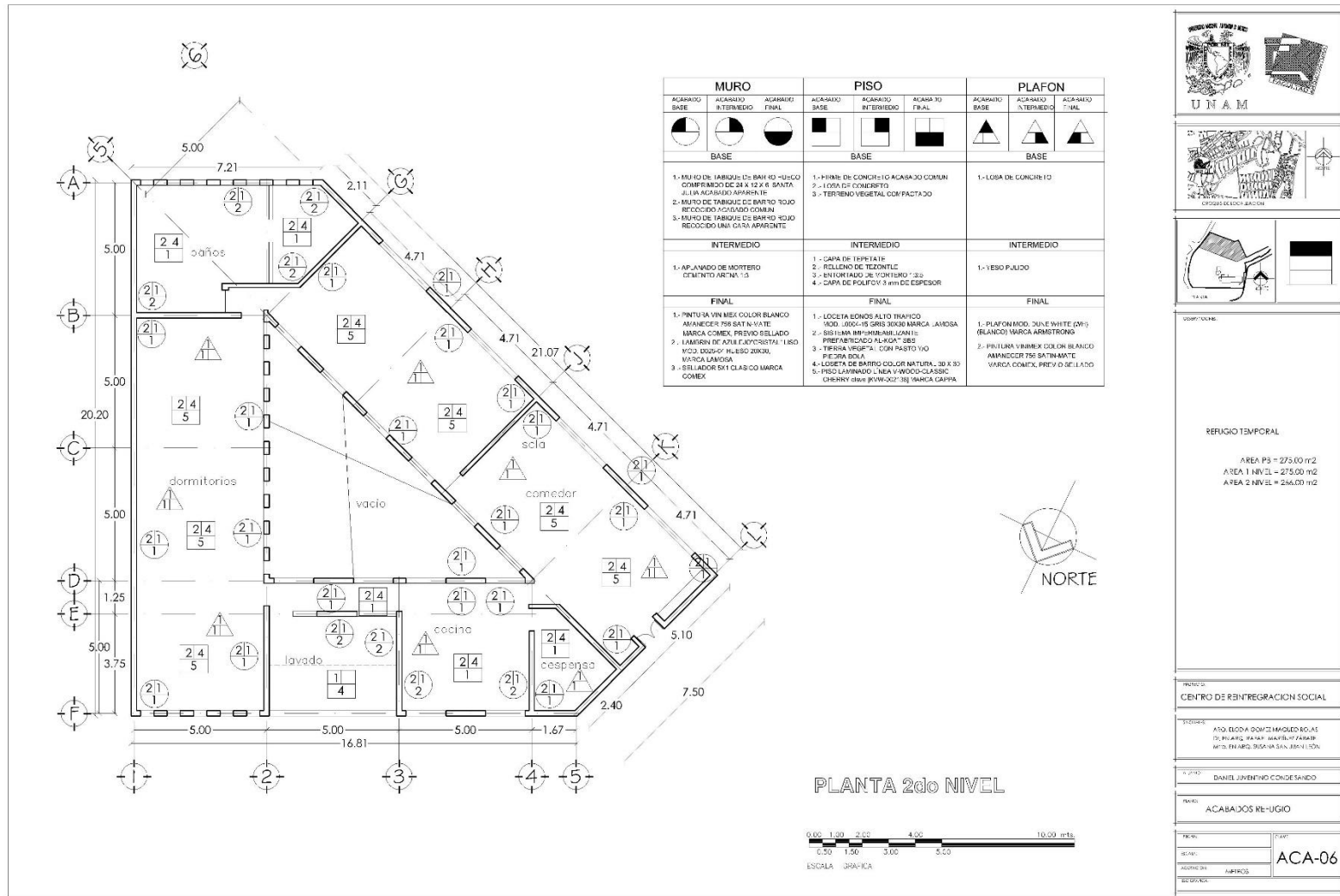
PROYECTO: JAVIERO

PROYECTO: JAVIERO



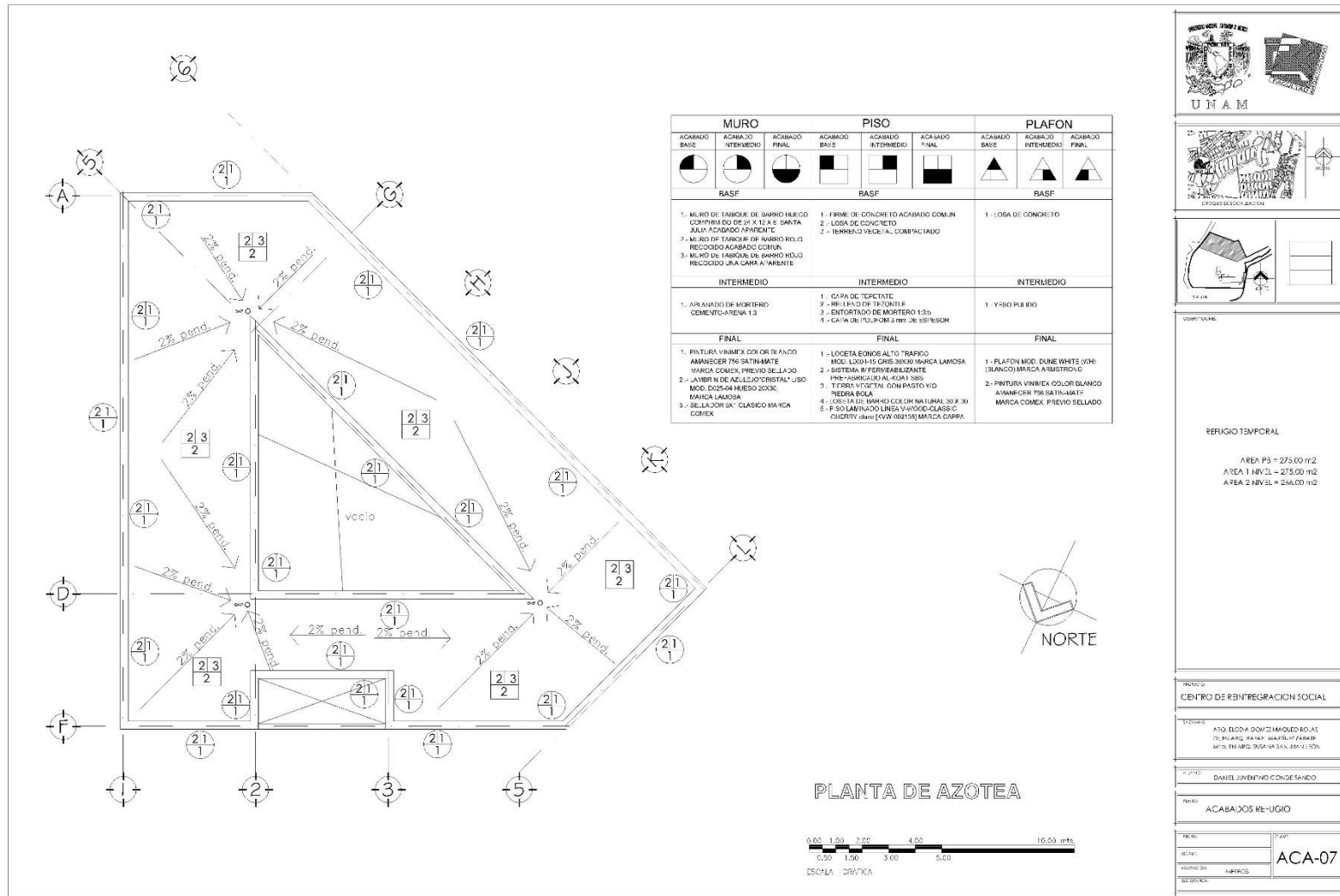


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



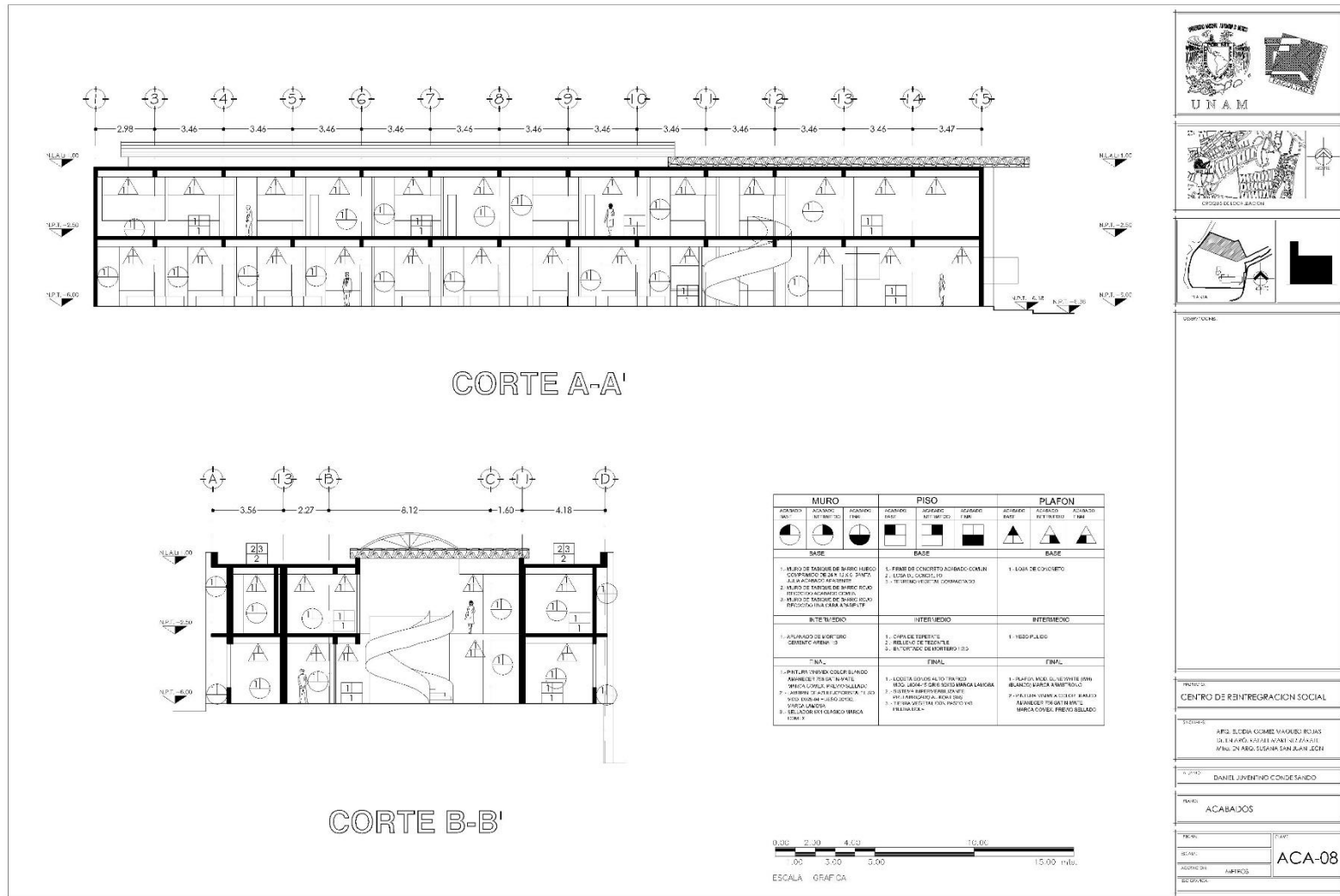


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



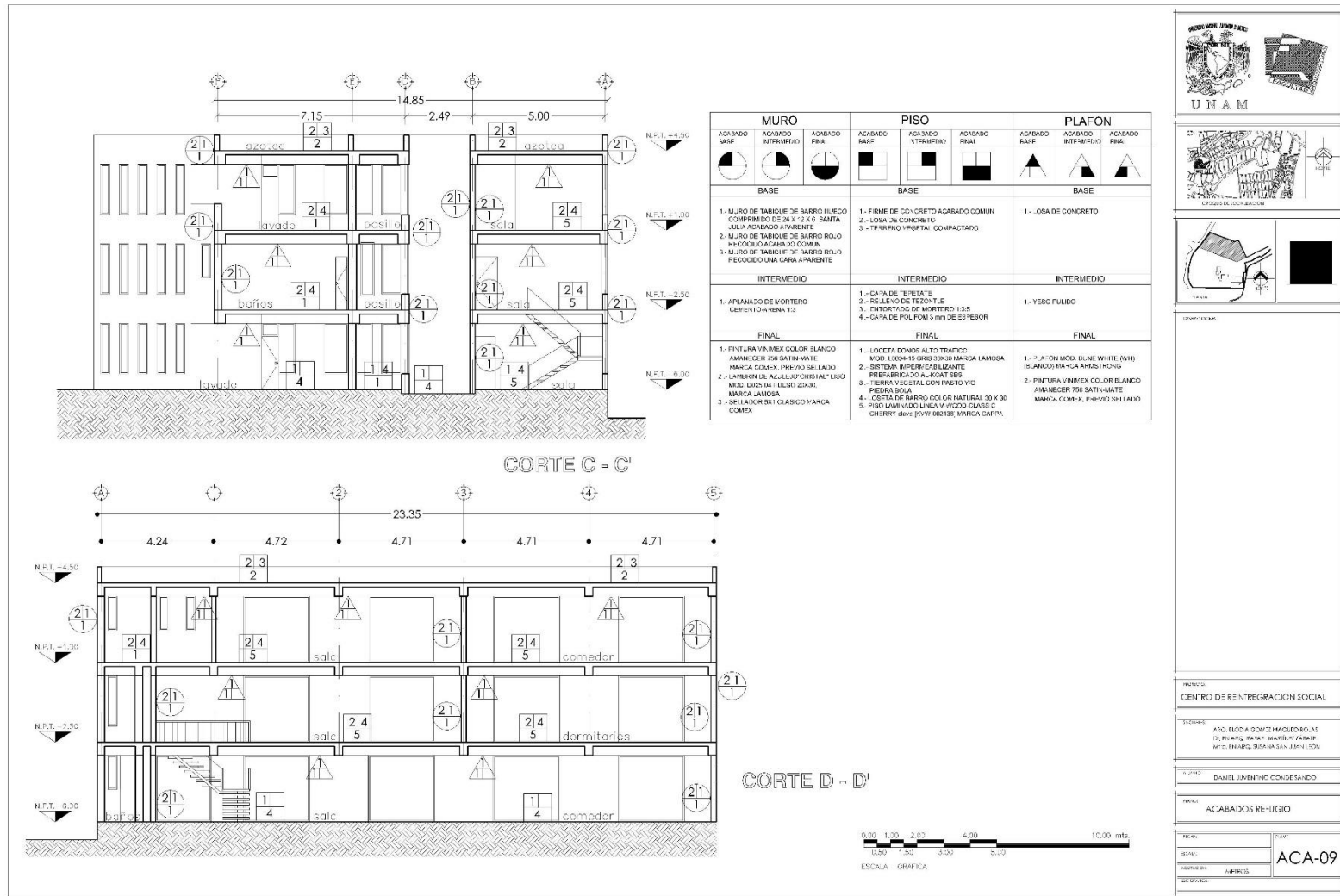


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



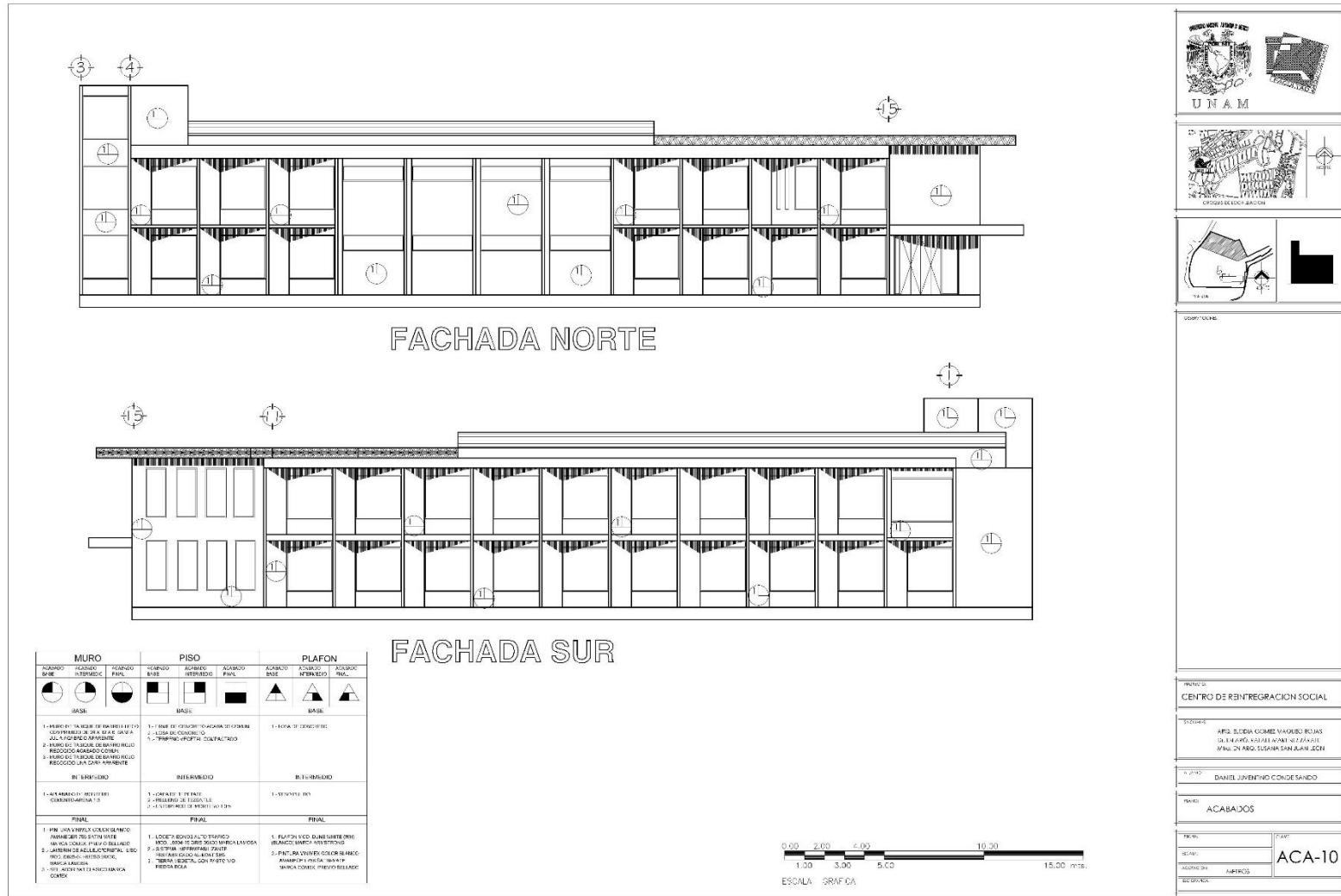


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



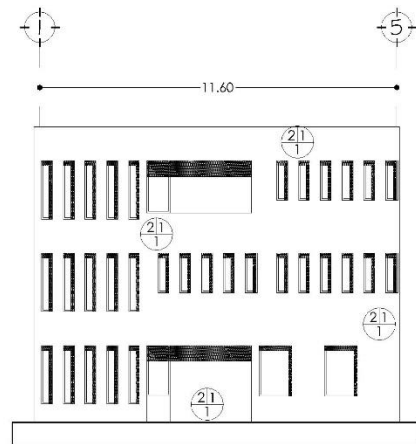


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

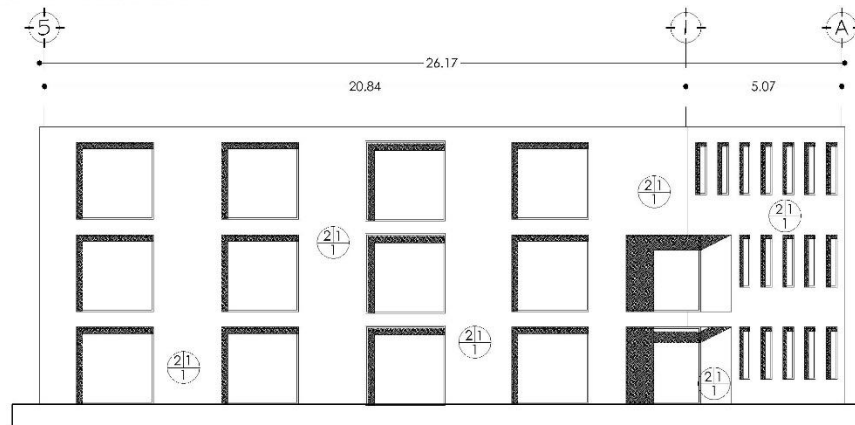




# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

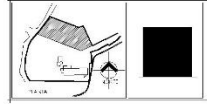


FACHADA NOROESTE



FACHADA SURESTE

MURO			PISO			PLAFON		
ACABADO BASE	ACABADO INTERMEDIO	ACABADO FINAL	ACABADO BASE	ACABADO INTERMEDIO	ACABADO FINAL	ACABADO BASE	ACABADO INTERMEDIO	ACABADO FINAL
<b>BASE</b>			<b>BASE</b>			<b>BASE</b>		
1.- MURO DE TABIC JE DE BASTRO MUECO COMPACTADO DE 24 X 12 X 4. SANE A JENA ACABADO PAINTES			1.- TERME DE CONCRETO ACABADO COMUN 2.- LOSA DE CONCRETO 3.- TERMINO VEGETAL COMPACTADO			1.- LOSA DE CONCRETO		
<b>INTERMEDIO</b>			<b>INTERMEDIO</b>			<b>INTERMEDIO</b>		
1.- APLANADO DE BORTERO COHETONAROMA 1.5			1.- CAPA DE TERPETATE 2.- REFINO DE TITANITE 3.- ENTERRADO DE MOTETIC 13.5 4.- CAPA DE POLIDOM 3 mm UL ESPESON			1.- YESO PUL DO		
<b>FINAL</b>			<b>FINAL</b>			<b>FINAL</b>		
1.- PINTURA VINILICA COLOR BLANCO AMANCFER 756 SATIN MATTE MARCA COMEX. PREVIQ SELLADO 2.- LAMBRIN DE AULI EUCR STAL 1150 MOD. DQ22-04 LISO 20X30, MARCA LANTISA 3.- SELLADOR D1 CLASICO MARCA COMEX			1.- LOSETA BORDO ALTO TRAF. CO. MOD. L004-0 EPS 30X30 MARCA LAMOSA 2.- SISTEMA BITUMINOSA BLSANTIS PRIZAFAB CADO AL KYAT SBS 3.- TIERRA VEGETAL COV PASTO YIQ PREFER NETA 4.- LOSETA DE BASTRO COLOR NATURAL 30 X 30 5.- YESO AJARADO LINEA VIVIDOLIC ASSIS CHERRY 15mm (KVV-0213) MARCA CAPPA			1.- PLAFON MOD. DUAL WHITE (W1) BLANCO MARCA ARMSTRONG 2.- PIV LIMA VINILIC CO. D1 BLANCO AMANCFER 756 SATIN MATTE MARCA COMEX. PREVIQ SELLADO		



SECCION

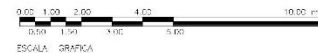
PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL

DISEÑO: ADO. ELOD A DOMITRANGUELO ROSA (D. INGEN. EN ARQ. UNAM) Y ADO. ELOD A DOMITRANGUELO ROSA (D. INGEN. EN ARQ. UNAM) Y ADO. ELOD A DOMITRANGUELO ROSA (D. INGEN. EN ARQ. UNAM)

ELABORADO: DANIEL JUVENTINO CONDESANDE

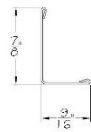
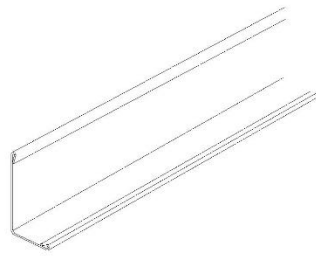
PROYECTO: ACABADOS REL-UGIO

PROYECTO: ACA-11  
AUTOR: JUAN PABLO  
BOGOTÁ

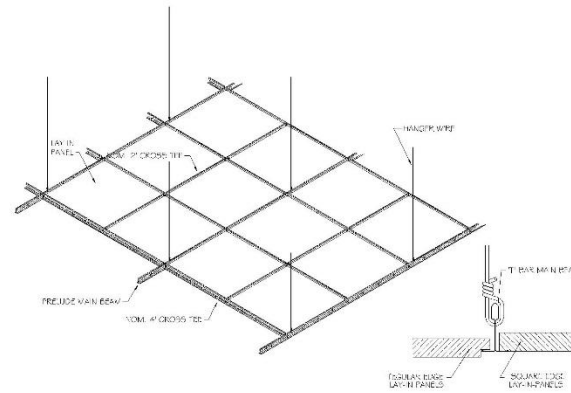




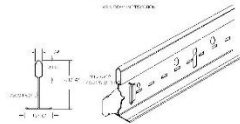
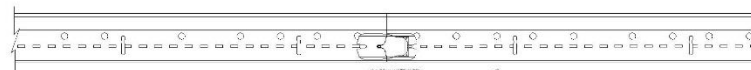
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



ÁNGULO PERIMETRAL



ISOMÉTRICO

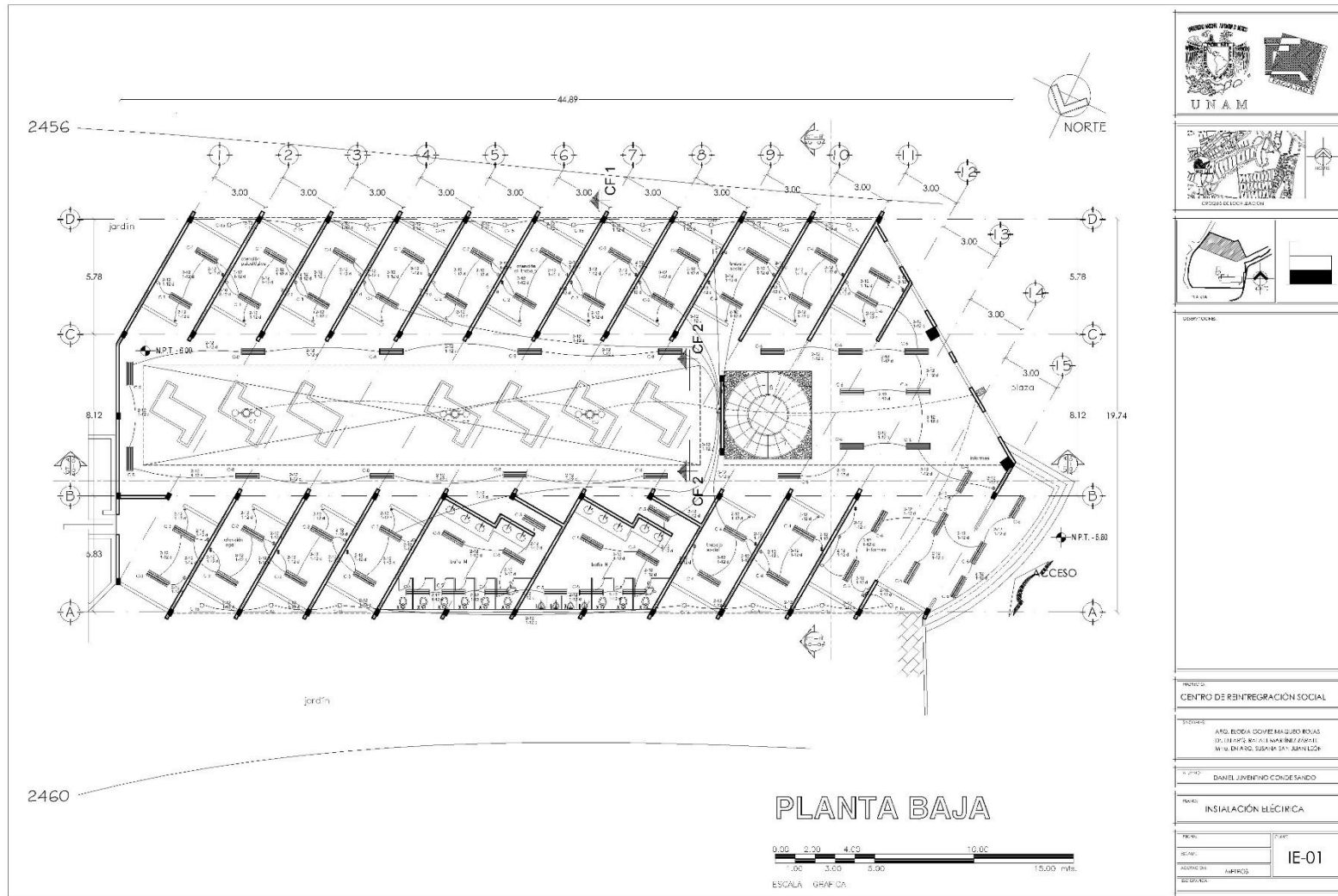


TE PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN:  	
PROYECTO: <b>CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL</b>	
DISEÑO: ARQ. EUGENIA GOMEZ VAQUERO ROJAS DISEÑO Y DIBUJO: ARQ. DIEGO ZARATE ARQ. DANIEL TORRES SERRANO	
DISEÑO: <b>DANIEL JUVENTINO CONDASANDO</b>	
TÍTULO: <b>ACABADOS PLAFON</b>	
MODELO: <b>ACA-12</b>	ESCALA: 
AUTORIA: <b>JABRICO</b>	FECHA: 
DESCRIPCIÓN: 	



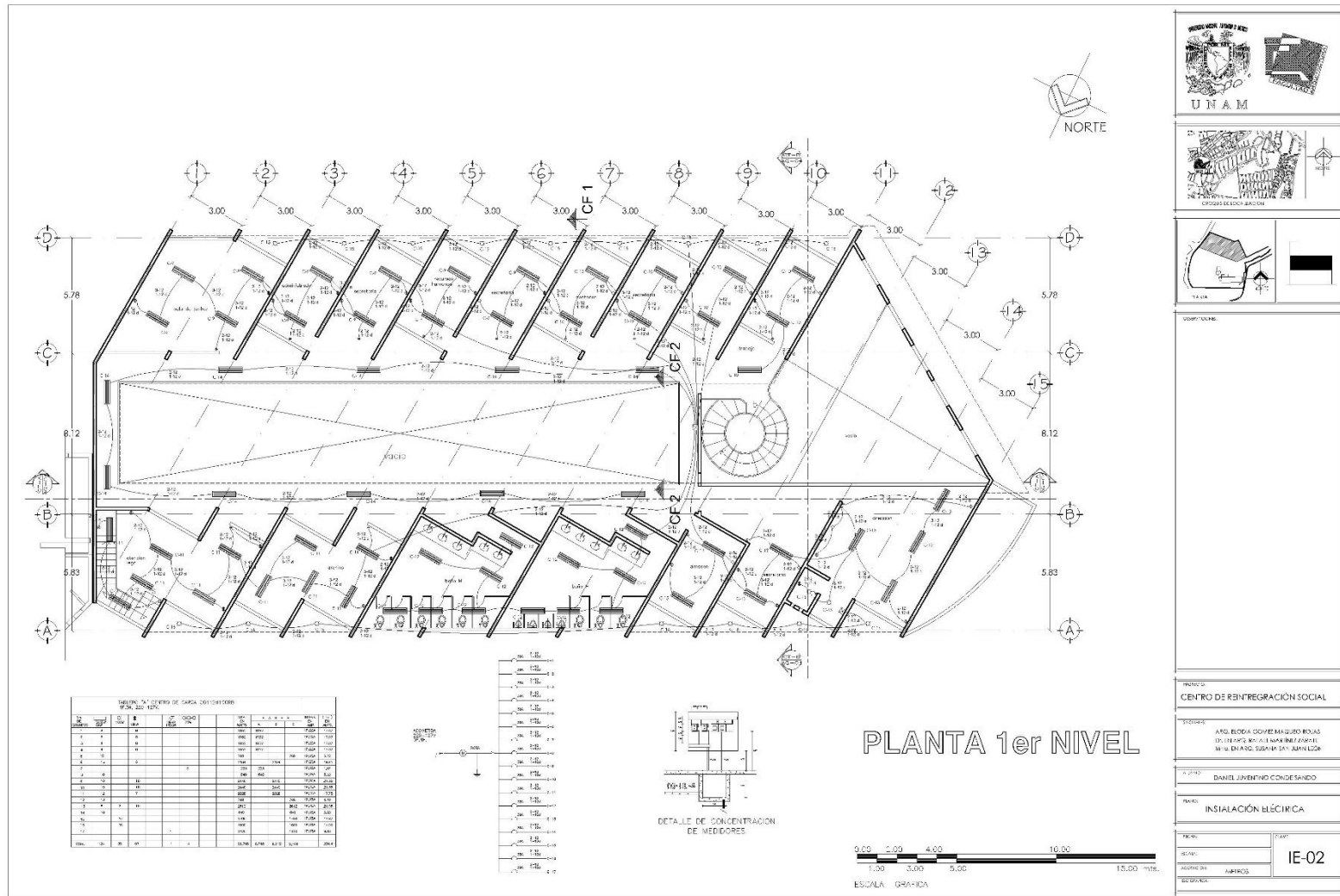
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL







# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



UNAM

OPERA DE RECONSTRUCCIÓN

COMPTON

PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTISTA: ING. ELODIA DOMÍNGUEZ ROSAS  
ING. ENRIQUE ROSALES RAMÍREZ  
ING. ENRIQUE ROSALES RAMÍREZ

PROYECTISTA: DANIEL JAVIERO CONDÉS SANDO

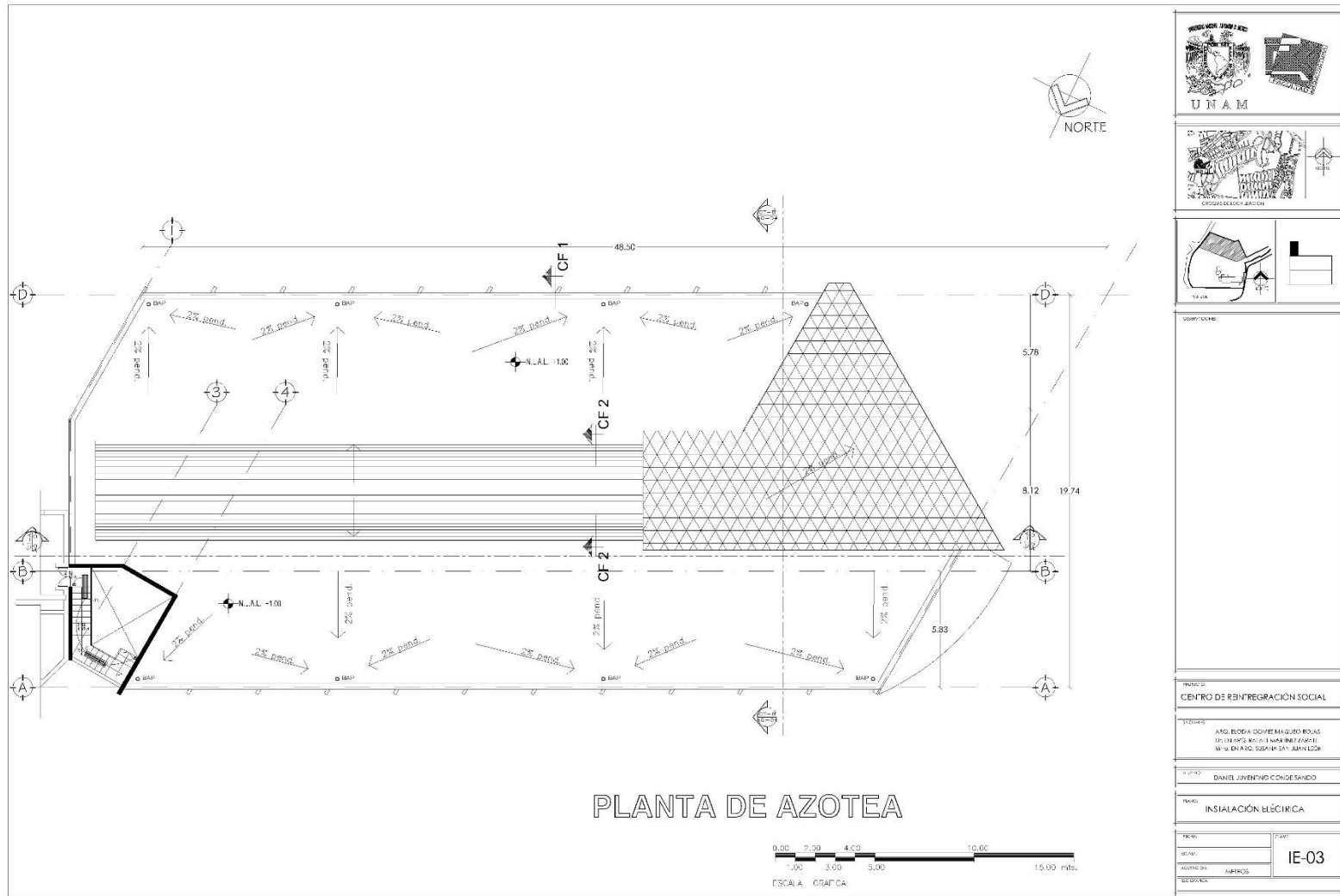
TÍTULO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA

PROYECTO: IE-02

PROYECTISTA: JAVIERO

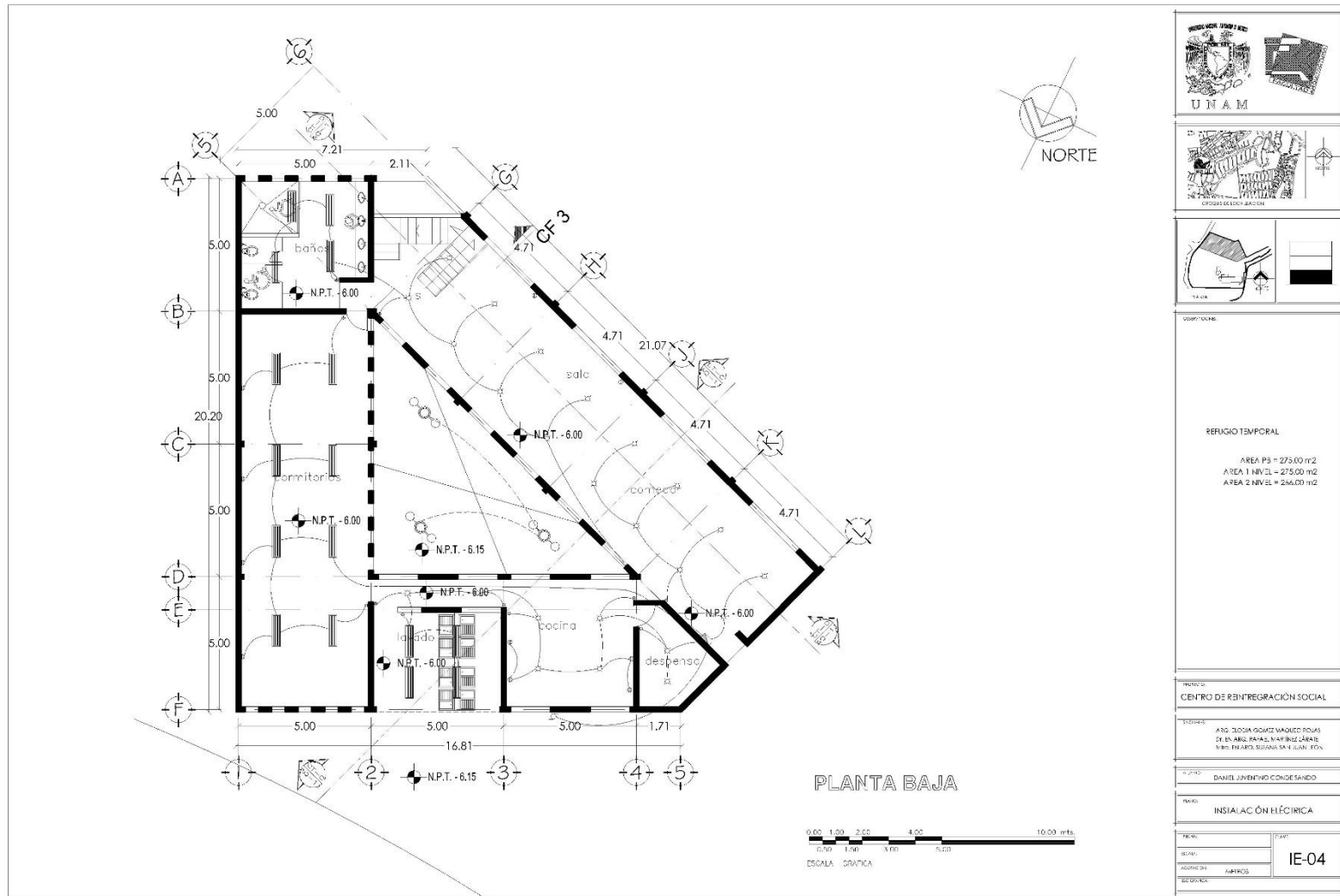


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





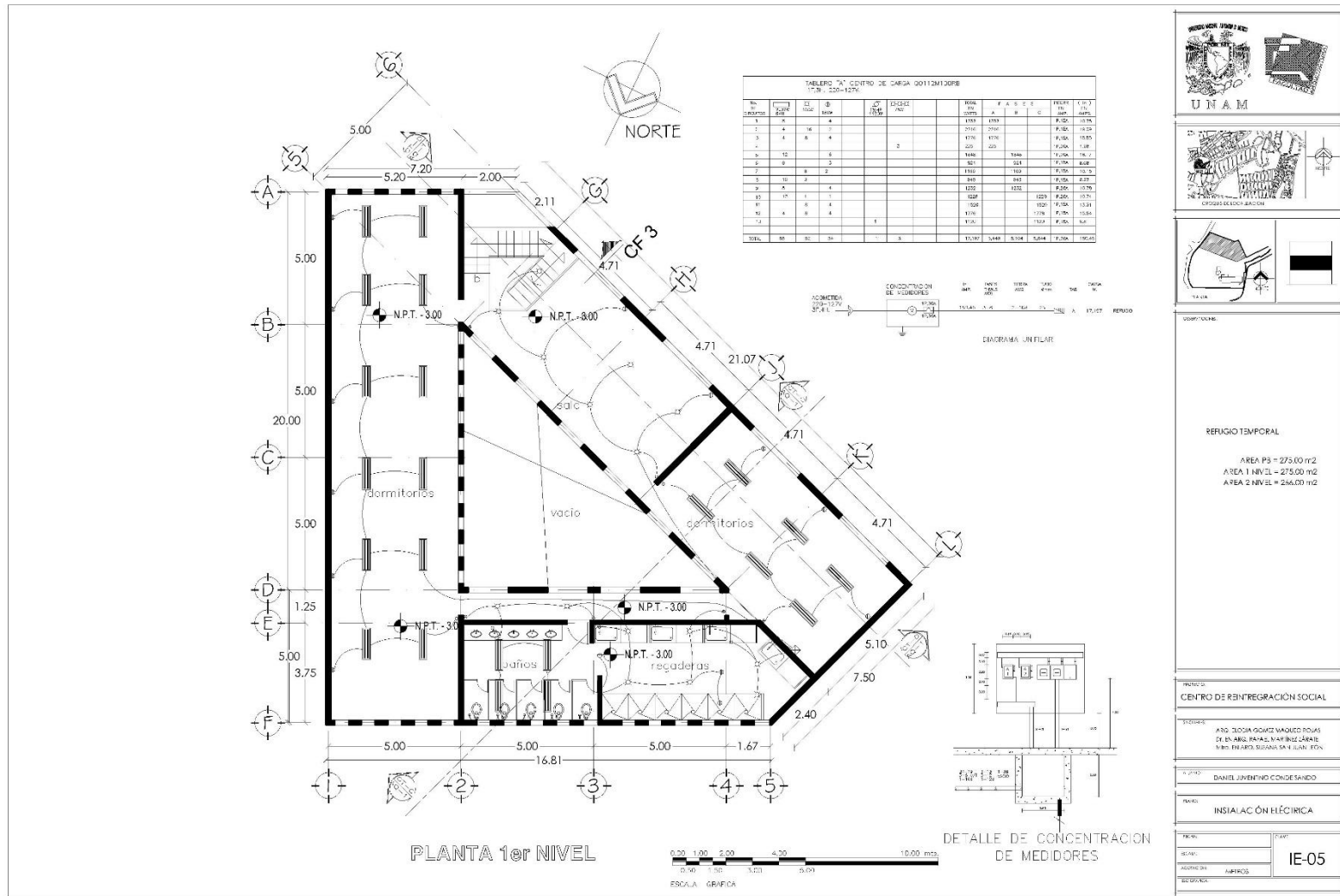
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



<p>UNAM</p>	
<p>OPUSCULO DE ACCION</p>	
<p>COMPT. UNAM</p>	
<p>REFUGIO TEMPORAL</p> <p>AREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 2 NIVEL = 246.00 m<sup>2</sup></p>	
<p>PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL</p>	
<p>PROYECTA: ING. DIGNA GONZALEZ MAQUEO ROSAS          C.E. EN ARQ. PARA EL AFRICANISMO          EN EL AREA SUJANA SA 4 (LAN. FON)</p>	
<p>PROYECTA: DANIEL JAVIERO CONDASANDO</p>	
<p>PROYECTO: INSTALACION ELÉCTRICA</p>	
<p>PROYECTO: ESTADO: ACADEMIA: REGISTRADO:</p>	<p>PROYECTO: ESTADO: ACADEMIA: REGISTRADO:</p>
<p>IE-04</p>	

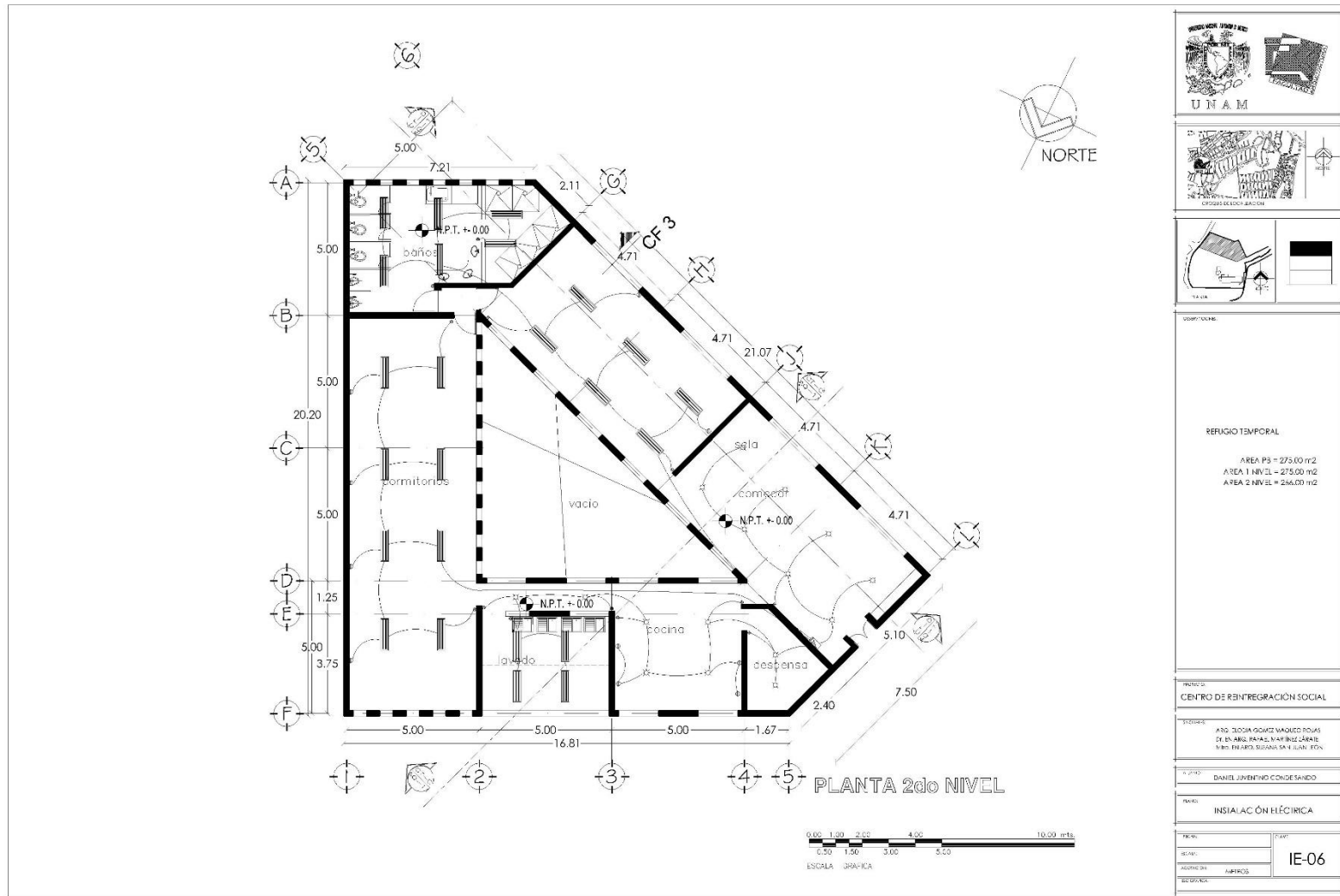


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





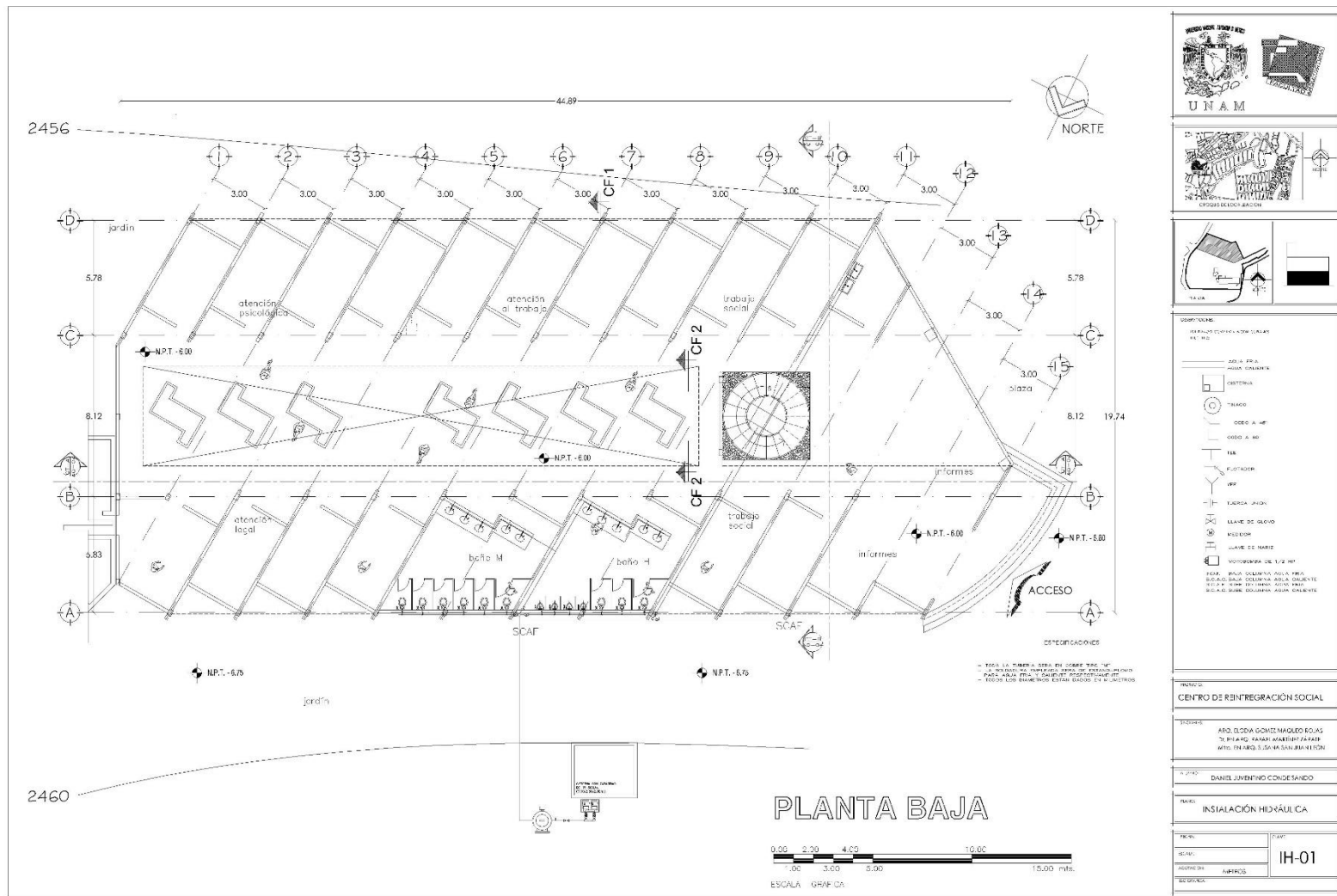
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



<p>USO: TEMPORAL</p>	
<p>REFUGIO TEMPORAL</p> <p>AREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 2 NIVEL = 246.00 m<sup>2</sup></p>	
<p>PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>PROYECTA: ARQ. OLIVERA GONZALEZ MAQUEO ROSAS          ED. EN ARQ. PARA EL HABITANTE SIN RECURSOS EN ARQ. SUSANA SAHILIAN FOL</p>	
<p>PROYECTA: DANIEL JUVENINO CONDESANDE</p>	
<p>PROYECTO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA</p>	
<p>PROYECTO:</p>	<p>PROYECTO:</p>
<p>ESCALA:</p>	<p>ESCALA:</p>
<p>ACOTADO DEL:</p>	<p>ACOTADO DEL:</p>
<p>REGISTRADO:</p>	<p>REGISTRADO:</p>
<p><b>IE-06</b></p>	



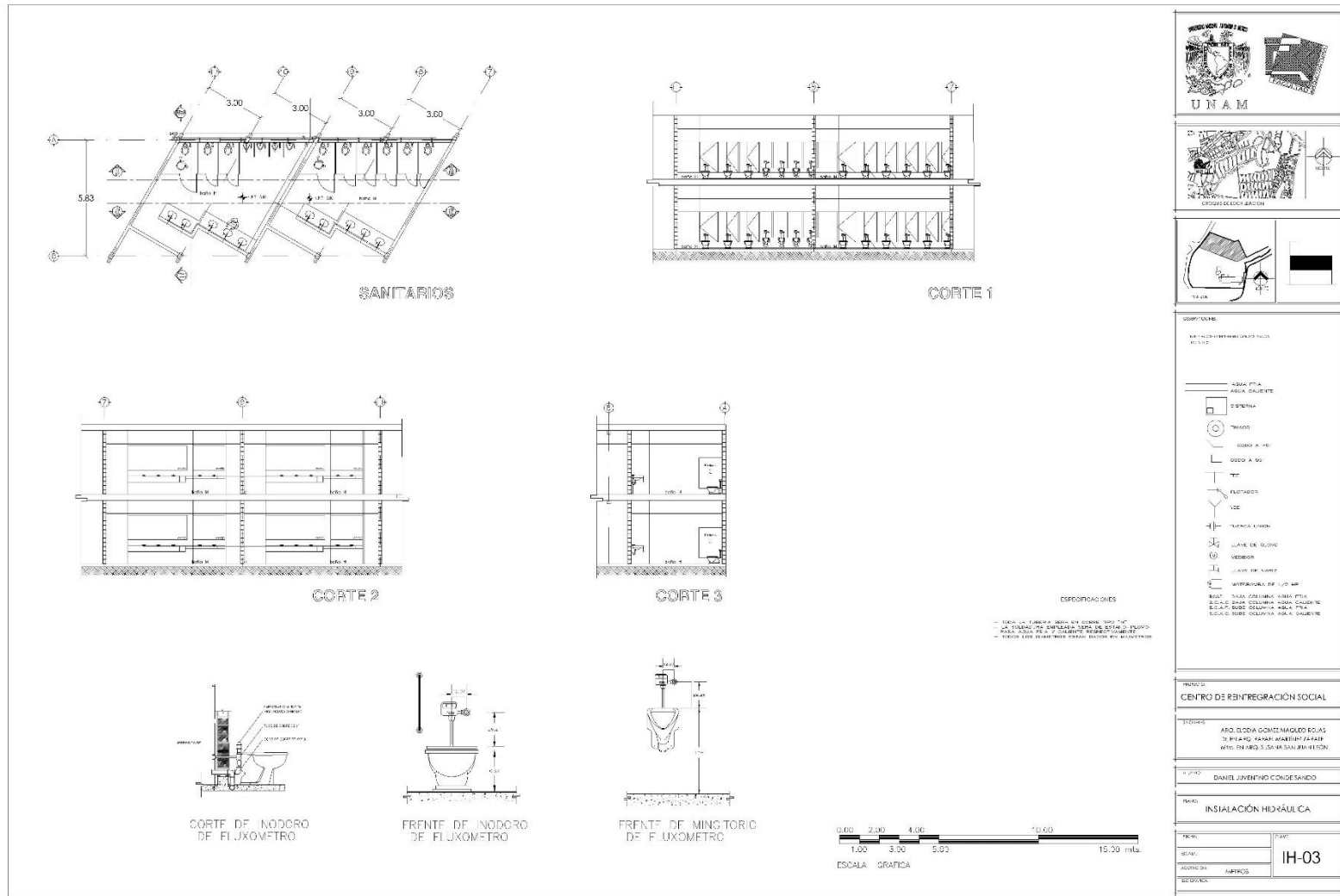
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL







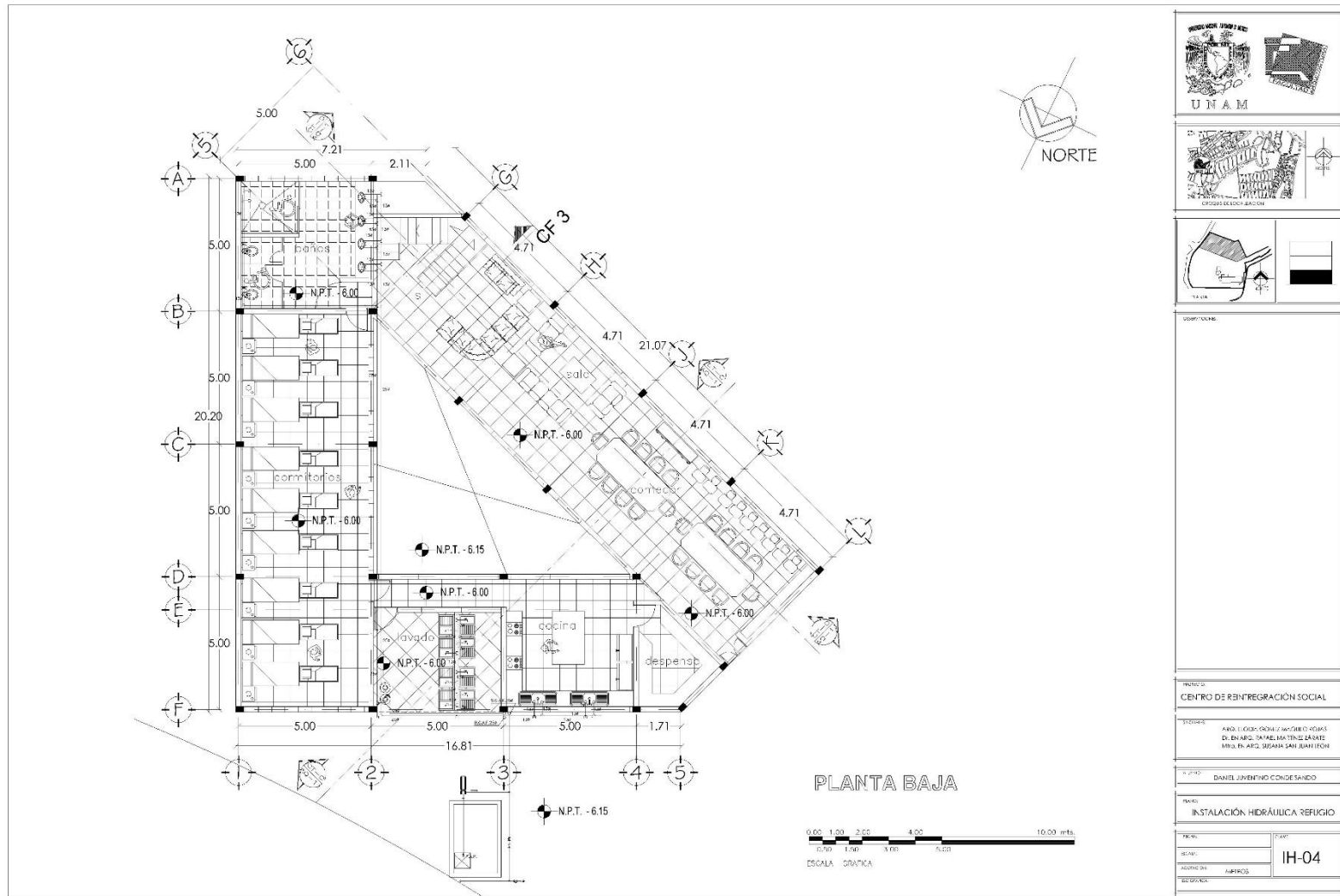
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





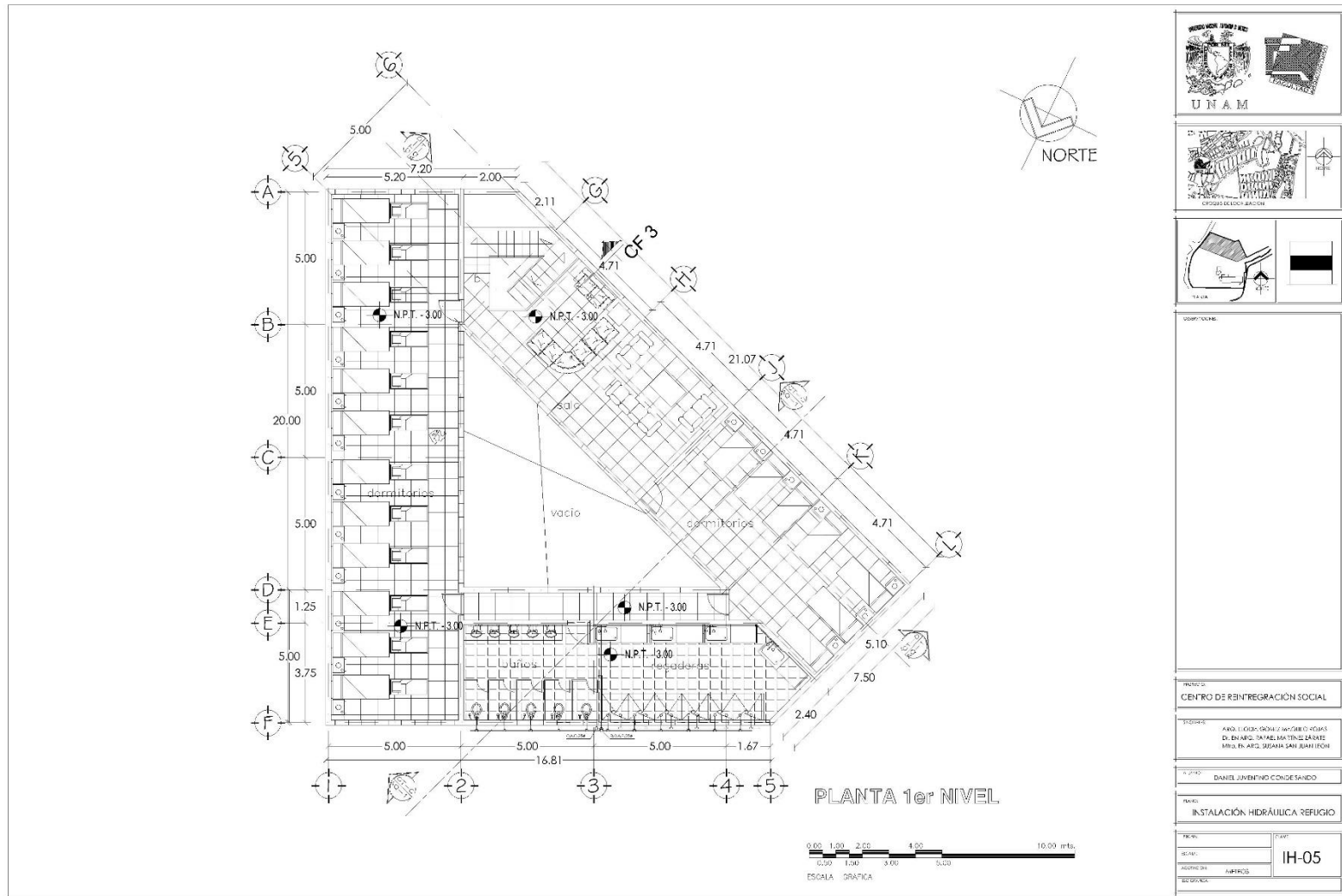


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



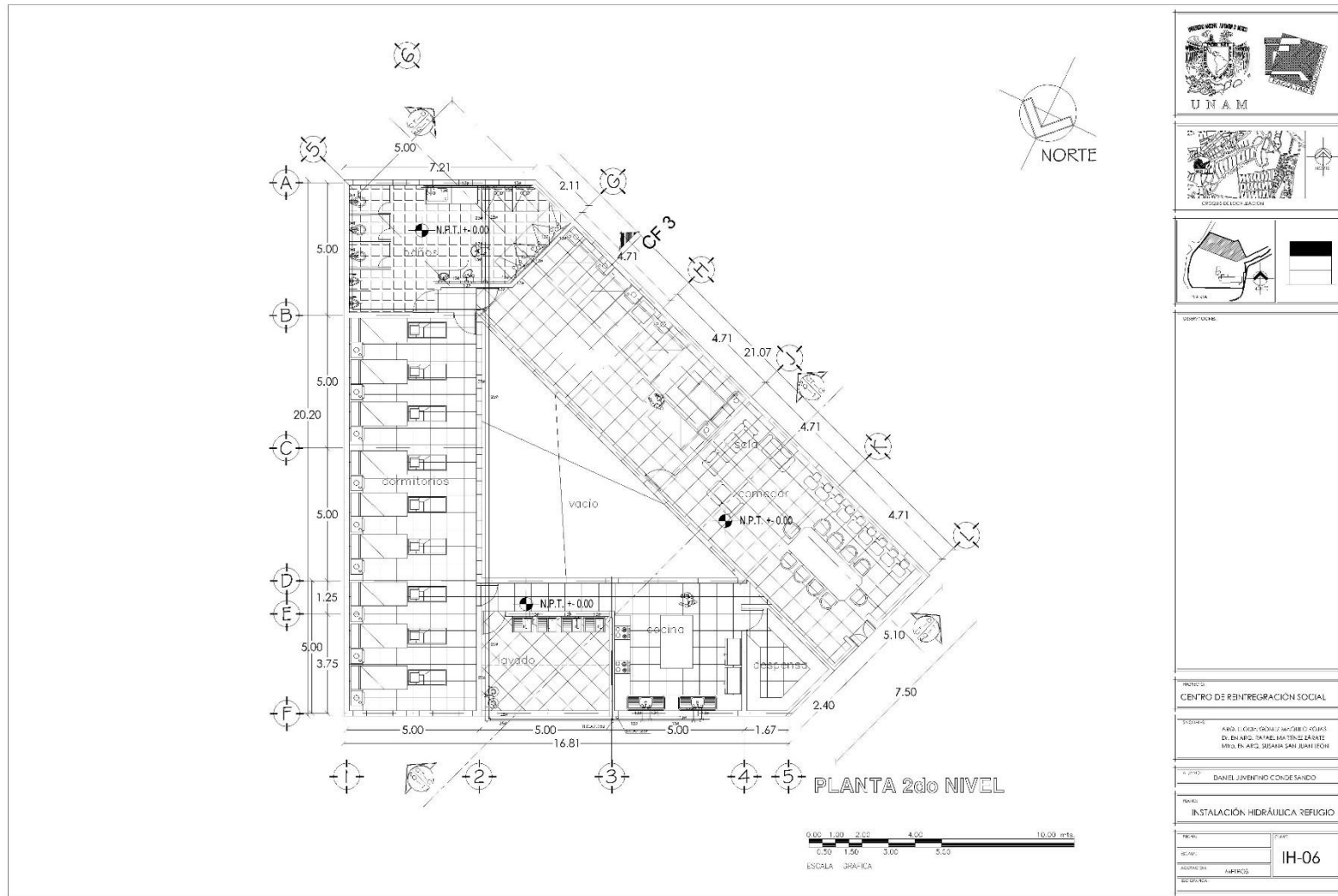


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



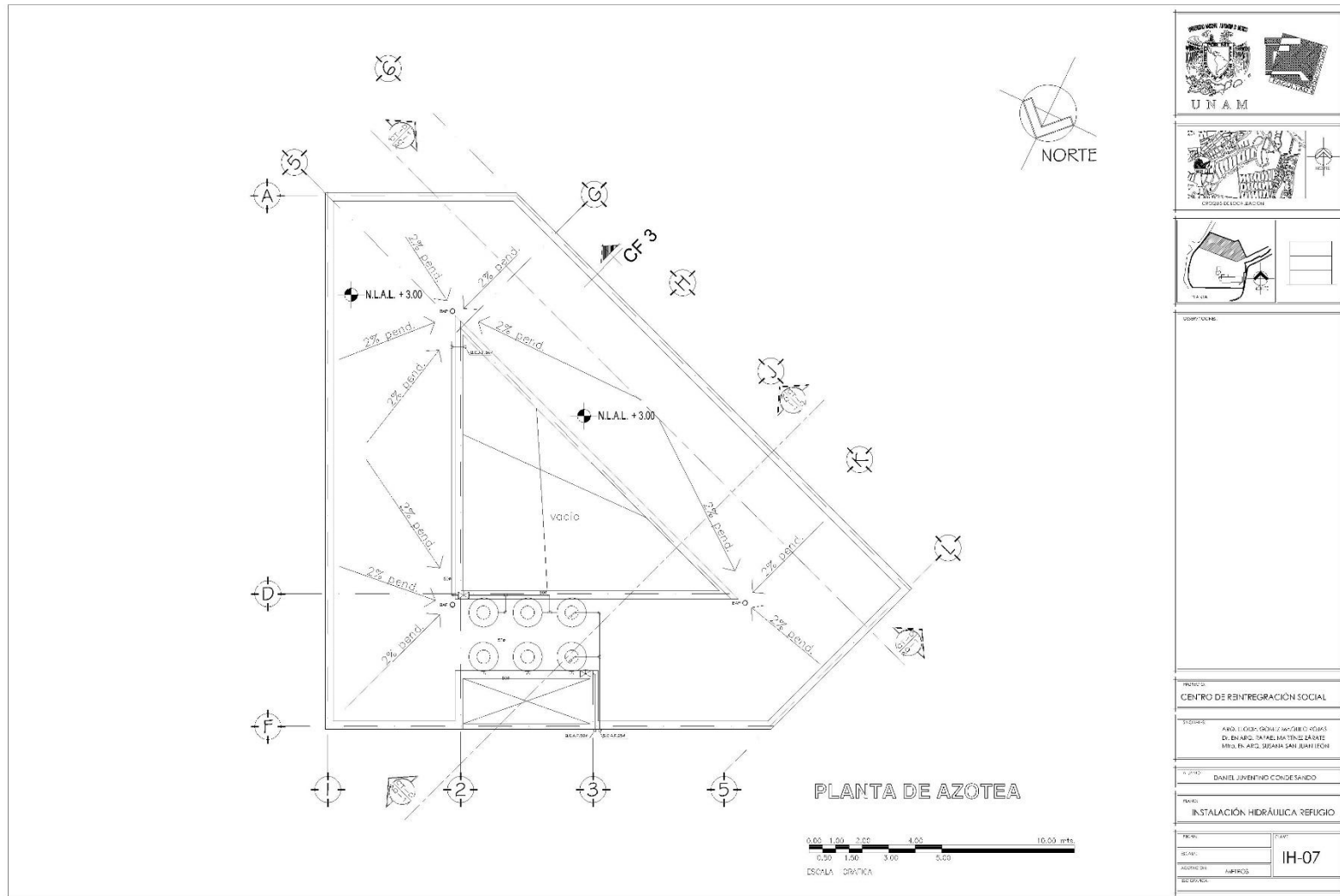


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



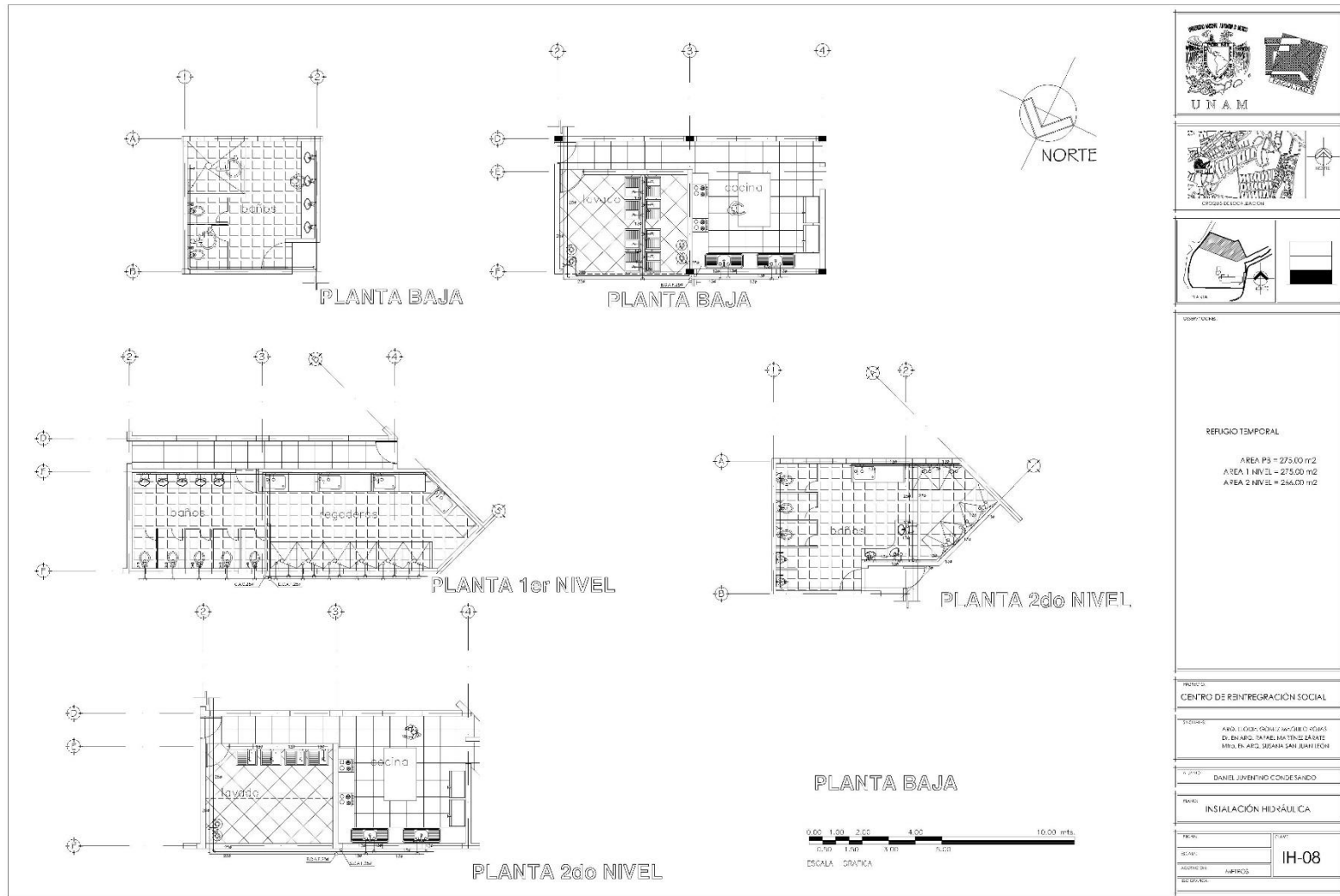


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



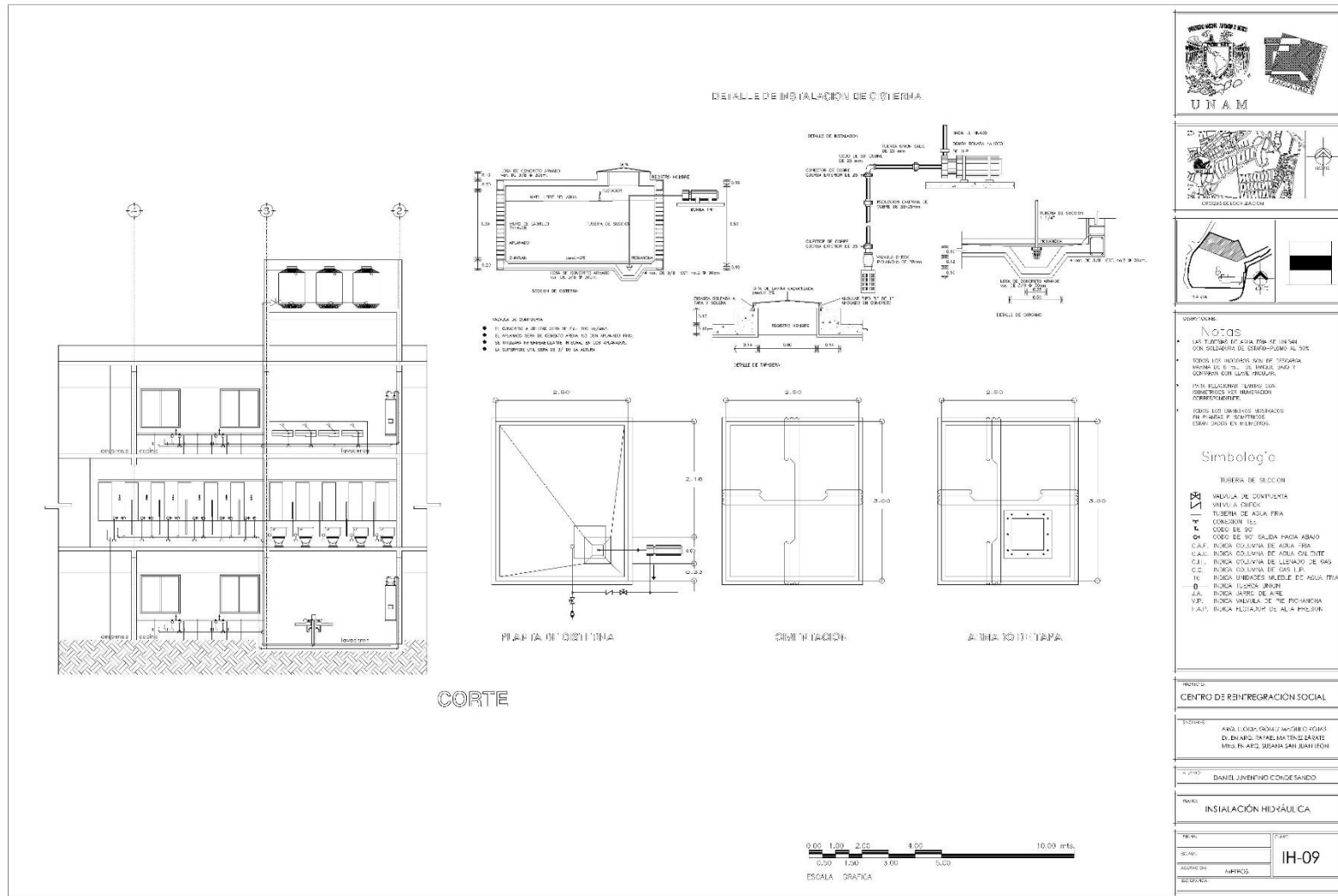


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



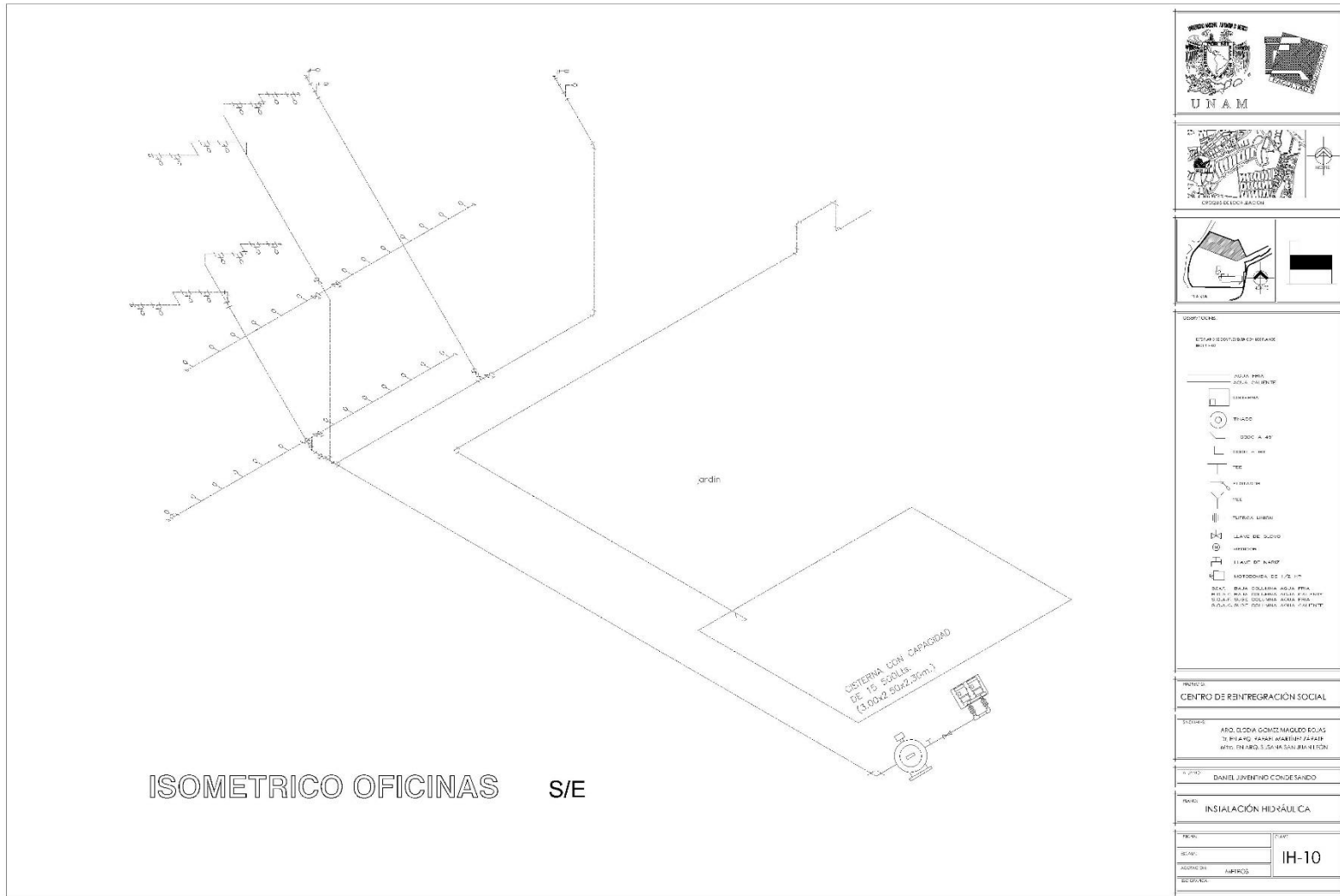


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



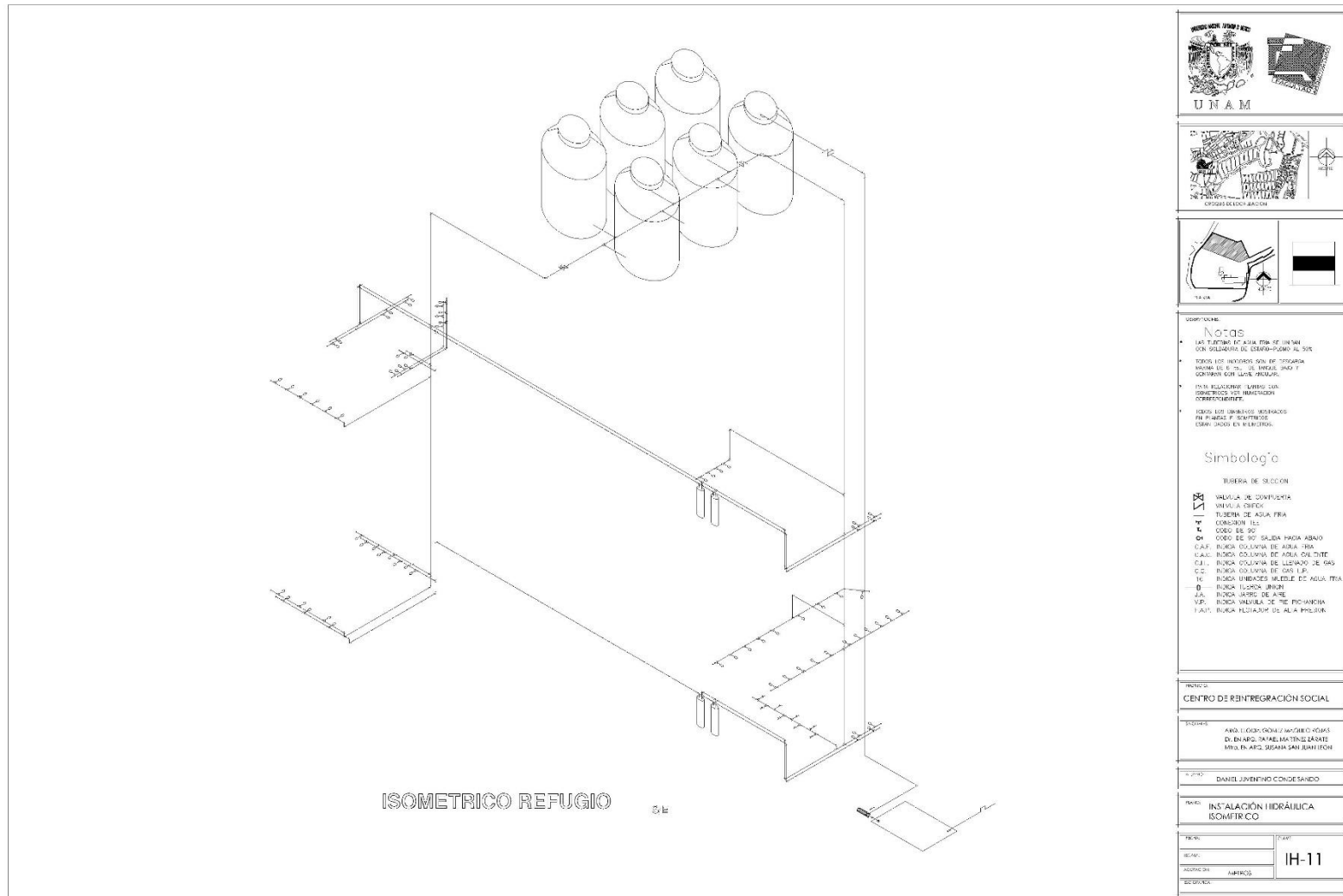


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

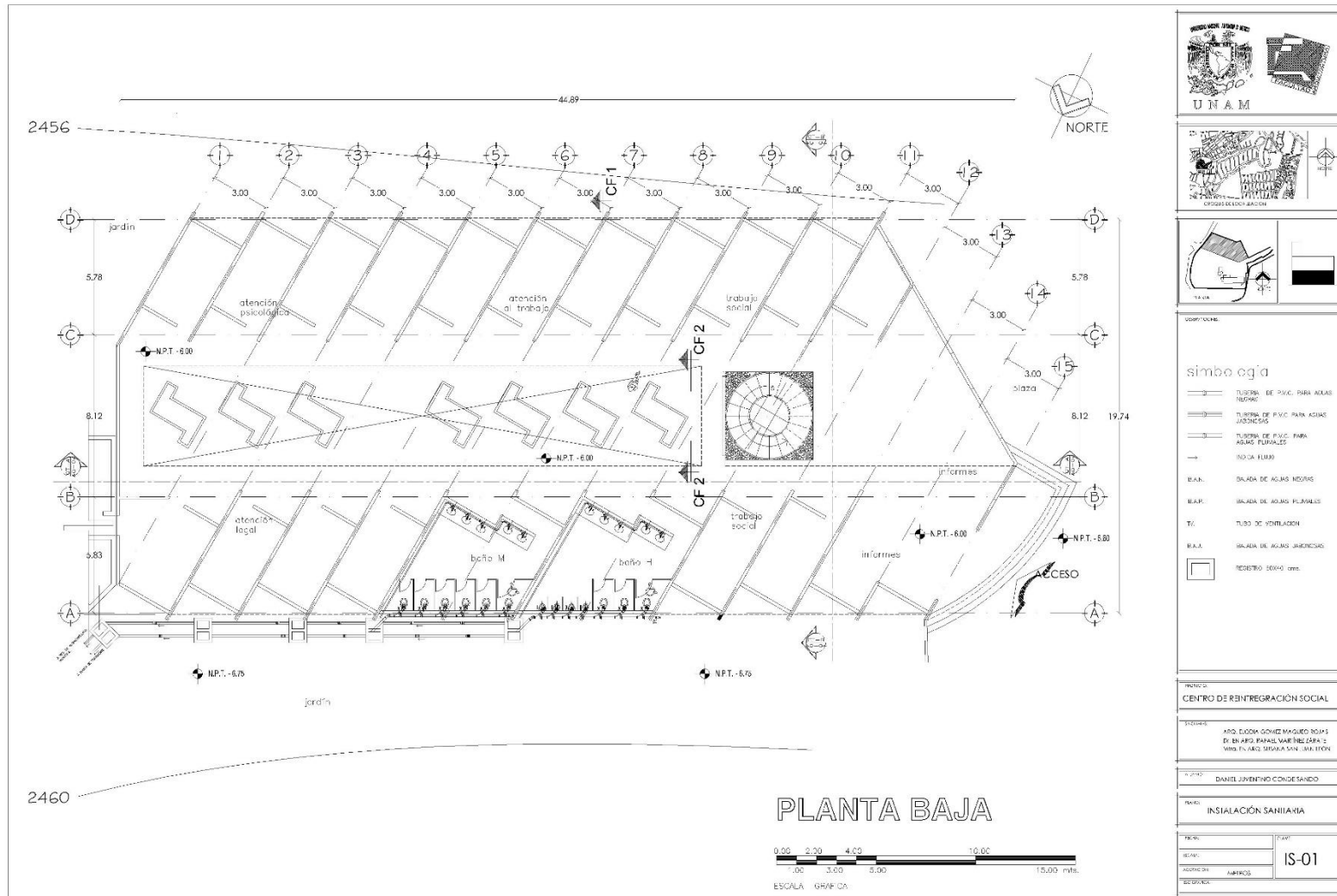


<p><b>UNAM</b></p>																														
<p>CRISIS EDUCACION</p>																														
<p>1:10</p>																														
<p>COMPTUACIONES</p> <p><b>Notas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS TUBERIAS DE AGUA FRIA DE UNIDAD SON SOLAMENTE DE CONDUCCION AL SUR</li> <li>• TODOS LOS INDICADORES DE PRESION DEBEN DE ESTAR EN UN MISMO LADO Y COMPARTIR CON UNICA PRESION</li> <li>• EN SU RELACIONAMIENTO DEBEN SER SIMETRICOS Y DE MANERA CORRESPONDIENTE.</li> <li>• TODOS LOS SIMBOLOS DESTACADOS EN NEGRO, SIEMPRE DEBEN DARSE EN NEGRO.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Simbología</b></p> <p style="text-align: center;">TUBERIA DE SECCION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>VALVULA DE CERRAMIENTO</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>VALVULA DESECCION</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>TUBERIA DE AGUA FRIA</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>CONDUCCION T.E.</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>CODO DE 90°</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>CODO DE 90° SALIDA HACIA ABAJO</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>C.A.F. BOMBA COLUMNA DE AGUA FRIA</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>C.A.L. BOMBA COLUMNA DE AGUA CALIENTE</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>C.L.L. BOMBA COLUMNA DE LLEVADO DE GAS</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>C.C. BOMBA COLUMNA DE GAS L.P.</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>T.C. BOMBA UNIDICATOR MUEBLE DE AGUA FRIA</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>B. BOMBA TUBERIA JERINGA</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>J.A. BOMBA JERINGA DE AIRE</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>V.V. BOMBA VALVULA DE VENTILACION</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">[Symbol]</td> <td>F.A.T. BOMBA FLETRADORA DE ALTA PRESION</td> </tr> </table>	[Symbol]	VALVULA DE CERRAMIENTO	[Symbol]	VALVULA DESECCION	[Symbol]	TUBERIA DE AGUA FRIA	[Symbol]	CONDUCCION T.E.	[Symbol]	CODO DE 90°	[Symbol]	CODO DE 90° SALIDA HACIA ABAJO	[Symbol]	C.A.F. BOMBA COLUMNA DE AGUA FRIA	[Symbol]	C.A.L. BOMBA COLUMNA DE AGUA CALIENTE	[Symbol]	C.L.L. BOMBA COLUMNA DE LLEVADO DE GAS	[Symbol]	C.C. BOMBA COLUMNA DE GAS L.P.	[Symbol]	T.C. BOMBA UNIDICATOR MUEBLE DE AGUA FRIA	[Symbol]	B. BOMBA TUBERIA JERINGA	[Symbol]	J.A. BOMBA JERINGA DE AIRE	[Symbol]	V.V. BOMBA VALVULA DE VENTILACION	[Symbol]	F.A.T. BOMBA FLETRADORA DE ALTA PRESION
[Symbol]	VALVULA DE CERRAMIENTO																													
[Symbol]	VALVULA DESECCION																													
[Symbol]	TUBERIA DE AGUA FRIA																													
[Symbol]	CONDUCCION T.E.																													
[Symbol]	CODO DE 90°																													
[Symbol]	CODO DE 90° SALIDA HACIA ABAJO																													
[Symbol]	C.A.F. BOMBA COLUMNA DE AGUA FRIA																													
[Symbol]	C.A.L. BOMBA COLUMNA DE AGUA CALIENTE																													
[Symbol]	C.L.L. BOMBA COLUMNA DE LLEVADO DE GAS																													
[Symbol]	C.C. BOMBA COLUMNA DE GAS L.P.																													
[Symbol]	T.C. BOMBA UNIDICATOR MUEBLE DE AGUA FRIA																													
[Symbol]	B. BOMBA TUBERIA JERINGA																													
[Symbol]	J.A. BOMBA JERINGA DE AIRE																													
[Symbol]	V.V. BOMBA VALVULA DE VENTILACION																													
[Symbol]	F.A.T. BOMBA FLETRADORA DE ALTA PRESION																													
<p>PROYECTO</p> <p><b>CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL</b></p>																														
<p>PROYECTISTA</p> <p>ANDRÉS EDUARDO GONZÁLEZ MORALES D. ENGEN. EN MECANICA Y ELECTRICIDAD MEX. EN AER. USAMAH SAN JUAN ICHM</p>																														
<p>PROYECTISTA</p> <p>DANIEL JAVIER GONZÁLEZ SANDO</p>																														
<p>TÍTULO</p> <p><b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA ISOMÉTRICA</b></p>																														
<p>FECHA:</p> <p>ESCALA:</p> <p>ACOTACIONES:</p> <p>REGISTRADO:</p>	<p>PLANTA:</p> <p><b>IH-11</b></p>																													



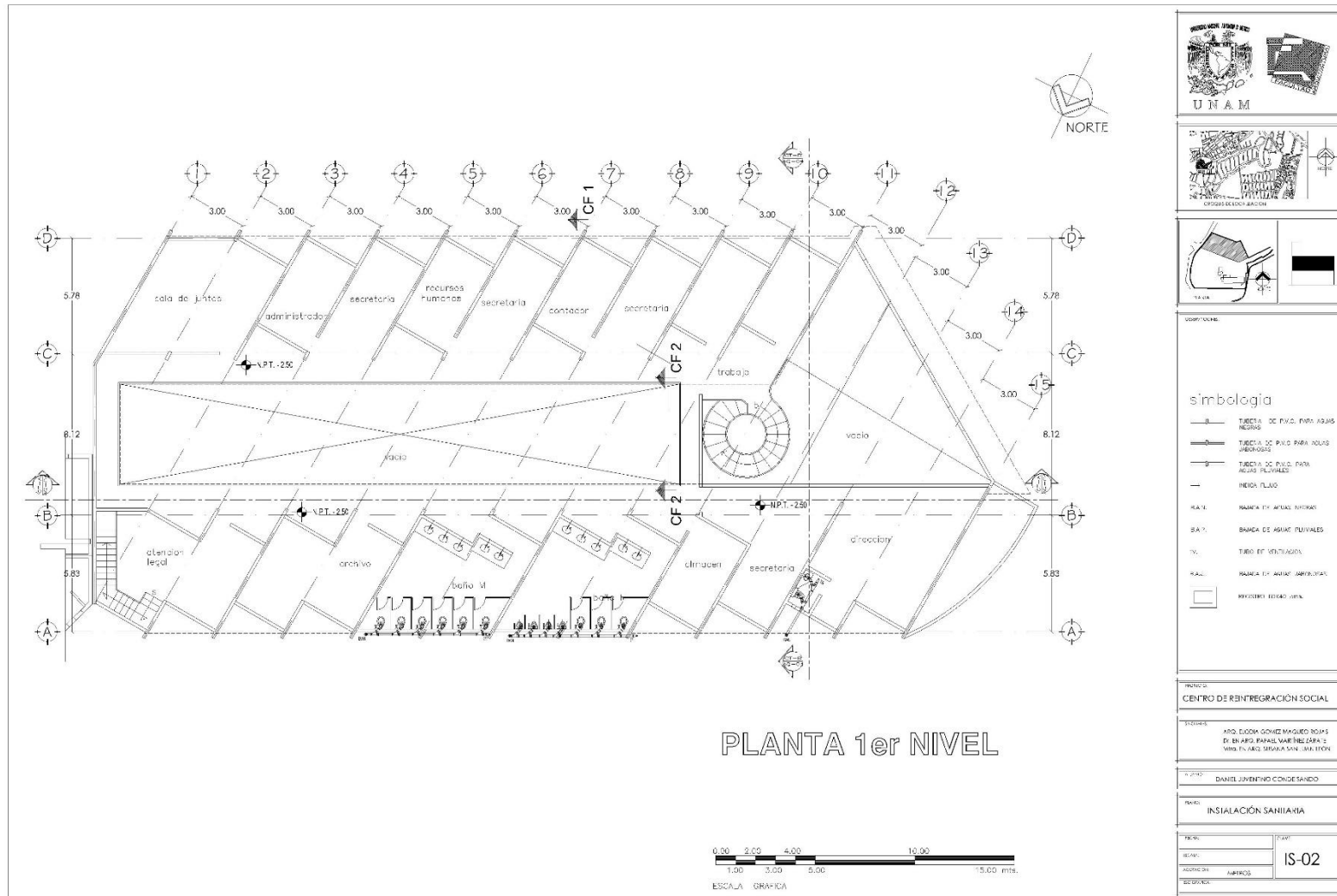


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



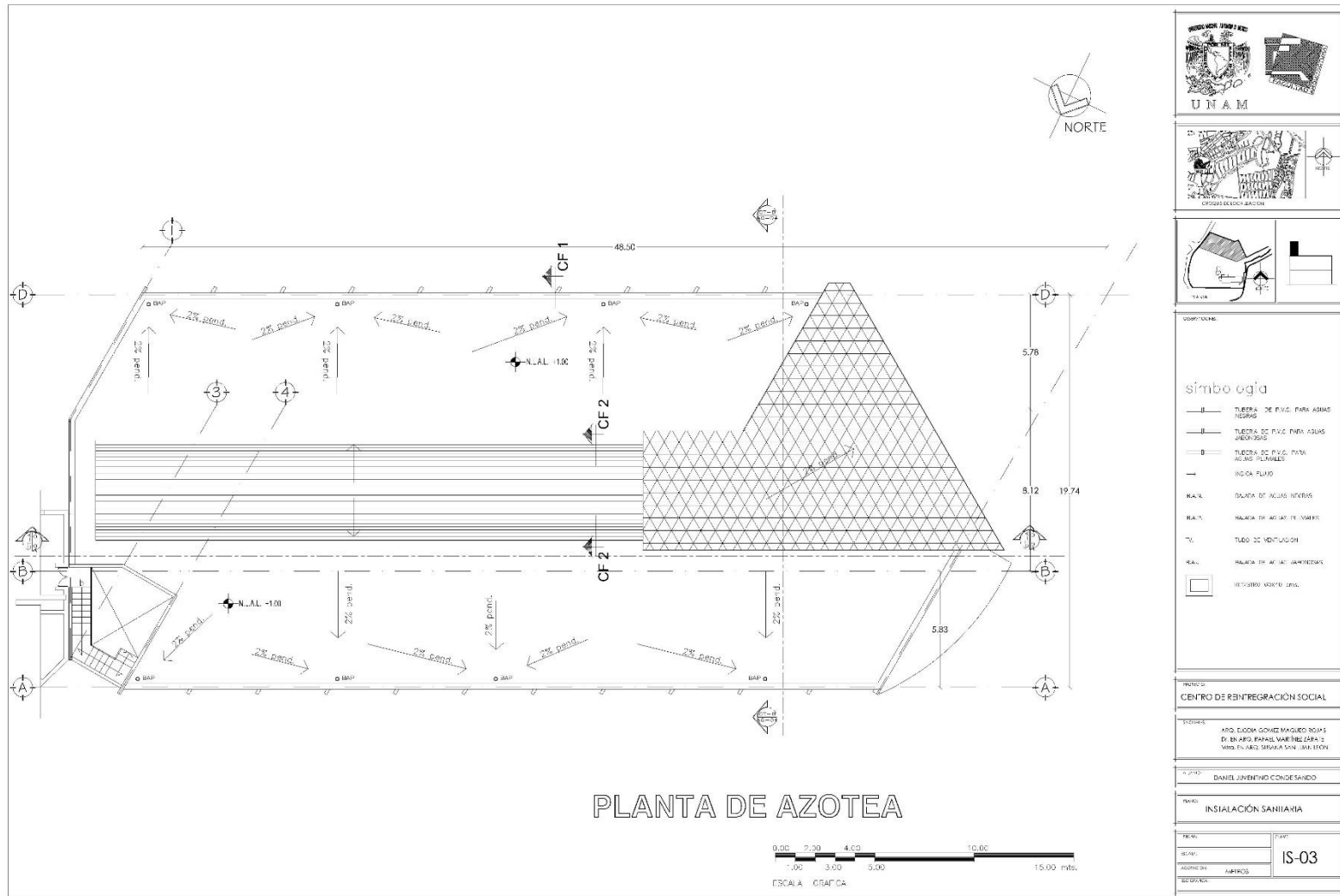


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



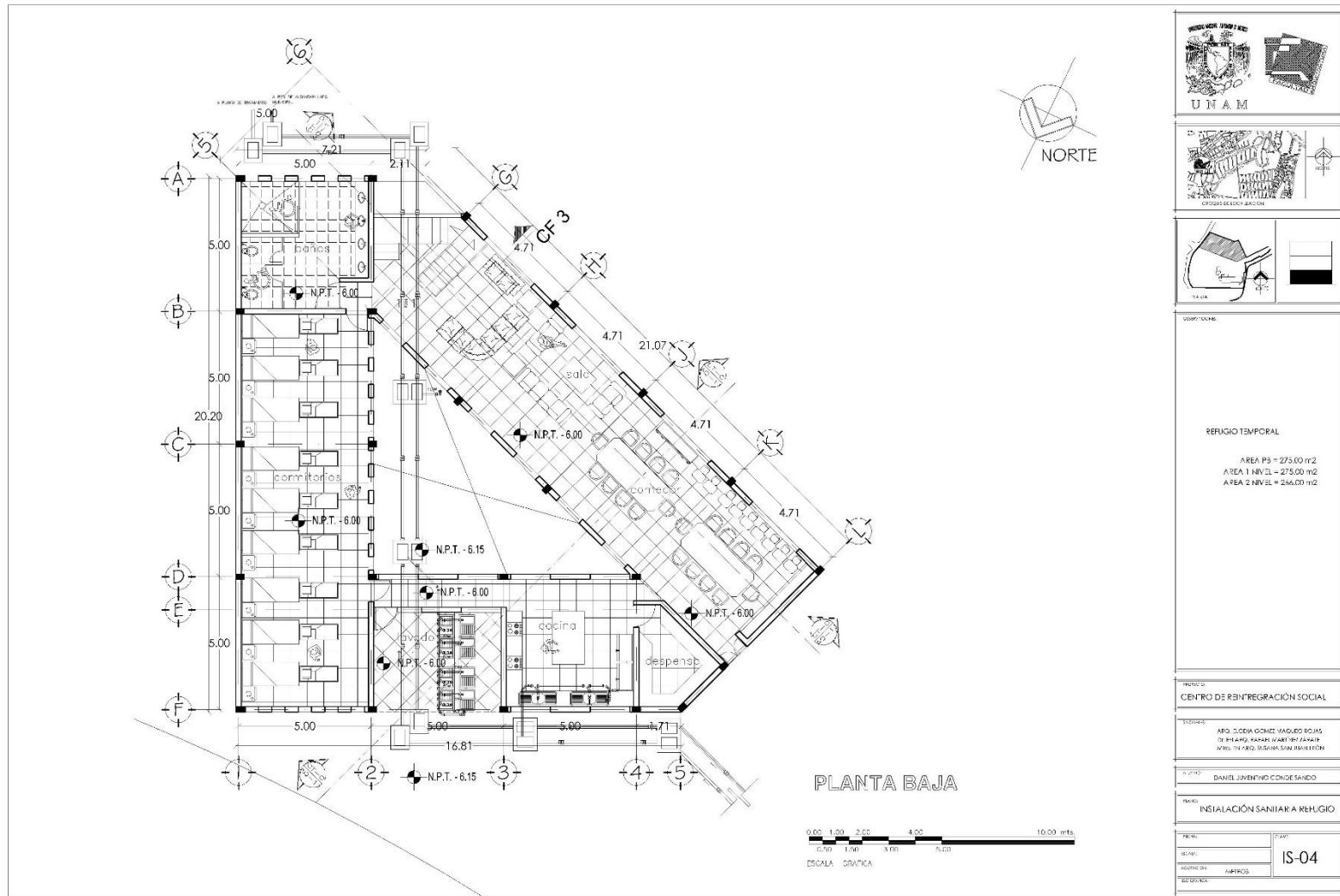


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



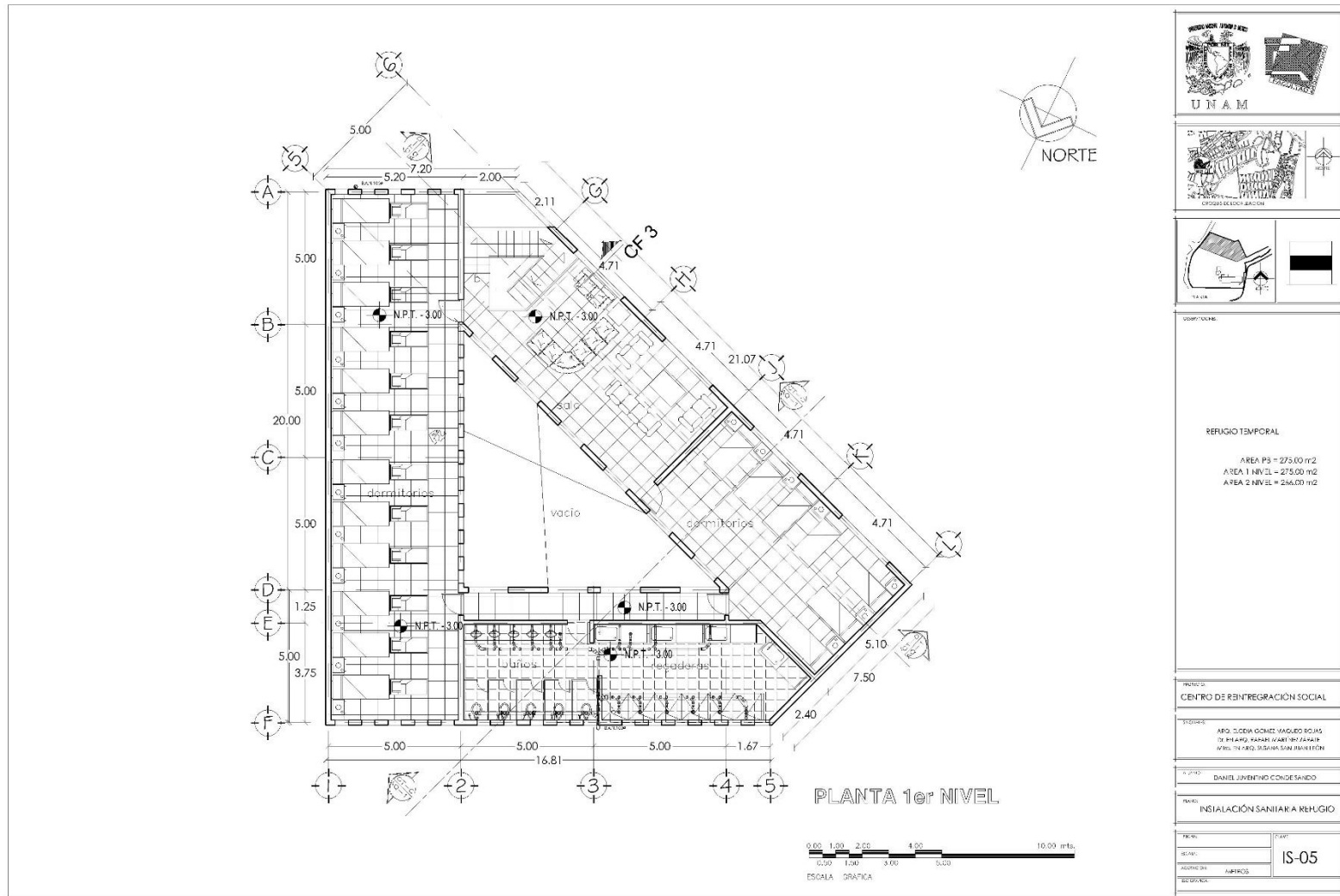


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



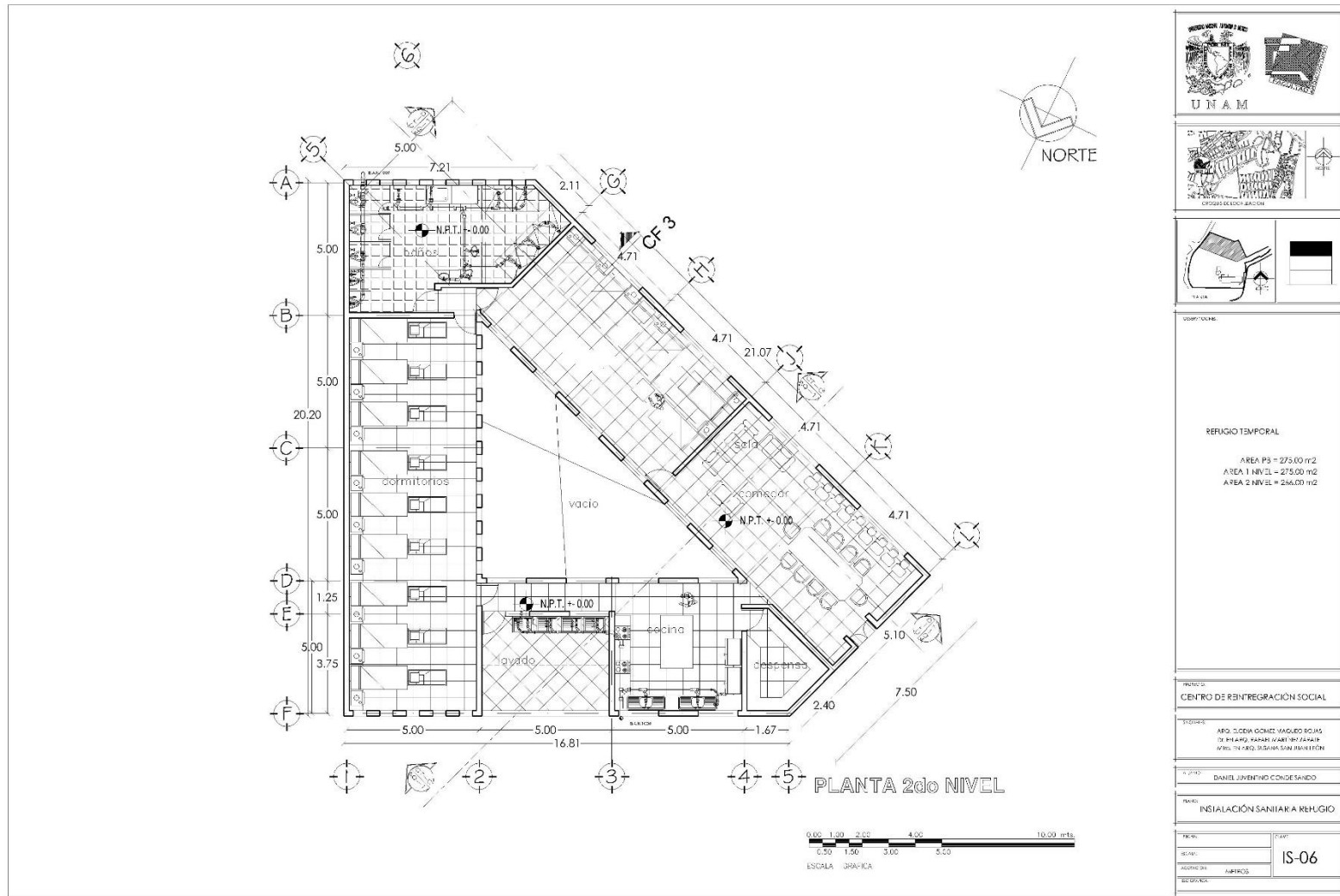


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





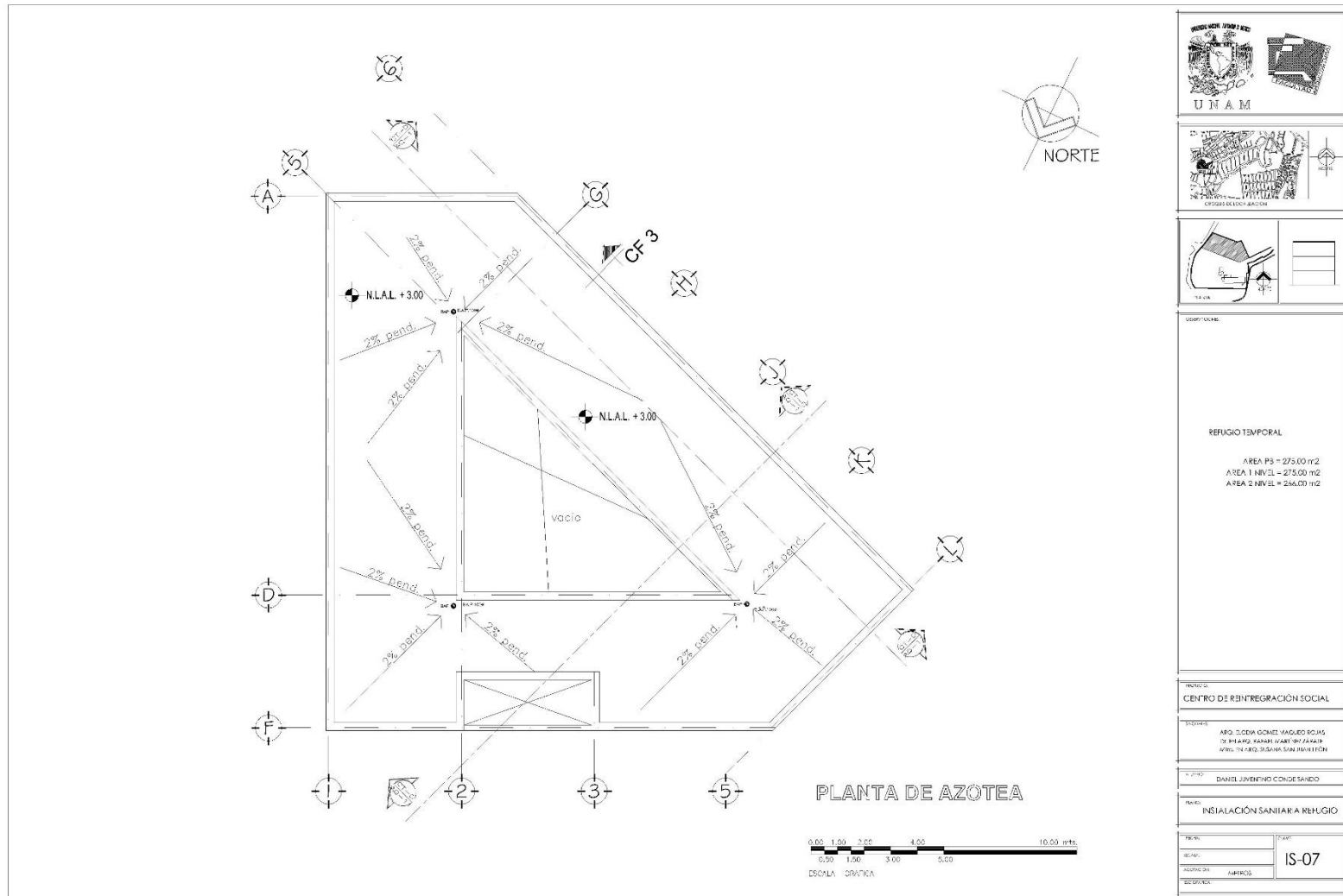
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



<p>USO: TEMPORAL</p>	
<p>REFUGIO TEMPORAL</p> <p>AREA P3 = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 1 NIVEL = 275.00 m<sup>2</sup>          AREA 2 NIVEL = 246.00 m<sup>2</sup></p>	
<p>PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL</p>	
<p>PROYECTA: ARQ. OLIVERA GOMEZ VAQUERO SOLÍS          DR. INGEN. RAMÍREZ GARCÍA DE ZAVALLA          INGEN. FRANCISCO SOLÍS SAN MARTÍN</p>	
<p>PROYECTA: DANIEL JUVENITO CONDE SANDO</p>	
<p>PROYECTO: INSTALACIÓN SANITARIA A REFUGIO</p>	
<p>PROYECTO: IS-06</p>	<p>PROYECTO: IS-06</p>

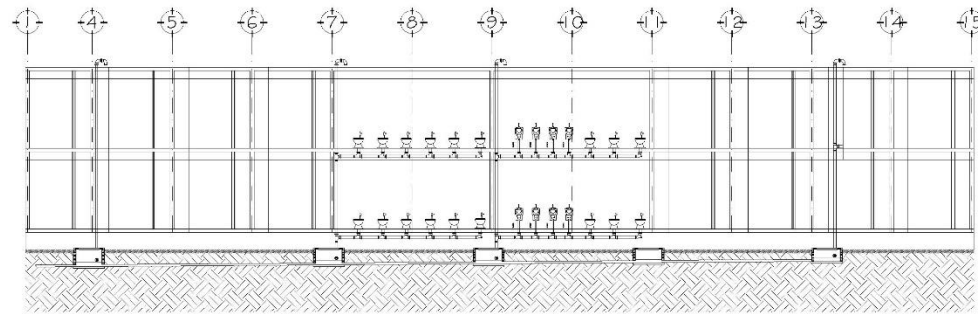


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

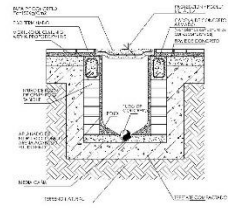




# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



CORTE



DETALLE DE REGISTRO



UNAM



CRISIS EDUCACION



1:200

COMPTONLINE

simbología

- TUBERIA DE PVC PARA AGUAS NEGROS
- TUBERIA DE PVC PARA AGUAS PLUVIALES
- TUBERIA DE PVC PARA AGUAS PLUVIALES
- INICIO FLUJO
- PARRA EL AGUAS NEGROS
- PARRA DE AGUAS PLUVIALES
- TUBO DE VENTILACION
- PARRA EL AGUAS PLUVIALES
- INICIANDO EDIFICIO

PROYECTO

**CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL**

UBICACION

AV. EDOARDO GUERRA MAGUIRO 2042  
EN AV. PANDE VARELA CORONA 2  
VIA PUERTO SIERRA SAN JUAN DE LOS RIOS

PROYECTISTA

DANIEL JAVIERO CONDASANDO

TITULO

**INSTALACIÓN SANITARIA**

FECHA: \_\_\_\_\_

ESCALA: \_\_\_\_\_

ACOTACIONES: \_\_\_\_\_

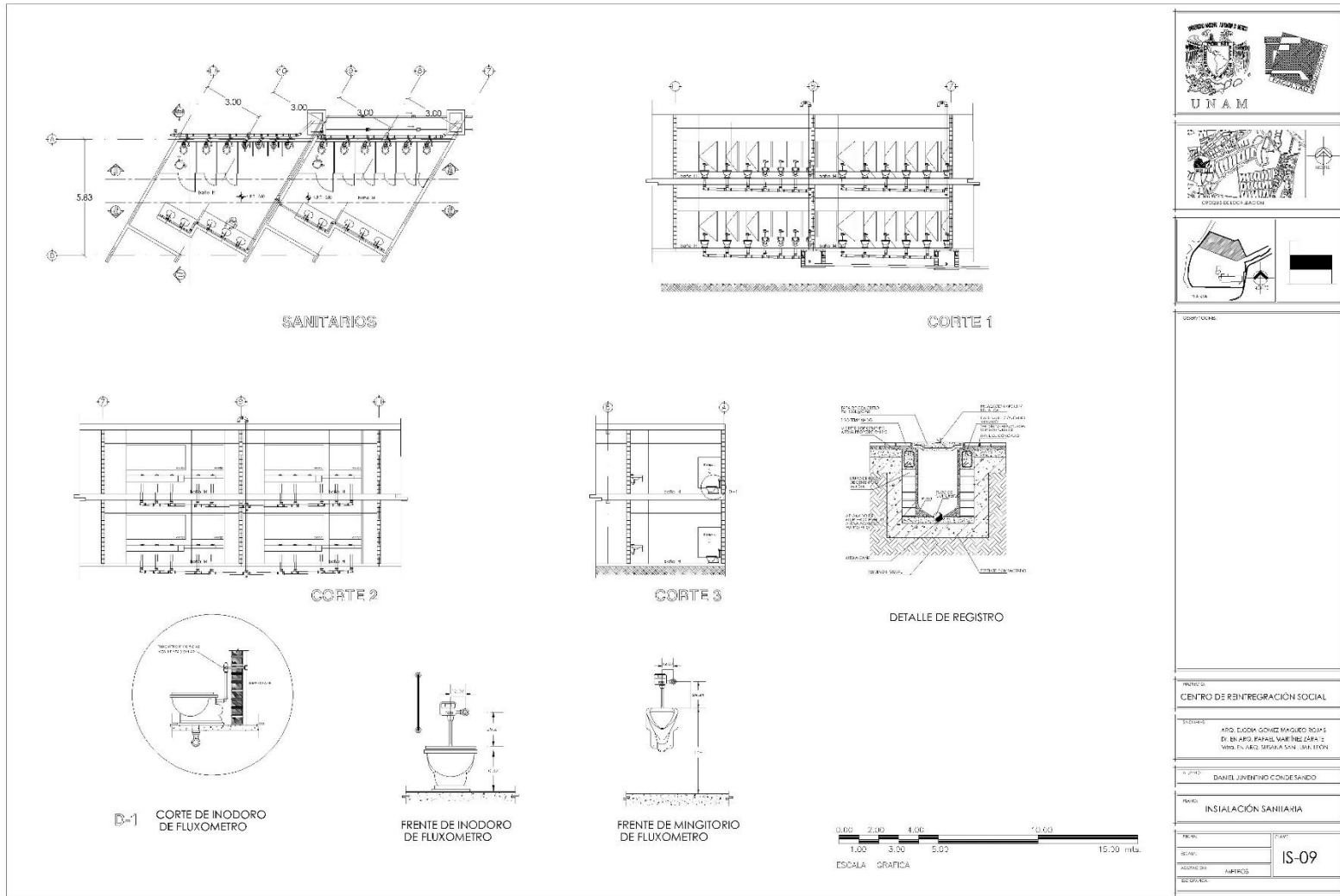
REGISTRO: \_\_\_\_\_

IS-08





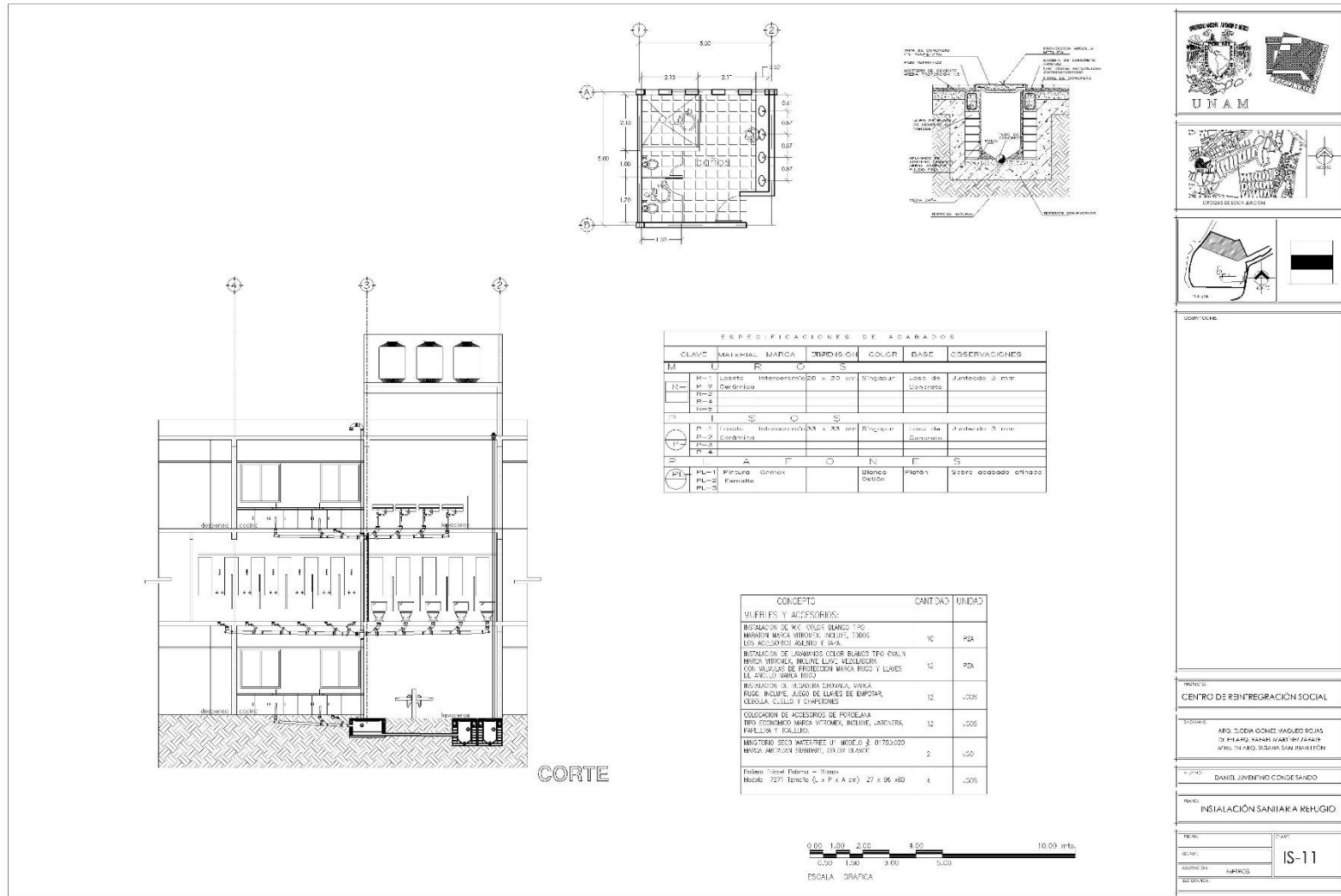
# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL







# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



**UNAM**

OPERA DE CALIDAD

COMPTON

PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL

PROYECTISTA: ARQ. OLIVERA GOMEZ MAGURO ROSAS 35 MILANO, AMARILLO DE JAZAR 35 MILANO, ROSAS SAN MARITON

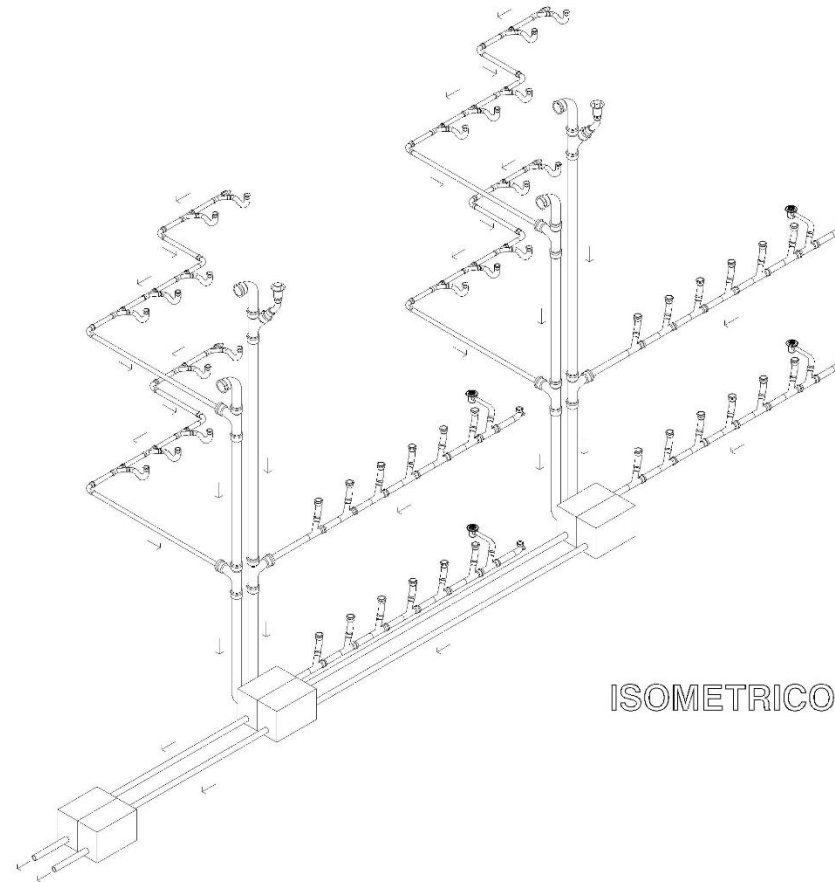
PROYECTISTA: DANIEL JUVENINO CONDE SANDO

PROYECTO: INSTALACION SANITARIA RELIGIO

PROYECTO: IS-11



# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

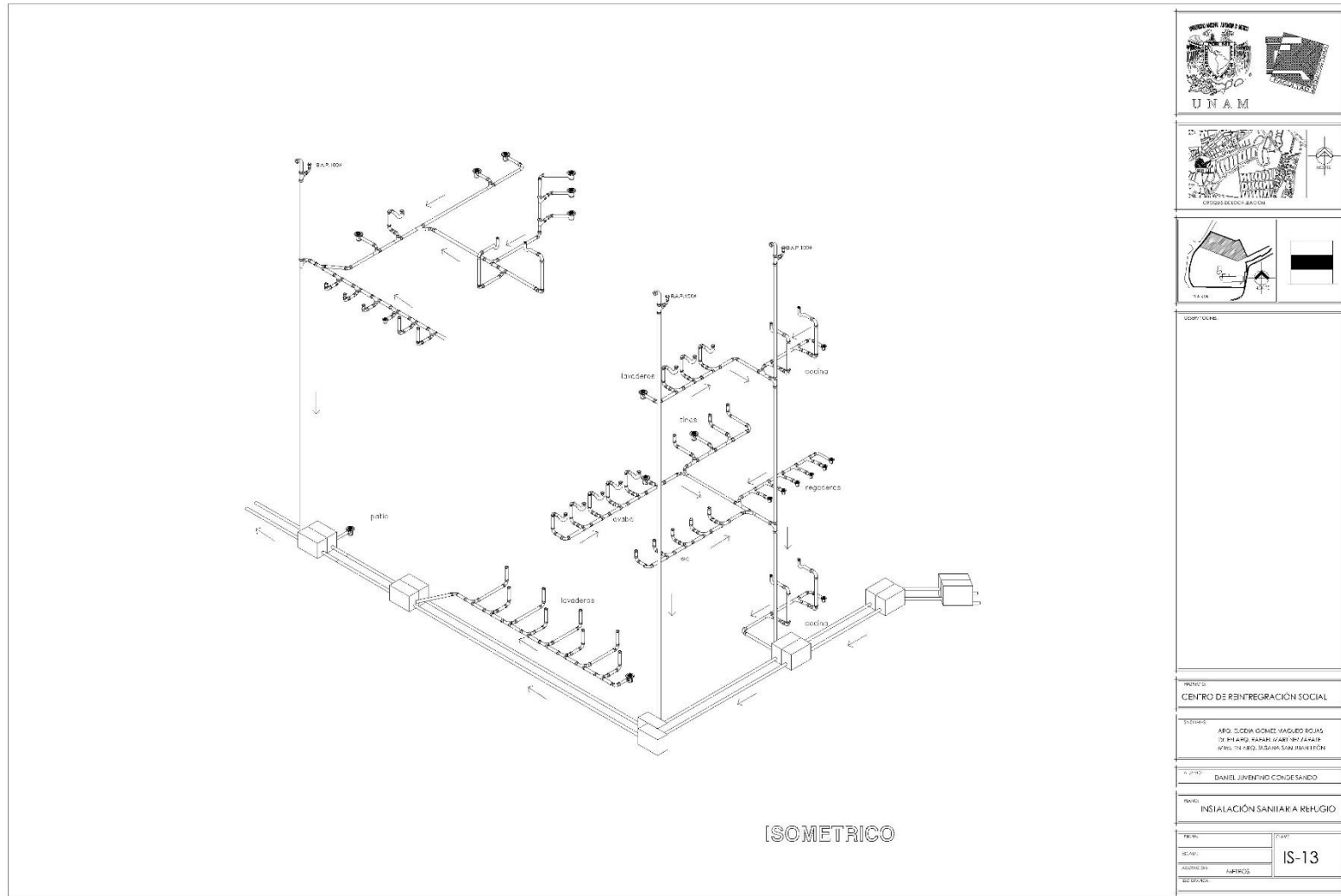


ISOMETRICO

 UNAM
 CROSS SECCION
 PLANTA
USO: VIVIENDA
<b>simbología</b> — TUBERIA DE P.V.C. PARA AGUAS RESERVA DIAMETRO INDICADO — TUBERIA DE P.V.C. PARA AGUAS RESERVA — TUBERIA DE P.V.C. PARA AGUAS FLEJADAS → INDICA FLUJO B.A.N. SAJADA DE AGUAS NEGRAS B.A.P. SAJADA DE AGUAS PLUVIALES T.V. TUBO DE VENTILACION B.A.P. SAJADA DE AGUAS RESERVA □ RESERVOIRI 60X100 cm.
PROYECTO: CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL
LOCALIDAD: CARR. EL OJITO OJOTE MAGUIRO S.O.P. 2 EN AV. 20 DE ENERO, WARRINGERON 2 VIAJES EL AGUAS, SIERRA A SAN JUAN, EL OJO
PROYECTISTA: DANIEL JIMENEZ CONDASANDO
TITULO: INSTALACION SANITARIA
FECHA: ESCALA: AUTORIDAD: BOGOTÁ:
PLANTA: IS-12

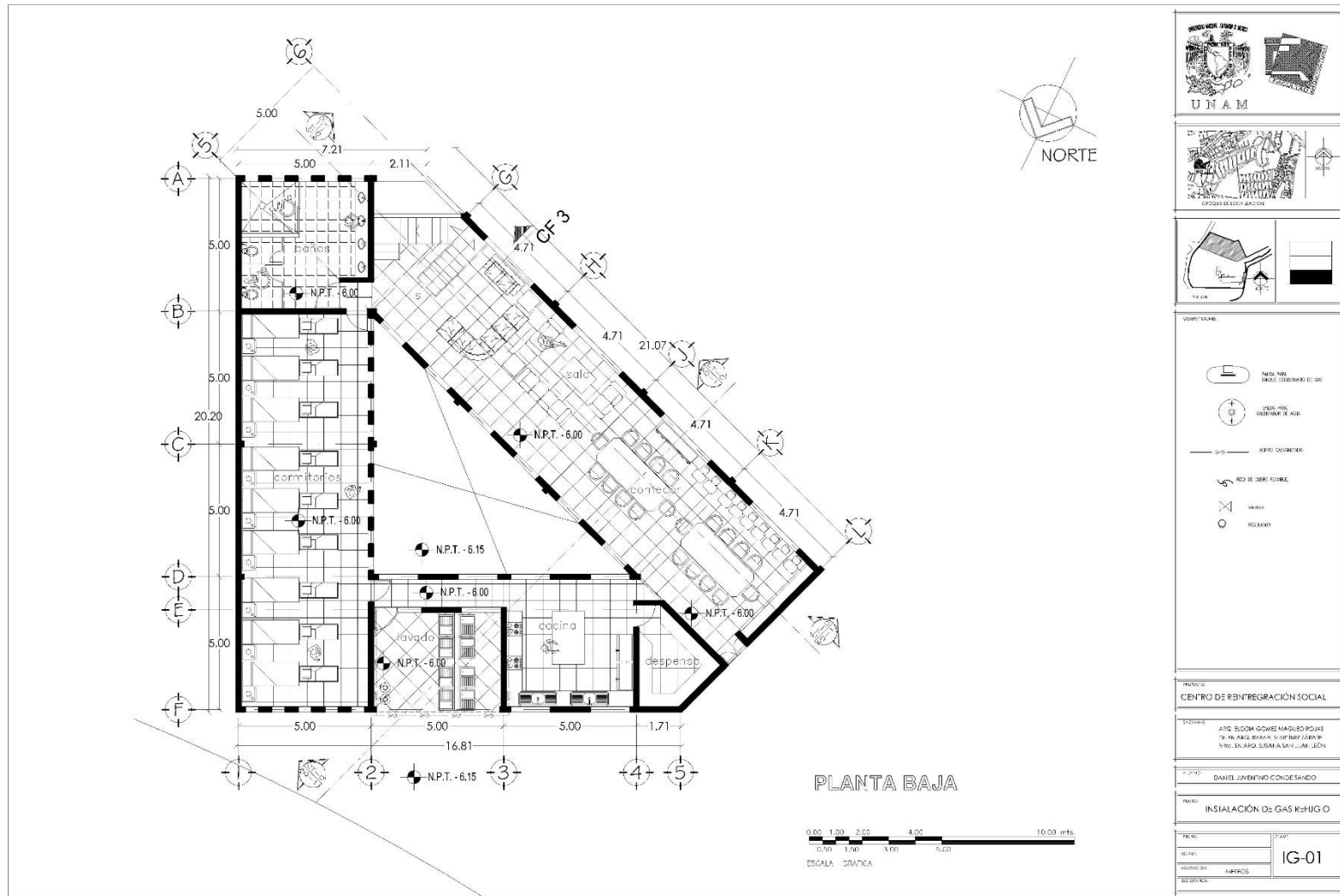


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



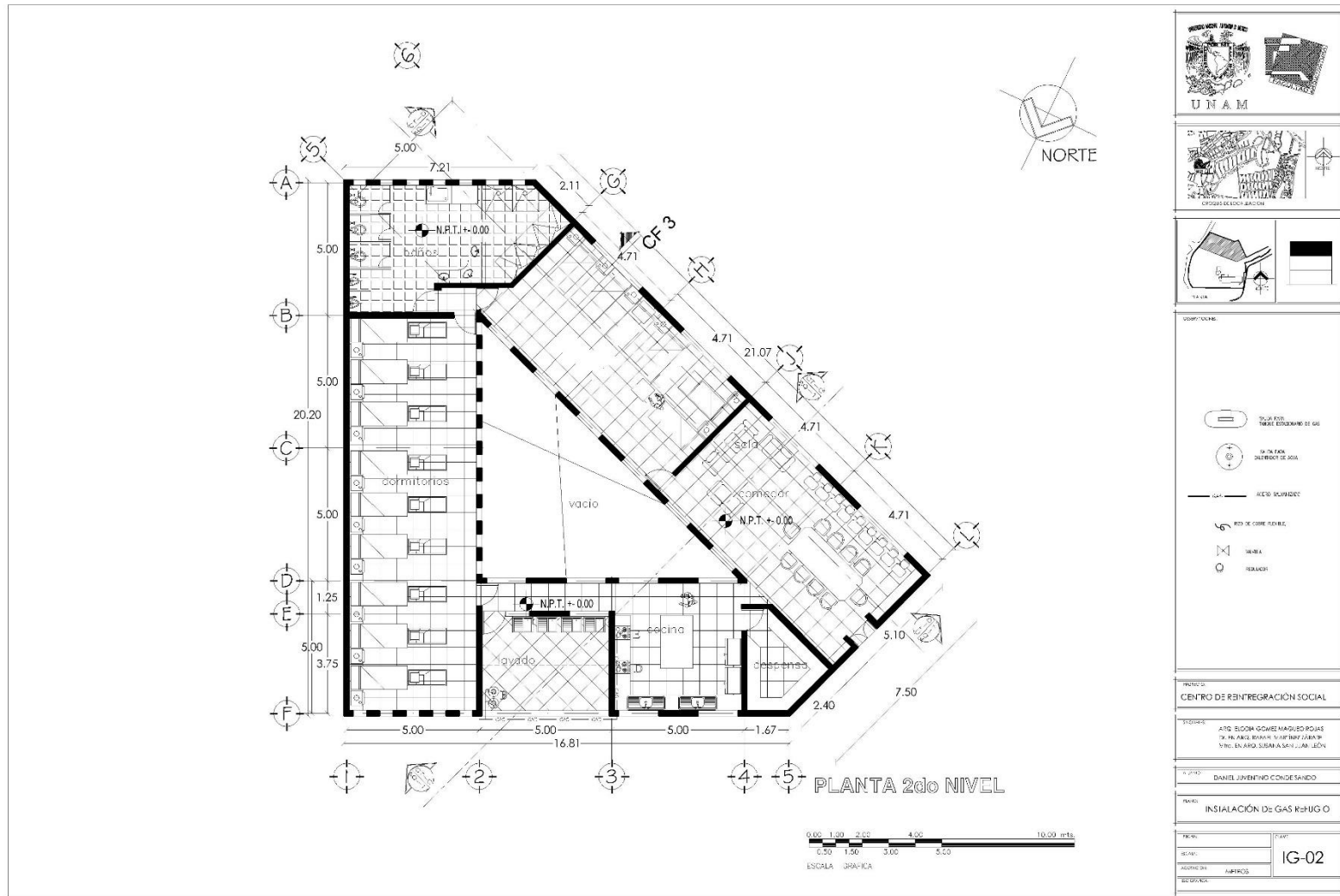


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



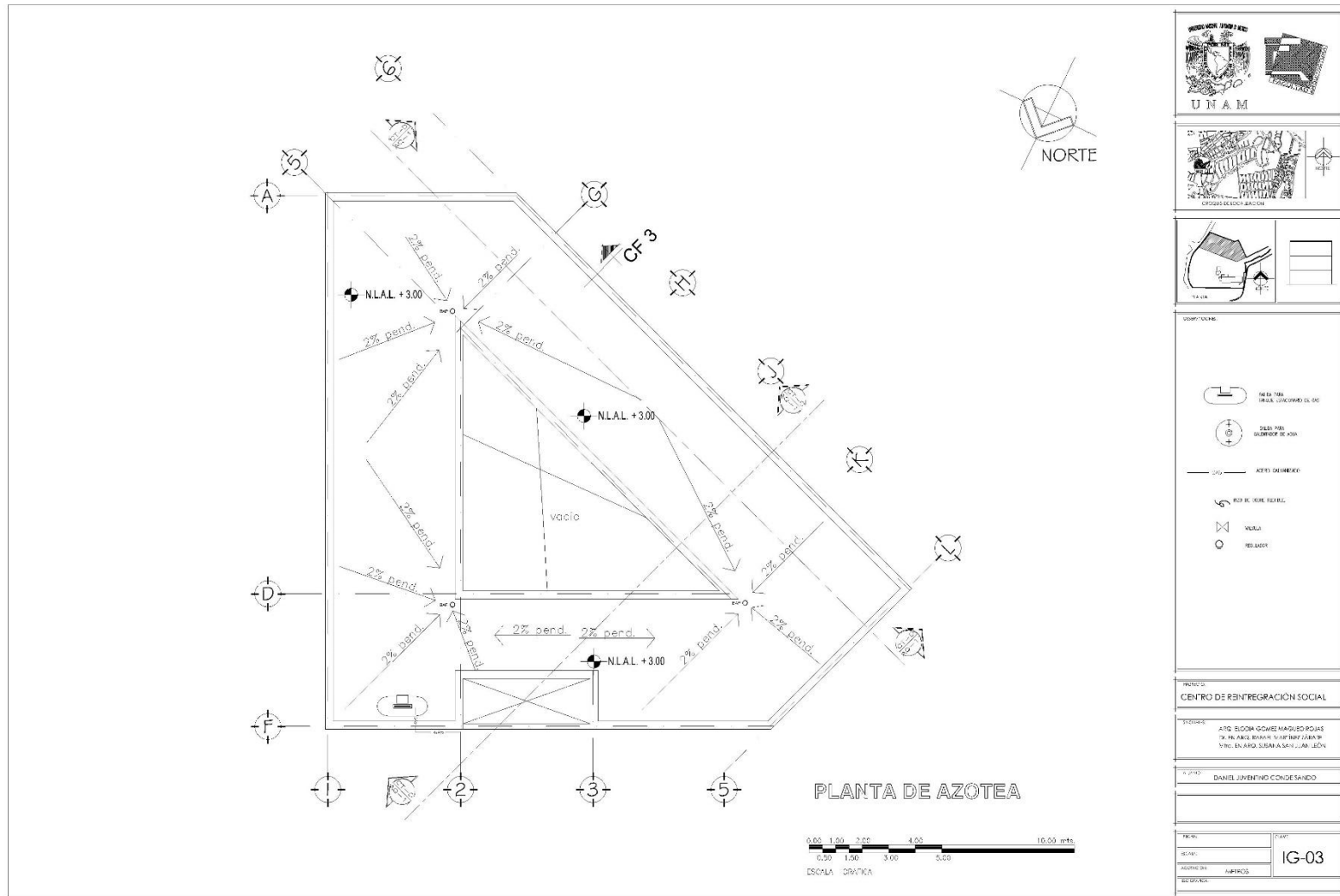


# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL





# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL







# CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



**ISOMÉRICO DE TUBERÍAS**  
SIN ESC

$C^2 =$  LA SUMA DEL CONSUMO TOTAL DEL LOS VUELTOS.

ESTUFA DE 4 QUEMADORES Y HORNO	$C=0.418 \text{ m}^3/\text{h}$
CALENTADOR DE AGUA (cap > 40lt)	$C=0.480 \text{ m}^3/\text{h}$

CÁLCULO DE CAIDA DE PRESIÓN				
TRAMO	$C^2 =$ CONSUMO TOTAL	FÓRMULA DE POLE	$f_m = C^2 \times L \times F$	TOTAL
A-B	12.903 $\text{m}^3/\text{h}$	$L=$ LONGITUD	4.39	0.7497
B-C	0.450 $\text{m}^3/\text{h}$		3.48	0.7497
B-D	0.450 $\text{m}^3/\text{h}$		3.48	0.7492
D-E	0.450 $\text{m}^3/\text{h}$		3.48	0.7492
R20 (servicio)	0.168 $\text{m}^3/\text{h}$		1.500	0.970
R20 (estufa)	0.450 $\text{m}^3/\text{h}$		1.500	0.294
				TOTAL
				2.762

TOTAL % 2.162 < 5% PERMITIDO

**DETALLE DE TANQUE ESTACIONARIO**  
SIN ESC

**UNAM**

CROSS-BLOCK ACTION

COMPTON

SERVICIO DE REPARACION DE GAS

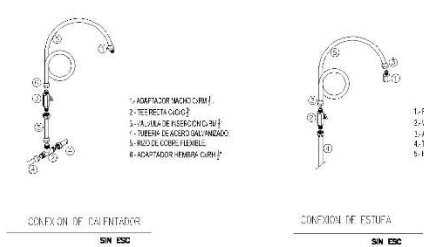
SERVICIO DE GAS

AGUA CALIENTE

TUBERIA DE UNION

VALVULA

MUELLO



## CAPÍTULO CATORCE

### CONCLUSIONES FINALES





## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



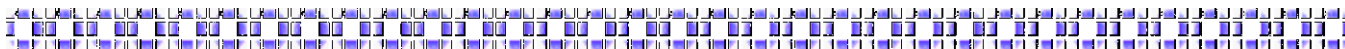
Este trabajo es un tema social y arquitectónicamente interesante, ya que aporta soluciones específicas, aunque para resolver el problema completo, se necesitan más espacios arquitectónicos que complementen este centro, como es: una clínica, una escuela donde puedan terminar sus estudios, un centro deportivo y un área recreativa donde el ejercicio y la convivencia fortalezca la unión familiar, un mercado y un área de alimentos donde puedan vender los productos que se les enseña a hacer y preparar en este centro.

El problema que se presentó en este trabajo, es el mismo que ocurre con cientos de investigaciones, y es la falta de información verídica y ordenada, ya que no se lleva un control estricto y metodológico, además de que son diversas instituciones y no hay comunicación entre ellas, por lo que cada una tiene su información y en ocasiones no coinciden o la tienen incompleta.

Me queda una agradable sensación el haber terminado esta tesis, porque, de una iniciativa de ayuda a un sector vulnerable de la sociedad, se llegó a una propuesta tangible que puede ser construida y dar beneficios reales a un país que lo necesita como es México. El camino para llegar a este punto no fue fácil pero con la asesoría de mis maestros y personas fuera de la Universidad, pero con ganas de ayudar y orientarme fue posible ordenar y tener en cuenta puntos de vista diversos, para presentar esta propuesta, donde se pretende solucionar un problema (como lo es la marginación), con una participación multidisciplinaria y en un conjunto arquitectónico planeado específicamente para ello

## CAPÍTULO QUINCE

### BIBLIOGRAFÍA





## BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico Distrito Federal edición 2000 INEGI

ARNAL Simón Luis y Max Betancourt Suárez. (2000) Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, México: trillas.

ARNAL Simón Luis y Max Betancourt Suárez. (2005) Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, México: trillas.

BECERRIL L, Diego Onésimo. (1984) Datos Prácticos de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias., México

BECERRIL L, Diego Onésimo. (1984) Instalaciones Eléctricas Practicas., México

BECERRIL L, Diego Onésimo. (1984)Manual del Instalador de Gas L. P., México

COVAC (1995) Encuesta de Opinión Pública Sobre la Incidencia le Violencia en la Familia 1995

DE LA PAZ López María y Salles Vania (2000) Familia, Género y Pobreza, México: Porrúa

D.G.P.F., secretaria de salud ECRAMM, México, 1988

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, SECRETARIA DE SALUD, Estadística de mortalidad 1990, México, 1992

FULLER, Moore, Comprensión de las Estructuras en Arquitectura. México: MC Graw Hill

Gaceta Oficial del Distrito Federal décimo cuarta época, tomo I número 103-bis, Normas Técnicas Complementarias

Gaceta Oficial del Distrito Federal décimo cuarta época, tomo II número 103-bis Normas Técnicas Complementarias.

Gaceta Oficial del Distrito Federal décimo sexta época número 93. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

GAY Fawcett. (1991)Manual de las Instalaciones en los Edificios. México G. Gili.

GOBIERNO de la ciudad de México, (1996) Monografía la Magdalena Contreras

HARPER, Enrique. (1994). Guía Práctica para el Cálculo de Instalaciones Eléctricas. México: Limusa

INEGI (1993) Niveles de Bienestar en México.



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



INEGI, Distrito Federal, Resultados Definitivos, VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

INEGI, Distrito Federal, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995

INEGI, Distrito Federal, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 2009

LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Diario Oficial de la FEDERACIÓN, 9 DE JULIO DE 1996

NEUFERT, Ernest (1975) El arte de Proyectar en Arquitectura, México, G: Gili

PAISAJISMO Urbano, Instituto Monsa de Ediciones, Barcelona

PANERO Julius Martín Zelnik (1991) Las Dimensiones Humana en los Espacios Interiores. México: G: Gili

PLAZOLA, Cisneros Alfredo y Plazola Anguiano Alfredo. (1991) Arquitectura Habitacional. México: Limusa

PLAZOLA, Cisneros Alfredo y Plazola Anguiano Alfredo (1971) Normas y Costos en Construcción México: Limusa.

PROCURADURÍA General de Justicia del D.F., Informe estadístico mensual octubre, 1996

PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER 1995-2000, Diario oficial de la Federación, 21 de agosto de 1996

SECRETARÍA de Desarrollo Social. Sistema de Servicios Comunitarios Integrados SECOI.

ZEPEDA Sergio (1992) Manual de Instalaciones Hidráulicas, Gas, Aire comprimido, Vapor, México: Limusa

[WWW.df.gob.mx](http://WWW.df.gob.mx)

[WWW.inmujer.df.gob.mx](http://WWW.inmujer.df.gob.mx)



## CONJUNTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL



### PLÁTICAS:

Lic. Maribel Salinas Secretaría de Desarrollo Social plaza de la constitución 1, tercer piso colonia centro 06068, México, D.F

Lic. Norma Hernández Ávila directora de Centro de Desarrollo Social Casa Alianza, Ex cárcel de Mujeres Santa Martha Acatitla

Dr. Enrique Brito

Dra. Vania Salles Colegio de México

### VISITAS:

Visita a la Casa Libertad

Calzada Ermita Iztapalapa núm. 4163  
Colonia Lomas de Zaragoza  
Delegación Iztapalapa

Visita al Centro Artesanal Independencia

Calle San Ramón 31  
Col. San Jerónimo Lídice  
Delegación Magdalena Contreras  
Tel. 5595 0598

Visita al Centro de Integral de Apoya a la Mujer COYOACÁN

Calle Leopoldo Salazar s/n esq. González Peña,  
Col. Copilco el Alto  
Delegación Coyoacán  
Tel. 5658 2214

Visita al Centro de Integral de Apoya a la Mujer La MAGDALENA CONTRERAS

Calle Piatzin s/n  
Col. San José Atacaxco  
Delegación Magdalena Contreras  
Tel. 5595 9247